

Lavboratorio

REVISTA DE ESTUDIOS SOBRE CAMBIO ESTRUCTURAL Y DESIGUALDAD SOCIAL

Nº 31 | Los impactos de la pandemia en los mercados de trabajo, la estructura social y la organización social del cuidado/Año 2021/ ISSN: 1852-4435



© Arte de tapa: Gerardo Williford

Agustín Salvia
Eliana Funes
Gabriel Kessler
Gabriela Benza
Gabriela Pontoni

Germán Rosati
Johanna Maldovan Bonelli
Lucas Torres
Luisina Radiciotti
Valeria Montoya García

Nicolás Dzembrowski
Nora Goren
Ricardo Donaire
Sonia Balza
Sonia Filipetto



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

IIGG | **GINO**
GERMANI

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

SUMARIO

5 Laboratorio N° 31: introducción

Jésica Lorena Pla

Santiago Poy

Manuel Riveiro

DOSSIER

12 El impacto de la pandemia en América Latina: retrocesos sociales e incremento de las desigualdades

Gabriela Benza

Gabriel Kessler

34 Pandemia y Mercado de Trabajo: los impactos del ASPD en los/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires en el segundo trimestre de 2020

Johanna Maldovan

Nicolás Dzembrowski

Nora Goren

59 Respuestas sectoriales de las industrias del Calzado y Metalmecánica a las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en La Matanza

Gabriela Pontoni

Luisina Radiciotti

Sonia Filipetto Correo

85 Trabajadoras de casas particulares, desigualdades persistentes y Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en Santiago del Estero, Argentina

Lucas Emanuel Torres

103 El mercado de trabajo en México a partir de la irrupción de la emergencia sanitaria por la COVID-19

Valeria Montoya García

ARTÍCULOS

131 Subocupación y trabajo temporario. Expresiones de la repulsión de población desde la producción en los países de capitalismo avanzado

Ricardo Martín Donaire

156 Degradación de los vínculos laborales en la industria argentina durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019)

Sonia Balza

185 Radiografía de los sindicatos mineros metalíferos en san juan: Tensiones movilización- institucionalización y dinámicas de exclusión.

Eliana Gabriela Funes

COMUNICACIONES

211 Homenaje a José Nun: Masa marginal y superpoblación relativa. Discusiones alrededor de dos conceptos y su relevancia empírica

German Rosati

227 El proyecto PISAC COVID19 0000014 “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes”

Agustín Salvia

243 Convocatoria Dossier Laboratorio N° 32

Lavbtorio

31

Laboratorio N° 31: introducción

Jésica Lorena Pla

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
jesicapla@gmail.com



Santiago Poy

Universidad Católica Argentina, Observatorio de la Deuda Social Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
santiagopoy@hotmail.com

Laboratorio

Manuel Riveiro

Universidad Nacional Arturo Jauretche. Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina.
manox3@gmail.com

Casi dos años han pasado desde que la irrupción de la pandemia provocada por la COVID19 trastocó múltiples dimensiones de la realidad social. Sus características y las medidas que se tomaron para contenerla (confinamiento en los hogares, medidas de distanciamiento social en diversas actividades de la vida pública, entre otras) impactaron especialmente en los mercados de trabajo, la estructura social y la organización social del cuidado. El panorama social resultante de esta crisis es conocido a nivel mundial, y a nivel particular, en América Latina: incremento de la desocupación, de la inactividad forzada en los hogares de menos recursos, distribución regresiva del ingreso e incremento de ocupaciones de subsistencia en sectores informales.

Los cinco artículos del dossier de este nuevo número de la revista abordan, a partir de evidencia empírica, algunas de estas dimensiones, tanto para nuestro país como para la región.

En primer lugar, el artículo de Benza y Kessler analiza, a partir de datos secundarios, el impacto de la pandemia sobre las dimensiones de la salud, el mercado de trabajo, los ingresos, la pobreza, los cuidados y la educación en América Latina. Analizan el impacto desigual en relación con los países del Norte global, poniendo el eje en la histórica configuración heterogénea y desigual de nuestros territorios. En este sentido, destaca la asociación entre condiciones de segregación residencial y economía informal al medir el impacto en contagios y en relación con el incremento de la pobreza y la desigualdad de ingresos. Del mismo modo, la acumulación de desventajas suma la dimensión de la educación, poniendo en evidencia la fuerte desventaja de niñas/os y adolescentes de los sectores más desprotegidos.

Este artículo sirve de marco general para los otros artículos del dossier, que tratan de impactos sobre sectores más específicos: los artículos de Maldovan, Dzembrowski y Goren, para la Provincia de Buenos Aires, el de Pontoni, Radiciotti y Filipetto para un sector específico de la localidad de La Matanza, dentro de aquella provincia, o el de Torres enfocado en el impacto sobre las trabajadoras de servicio doméstico en la provincia de Santiago del Estero. Por su parte Montoya García hace un análisis general del caso mexicano.

El artículo de Maldovan, Dzembrowski y Goren analiza los cambios acontecidos en el sector de los/as trabajadores/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires, entre el primero y el segundo trimestre de 2020, este último el correspondiente a los meses de mayor impacto de las restricciones a la circulación (el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, ASPO). Encuentran una fuerte modificación en la composición del mercado de trabajo provincial, siendo las ramas de hostelería, construcción, comercio y servicio doméstico las más afectadas, las cuales antes de la pandemia observaban mayor informalidad. De manera opuesta, los sectores con mayores tasas de formalidad laboral -como la administración pública, defensa y seguridad social, industria manufacturera y enseñanza- fueron los que menos sufrieron los impactos de la crisis en términos de pérdida de puestos de trabajo.

Sobre este cuadro, Pontoni, Radiciotti y Filipetto despliegan una mirada en profundidad referida a las trabajadoras y los trabajadores de las industrias del calzado y la metalmecánica, a partir de una estrategia metodológica cualitativa. Las autoras señalan, de manera general, el poco conocimiento por parte de las/os trabajadores acerca de las medidas de intervención pública para sostener el empleo en su sector. Complementariamente a los resultados presentados en el artículo de Maldovan, Dzembrowski y

Goren, señalan que el grado de formalidad/informalidad estructural que caracteriza a cada una de las actividades estudiadas jugó un rol fundamental a la hora de acceder a fuentes de financiamiento y subsidios.

El texto de Torres analiza la situación sociolaboral de las trabajadoras de casas particulares en el conglomerado Santiago del Estero-La Banda, Argentina, también durante el ASPO. Utiliza una estrategia metodológica cuantitativa, a partir de datos primarios que surgen de dos relevamientos autoadministrados en abril y diciembre de 2020, y la complementa con un abordaje cualitativo. El autor señala dos conclusiones centrales: por un lado, indica una diferencia entre el acatamiento de las restricciones a nivel general y en el caso de las trabajadoras de casas particulares, en tanto muchas de ellas continuaron asistiendo a sus lugares de trabajo; por otro lado, y en concordancia con los hallazgos de los artículos previamente reseñados, subraya el rol de la informalidad del sector, que colocó a estas trabajadoras en una situación de fuerte precariedad e incertidumbre.

Finalmente, Montoya García presenta los impactos de la pandemia para el caso mexicano, poniendo foco en la heterogeneidad y la precariedad laboral, desde un abordaje cuantitativo a partir de encuestas de hogares. Al igual que en Argentina, durante abril y mayo México asistió a los meses de mayor intensidad de medidas sanitarias, que se correspondieron con movimientos más abruptos en el mercado de trabajo. La autora señala que esta situación se mantuvo por poco tiempo en los sectores más precarios, pues grandes contingentes regresaron a sus actividades incluso antes de que se permitiera el regreso escalonado, ante la incapacidad de sostener las medidas de aislamiento por carencia de ahorros u otros ingresos y sobre todo, ante la falta de apoyos y programas por parte del gobierno.

En suma, los distintos artículos presentados en el dossier permiten sostener que la heterogeneidad estructural característica de nuestro continente habría sido un tamiz a través del cual se desarrollaron los impactos de la pandemia de COVID-19 y las medidas de restricción a la circulación. Las evidencias que componen los artículos de este número sugieren la recreación de clivajes entre los trabajadores y las trabajadoras de sectores formales y dinámicos y del extenso mundo del sector informal. Ello se dio en el marco de medidas gubernamentales fuertemente orientadas a los sectores formales de la economía y en el contexto de escasas o limitadas medidas de contención hacia los sectores más vulnerables, lo cual habría reforzado las matrices de la desigualdad social.

En la sección general, tres artículos nos invitan a repensar los fenómenos de la desigualdad y la heterogeneidad ocupacional por fuera de la pandemia. En primer lugar, el artículo de Donaire reflexiona sobre la generación y la consolidación de la superpoblación relativa como un rasgo central del capitalismo. A partir del uso de datos secundarios, lleva adelante una comparación a nivel global y para América Latina. El autor centra su reflexión en las tendencias del modo de producción capitalista hacia el desarrollo en profundidad, es decir, la intensificación de la producción con menor número de trabajadores, como clave explicativa de esta consolidación de fuerza de trabajo excedentaria. En segundo lugar, el aporte de Balza analiza el desempeño del empleo en las firmas industriales durante el gobierno de la Alianza Cambiemos en Argentina (2015 - 2019), poniendo el foco en el empleo precario. A partir de datos secundarios, la autora observa para dicho sector un incremento en la demanda de las calificaciones a la par de un incremento de la precariedad de este sector.

Cierra esta sección el trabajo de Funes, enfocado en describir las principales organizaciones sindicales de la minería metalífera en la Provincia de San Juan, la relación de los/as trabajadores/as con las con las organizaciones, y las características de las medidas de fuerza adoptadas. Entre las principales conclusiones destaca la percepción de los sindicatos mineros como reductos conservadores dentro de los cuales se tiende a desalentar la participación de jóvenes y de mujeres y a tomar medidas conciliadoras con el capital.

Llegamos entonces al final del número con dos contribuciones en la sección Comunicaciones. En primer término, Salvia nos presenta los principales lineamientos teórico-metodológicos del proyecto PISAC COVID19 N° 00014 “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes”. Destaca el carácter multinivel del proyecto, que articula a unidades académicas con actores sindicales y de la sociedad civil. Se señala que el proyecto aborda los impactos de la pandemia desde una óptica estructuralista que inscribe los procesos de desigualdad generados en la Argentina dentro de una matriz histórica de mayor alcance. Concluye acerca de los desafíos de política y de construcción de consensos de cara a la postpandemia y el aporte que las ciencias sociales pueden hacer en este sentido.

Presentamos el texto de Rosatti en último lugar, como forma de homenajear a José Nun y destacar la importancia de su aporte para el equipo editorial de Lavboratorio y para el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social. José “Pepe” Nun fue un destacado abogado y politólogo argentino que nació en 1934 y falleció el 25 de febrero de este año. Su

célebre y discutida tesis de la masa marginal data del año 1969 continúa vigente como un aporte novedoso a las particularidades de nuestra realidad social latinoamericana. Rosatti, en la misma línea, señala la necesidad de retomar las conceptualizaciones que se han realizado sobre las fracciones de población que quedan excluidas del desarrollo capitalista. Para ello describe la conceptualización de la masa marginal, enfatizando diferencias con los enfoques clásicos de la superpoblación relativa y ponderando su capacidad heurística y explicativa actual. Sus palabras son un aporte a las ciencias sociales actuales y un sentido homenaje a José Nun. Esperamos se convierta en material de lectura obligatoria en cursos de grado y posgrado.

Para cerrar, recordamos que en el año 2010 José Nun participó como autor invitado de nuestra revista, en su número 23. Allí nos señalaba que a cuatro décadas de elaborada la tesis de la masa marginal continuaba teniendo vigencia. No nos detendremos en estas breves líneas en exponer sus argumentos, pero sí rescatamos su fuerte apuesta a la construcción de conceptos propios para pensar las realidades latinoamericanas y el debate contra las visiones “modernizadoras” que acentuaban los caminos del desarrollo como aquellos que llevarían a la conformación de un país “moderno”. Nun, por el contrario, llamó a historizar los procesos sociales y las relaciones de poder señalando que “es del carácter y de la lógica de estas últimas que depende que la lucha contra la marginación y contra la pobreza quede seria y firmemente ubicada (o no) en el primer lugar de la agenda y que se esté dispuesto (o no) a pagar todos los costos necesarios para que esta lucha sea eficaz. Dicho de otro modo, la existencia de esos fenómenos tiene siempre responsables; y se cuentan entre ellos quienes, por acción u omisión, en la práctica soslayan su urgencia y su importancia y eligen otras prioridades” (Nun, 2010:119).

En el marco de las fuertes desigualdades que ha venido a profundizar la pandemia COVID19, y algunos de cuyos efectos se ha encargado de evidenciar el dossier de este número, hacemos propias sus palabras, apostando a profundizar una mirada crítica de la realidad social, tanto desde metodologías robustas y diversas como de interpretaciones teóricas y analíticas que se reconocen herederas de estas discusiones estructuralistas que marcaron nuestra formación y nos siguen convocando para la labor de la investigación y la crítica social.

Para cerrar, agradecemos a Gerardo Williford¹, diseñador y artista visual mexicano, quién interesado por nuestra revista se comunicó con nuestro comité editorial con el objeto de colaborar en alguna acción conjunta. Producto de ese contacto conversamos sobre la temática del dossier del número que aquí prologamos y nos cedió la imagen que sirve de centro de la tapa de nuestra revista. La obra se titula “Hasta aparecer de pronto”,

y nos ha convoca a sentirla, a pensarla, a vivirla, y a adentrarnos en los laberintos del conocimiento que proponen los artículos de esta edición. Gracias Gerardo, la construcción colectiva e interdisciplinar es otro de los objetivos de nuestra revista.

Esperamos disfruten el número, lo utilicen en sus investigaciones, tareas de docencia y gestión y gracias por seguir acompañándonos.

*Jésica Lorena Pla, Santiago Poy y Manuel Riveiro
Diciembre de 2021*

1. Gerardo nació en Yucatán, México, en 1996. Es diseñador y artista visual. Ha expuesto en diversos espacios como en el Museo Bécal, México, Galería Punto Rojo, Escuela Superior de Artes de Yucatán, entre otras. Colabora con varios proyectos digitales.

Referencias bibliográficas

Nun, José (2010) "Sobre el concepto de masa marginal", en *Laboratorio, Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, nº 23, año 2010. Págs. 109 a 119.

DOSSIER

El impacto de la pandemia en América Latina: retrocesos sociales e incremento de las desigualdades

31

Gabriela Benza

Centro de Investigación en Políticas Sociales Urbanas, Universidad Nacional de Tres de Febrero. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
gbenza@untref.edu.ar

Laboratorio

Gabriel Kessler

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina.
gabokessler@gmail.com

Resumen

En este trabajo analizamos el impacto de la crisis de covid-19 sobre diversas dimensiones sociales en América Latina. A partir de una revisión de datos estadísticos e investigaciones empíricas, examinamos qué ha sucedido en materia de salud, mercado de trabajo, ingresos, pobreza, cuidados y educación desde inicios de la pandemia. La crisis aún está en marcha y es temprano para balances definitivos. Los escenarios futuros dependerán en parte de las políticas de mitigación que se apliquen. Sin embargo, ya ha afectado de tal manera a las sociedades latinoamericanas que pueden avizorarse retrocesos en muchos de los indicadores sociales que habían venido mejorando en forma paulatina desde hace décadas.

Palabras clave: Covid-19 - América Latina – Salud – Educación - Pobreza

Abstract

In this paper we analyze the social impact of the covid-19 pandemic in Latin America. Based on a review of statistical data and empirical research, we examine what has happened in terms of health, labor market, income, poverty,

care work and education since the beginning of the pandemic. The crisis is still underway and it is early for final balance sheets. Future scenarios will depend in part on the mitigation policies that are applied. However, it has already affected Latin American societies in such a way that setbacks can be foreseen in many of the social indicators that had been gradually improving for decades.

Keywords: Covid-19 - Latin America – Health – Education - Poverty.

Recibido: 14 de junio de 2021

Aceptado: 15 de julio de 2021

Introducción¹

En lo que va del siglo XXI América Latina ha atravesado procesos divergentes. Durante los primeros quince años del siglo, en un contexto de crecimiento económico sostenido y del llamado ciclo progresista, la región experimentó una tendencia hacia la reducción de la exclusión social: se incrementaron los ingresos de los sectores más desfavorecidos, cayó la pobreza, se intensificó la ampliación de las coberturas en salud y educación y hubo mejoras en hábitat y vivienda. Si bien las tendencias tuvieron límites, en términos generales fue un período de mayor bienestar para los latinoamericanos. Desde 2015, este proceso se detuvo. El crecimiento económico se desaceleró en forma notable y los indicadores sociales, en particular la pobreza y la desigualdad de ingresos, dejaron de mejorar en algunos países mientras que en otros simplemente empeoraron. Es en este contexto que en 2020 llega la pandemia de covid-19 a América Latina. La región es uno de los epicentros de la crisis sanitaria, y una de las más golpeadas por la crisis económica que la acompaña. En este marco, también se está asistiendo a un importante deterioro en materia social. En este trabajo analizamos el impacto de la crisis de covid-19 sobre diversas dimensiones sociales en América Latina. A partir de una revisión de datos estadísticos e investigaciones empíricas, examinamos qué ha sucedido en materia de salud, mercado de trabajo, ingresos, pobreza, cuidados y educación desde inicios de la pandemia. La crisis aún está en marcha y es temprano para balances definitivos. Los escenarios futuros dependerán en parte de las políticas de mitigación que se apliquen. Sin embargo, algo que ya sabemos es que se ha producido un retroceso en muchos de los indicadores sociales que habían venido

1. En este artículo retomamos ideas de nuestro libro *La ¿nueva? Estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021.

mejorando en forma paulatina desde hace décadas. Esto plantea la pregunta de si en este breve lapso se ha borrado lo conseguido en términos de mejora social en los primeros quince años del siglo, y posiblemente, la respuesta es que efectivamente así ha sucedido.

Retrocesos en salud

Desde los inicios de la pandemia las instituciones regionales alertaron sobre la particular vulnerabilidad de América Latina y el Caribe al covid-19. La discriminación estructural, esto es, los déficits de servicios por la falta de inversiones sociales a lo largo del tiempo en los territorios habitados por los grupos más excluidos, como los indígenas, o los territorios más periféricos de cada país, privaron a su población de un acceso equitativo a la salud. Más en general, la extensión de la informalidad laboral, la necesidad imperiosa de movilizarse para trabajar aun sin las condiciones adecuadas de salubridad en los transportes públicos, las afecciones previas persistentes y las barreras de acceso a los servicios de salud han impactado en la mayor tasa de contagios y de letalidad de los excluidos, pobres y vulnerables.

El covid-19 puso una vez más de manifiesto las debilidades estructurales de nuestros sistemas de salud. Un estudio de OPS-Cepal (2020) muestra un cuadro de situación al comienzo de la pandemia: aunque en la primera década del siglo se había incrementado, el gasto en salud seguía siendo insuficiente, en promedio 3,7% del PBI, muy por debajo de un piso sugerido de 6%; los servicios de salud estaban subfinanciados, segmentados, fragmentados y con importantes barreras de acceso para los más pobres; el gasto de bolsillo era muy alto, un 34%, con un peso relativo mayor en los presupuestos de los más desfavorecidos. Casi 95 millones de habitantes debían hacer frente a gastos catastróficos en salud, esto es, erogaciones en enfermedades que tienen el poder de desestructurar los presupuestos individuales o familiares y, de hecho, 12 millones se empobrecían al tener que afrontarlos. A esto se sumaban las insuficiencias de personal especializado: en la región había 20 médicos por 10 000 habitantes, muy por debajo de los 35 en los países de la OCDE; se disponía de 2 camas hospitalarias cada 1000 habitantes, frente a las 4,8 en los países de la OCDE.

A los pocos meses de iniciada la pandemia se hizo evidente que los temores iniciales estaban bien fundados. Al analizar los primeros 90 días del impacto del covid-19 en 20 países de la región, Acosta (2020) encontró que la mayor velocidad de contagio se produjo en Brasil, mientras el mayor incremento de la tasa cruda de mortalidad se dio en México. El estudio comprueba que la letalidad estuvo relacionada con la cantidad de población de un país, la menor cantidad de medidas adoptadas, el mayor nivel de urbanización, la proporción de población que vivía con menos de un dólar por día, la alta prevalencia de

diabetes y el menor número de camas hospitalarias. En algunos países, los déficits históricos de los sistemas de salud se hicieron evidentes en la incapacidad de brindar atención a toda la población afectada por el virus; los sistemas se vieron rápidamente desbordados al no contar con los equipos sanitarios ni los medicamentos suficientes. Las cifras documentan los estragos causados por la pandemia en América Latina y el Caribe: de acuerdo con datos de la OMS, hacia fines de mayo de 2021 el número de fallecidos ascendía a más de un millón de personas. La región presentaba un exceso de muertes en relación con su población: con sólo el 8,4% de la población mundial, concentraba el 31% del total de defunciones.

¿Cómo gravitan específicamente la desigualdad y la exclusión frente al covid-19? En primer lugar, en la mayor mortalidad de los adultos jóvenes y de mediana edad frente a sus pares de las naciones desarrolladas (OPS/OMS, 2020). En los países en desarrollo las personas de 20 a 39 años (adultos jóvenes) representan una proporción de muerte por la enfermedad que está cinco puntos por encima de las de los países de altos ingresos, mientras en el caso de la franja de 40 a 50 (adultos de mediana edad), esta diferencia alcanza 23 puntos. Un trabajo global (Chauvin, Fowler y Herrera, 2020) que incluye países de la región, demuestra que las diferencias se explican por las condiciones del hábitat, como hacinamiento y déficits de saneamiento, y por complicaciones graves derivadas del covid-19 y del limitado acceso a servicios de cuidados intensivos. Efectivamente, las tasas de contagio parecen ser más altas que en los países desarrollados, y las de recuperación son más bajas, por lo cual la mayor propensión a sufrir complicaciones explicaría toda la diferencia en adultos jóvenes de ambas partes del mundo, así como la mitad en los casos de mediana edad.

En segundo lugar, en el impacto en las niñas y niños de la región. Diversos estudios alertan que, a pesar de la baja prevalencia de la enfermedad en menores de edad, la crisis actual puede tener un impacto devastador a corto, mediano y largo plazo (Hincapié, López-Boo y Rubio-Codina, 2020). Robertson y otros (2020) prevén que la mortalidad infantil a nivel global podría aumentar por primera vez en 60 años debido a efectos indirectos de la pandemia, en particular por el estado nutricional infantil y la falta de acceso a servicios básicos de salud. Dicho incremento se ubicaría entre 10% y 50% por el aumento de la desnutrición aguda (bajo peso para talla) y por la reducción de la disponibilidad de antibióticos para neumonía, para sepsis neonatal y de solución de rehidratación oral para la diarrea, así como por el incumplimiento de calendarios de vacunación registrados en varios países. Es esperable que estos efectos sean particularmente agudos en nuestra región dado la importante proporción de niñas y niños que vive en hogares pobres.

Hay grupos específicos particularmente vulnerables a la enfermedad. Algunos de ellos por su labor, en particular los llamados “trabajadores esenciales”

y, sobre todo, las y los trabajadores de la salud, cuyo índice de contagio es muy elevado en todos los países. A su vez, los grupos históricamente excluidos en América Latina también presentan una particular vulnerabilidad a los contagios (Cepal, 2020a) y una alta letalidad, como lo muestran estudios realizados en México sobre municipios con alta proporción de población indígena. Se ha alertado también sobre la extrema vulnerabilidad de la población carcelaria en la región (Alvarado y otros, 2020). América Latina y el Caribe tiene un millón y medio de reclusos y una tasa de encarcelamiento que se ha duplicado desde el año 2000: ha aumentado un 200% frente a un 24% en el resto del mundo. La sobrepoblación es trágica y las condiciones de las prisiones son muy malas: 58% no duerme en una cama, 20% no tiene acceso a agua potable, sólo 37% tiene acceso a jabón, y 29% no recibe atención médica. Esto es tanto más grave puesto que en la población carcelaria hay una alta prevalencia de enfermedades infecciosas: por ejemplo, en Brasil el nivel de HIV dentro de las cárceles es 138 veces superior que fuera de ellas, y el de tuberculosis es 81 veces superior. Por tal motivo, durante la pandemia hubo políticas de descongestión de centros de detención en Chile, la Argentina, Colombia y México, entre otros.

El covid-19 ha perjudicado la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con secuelas en el corto y mediano plazo. En efecto, el confinamiento, la interrupción en la provisión de anticonceptivos y de políticas de planificación familiar podrían tener como impacto en el mediano plazo unos 2.200.000 embarazos (especialmente embarazos adolescentes), un millón de abortos, 3900 muertes maternas, lo que implicaría un retroceso de casi 30 años en derechos sexuales y reproductivos (UNFPA, 2020).

Por su parte, letalidad por covid-19 y segregación socioespacial están fuertemente correlacionadas, como muestra Canales (2020) para Santiago de Chile, una de las ciudades más segregadas del mundo. En concreto, concluye que, si los barrios de sectores bajos tuvieran las mismas condiciones que los altos o los medios, hubieran sufrido un 52% y un 41% menos de defunciones, respectivamente. Un estudio nacional sobre México abona evidencias en la misma dirección (Hernández Bringas, 2020). El trabajo revela que el mayor número de contagios y letalidad del virus se produjo en comunas con mayor urbanización, población indígena y pobreza. Además, prueba que la población indígena sin excepciones, aun en zonas de baja densidad, exhibe las mayores tasas de contagio y mortalidad. Otro estudio sobre México (Ortega y otros, 2020) muestra que los municipios con mayor vulnerabilidad de la vivienda sufren más contagios, y en la misma dirección Ortiz-Hernández y Pérez-Sastré (2020) demuestran que en aquellos con mayor marginación es también mayor la proporción de consecuencias severas, hospitalización, desarrollo de neumonía, requerimiento de intubación o ingreso a unidad de cuidados intensivos y muerte.

En pocas palabras, el covid-19 nos ha enfrentado de una manera brutal

con las falencias de nuestros sistemas de salud, los modos en que la exclusión y las desigualdades gravitan en las probabilidades de enfermarse y morir en todos los grupos de edad y su particular virulencia en los grupos históricamente excluidos como la población indígena y aquella que sufre la acumulación de desventajas en sus espacios, en sus cuerpos y está acuciada por la necesidad de trabajar aun poniendo en riesgos sus vidas. ¿Se producirá un cuestionamiento a fondo de las instituciones de salud de nuestra región? Tobar (2020) señala que los sistemas se propusieron incrementar la oferta sobre todo de unidades de terapia intensiva (que en su mayoría no están ocupados por enfermos de covid-19), lo cual aumenta el costo de funcionamiento sin llegar a cuestionar las formas imperantes. No obstante, afirma que la crisis de nuestros sistemas es “una oportunidad inédita para cambiar nuestra forma de producir salud”.

Deterioro laboral y pobreza

La crisis sanitaria desató en la región una crisis económica de particular intensidad. Se estima que en 2020 la contracción del PBI fue de alrededor de 8%, muy por encima de la proyectada para el promedio mundial (4,4%) y los países desarrollados (5,8%) (Naciones Unidas, 2021). En este marco, se asistió a una erosión de los logros sociales alcanzados por América Latina durante los primeros años del siglo XXI: el mercado laboral se deterioró en forma profunda, aumentaron la pobreza y la desigualdad, y los estratos medios disminuyeron.

La OIT (2020) estima que en 2020 la región experimentó un retroceso de al menos 10 años en los principales indicadores laborales. La contracción económica dio lugar a una pérdida abrupta de puestos de trabajo, que en el momento de mayor impacto de la crisis, en el segundo trimestre de 2020, se reflejó en una caída de más de 10 puntos en la tasa de ocupación. Las dificultades laborales también se han expresado en suspensiones laborales, muchas veces sin percepción de ingresos, y en reducciones en las horas de trabajo, que en América Latina han sido particularmente acentuadas.

Debido al contexto de restricciones, una parte considerable de quienes perdieron sus empleos no buscaron activamente una nueva ocupación, sino que salieron de la fuerza laboral, lo que en las estadísticas públicas se reflejó en importantes caídas en las tasas de actividad. Por esto último, las tasas de desocupación de la región aumentaron menos de lo esperado. Datos de la Cepal-OIT (2020) para un promedio de 14 países muestran que, en el segundo trimestre de 2020, el momento de mayor impacto de la crisis, las tasas de ocupación y de actividad tuvieron caídas inéditas de 10,2 y 9,6 puntos porcentuales respectivamente, en comparación con el mismo trimestre de 2019. La tasa de desocupación, por su parte, aumentó 2,7 puntos en el mismo período.

Aunque menor, el incremento de la desocupación es de todos modos significativo. Se estima que para el promedio de 2020 fue de 10,6%, el mayor salto observado desde 2008 (OIT, 2020).

Las pérdidas de empleo han sido masivas, pero no han afectado a todos los latinoamericanos por igual. La pandemia ha agudizado las desigualdades laborales. Como en otras regiones, las mayores pérdidas han sido en las actividades de contacto más intensivo y que experimentaron más restricciones por las medidas de prevención, como el comercio, los hoteles y restaurantes, el servicio doméstico y los servicios personales en general. En contraste, las ocupaciones menos afectadas han sido aquellas en actividades económicas consideradas esenciales y, especialmente, las que tienen posibilidades de ser ejercidas a través del teletrabajo. Sin embargo, aunque el teletrabajo se ha extendido y ha alcanzado valores muy elevados, para la inmensa mayoría de los trabajadores de la región no es una alternativa viable.

En efecto, ante la necesidad de establecer distanciamiento social, el número de personas que trabaja en forma virtual se incrementó en forma sustantiva, en particular en algunos países como Chile (alrededor de 25%) o Uruguay (19%) (OIT, 2020). Asistimos así a la aceleración de procesos de cambio tecnológico que estaban ya en marcha. Pero en comparación con los países desarrollados, en los de América Latina la posibilidad de realizar teletrabajo es menor. En las estructuras ocupacionales de la región hay un menor peso de las ocupaciones que son más susceptibles de ser llevadas a cabo en forma virtual (profesionales, técnicas o administrativas). También es menor la importancia relativa de los sectores de actividad en los que el teletrabajo es más viable, como las finanzas o los servicios empresariales o profesionales. Las estimaciones más optimistas muestran que el porcentaje de ocupaciones que podrían ser realizadas mediante teletrabajo en América Latina es de un máximo de 31% a 33%, en la Argentina y Costa Rica, mientras en Guatemala, Honduras o Nicaragua no excede el 14% o 16% (Delaporte y Peña, 2020).

El impacto negativo de la crisis también ha sido muy acentuado entre los trabajadores informales: a diferencia de lo que sucedió en otras crisis económicas, con el shock del covid-19 el sector informal no actuó como refugio de quienes perdieron sus empleos. En este grupo hay pocas posibilidades de extender el teletrabajo, debido al predominio de actividades que requieren contacto cercano, al tiempo que es mayor el peso de categorías ocupacionales que mostraron altas contracciones, el trabajo por cuenta propia, el servicio doméstico y el trabajo familiar no remunerado. Asimismo, mientras la existencia de contratos laborales permitió a muchos trabajadores y empresas formales mantener la relación laboral, en el sector informal esos recursos fueron muy escasos (OIT, 2020). Y aquí es donde las desventajas se acumulan: los trabajadores históricamente más desfavorecidos, los de menor nivel educativo, los indígenas y los afrodescendientes, son los más golpeados por la crisis debido a su

alta concentración en actividades del sector informal y de contacto intensivo.

También las mujeres han sido especialmente afectadas por la crisis. La mayoría de las mujeres ocupadas de la región trabaja en los sectores de la economía que experimentaron las mayores contracciones, lo que las hizo más vulnerables a perder sus empleos. Asistimos a un retroceso histórico en la participación económica femenina: se calcula que alrededor de 12 millones de latinoamericanas perdieron sus trabajos en 2020. La pandemia también las ha afectado especialmente en tanto constituyen más del 70% de las personas ocupadas en el sector salud (Cepal, 2020b), lo que las coloca en situaciones de mayor estrés y riesgo sanitario.

Las dificultades laborales han redundado en el deterioro de las condiciones de vida de amplias franjas de la población. La Cepal (2021) estima que el porcentaje de personas en situación de pobreza pasó de 30,5% en 2019 a 33,7% en 2020. La cifra representa 22 millones de pobres más que el año anterior, e implica un retroceso de 12 años en esta materia. Por su parte, la pobreza extrema habría aumentado de 11,3% a 12,5%, lo que equivale a 8 millones de personas más en esta situación. Estas proyecciones toman en cuenta el efecto de las medidas adoptadas por los gobiernos para atenuar la crisis, en particular las transferencias de ingresos hacia los hogares. Se calcula que, sin esas transferencias, en 2020 la pobreza y la pobreza extrema hubiesen sido sustantivamente más altas, alcanzando respectivamente a 37,2% y 15,8% de latinoamericanos.

La contracara del aumento de la pobreza es la disminución de la población en estratos medios de ingresos (Acevedo y otros, 2020). Si durante el ciclo posneoliberal amplias franjas de la población habían pasado a engrosar las llamadas “nuevas clases medias” gracias a las mejoras en los ingresos y el consumo, con la pandemia se estaría produciendo un proceso inverso de movilidad económica descendente. Como en otras crisis, el carácter acelerado que ha adquirido el empobrecimiento de los estratos medios se vincula a la alta vulnerabilidad de muchos de los que ocupan esas posiciones, por tener ingresos apenas por encima de la línea de pobreza y desempeñarse en ocupacionales informales. Pero a diferencia de otras crisis, en este caso quienes han sufrido las mayores pérdidas son sobre todo los que se desempeñan en los sectores de actividad que experimentaron más contracciones por la pandemia, en particular los de contacto más intensivo.

En tanto los efectos económicos de la pandemia no han sido homogéneos en toda la población, también se ha incrementado la desigualdad de ingresos. La Cepal (2021) calcula un aumento del coeficiente de Gini de 2,9% entre 2019 y 2020. Pero sin las transferencias de ingresos hacia los hogares realizadas por los gobiernos, el incremento hubiese sido de 5,9%. En relación con este punto, un interrogante central es qué está sucediendo con quienes ocupan las posiciones más privilegiadas en la región. Un estudio de Oxfam (2020) su-

giere que al menos una parte de este sector incrementó su fortuna: de acuerdo con sus estimaciones, entre marzo y junio de 2020 las personas con una riqueza superior a los 1000 millones de dólares incrementaron su fortuna en 48 200 millones, lo que equivale a un 17%. Los hallazgos son impactantes, si bien se centran en un período acotado y la crisis aún está en marcha. Falta conocer en qué medida hay trayectorias heterogéneas dentro del sector y si asistiremos a reconfiguraciones internas.

Las políticas de contención social

Como mencionan Blofield y otros (2020), en el marco de la pandemia los gobiernos de América Latina enfrentaron el desafío de compensar las pérdidas experimentadas por grupos con características muy diferentes: por un lado, los trabajadores cubiertos por los sistemas de seguridad; por otro lado, las personas incluidas en los esquemas no contributivos y en los programas de asistencia gubernamentales, y finalmente, aquellos que no pertenecen a ninguno de los dos grupos anteriores, los trabajadores autónomos del sector informal y sus dependientes. Para ello, recurrieron a la ampliación o refuerzo de políticas ya existentes, pero también implementaron nuevas respuestas.

La OIT (2020) clasifica las políticas ejecutadas en la región en tres conjuntos. Los dos primeros destinados a los trabajadores del sector formal: medidas para sostener las relaciones laborales formales (entre otras, subsidios a las nóminas salariales) y medidas para dar seguridad económica a los desocupados del sector formal (ampliando los seguros de desempleo, de muy baja o nula cobertura en la región). El tercer conjunto involucra medidas para brindar seguridad económica a los hogares y personas de muy bajos ingresos y de la economía informal, sobre todo transferencias monetarias y acceso a alimentos.

En relación con el último conjunto de políticas, es destacable la generalización de transferencias de ingresos hacia la población perjudicada: según datos de la Cepal (2020c), hacia fines de abril de 2020, 25 de 29 países de la región habían comprometido ejecutar acciones de este tipo. Estas ayudas monetarias se apoyaron en las políticas de transferencias de ingresos ya existentes, afianzadas durante el período posneoliberal. Los países adelantaron los pagos de los programas vigentes, con el fin de garantizar una mayor liquidez en el corto plazo; los fortalecieron aumentando sus montos y cobertura poblacional, y en algunos casos crearon nuevos programas para alcanzar a grupos no cubiertos por la protección social.

La existencia de una red de contención previa de transferencias monetarias focalizadas parece haber viabilizado la implementación de ayudas económicas durante la crisis, y esto al menos en dos sentidos. Por un lado, porque había experiencia y capacidades estatales desarrolladas, si bien con diferencias no-

tables entre los países. Las ayudas pudieron montarse sobre dispositivos de intervención en funcionamiento, que facilitaron la llegada a los grupos más desfavorecidos de la sociedad, ya beneficiarios de programas sociales (Banco Mundial, 2020; OIT, 2020). Por otro lado, porque tras muchos años de implementación, este tipo de políticas no era socialmente una novedad. No hubo que introducir en las agendas públicas y en la negociación política el debate acerca de la conveniencia o no de que los gobiernos atendieran a los más desfavorecidos mediante transferencias de ingresos, una política que ya tenía una base de consenso social desde principios de siglo.

Pero las políticas de alivio tuvieron límites. Se han identificado al menos tres problemas importantes. Primero, en términos generales hubo un desfase en el tiempo entre las medidas sanitarias y de restricción de actividades y las de contención social. A partir del análisis de datos recopilados por la Universidad de Oxford, Filgueira y otros (2020) muestran que en los países latinoamericanos siempre o casi siempre el inicio de las políticas de ayuda económica ocurrió con posterioridad a las medidas epidemiológicas. Esto refleja los límites de los sistemas de protección de la región y contrasta con lo que se observa en los países europeos, cuyos sistemas de seguridad social cuentan con estabilizadores automáticos, activados en el mismo momento en que se generó la disrupción epidemiológica.

También hubo problemas en la implementación de las políticas. Se registraron dificultades para ejecutarlas debido a las restricciones a la movilidad y la necesidad de distanciamiento social, y en especial para ampliar las ayudas a otros grupos afectados por la crisis, más allá de los ya contemplados por los dispositivos de intervención. Los gobiernos de la región mostraron, en diverso grado, límites en sus capacidades tecnológicas y logísticas para la provisión de las prestaciones económicas, así como dificultades para identificar a los nuevos beneficiarios por déficits en los registros. Asimismo, en algunos países la escasa bancarización de la población obstaculizó la entrega de las transferencias e incrementó el riesgo sanitario. En América Latina sólo el 40% de la población posee una cuenta bancaria (en comparación con más del 90% en los países de la OCDE), y ese porcentaje es menor entre la población de menores ingresos (Busso y Messina, 2020). Como resultado, en muchos casos las ayudas comprometidas demoraron en llegar, en particular las dirigidas a aquellos grupos por fuera del sector formal que no eran beneficiarios de programas estatales (Blofield y otros, 2020).

Asimismo, se ha advertido que las medidas implementadas han sido fragmentadas e insuficientes. Por un lado, ha habido diferencias importantes entre los países en los montos y la cobertura de la ayuda económica extra desplegada. También en el número de pagos establecidos: la mayoría de los países estipularon entregas únicas, mientras han sido pocos los que ampliaron su número al prolongarse la pandemia. En este último grupo se destacan Brasil, Chile y Co-

lombia, cada uno con cuatro pagos o más comprometidos (Rubio y otros, 2020). Las diferencias entre países no guardan relación evidente con las orientaciones políticas de los gobiernos nacionales. En materia de transferencias de ingresos, México adelantó pagos de las pensiones no contributivas ya vigentes, pero no amplió sus montos y cobertura ni implementó nuevos programas. Brasil, con un gobierno nacional que mostró fuertes reticencias a aceptar la gravedad de la pandemia, implementó un piso de asistencia de emergencia amplio, tanto para los beneficiarios del programa de transferencias vigente (Bolsa Familia) como para nuevos beneficiarios de hogares informales.

Un tema central es si la cobertura estatal ha podido llegar o no a los más golpeados por la crisis. Lo que muestran las evidencias es que en términos generales hay grupos que habrían sido cubiertos en forma deficiente. En esta situación se encuentran, por ejemplo, los migrantes recientes o en situación irregular, un grupo muy vulnerable que ha quedado por fuera de la cobertura de las ayudas económicas estatales.

La cobertura estatal también parece haber sido limitada para los trabajadores autónomos y los asalariados informales de los estratos medios de ingresos, que antes de la pandemia no eran pobres como para acceder a la asistencia social pero que también han sufrido los efectos de la crisis. Busso y otros (2020) estimaron, para 10 países de América Latina, que la ayuda habría estado muy bien focalizada en los hogares de menores recursos, en el primer quintil de ingresos, pero que habría sido menor entre los hogares del segundo y tercer quintil. En el primer quintil, la cobertura potencial llegó en promedio al 88% de los hogares, con casos como Brasil y Perú en los que alcanzó al 100%. Lustig y otros (2020) también advierten sobre los límites de las redes de protección para alcanzar a los hogares de estratos medios que disminuyeron sus ingresos. Las políticas sociales habrían tenido efectos compensatorios importantes en algunos países, pero concentrados en los grupos más vulnerables: los de menores ingresos, las mujeres y, en el caso de Brasil, también la población afrodescendiente e indígena.

La alta focalización de la ayuda estatal en los grupos más desfavorecidos de la sociedad es en principio un dato positivo dadas las circunstancias. Estos sectores no sólo son pobres en términos monetarios, sino que acumulan múltiples carencias de diverso tipo. En especial, su capacidad para enfrentar los costos de la pandemia y para recuperarse es más limitada (Lustig y Tommasi, 2020). Cuentan con menos herramientas para hacer frente a sus necesidades básicas en una crisis, como ahorros y acceso al crédito formal. En una encuesta del BID realizada durante la pandemia en 17 países de la región, sólo una de cada cinco personas de ingresos bajos respondió que tenía alimentos o recursos suficientes para cubrir una semana de necesidades (Bottan y otros, 2020). En este contexto, es muy alto el riesgo de que recurran a acciones muy costosas en el mediano y largo plazo, como tomar deudas con prestamistas informales a tasas muy altas o incluso reducir el consumo de alimentos.

Sin embargo, aunque las ayudas alcanzaron en forma adecuada a los grupos más desfavorecidos, su falta de regularidad, en el marco de una crisis que se prolonga en el tiempo, genera incertidumbre y amenaza con agudizar sus ya acentuados déficits de bienestar. Por otro lado, aunque los estratos medios de ingresos afectados cuentan con más recursos para enfrentar la crisis, se encuentran en riesgo no sólo de perder posiciones en el presente, sino de poder recuperarse en el mediano y largo plazo, dada la magnitud del shock económico y la nula o limitada ayuda estatal.

Una mayor familiarización del trabajo de cuidado

La pandemia profundizó la alta familiarización de las tareas de cuidado que ya distinguía a la región. La suspensión de las clases presenciales, la necesidad de brindar apoyo a personas en riesgo, y los límites para apelar al trabajo doméstico remunerado o a la ayuda de parientes no convivientes incrementaron el trabajo de cuidado que deben realizar las familias, y transformaron a las viviendas en el principal espacio físico de desarrollo de esas actividades (Arza, 2020). Pero la carga de trabajo adicional y las condiciones para afrontar las nuevas circunstancias en forma adecuada no son iguales para todos. Las dificultades se acentúan en los hogares de menores ingresos, con mayores demandas de cuidado debido al número más elevado de niños y niñas y sin el espacio físico y las condiciones necesarias para garantizar mínimos de bienestar (Batthyány y Sánchez, 2020). También en los hogares monoparentales, en su mayoría encabezados por mujeres que deben atender en forma combinada la provisión económica y el cuidado de niños y niñas, y en los hogares con adultos mayores, debido al apoyo que requieren para realizar las tareas aún más rutinarias y la necesidad de minimizar el riesgo de contagio.

En tanto el trabajo de cuidados es realizado fundamentalmente por mujeres, una pregunta central es qué consecuencias está teniendo la mayor familiarización del cuidado sobre la división del trabajo por género dentro de los hogares. Antes de la pandemia las mujeres latinoamericanas destinaban en promedio tres veces más tiempo al trabajo dentro del hogar que los varones (37,9 versus 12,7 horas por semana, respectivamente). ¿La mayor carga de trabajo de cuidado por la pandemia está siendo repartida de manera equitativa entre varones y mujeres o asistimos a un reforzamiento de la desigualdad? Las evidencias son aún escasas, pero una encuesta para Argentina muestra que fueron las mujeres quienes asumieron en forma desproporcionada las cargas extras de trabajo (Unicef, 2020a). Sin embargo, datos para Uruguay sugieren que los efectos pueden diferir de acuerdo al sector social: los varones con altos niveles educativos incrementaron en forma más que proporcional su participación en el trabajo de cuidado, por

lo que se redujo la brecha de género; en contraste, en los sectores de nivel educativo bajo, la brecha de género se incrementó, pues fueron las mujeres quienes asumieron toda la demanda extra de trabajo (ONU Mujeres-Unicef, 2020).

Más allá del corto plazo, hay dudas sobre qué sucederá con la división del trabajo por género al concluir la pandemia. Para algunos especialistas, la mayor cantidad de tiempo que muchos padres están pasando con sus hijos e hijas podría alentarlos a un mayor involucramiento con el trabajo de cuidado en el futuro y acelerar los cambios en los roles de género tradicionales. Sin embargo, también se ha advertido que la mayor carga de cuidados que enfrentan las mujeres se produce cuando muchas están siendo expulsadas del mercado laboral producto de la crisis económica, lo que podría llevar a un retroceso por el reforzamiento de los roles de género tradicionales (Hill y Narayán, 2020). Seguramente los resultados no serán homogéneos en todos los países y en todos los sectores sociales, y no es claro cuál será el balance general que predominará en el conjunto de la región.

Un segundo interrogante involucra a las políticas de cuidado. El debate sobre el trabajo de cuidado y su valorización pública, que en América Latina comenzó a tomar fuerza desde principios de este siglo, cobró mayor centralidad durante la pandemia. En este marco, algunos países implementaron acciones vinculadas con los cuidados. Se adoptaron excepciones a la circulación para las tareas de cuidado, campañas para promocionar la corresponsabilidad de mujeres y varones frente al trabajo no remunerado y, en ciertos casos, licencias y permisos laborales para que padres y madres puedan ocuparse del cuidado de niños y niñas (ONU Mujeres-Cepal, 2020). No obstante, en toda la región las medidas han sido acotadas. Queda el interrogante de si la mayor centralidad que adquiere hoy el cuidado augurará en el futuro una extensión de las políticas públicas que den respuesta a la problemática.

Mayores desigualdades en educación

Unicef (2020b) ha estimado que el 97% de los estudiantes de América Latina y el Caribe estuvieron privados de su educación habitual debido al covid-19. En noviembre de 2020, aproximadamente 137 millones de estudiantes continuaban sin recibir educación presencial. En efecto, al poco tiempo de decretada la pandemia, los países de la región dispusieron el cierre de las instituciones educativas y se pusieron en marcha programas de enseñanza a distancia: datos de julio de 2020 muestran que 32 países habían suspendido las clases presenciales y 29 lo hicieron a nivel nacional (Cepal-Unesco, 2020). No fue

simple organizar el raudo pasaje al aprendizaje remoto. Como era de esperar, hubo desde el principio diferencias entre países y clases sociales ligadas a las políticas adoptadas, a la situación del hogar, la conectividad y la inversión educativa previa en plataformas digitales educativas, políticas de adjudicación de computadoras a estudiantes y de formación docente, entre otras.

Según las proyecciones, el impacto en la educación se producirá por al menos cuatro causas. Primero, por el incremento de la deserción y el retroceso en términos de inclusión educativa; segundo, por el aumento de la fragmentación y la desigualdad en la calidad educativa; tercero, porque la no concurrencia a las instituciones tendría un “efecto cicatriz” en el desempeño educativo y en las oportunidades laborales futuras de niños, niñas y adolescentes de los sectores más vulnerables y, finalmente, por los retos intelectuales, organizacionales y financieros de poner en marcha un modelo escolar acorde con la situación epidemiológica provocada por el covid-19 que presumiblemente durará un tiempo considerable.

Los reportes de Unicef y otros organismos muestran que los más afectados por la discontinuidad educativa son quienes viven en situación de pobreza, los migrantes, los refugiados, quienes sufren alguna discapacidad física y cognitiva, y las niñas. Las desigualdades previas gravitaron en las posibilidades de acceso a la educación remota. Unicef (2020b) calcula que mientras tres cuartos de los niños, niñas y adolescentes que concurrían a instituciones privadas tenían aprendizaje en línea, esta proporción descendía a la mitad entre estudiantes de instituciones públicas. La conectividad se reveló como un “derecho de intermediación” para acceder a la educación. Rieble-Aubourg y Viteri (2020) toman datos de los 10 países de la región que participaron de las Pruebas PISA de 2018 y muestran que mientras en los hogares más vulnerables (perteneciente a hogares del quintil más bajo de ingresos) el 29% de los estudiantes tenía acceso a una computadora para realizar sus tareas, en los del quintil más alto ese porcentaje ascendía al 94%, con amplia variación entre los países. A modo de comparación, en la OCDE la distancia entre los extremos de la pirámide es sólo de 99% a 89% entre los más y los menos favorecidos. La baja conectividad afecta particularmente a los de menor edad: con datos para 10 países, Cepal (2020d) estima que el 46% de los niñas y niños de 5 a 12 años residían en hogares sin internet, con picos de casi un 90 % en Bolivia, Perú y El Salvador.

A su vez, el mayor número de niñas y niños en los hogares pobres vuelve necesaria la existencia de más de un dispositivo para que puedan estudiar en paralelo. A esto se suma el hacinamiento, que dificulta el aprendizaje en los hogares, y las menores competencias de los padres de sectores populares para asistir a sus hijos en el aprendizaje remoto, y que los docentes mejor preparados se encuentran en las zonas más ricas de cada país (Messina y García, 2020). En resumen, la acumulación de desventajas previas permite prever un impacto muy

negativo y secuelas futuras en las niñas y niños más desfavorecidos.

Tres fueron los principales desafíos que enfrentaron los sistemas educativos en esta inesperada coyuntura. En primer lugar, adaptar los currículos y contenidos a la enseñanza a distancia y a la particular situación que se estaba viviendo en los hogares. En segundo lugar, adecuar los métodos de evaluación, y en tercer lugar, nivelar las habilidades de las y los docentes para encarar la enseñanza a distancia, ya que según Rieble-Aubourg y Viteri (2020), sólo el 60% estaba preparado para la enseñanza en línea, con profundas diferencias entre los países y dentro de ellos.

En relación con las consecuencias para niños, niñas y adolescentes durante el cierre parcial o total de escuelas, preocupan los perjuicios por la falta de interacción entre pares, sus consecuencias para la salud mental, las secuelas en las habilidades del lenguaje, así como la falta de monitoreo en las escuelas para detectar síntomas de abuso o violencias. Antes de la pandemia se estimaba que, en la región, 100 millones de niñas, niños y adolescentes de 2 a 17 años habían sido testigos o estado expuestos a diversas formas de violencia, y las evidencias previas sugieren que esto aumenta en situaciones de encierro (Cepal-Unicef, 2020; Unicef, 2020c). Asimismo, se ha registrado una sobrecarga de tareas domésticas para las niñas y adolescentes mujeres, y se teme que una mayor permanencia en el hogar repercuta en el incremento del embarazo adolescente.

En cuanto a las secuelas futuras, hay proyecciones sobre el impacto en la exclusión educativa y en el futuro laboral de los estudiantes. Respecto a lo primero, Acevedo y otros (2020) estiman que al menos 1,2 millones de niños, niñas y jóvenes podrían quedar excluidos de los sistemas educativos por la pandemia, sumándose a los 7,7 millones que ya no asistían en forma regular a la escuela. La exclusión afectaría sobre todo a países de América Central, a los más pobres y a los jóvenes en edad de cursar el nivel secundario: se calcula que abandonarán la escuela 811 000 adolescentes de entre 15 y 17 años, 280 000 de 12 a 14 años y 100 000 niñas y niños de 6 a 11 años. En términos relativos, el mayor aumento será en la franja de 15 a 17 años (17%). Si sucede lo previsto, se revertirán alguno de los más importantes logros educativos de los últimos tiempos. Este estudio estima que la pandemia implicará un retroceso del 67% de lo ganado en la mitigación de la exclusión educativa en el siglo XXI. Según datos del CIMA-BID, en 2010 no concurría a la escuela el 24% de los jóvenes de 15 a 17 años, en 2019 ese porcentaje había descendido a 19% y se calculaba que en 2020 decrecería hasta el 18%. Debido a la pandemia se prevé que ese porcentaje llegue al 22%, el valor de 2012, lo que implica una década perdida en inclusión educativa.

En una dirección similar, Neidhofer, Lustig y Tommasi (2020) realizan un ejercicio proyectivo de las consecuencias a largo plazo del cierre de las

escuelas para 18 países de América Latina, en el que dan cuenta del efecto negativo en la probabilidad de completar el nivel secundario, que en los hogares de bajos ingresos podría caer un 20%. Si no mediaran acciones para mitigar esta situación, se produciría un retroceso en la movilidad educativa intergeneracional que venía incrementándose desde hace décadas, en particular en Bolivia, Perú y México.

Ahora bien, el ausentismo no sólo afecta negativamente a los aprendizajes del año escolar puntual, sino también a los futuros. Las proyecciones se basan en evidencias previas de investigaciones sobre pérdidas educativas por vacaciones regulares, cierres de escuelas (por huracanes, huelgas, etc.) y ausentismo prolongado. Con datos de la Prueba PISA 2018 sobre la relación entre puntajes obtenidos y ausencia en las semanas previas, se estima que faltar cinco días en las dos semanas previas al examen llevaba a perder el equivalente a un año de escolaridad (Psacharopoulos y otros, 2020).

Asimismo, Acevedo y otros (2020) señalan que por la crisis económica y educativa, en América Latina y el Caribe 2,7 millones de jóvenes de entre 18 y 23 años se sumarían a los ya 12,9 millones de excluidos del sistema educativo y laboral antes de la pandemia, un aumento del 21%; algunos de los países más afectados serían Bolivia, Chile, Ecuador y Perú. En lo que se denomina “efecto cicatriz”, se presume también que los jóvenes excluidos de la educación y el trabajo por la crisis podrían perder en promedio un 6,1% de sus ingresos salariales en los próximos 20 años. Azevedo y otros (2020) calculan que el cierre de escuelas en la región podría representar una pérdida de 1,2 billones de dólares para los países, debido a los ingresos que no se recibirán por las consecuencias de la pérdida de educación, lo que equivale al 20% del total de la inversión en educación básica.

Conclusiones

Desconocemos cuáles serán las consecuencias del covid-19 en la vida futura de las y los latinoamericanos. El impacto dependerá, en gran medida, de la duración de la pandemia y de las políticas de mitigación que se apliquen. Sin embargo, como hemos señalado en este artículo, ya ha afectado de tal manera a las sociedades latinoamericanas que pueden avizorarse retrocesos sociales en varias dimensiones e incremento de las desigualdades. En efecto, se registra un deterioro general de las condiciones de vida y un retroceso en los avances en términos de salud, ingresos, calidad de los empleos y educación. La virulencia de la pandemia en nuestra región se explica en gran medida por sus desigualdades estructurales las que, a su vez, están siendo reforzadas. El retroceso en la lucha contra la exclusión y la desigualdad, en los indicadores en salud, educación, derechos sexuales y reproductivos, entre otros, nos muestran una vez

en América Latina lo trabajoso que es conseguir mejoras en el bienestar de nuestra población y lo rápidamente que pueden perderse.

Por lo demás, los primeros meses de la pandemia fueron un período de ebullición de ideas en casi todo el mundo, América Latina incluida. En nuestra región se hizo muy visible cómo gravitaban desigualdades que no están en un primer plano en tiempos normales, como la conectividad. Se entablaron también múltiples conversaciones sobre la relación entre economía y salud, la revalorización de las y los trabajadores esenciales, el cuidado, la vejez y las relaciones intergeneracionales. Fue claro el mandato sobre los gobiernos de la región de no dejar ciudadanos sin ningún ingreso. A su vez, se discutió, por un tiempo al menos, la conveniencia de instituir un ingreso universal, disponer impuestos extraordinarios para los más ricos, soñar con formas de vida urbana más saludables y sustentables. No sabemos todavía qué de todo esto se plasmará en nuevos horizontes y qué caerá, al menos por un tiempo hasta su eventual reactivación, en el olvido. La historia nos enseña que, una vez concluidas las epidemias, las sociedades tienden a dar vuelta rápidamente la página para intentar recuperar la vida habitual. Pero sabemos también que cada hecho histórico es único e irrepetible y el grado de reflexividad y movilización a nivel global es hoy mucho mayor que en el pasado, por lo cual se abre sin duda un período de incertidumbre, pero también una nueva oportunidad para desplegar coraje e imaginación política.

Bibliografía

Acevedo, I., Castellani, F., Flores, I., Lotti, G., Székely, M. (2020). *Implicaciones sociales del Covid-19: Estimaciones y alternativas para América Latina y el Caribe*. Documento para la discusión N° IDB-DP-820, Washington, BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/implicaciones-sociales-del-covid-19-estimaciones-y-alternativas-para-america-latina-y-el-caribe>

Acevedo, I.; Castro, E.; Fernández, R.; Flores, I.; Pérez-Alfaro, M., Székely M.; and Zoido, P. (2020). *¿Una década perdida? Los costos educativos de la crisis sanitaria en América Latina y el Caribe, Hablemos de Política Educativa*. Washington, BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Hablemos-de-Politica-Educativa-3-Una-decada-perdida--Los-costos-educativos-de-la-crisis-sanitaria-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Acosta, L.D. (2020). *Capacidad de respuesta frente a la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Revista Panamericana de Salud Pública, 44:e109 disponible en <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.109>

Alvarado, N., Villa Mar, K., Jarquin, M.J., Cedillo, B., Forero, D. (2020). *Las cárceles en América Latina y el Caribe ante la crisis sanitaria del COVID-19*. Washington, BID.

Arza, C. (2020). *Familias, cuidado y desigualdad. En CEPAL, Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago de Chile.

Azevedo, J.I., Hasan, A., Goldemberg, D., Iqbal, S.A., Geven, K. (2020). *Simulating the potential impacts of Covid-19 School Closures on Schooling and Learning Outcomes: a set of global estimates*. Washington, Banco Mundial, disponible en: <http://pubdocs.worldbank.org/en/798061592482682799/covid-and-education-June17-r6.pdf>

Banco Mundial (2020). *Poverty and Shared Prosperity 2020: Reversals of Fortune*. Washington.

Batthyány, K. y Sánchez, A. (2020). *Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe*. Astrolabio, (25): 1-21.

Blofield, M. Giambruno, C. y Filgueira, F. (2020). *Policy expansion in compressed time: assessing the speed, breadth and sufficiency of post-COVID-19 social protection measures in 10 Latin American countries*. Social Policy series, No. 235 (LC/TS.2020/112), Santiago de Chile, CEPAL.

Bottan, N., Hoffmann, B. y Vera-Cossío D. (2020). *La desigual carga de la pandemia. Por qué las consecuencias de la COVID-19 afectan más a los pobres*. Washington, BID.

Busso, M. y Messina, J. (ed.) (2020). *La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada*. Washington, BID.

Busso, M., Camacho, J., Messina, J., Montenegro, G. (2020). *Social Protection and Informality in Latin America during the COVID-19 Pandemic*. IDB Working Paper Series1171, Noviembre. Disponible en: <https://publications.iadb.org/en/social-protection-and-informality-latin-america-during-covid-19-pandemic>

Canales, A. (2020). *La desigualdad social frente al COVID-19 en el Área Metropolitana de Santiago (Chile)*. Notas de Población, 111:13-42.

CEPAL (2021). *Panorama social de América Latina 2020*. Santiago de Chile.

CEPAL (2020a). “*El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva*”. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/171), Santiago de Chile.

CEPAL (2020b). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2020* (LC/PUB.2020/17-P). Santiago de Chile.

CEPAL (2020c). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. Informe especial Covid-19 N° 3, Mayo. Santiago de Chile. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf

CEPAL (2020d). *Universalizar el acceso a tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19*, Informe Especial COVID19. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45938-universalizar-acceso-tecnologias-digitales-enfrentar-efectos-covid-19>.

CEPAL-UNESCO (2020). *Sistematización de respuestas de los sistemas educativos de América Latina a la crisis de la Covid-19*. Disponible en: https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19

CEPAL-UNICEF (2020). *Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos del covid-19*. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/violencia-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-en-tiempos-de-covid-19>

CEPAL-OIT (2020). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*. Santiago de Chile.

Chauvin, J. P., Fowler, A., Herrera N. L., (2020). The Younger Age Profile of COVID-19 Deaths in Developing Countries. Disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0002879>

Delaporte, I. y Peña, W. (2020). Working from Home under COVID-19: Who Is Affected? Evidence from Latin American and Caribbean Countries. CEPR COVID Economics 14, Abril. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=3610885>

Filgueira, F., Galindo, L.M. y Giambruno, C., Blofield, M. (2020). *América Latina ante la crisis del COVID-19: vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social*. Serie Políticas Sociales, N° 238 (LC/TS.2020/149). Santiago de Chile,

CEPAL.

Hernández Bringas, H. (2020). *COVID-19 en México: un perfil sociodemográfico*. Notas de Población, 111: 105-132.

Hill, R. and Narayan, A. (2020). Covid-19 and inequality: a review of the evidence on likely impact and policy options. Documento de trabajo, Centre for Disaster Protection, Londres.

Hincapié, D., López Boo, F., Rubio-Codina, M. (2020). El alto costo del COVID-19 para los niños. Estrategias para mitigar su impacto en América Latina y el Caribe. Documento para la Discusión N° IDB-DP-00782, Washington, BID.

Lustig, N. Martínez Pabon, V., Sanz, F. y Younger, S. (2020). The Impact of COVID-19 Lockdowns and Expanded Social Assistance on Inequality, Poverty and Mobility in Argentina, Brazil, Colombia and Mexico. CEQ Working Paper 92, Octubre.

Lustig, N. y Tommasi, M. (2020). *El COVID-19 y la protección social de los grupos pobres y vulnerables en América Latina*. CEQ Institute / CEDH-UDESA.

Messina, D., y García, L. (2020). *Estudio diagnóstico sobre docentes en América Latina y el Caribe*. UNESCO.

Naciones Unidas (2021). World Economic Situation Prospects. Nueva York.

Neidhöfer, G., Lustig, N. y Tommasi, M. (2020). Intergenerational transmission of lockdown consequences: prognosis of the longer-run persistence of covid-19 in Latin America. CEQ Documento de trabajo 99 disponible en <http://repec.tulane.edu/RePEc/ceq/ceq99.pdf>

OIT (2020). *Panorama Laboral 2020. América Latina y el Caribe*. Lima, OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

ONU Mujeres-Cepal (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. Santiago de Chile. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45916/190829_es.pdf

ONU Mujeres- UNICEF (2020). Principales resultados de la Encuesta sobre

niñez, género y uso del tiempo en el marco de la emergencia sanitaria. Uruguay, Montevideo. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/06/encuesta-ninez-genero-y-uso-de-tiempo-uruguay#view>

OPS/OMS, (2020). *¿Por qué los adultos jóvenes y de mediana edad representan una mayor proporción de muertes por COVID-19 en los países en desarrollo?*. Perspectivas de investigación N° 26, Washington.

OPS-CEPAL (2020). *Salud y Economía. Una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Washington/Santiago.

Ortega Díaz, A., Armenta Menchaca, C., García López, H., García Viera, J. (2020). *Índice de vulnerabilidad en la infraestructura de la vivienda ante el COVID-19 en México*. Notas de Población, 111: 155-188.

Ortiz-Hernández L, Pérez-Sastré M.A. (2020). *Inequidades sociales en la progresión de la COVID-19 en población mexicana*. Revista Panamericana de Salud Pública, 44, e106, disponible en <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.106>

Oxfam (2020). *¿Quién paga la cuenta? Gravar la riqueza para enfrentar la crisis de la COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/quien-paga-la-cuenta-gravar-la-riqueza-para-enfrentar-la-crisis-de-la-covid-19-en-america>

Psacharopoulos, G., Collis, V., Patrinos, H. A., & Vegas, E. (2020). *Lost Wages: The COVID-19 Cost of School Closures*. SSRN Scholarly Paper ID 3601422, Social Science Research Network. <https://papers.ssrn.com/abstract=3601422>

Rieble-Aubourg, S. y Viteri, A. (2020). *Educación más allá del COVID19. Serie Hablemos de política educativa*. Washington, BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Hablemos-de-politica-educativa-en-America-Latina-y-el-Caribe-1-Educacion-mas-alla-del-COVID-19.pdf>

Roberton, T., Carter, E.D., Chou, V.B., Stegmuller, A.R., Jackson, B.D., Tam, Y., Sawadogo-Lewis, T., Walker, N. (2020). *Early estimates of the indirect effects of the COVID-19 pandemic on maternal and child mortality in low-income and middle-income countries: a modelling study*. The Lancet, 8, (7): 901-908, disponible en [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30229-1](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30229-1)

Rubio, M., Escaroz, G., Machado, A., Palomo, N., Vargas, L., Cuervo, M. (2020). *Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Nota técnica III: Seguridad Social y mercado laboral. UNICEF.

Tobar, F. (2020, Octubre). *Por un New Deal sanitario. Propuestas para la pos-pandemia*. *Nueva Sociedad*, disponible en <https://nuso.org/articulo/new-deal-salud/>

UNFPA (2020). *El impacto de COVID-19 en el acceso a los anticonceptivos en América Latina y el Caribe*. Informe Técnico, Nueva York.

UNICEF (2020a). *Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana*. Informe de resultados. Buenos Aires.

UNICEF (2020b). *La educación en pausa. Una generación de niñas y niños en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al Covid19*. Panamá. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/educacionenpaua>

UNICEF (2020c). *Protecting children from violence in the time of Covid19*. Nueva York. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/74146/file/Protecting-children-from-violence-in-the-time-of-covid-19.pdf>

Pandemia y mercado de trabajo: los impactos del ASPO en los/as ocupados/as de grandes aglomerados urbanos de la provincia de buenos aires en el segundo trimestre de 2020



30

Johanna Maldovan Bonelli

Universidad Nacional de José C. Paz, Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires, Argentina.
johannamaldovan@gmail.com

Laboratorio

Nicolás Dzembrowski

Universidad Nacional de José C. Paz, Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires, Argentina.
ndzembrowski@gmail.com

Nora Goren

Universidad Nacional de José C. Paz, Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires, Argentina.
norgoren@gmail.com

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar los cambios ocurridos en el mercado de trabajo de la Provincia de Buenos Aires durante la fase de aislamiento estricto, decretada el 20 de marzo de 2020. A partir de la construcción de un indicador de actividades habilitadas y no habilitadas para llevarse a cabo en los lugares habituales de trabajo, se propone dar cuenta de cómo los impactos en el sector de ocupados/as fueron disímiles para los distintos segmentos de trabajadores/as y tuvieron una mayor incidencia en aquellos/as que durante el primer

trimestre se desempeñaban en actividades no habilitadas, en las mujeres, en los/as ocupados/as de menores niveles educativos, en los más jóvenes y los mayores de cincuenta años y, entre los asalariados/as, en quienes presentaban mayores niveles de informalidad. Para ello, se analizan los datos provistos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondientes al primer y segundo trimestre de 2020.

Palabras clave: mercado de trabajo - pandemia COVID-19 - Provincia de Buenos Aires- Género - Trabajo urbano.

Abstract

The aim of this paper is to analyze the changes in the labor market of the Province of Buenos Aires during the strict isolation period, issued on march 20, 2020. Based on the construction of an indicator of activities enabled and not enabled to be carried out in the usual places of work, it will seek to account for how the impacts were dissimilar for the different segments of workers. It is proposed that these had a higher incidence among those who, during the first trimester, were employed in not enabled activities, in women, in those with lower educational levels, in younger and older than fifty years, and -among employees- in those who had higher levels of informality. To do this, we analyze the data provided by the Permanent Household Survey corresponding to the first and second trimester of 2020.

Keywords: labour market – COVID-19 pandemic – province of Buenos Aires – gender – urban work

Recibido: 1° de mayo de 2021

Aprobado: 24 de mayo de 2021

Introducción

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 tuvo entre sus principales respuestas por parte de los distintos estados nacionales a nivel global la adopción de medidas de aislamiento social en pos de prevenir la propagación del virus. Estas medidas implicaron, entre otras cuestiones, la limitación a la posibilidad de circulación de las personas y, ligado a ello, de la realización de un conjunto de actividades económicas consideradas “no esenciales”. Tal como sucedió a nivel internacional, en Argentina los cierres y aperturas de la circulación y la economía estuvieron vinculados a la situa-

ción epidemiológica de las distintas regiones y fueron determinados por el Gobierno Nacional en articulación con los gobiernos provinciales y locales, en el marco del Decreto 297/20. En el caso de la provincia de Buenos Aires (PBA) –caso que abordaremos en este artículo– la mayor parte de los distritos estuvieron bajo las distintas fases de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) desde el 20 de marzo de 2020 hasta los primeros días del mes de noviembre, pero fue durante el segundo trimestre cuando las restricciones vigentes fueron más estrictas.

En este marco, este artículo tiene por objetivo caracterizar los cambios acontecidos en el sector de los/as trabajadores/as ocupados/as de los grandes aglomerados urbanos de la PBA entre el primero y el segundo trimestre de 2020, partiendo del supuesto de que los impactos sobre los niveles de ocupación han sido diferenciales en los distintos sectores de actividad provinciales –afectando en mayor medida a aquellos que tuvieron mayores restricciones para desarrollarse en el aislamiento estricto y que estaban atravesados por mayores niveles de informalidad laboral en el período previo a la pandemia– así como en los distintos segmentos de trabajadores/as, teniendo una mayor incidencia en las mujeres, los/as jóvenes, los/as ocupados/as con menores niveles educativos y en quienes se encuentran por fuera de una relación de empleo formal. En otras palabras, partimos de considerar que los impactos de la habilitación o inhabilitación de las actividades económicas no han sido igualitarios para todos los sectores de actividad y que han tenido mayor incidencia en aquellos sectores que concentran mayores niveles de informalidad laboral y se caracterizan por relaciones de empleo más precarias o bien por la inexistencia de ellas, como es el caso de quienes trabajan por cuenta propia. A su vez, que estos impactos han sido también más profundos para las mujeres que para los varones en tanto estas son quienes tienden a ocupar las posiciones de mayor vulnerabilidad en el mercado laboral.

Al respecto, durante 2020, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha estimado que a nivel global cerca de 2.000 millones de trabajadores/as formaban parte de la economía informal y que, dentro de estos cerca de 1.600 millones se vieron afectados por las medidas de confinamiento y contención (OIT, 2020). En el caso de América Latina y el Caribe se ha estimado que más de 126 millones de mujeres trabajan en el sector informal, por lo cual los impactos de la pandemia habrían llevado a profundizar aún más los niveles de feminización de la pobreza y la vulnerabilidad de las mujeres frente a las consecuencias sanitarias y económicas del COVID-19 (CARE y ONU MUJERES).

En Argentina la situación previa a la expansión del COVID-19, ya presentaba una economía en crisis, con altos niveles de endeudamiento, inflación y caída de la actividad económica, un mercado de trabajo fragmentado y fuertemente precarizado y un elevado nivel de desigualdades entre varones y

mujeres en lo que respecta a las brechas de participación laboral, ingreso y distribución de tareas productivas y reproductivas (Goren y Trajtemberg, 2020; Maubrigades, 2020). Si bien estas desigualdades no son nuevas -y muchas de ellas no han logrado revertirse aun en los ciclos de crecimiento económico que signaron la historia reciente del país (Dalle, 2010)- el 2017 marcó un nuevo quiebre en términos de un incremento sostenido de trabajadores/as bajo relaciones precarias, principalmente monotributistas e independientes o bien insertos en la economía informal. En línea con lo que sucede a nivel global, la participación de las mujeres en este sector en Argentina es mayor a la de los varones. Entre ellas un 45% son trabajadoras por cuenta propia (no profesionales) y un 23% trabajadoras en casas de familias (Donza, 2019). A su vez, como corolario de las políticas implementadas por la gestión macrista en el período 2015-2019, hacia fin del período los datos del INDEC mostraban un nivel de desocupación del 8.9% y un 13,1% de subocupación.

El cambio de gobierno establecido en diciembre de 2019 estuvo signado por la emergencia de la pandemia del COVID-19 y el decreto de las medidas de aislamiento apenas dos meses y medio después del inicio de la nueva gestión. Los datos correspondientes al segundo trimestre de 2020 en relación al trimestre anterior -período en el cual las restricciones a nivel nacional fueron más severas- brindan un primer panorama de los impactos de la pandemia en el mercado de trabajo y de cuáles fueron los segmentos más afectados: la tasa de empleo cayó cerca de nueve puntos porcentuales, impulsada por la menor proporción de personas que pudo trabajar. Esta caída fue más significativa entre los/as asalariados/as informales, los/as trabajadores/as por cuenta propia y aquellos/as que se desempeñan en establecimientos privados. Vinculado a ello, aumentó la proporción de asalariados con relación al total de ocupados (pasando de 74,1% a 76,9%) y disminuyó en 10,7 puntos porcentuales la proporción de asalariados/as sin descuento jubilatorio. La tasa de actividad cayó cerca de 10 puntos, especialmente en el caso de los varones -que tuvieron una reducción de 10,7 puntos porcentuales y, entre ellos de los varones jóvenes. Entre las mujeres, fue también entre las jóvenes donde se observó el mayor descenso. La tasa de desocupación se incrementó en un 2,7%. El incremento de quienes no pudieron concurrir a trabajar sea por licencias, suspensiones u otras causas, pasaron del 2,6% al 21,1% de los/as ocupados/as en la variación interanual para el segundo trimestre. En relación al lugar de trabajo, quienes desempeñaron tareas remuneradas desde el hogar pasaron de ser el 6,5% de los/as ocupados/as en el primer trimestre a constituir el 22,0% en el segundo (INDEC, 2020).

En este contexto de crisis económica y socio-laboral y ante la implementación de las medidas de ASPO, tanto el gobierno nacional como los gobiernos provinciales y locales implementaron un conjunto de políticas orientadas a contener los efectos negativos de las restricciones adoptadas. Entre ellas, la prohibición de despidos y el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la

Producción (ATP) tuvieron por objetivo sostener los niveles de empleo formal y los ingresos de los/as trabajadores/as asalariados/as registrados. Por otra parte, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), tuvo entre sus principales destinatarios a los/as trabajadores informales/as, monotributistas sociales y de menores ingresos, beneficiarios/as de la Asignación Universal por Hijo, trabajadoras de casas particulares y desocupados/as y consistió en la transferencia de un ingreso de \$10.000 –otorgado en tres oportunidades– que alcanzó a cerca de nueve millones de beneficiarios. Al respecto, diversas estimaciones señalaron cómo durante el 2020 se habrían incrementado los niveles de pobreza y desigualdad de los ingresos afectando principalmente a aquellas ocupaciones no compatibles con el teletrabajo (Foschiatti y Gasparini, 2020), aunque dicho incremento hubiera sido sustantivamente mayor de no haberse aplicado las políticas mencionadas (Díaz Langou, Kessler, della Paolera y Karczmarczyk, 2020).

En este marco, la Provincia de Buenos Aires (PBA) resulta un territorio significativo para analizar los impactos que ha tenido la implementación de medidas restrictivas a la circulación y la actividad económica en el país, en tanto que esta concentra a cerca del 40% de la población nacional, al 41% de los/as ocupados/as en el total de ocupados/as a nivel nacional urbano y al 57,2% de los/as ocupados en el total de los 31 aglomerados urbanos que releva la EPH para el tercer trimestre de 2019. Con miras a dar cuenta de nuestro objetivo, en primer lugar, hemos construido un indicador de actividades habilitadas y no habilitadas para desarrollarse en los lugares habituales de trabajo, que nos ha permitido aproximarnos a caracterizar la distribución de los/as ocupados/as del primer trimestre en base a su condición de género, edad, nivel educativo, categoría ocupacional, situación de registro en la seguridad social y actividad en la que se desempeñan, contemplando a dicho indicador de manera transversal al análisis.

Así, la caracterización de las actividades en función de su condición de habilitación nos ha permitido construir un panorama en torno a la potencial fragilidad de estos/as trabajadores/as ante la inhabilitación de las actividades en las que se desempeñan y su entrecruce con las variables mencionadas, el cual se ha corroborado con los datos correspondientes al segundo trimestre de 2020, momento en el cual estuvo vigente la fase de aislamiento estricto en prácticamente todo el territorio provincial.

Consideraciones Metodológicas

La caracterización de la composición y distribución sectorial y de mercado de trabajo de la Provincia de Buenos Aires se llevó a cabo a partir del análisis de los datos provistos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

del INDEC en el primer y el segundo trimestre de 2020. La elección de esta fuente de datos reside en la inexistencia de otras fuentes que permitan acceder a datos desagregados sobre el interés de nuestra investigación o que permitan obtener información desagregada a nivel municipal. En tal sentido, la mención a los datos provinciales se encuentra construida en base al relevamiento en seis grandes aglomerados urbanos (definidos como aquellos que tienen más de 500.000 habitantes y capitales provinciales) que son los que la EPH releva a nivel provincial; estos son: los partidos del GBA, el Gran La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca-Cerri, San Nicolás-Villa Constitución y Viedma-Carmen de Patagones.

En relación a la caracterización de las actividades provinciales y su condición de habilitación durante la fase 1 del ASPO se realizó una homologación entre el listado provisto por el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires con el nomenclador CAES 2018 utilizado por el INDEC para el relevamiento de las actividades de las organizaciones donde se desempeña la población ocupada, a partir del listado de actividades detalladas en el Anexo de la Resolución N° 679/2020 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Este proceso de homologación nos permitió construir un indicador de actividades habilitadas y de actividades no habilitadas para desarrollarse de manera habitual, es decir, con presencia de trabajadores/as en sus lugares de trabajo.

La Resolución N° 679, sancionada el 1 de julio de 2020, establece que la habilitación de servicios y actividades en el marco de las medidas de “aislamiento social preventivo y obligatorio” (ASPO) y de “distanciamiento social preventivo y obligatorio” (DISPO) en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, estarán sujetas a un sistema de fases, en el cual los municipios se encontrarán incluidos en virtud de la situación sanitaria y epidemiológica que presenten. En su Anexo establece una catalogación de 138 actividades y su condición frente a cada fase, es decir, habilitada o no habilitada dependiendo de la situación epidemiológica de cada municipio a determinar por el Gobierno Provincial mediante la intervención del Ministerio de Salud. Dado que durante el segundo trimestre de 2020 la amplia mayoría de los municipios provinciales se encontraba en Fase 1 (denominada DNU N° 576/2020), se consideró dicho criterio para establecer la catalogación de actividades como habilitadas o no habilitadas para el conjunto provincial en ese período.

El trabajo de homologación de actividades realizado consistió en encuadrar las 138 actividades presentes en la citada resolución, con el listado establecido por el CAES 2018, en tanto que este es aquel con el cual el INDEC releva sus datos y encuadra a los distintos trabajadores y trabajadoras. Como resultado de dicho proceso estas quedaron encuadradas en un total de 14 actividades, que son aquellas que se abordarán en el presente artículo.

Una vez generada la homologación del nomenclador se procedió a su aplicación a la base de individuos de la EPH, lo que nos permitió ingresar a la base por cada uno/a de los/as trabajadores/as ocupados/as.

Finalmente, como recorte analítico transversal hemos considerado la potencial situación de las distintas actividades frente a la posibilidad de reconvertirse a la modalidad de teletrabajo. Para ello no se ha construido un indicador numérico, en tanto que no se dispone de datos que lo posibiliten, sino que se ha tenido en cuenta el tipo de ocupaciones involucradas en cada actividad y se ha consultado a informantes clave e informes realizados en base a los distintos sectores que permitieran realizar dicha aproximación.

Al respecto, en abril de 2020 el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) ha estimado que el porcentaje de trabajos potencialmente teletrabajables son entre un 27% y un 29% de los trabajos totales. Ahora bien, si para la estimación se toma en cuenta el uso efectivo de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en los hogares, el piso cae a un 18% (tomando como referencia el uso de computadoras). El informe destaca que la diferencia entre el teletrabajo potencial y el efectivo es muy grande. Asimismo, la potencialidad del teletrabajo se encuentra atravesada por importantes diferencias en términos de carácter, jerarquía, tecnología y calificación de las ocupaciones (CIPPEC, 2020). Cabe destacar que la estimación realizada muestra que las diferencias de género tienen una alta incidencia en la medición: mientras que el potencial teletrabajo se estima en un 32-34% para los varones, es de un 24-25% para las mujeres.

En lo que respecta a los distintos sectores de actividad se estimó que aquellos con mayor potencialidad de teletrabajo son el sector de Enseñanza (71%), las actividades Financieras y Seguros (61%), las actividades Profesionales, Científicas y Técnicas (60%) y el sector de la Información y Comunicación (58%). Como contraposición a ello, aquellas ramas donde la potencialidad del teletrabajo es menor son la Industria Manufacturera (17%), las actividades de Transporte y Almacenamiento (13%), las actividades administrativas y Servicios de Apoyo (17%), la Construcción (10%) y el Personal Doméstico (5%).

LA SITUACIÓN DE LOS/AS OCUPADOS/AS EN LA PBA DURANTE EL ASPO, SUS IMPACTOS A NIVEL SECTORIAL Y EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO Y EL EMPLEO.

La Provincia de Buenos Aires se compone de 135 partidos que conforman el 11,06% de la superficie del territorio nacional. Es la provincia más poblada y más extensa del país. Los datos sociodemográficos de la PBA, según el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INDEC en 2010, muestran la importancia que tiene en términos poblacionales frente al resto de las provincias argentinas. La cantidad de habitantes ascendía a 15.625.084 personas sobre un

total de 40.117.096 de habitantes; esto significa que el porcentaje de población de la PBA era del 38,94% del total del país.

Del total de la población provincial, 7.604.581 (48,67%) son varones y 8.020.503 (51,33%) mujeres, distribuyéndose el 63,46% en el Conurbano Bonaerense (24 partidos del GBA) y el 36,54% en el resto de la provincia. La densidad poblacional se presenta marcadamente concentrada para el conurbano, donde hay 2694,7 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en el interior de la provincia esa cifra cae a 18,8 habitantes. De ahí que la PBA se caracteriza por una importante concentración poblacional en el Conurbano Bonaerense.

En el caso de los/as trabajadores/as ocupados/as el nivel de concentración es aún mayor: en el primer trimestre de 2020, de un total de 5.832.224 de ocupados/as en el ámbito urbano a nivel provincial, el 85% se situaba en el Conurbano Bonaerense y el 15% restante en los aglomerados del interior provincial. Durante el segundo trimestre de 2020 se observa una continuidad en la distribución de la población en el territorio provincial, aunque, como veremos a continuación, se han dado modificaciones diferenciales en los distintos sectores de actividad y, vinculado a ello, en la composición del mercado de trabajo provincial.

Los principales indicadores del mercado de trabajo para los grandes aglomerados de la PBA –en línea con lo que sucedió a nivel nacional– muestran que los impactos para el segundo trimestre fueron también sustantivos ya sea respecto al primer trimestre del mismo año, como si lo comparamos interanualmente, con el segundo trimestre del 2019. La tasa de actividad para el total de los seis conglomerados urbanos provinciales bajó del 47,7% para el segundo trimestre de 2019 (y 46,5% para el primer trimestre del 2020), al 35,8% en el segundo trimestre de 2020; la tasa de empleo que era de 41,8% en el mismo período del 2019 (y 40,9% en el primer trimestre de 2020) bajó al 30,9% para el período analizado, es decir, 11 puntos porcentuales menos. La desocupación subió para el total de aglomerados urbanos de la PBA, un 1,5% respecto al mismo trimestre del año anterior y en 2 puntos porcentuales comparado con el primero del 2020, llegando al 13,9%.

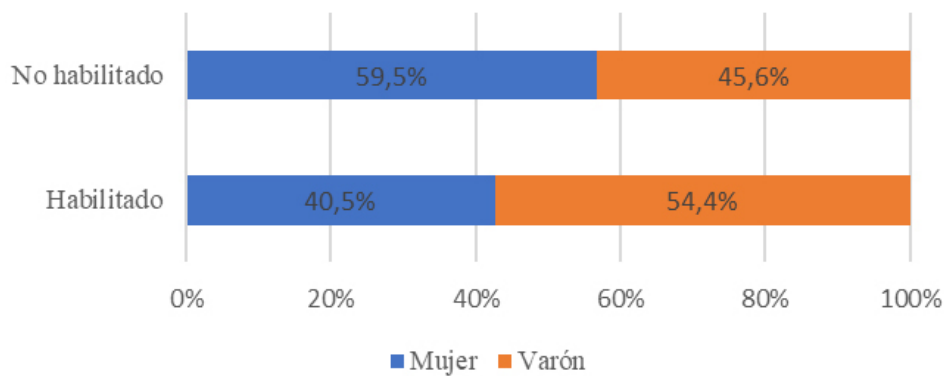
Al observar qué sucedió en el sector de los/as ocupados se destaca una drástica disminución entre el primero y el segundo trimestre de 2020: de los 5.832.224 de ocupados/as urbanos se pasó a un total de 4.481.421. Es decir, una reducción en términos absolutos de 1.350.803 ocupados/as, representando ello una pérdida cercana a un cuarto de la población total de ocupados/as entre ambos trimestres (23,2%), siendo similar la proporción tanto en varones como en mujeres (22,9% frente a 23,5% respectivamente).

En relación a la condición de habilitación de los/as ocupados/as, en términos generales encontramos que, tomando como referencia a los/as ocupados/as del primer trimestre, el 52% no estuvo habilitado/a para trabajar en sus lugares habituales a partir del decreto de ASPO. Entre estos la mitad fueron varones y la mitad mujeres. Por otra parte, del 48% de los/as trabajadores/as que estuvieron habilitados/as para realizar tareas en sus lugares habituales de trabajo, los varones

representan el 63% y las mujeres el 37%. Recordemos que, este recorte no implica que quienes estuvieran habilitados/as hayan efectivamente trabajado fuera de sus hogares, ya que gran parte de las ocupaciones teletrabajables de sectores habilitados fueron realizadas de manera remota durante este período (tal como sucede en algunos casos en el sector de la salud o en la administración pública). De manera contraria, a lo largo del análisis, la no habilitación también se encuentra atravesada por el criterio de la potencialidad de realizar teletrabajo, como es el caso del sector de enseñanza, entre otros.

El análisis de habilitación intra sexo mostró que el 60% de las mujeres no estuvieron habilitadas y el 40% sí lo estuvo. De manera inversa, el 46% de los varones estuvo inhabilitado y el 54% estuvo habilitado.

Gráfico 1. Distribución de ocupados/as habilitados/as y no habilitados/as por sexo, primer trimestre de 2020, PBA



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

De aquí en más veremos cómo el criterio de habilitación/inhabilitación incidió de manera diferencial en los distintos sectores de actividad que componen la economía provincial de los grandes aglomerados urbanos y que, a su vez, ello conllevó modificaciones en la distribución de ocupados/as en términos de edad, sexo, nivel educativo, categoría ocupacional y nivel de formalidad laboral. Por otra parte, y de manera complementaria, analizaremos cómo esa variación en la distribución estuvo vinculada a cambios relativos en el volumen de ocupados/as presentes en uno y otro trimestre.

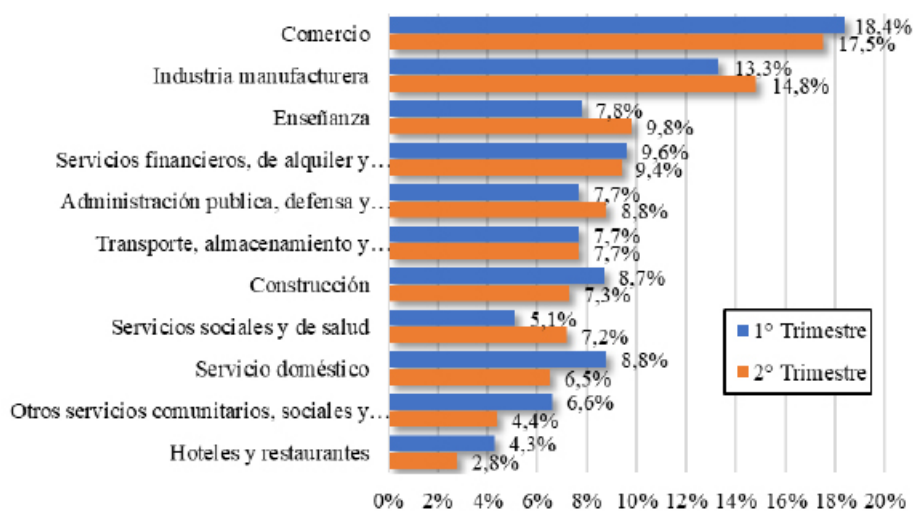
CAMBIOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Uno de los principales cambios que se observan en la comparación del primer trimestre y el segundo trimestre de 2020 es la modificación del peso en términos

de volumen de ocupación que concentran los distintos sectores de actividad en la PBA explicada principalmente por la reducción diferencial en la cantidad de ocupados/as en cada uno de estos. Siguiendo la línea de análisis propuesta, daremos cuenta de cómo los impactos en el nivel de ocupación se encuentran vinculados a los niveles de formalidad laboral presentes en cada sector y a la situación de habilitación/inhabilitación en la que estos quedaron ubicados en el segundo trimestre.

Hacia el segundo trimestre algunos sectores aumentaron su participación relativa, tales como la administración pública, la defensa y la seguridad social (un punto porcentual), la enseñanza (que aumentó dos puntos), la industria manufacturera (un punto y medio) y los servicios sociales y de salud (dos puntos). Mientras que otros, tales como el comercio, la construcción, los hoteles y restaurantes, los servicios personales, sociales y comunitarios y el servicio doméstico, perdieron peso en el volumen de ocupación. Tal como hemos mencionado, estas variaciones en el peso relativo de cada sector no se dieron como consecuencia de un aumento en el volumen de empleo en los sectores que aumentaron su participación en el empleo, sino que fueron el resultado de una disminución en la cantidad de ocupados/as, con excepción del sector de servicios sociales y de salud en el cual aumentó la cantidad de trabajadores/as respecto al primer trimestre.

Gráfico 2. Distribución de ocupados/as por sector de actividad en la PBA, comparación entre el primer trimestre y el segundo trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

En lo que respecta a los sectores que incrementaron su peso relativo en el empleo provincial se destaca que:

El sector de administración pública, la defensa y la seguridad social estuvo habilitado en un 100% durante el segundo trimestre. Para el pri-

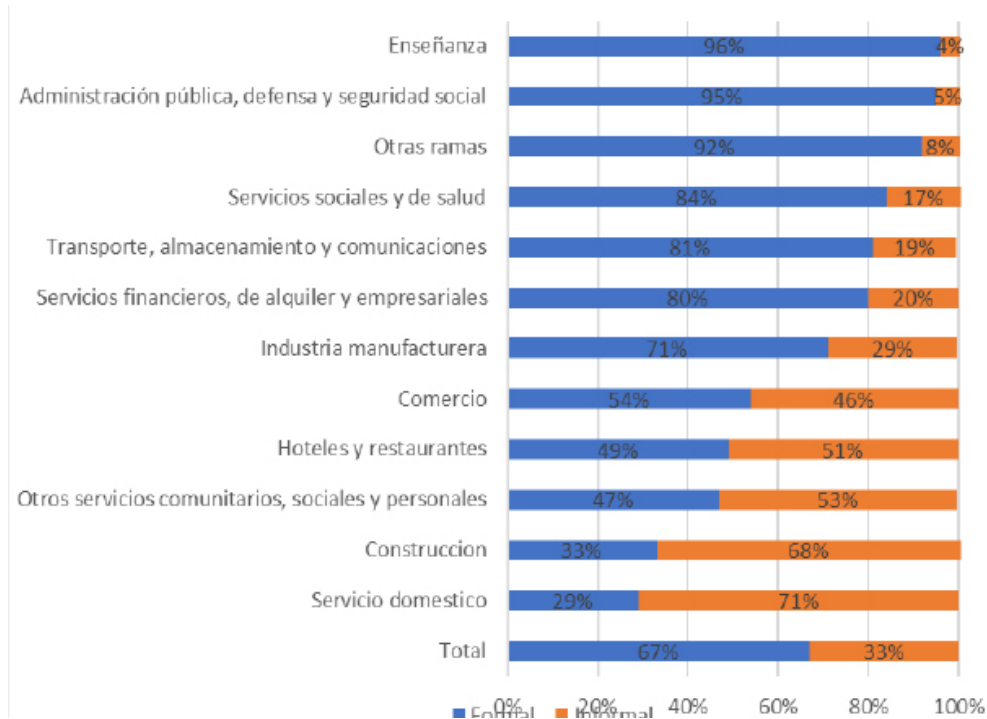
mer trimestre contaba con apenas un 5,3% de trabajadores/as informales y estaba compuesto por un 56% de varones. En este caso la variación en la proporción de ocupados/as fue del -13%.

El sector salud estuvo también habilitado en un 100% durante el período de aislamiento estricto y se caracterizaba, previo a la pandemia, por tener a un 84% de sus trabajadores/as registrados/as. Es decir, una proporción de informalidad cercana a la mitad de la media provincial. Es a su vez, es un sector fuertemente feminizado en tanto que para el primer trimestre estaba compuesto por un 71% de mujeres. En este caso la variación inter trimestral en la cantidad de ocupados fue positiva, dado que esta aumentó proporcionalmente en un 9%.

El sector enseñanza muestra una particular situación ya que, si bien se ubica como un sector en el cual sus trabajadores/as estuvieron en un 100% inhabilitados para trabajar fuera del hogar, han desarrollado tareas de manera virtual casi en su totalidad (dependiendo de la accesibilidad a la red de internet y de la posesión de un dispositivo) y en ocasiones fuera de los lugares de trabajo, principalmente en lo relacionado a la entrega de mercadería en las escuelas. A su vez, en la PBA este sector estaba conformado por un 80% de mujeres y tenía apenas un 4,3% de trabajadores/as informales en el primer trimestre. En este caso la variación en la proporción de ocupados/as fue del -3%.

Finalmente, en el caso de la industria manufacturera la proporción de trabajadores/as habilitados/as fue apenas del 32% durante el segundo trimestre. Este sector, presentaba un mayor nivel de informalidad que los anteriores, aunque levemente inferior a la media, siendo del 28,8% para el primer trimestre. A su vez, en dicho período los varones eran el 69% del total de ocupados/as. En lo que respecta a la variación en la proporción de ocupados/as en el segundo trimestre encontramos que, entre quienes se desempeñaban en actividades habilitadas dentro del sector el volumen de ocupación creció en un 13,6%, mientras que quienes se encontraban insertos en actividades no habilitadas disminuyeron proporcionalmente en un 26,8%. Esto podría deberse a la continuidad de la demanda en la industria de la alimentación y el crecimiento en aquella de los insumos sanitarios.

Gráfico 3. Proporción de empleo formal/informal por sector de actividad en la PBA, primer trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

En lo que respecta a los sectores que disminuyeron su peso relativo en el empleo provincial se destaca que:

El sector de comercio es aquel que congrega a la mayor parte de ocupados/as a nivel provincial en ambos trimestres. En el primer trimestre presentaba uno de los índices más elevados de informalidad, con un 46% de sus trabajadores/as asalariados no registrados. Estaba compuesto, a su vez, por un 61% de varones y durante el segundo trimestre estuvo habilitado en un 60%. En este caso, la pérdida proporcional de ocupados/as entre ambos trimestres fue de un 16% entre los/as ocupados/as habilitados/as y de un 43,3% entre los/as no habilitados/as.

El sector de la construcción se caracteriza por un alto nivel de masculinización de su fuerza de trabajo (99% para el primer trimestre) y por un elevado nivel de informalidad (68% para el primer trimestre). En este caso el 100% de sus trabajadores/as estuvieron inhabilitados y se registró una pérdida proporcional en cantidad de ocupados entre ambos trimestres de un 35,8%.

Los hoteles y restaurantes representaban el 4,3% de los/as trabajado-

res/as ocupados/as durante el primer trimestre y pasó a representar al 2,8% en el segundo trimestre. Es también uno de los sectores que presentaba mayores niveles de informalidad laboral (51%) y una mayor proporción de ocupados varones (61%). El sector estuvo habilitado en un 100% durante el segundo trimestre. Sin embargo, la condición de habilitación no implica que las actividades hayan podido funcionar al 100% de su capacidad. Por ejemplo, el sector de gastronomía estuvo habilitado para trabajar bajo la modalidad de “take away” durante varios meses y parte de la hotelería se reorientó a la recepción de pacientes con COVID-19 positivo o bien a casos sospechosos que requerían aislarse y no tenían dónde hacerlo. En este caso, la pérdida proporcional en cantidad de ocupados/as fue de un 50,5% para el segundo trimestre.

El sector de los servicios personales, sociales y comunitarios se encuentra conformado por “Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y o de piel, incluso limpieza en seco”; “Servicios de peluquería y tratamientos de belleza”; “Pompas fúnebres y servicios conexos”; “Servicios personales n.c.p.”, de acuerdo con el CAES (2018). La composición por sexo mostraba para el primer trimestre un 55% de mujeres y un 45% de varones; a su vez comprendía al 7% del total de los/as ocupados/as de la PBA para dicho período. En este caso el 98% de las mujeres y el 91% de los varones que se desempeñaban allí estuvieron inhabilitados/as para trabajar. Como correlato de esta situación la merma en la cantidad de ocupados/as entre los/as habilitados/as fue de un 18,7% mientras que entre los/as no habilitados/as fue del 50,7%.

Finalmente, el sector de trabajadoras de casas particulares fue –junto al de servicios comunitarios, sociales y personales– otro de los más afectados en términos de la cantidad de ocupados/as menos que se registraron en el segundo trimestre. Este sector representaba al 8,8% de los ocupados provinciales –siendo en un 97% mujeres– y pasó a representar el 6,5% del total en el segundo trimestre. Es a su vez el sector donde se registraba el mayor índice de informalidad laboral que alcanzaba al 71% del total para el primer trimestre. Tal como sucede en el caso del sector de construcción la potencialidad del teletrabajo en el sector es muy baja. En este caso, el 100% de los/as trabajadores/as estuvieron inhabilitados/as y la pérdida relativa en la cantidad de ocupados/as fue del 44% entre ambos trimestres.

Tabla 1. Variación en la proporción de ocupados por sector de actividad y condición de habilitación en la PBA, entre el primer trimestre y el segundo trimestre de 2020.

Sector de actividad	Distribución por habilitación / no habilitación		Variación en la proporción de ocupados/as entre 1 y 2 T 2020		
	Habilitado	No habilitado	Habilitado	No habilitado	Total
Administración pública, defensa y seguridad social	100%	0%	-13%	0%	-13%
Comercio	60%	40%	-16%	-43%	-27%
Construcción	0%	100%	0%	-36%	-36%
Enseñanza	0%	100%	0%	-3%	-3%
Hoteles y restaurantes	100%	0%	-51%	0%	-51%
Industria manufacturera	32%	68%	14%	-27%	-14%
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	5%	95%	-19%	-51%	-49%
Servicio doméstico	0%	100%	0%	-44%	-44%
Servicios financieros, de alquiler y empresariales	70%	30%	-22%	-33%	-25%
Servicios sociales y de salud	100%	0%	9%	0%	9%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	95%	5%	-25%	35%	-22%
Total	48%	52%	-14%	-33%	-23%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

En este marco, el análisis de los cambios suscitados entre el primer y segundo trimestre en términos de cantidad proporcional de ocupados/as en los distintos sectores de actividad en función de su condición de habilitación muestra que, en términos generales, en todos aquellos sectores que estuvieron en su totalidad o en parte no habilitados –aun cuando esta haya sido una

fracción minoritaria- los impactos en términos de pérdida de ocupados fueron mayores entre los no habilitados. Esta tendencia se acentúa aún más en los sectores con mayores niveles de informalidad.

Al observar la variación en la cantidad de ocupados/as dentro de cada categoría teniendo en cuenta el sector de actividad y el sexo vemos que, en términos proporcionales, en algunos sectores el impacto fue mayor para los varones –como sucede en los sectores de administración pública y construcción-, en otros lo fue para las mujeres –los sectores de hotelería y restaurantes, los servicios sociales, comunitarios y personales -, y en otros, los impactos fueron similares –tales como el comercio y la industria manufacturera.

A su vez, en términos generales, salvo en transporte, en los sectores tradicionalmente masculinizados los varones fueron principalmente los afectados y afectaron en mayor medida a su participación porcentual en el sector. Por otra parte, salvo en el sector de enseñanza, en los sectores feminizados la mayor proporción que explica la pérdida de ocupadas se da por las mujeres de esos sectores.

Ejemplo de ello es lo que sucedió en el sector de hotelería y gastronomía, que perdió proporcionalmente a un 50% de los/as ocupados en el segundo trimestre y entre éstos, el 75% fueron varones. Por su parte, el servicio doméstico disminuyó un 44% la proporción de ocupados/as y el 97% fueron mujeres.

Asimismo, los sectores que perdieron peso relativo en términos de ocupación son aquellos que durante el primer trimestre mostraban mayores niveles de informalidad: 46% para el comercio, 68% la construcción, 51% los hoteles y restaurantes, 53% los servicios personales, sociales y comunitarios y 71% el servicio doméstico.

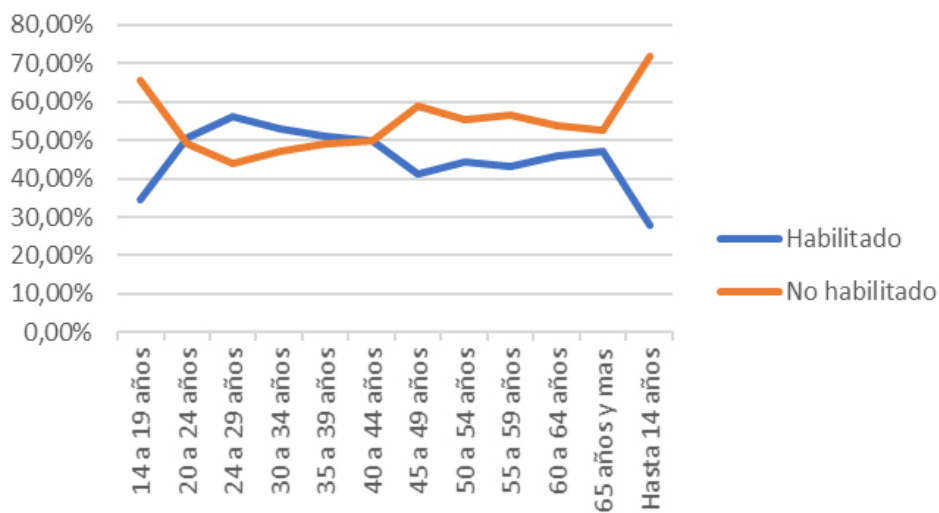
De manera contraria, los sectores que mostraban menores niveles de informalidad en el primer trimestre son aquellos que aumentaron su participación relativa y tuvieron menos impactos en términos de reducción de ocupados/as en tanto que –como veremos en los próximos apartados- los/as ocupados/as formales fueron aquellos que menos sufrieron los impactos de la pandemia. Tal es el caso de la administración pública, la enseñanza, los servicios sociales y de salud y la industria manufacturera.

De aquí en más presentaremos las variaciones que se presentaron en la composición del mercado de trabajo provincial a partir del análisis de las características de la fuerza de trabajo, tomando para ello como variables de análisis a la edad, el nivel educativo, la categoría ocupacional y la situación de registro en la seguridad social para el caso de los/as asalariados. Las distintas variables serán analizadas de manera transversal por sexo y por la condición de habilitación de los/as ocupados, de manera comparativa entre el primer y el segundo trimestre de 2020.

Edad y Nivel Educativo

En términos generales, la distribución de la población ocupada por edades mostraba que, para el primer trimestre, varones y mujeres mostraban una concentración similar en los distintos rangos etarios, siendo levemente mayor la proporción de varones jóvenes ocupados en relación a las mujeres. Al observar el impacto de la delimitación en la habilitación de distintas actividades observamos que en tanto los/as ocupados/as más jóvenes como los/as de mayor edad estuvieron en mayor medida inhabilitados/as que el resto de los tramos etarios, alcanzando una brecha cercana a los cuarenta puntos porcentuales en ambos casos. Asimismo, el cruce entre condición de habilitación y rango etario por sexo muestra que la brecha en favor de los varones habilitados en relación con las mujeres habilitadas se ubica entre los diez y veinte puntos en casi todos los rangos de edad, haciéndose más profunda en el caso de las más jóvenes y de las adultas de mayor edad.

Gráfico 4. Ocupados/as por rango etario y condición de habilitación en la PBA, primer trimestre de 2020.

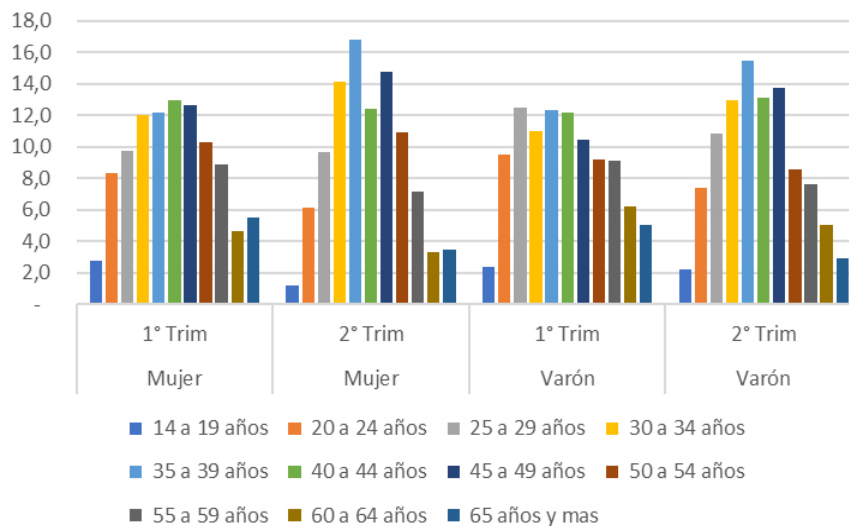


Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

En este caso, podemos observar cómo la condición de habilitación impactó en la situación laboral de estos tramos etarios en tanto que, para el segundo trimestre, se observa una importante disminución en la participa-

ción de los/as más jóvenes en la distribución de los ocupados/as (quienes tienen entre 14 y 24 años pasaron de ser el 11,5% del total al 8,6%) y de aquellos de mayor edad, que pasaron de conformar el 29,5% de la población ocupada a ser el 24,5%, entre ambos períodos. Como contracara de esta situación, el tramo de 35 a 49 años aumentó del 36% al 43%. Es decir que, al analizar la distribución de ocupados/as por tramo etario, se observa una tendencia a una mayor concentración en los rangos medios de edad y se reduce la participación de los/as más jóvenes y de los/as mayores de 50 años.

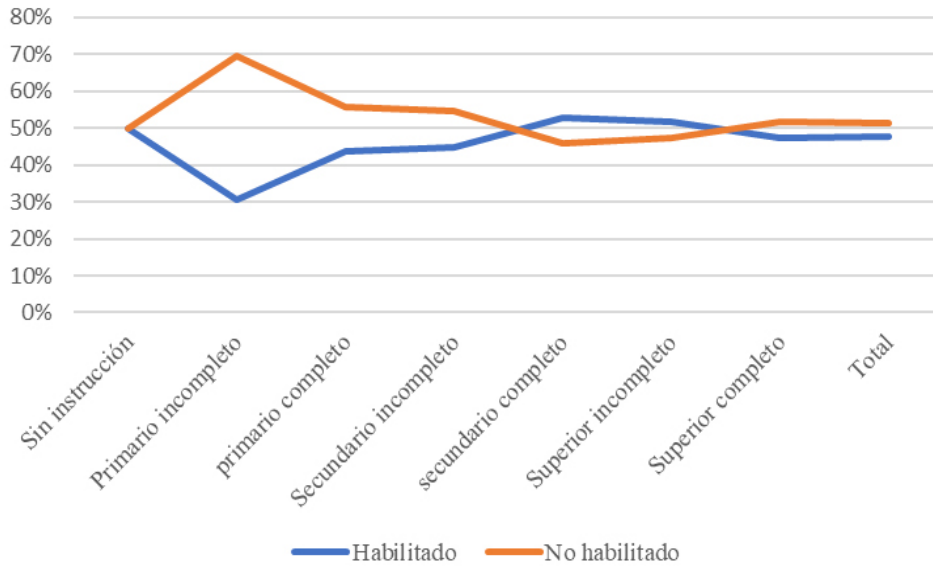
Gráfico 5. Distribución de ocupados/as por sexo y edad en la PBA, primer y segundo trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Asimismo, se observa una fuerte correlación entre la habilitación de las actividades desempeñadas y el nivel educativo de los/as trabajadores/as, especialmente en el caso de las mujeres. Cabe señalar que, en términos generales la tendencia muestra un mayor nivel de habilitación a medida que aumenta el nivel educativo de los/as trabajadores/as:

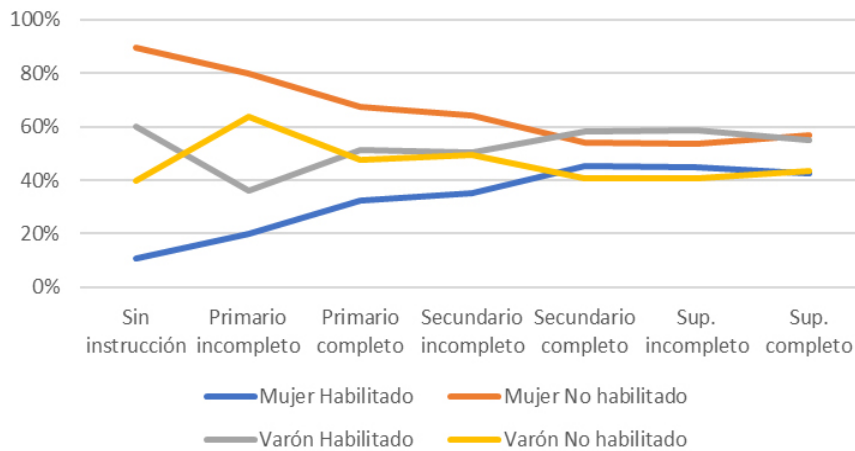
Gráfico 6. Distribución de ocupados/as por nivel educativo y condición de habilitación en la PBA, primer trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

Esta tendencia se acrecienta en el caso de las mujeres, en tanto que estas estuvieron –en todas las categorías de nivel educativo- inhabilitadas en mayor proporción que los varones, quienes –salvo para la categoría primario incompleto- todos los niveles educativos estuvieron en mayor proporción habilitados. De ahí que, si bien en ambos casos la tendencia es hacia el aumento de la habilitación frente a mayor nivel educativo, esta es mucho más clara en el caso de las mujeres.

Gráfico 7. Distribución de ocupados/as por nivel educativo, sexo y condición de habilitación en la PBA, primer trimestre de 2020.



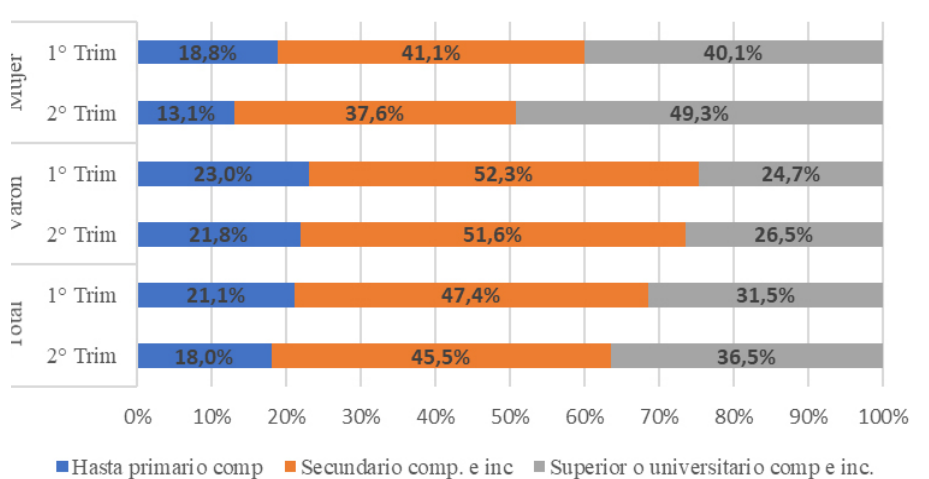
Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

En correspondencia con esta situación, los cambios más notorios en el segundo trimestre han sido la disminución en los niveles de ocupación de quienes tienen menores niveles educativos y, por ende, de su peso relativo en el conjunto del mercado de trabajo provincial: aquellos/as con primario completo e incompleto pasaron de ser el 20,7% al 17,8%. La participación de aquellos que tienen un nivel medio completo o incompleto disminuyó levemente (1,7%) y, de manera contraria, aumentó la proporción de quienes poseen estudios superiores completos o incompletos en cerca de cinco puntos.

A su vez, estas variaciones se explican por una menor participación relativa de las mujeres en los menores niveles educativos. Durante el primer trimestre, la distribución por nivel educativo intra sexo mostraba que del total de las mujeres el 18% se ubicaba en el nivel primario –completo e incompleto– pasando a un 13% en el segundo. En el caso del nivel medio el paso fue del 41% al 38%. Esto llevó a que las mujeres con estudios superiores pasaran de ser el 40% al 49%. En el caso de los varones la distribución intra sexo de los niveles educativos prácticamente no sufrió variaciones: subió dos puntos en los niveles superiores y disminuyó un punto en el nivel primario.

Por lo cual, la tendencia que ya se observaba en el primer trimestre en la distribución de niveles educativos al interior de cada sexo –dada por la mayor concentración de las mujeres en los mayores niveles educativos en relación a los varones– se incrementa en el segundo trimestre.

Gráfico 8. Distribución de ocupados/as por nivel educativo y sexo en la PBA, comparación entre el primer trimestre y el segundo trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Asimismo, al comparar la cantidad absoluta de ocupados/as en cada rango educativo entre ambos trimestres muestra que las mujeres con nivel educativo primario y medio sufrieron los embates de la pandemia en mayor medida que

las de nivel superior y que los varones de los mismos niveles educativos. En el segundo trimestre las ocupadas con nivel de estudios primario fueron un 46,5% menos que en el primero; las de nivel secundario un 30% menos y las de nivel superior disminuyeron solo en un 6%. En el caso de los varones, los de nivel primario disminuyeron en un 26,7%, los de nivel secundario en un 23,9% y los de nivel universitario en un 17,3%.

CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SITUACIÓN DE REGISTRO ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL.

La situación de habilitación o no habilitación para trabajar fuera de los hogares presenta ciertas particularidades teniendo en cuenta la categoría ocupacional. En este punto cabe remarcar que para el primer trimestre del 2020:

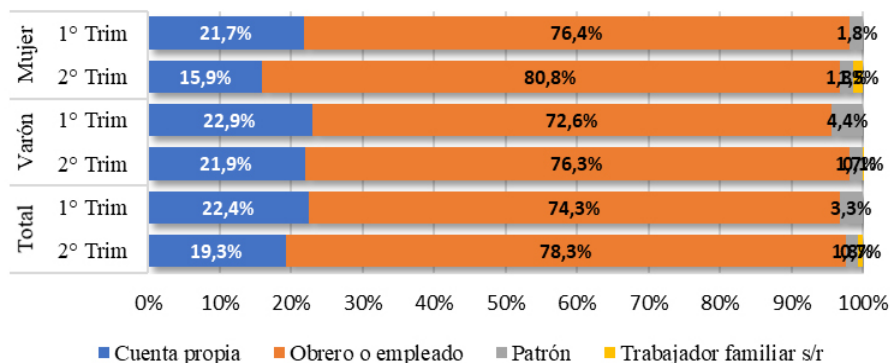
En 59% de los/as cuentapropistas no estuvo habilitado/a, tanto en el caso de los varones como de las mujeres.

Entre los/as asalariados/as la mitad estuvo habilitado/a y la otra mitad no. Las mujeres estuvieron inhabilitadas en mayor medida que los varones y que la media: 59% frente a un 40% de varones y a un 50% del total.

Entre los/as patrones/as la mitad estuvo habilitado/a y la otra mitad no. Las mujeres de esta categoría estuvieron habilitadas en mayor proporción que los varones: 56% frente a 46%. Cabe recordar que esta categoría ocupacional solo representaba al 3% del total de trabajadores/as ocupados/as de la PBA en el primer trimestre.

La variación en la distribución de la población ocupada, entre el primer y segundo trimestre, en términos de categorías ocupacionales muestra como dato más significativo una mayor concentración entre los asalariados en detrimento de los/as trabajadores/as por cuenta propia. Éstos/as pasaron de ser el 74,3% al 78,3% en el primer caso y del 22,4% al 19,3% en el segundo. Asimismo, esta variación en la distribución vista desde el análisis de las diferencias por sexo muestra que el aumento de la categoría asalariados es similar en varones y mujeres (aunque levemente inferior en las segundas), mientras que en el caso de los/as cuentapropistas, la disminución es ampliamente mayor en el caso de las mujeres (cinco puntos frente a uno de los varones). Finalmente, se observa una disminución proporcional de los patrones varones cercana a tres puntos, mientras que en el caso de las mujeres el porcentaje de la categoría se mantiene estable en ambos trimestres.

Gráfico 9. Distribución de ocupados/as por sexo y categoría ocupacional en la PBA, comparación entre el primer trimestre y el segundo trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

La comparación dentro de las dos categorías ocupacionales que agrupan a la mayor cantidad de ocupados/as –esto es, asalariados/as y cuentapropistas– muestra con mayor claridad los impactos que ha tenido la pandemia en ambos grupos.

En el caso de los cuentapropistas, la reducción en términos absolutos ha sido de 442.625 trabajadores/as, lo que representa al 33,9% de quienes se encontraban en dicha categoría en el primer trimestre, de los cuales un 55,4% corresponde a mujeres y un 44,6% a varones. En proporción, dichos resultados muestran que las mujeres ocupadas cuentapropistas disminuyeron un 44%. Por su parte, los varones cuentapropistas tuvieron una disminución del 26%. Siempre comparando los totales de ocupados por sexo y categoría ocupacional entre ambos trimestres.

En el caso de los/as asalariados, la reducción de ocupados/as en términos absolutos fue de 827.500, lo que representa a un 19% menos de trabajadores en dicha categoría entre el primero y el segundo trimestre. Dentro de éstos el 45,6% son mujeres y el 54,4% varones. En proporción entre ambos trimestres, las mujeres asalariadas se redujeron en un 19,1% y los varones un 26,3%.

De ahí que, si bien en términos absolutos la proporción de asalariados/as menos es casi el doble que la cantidad de trabajadores/as por cuenta propia menos entre ambos trimestres; el análisis relativo a cada categoría muestra que el impacto de la crisis fue de casi el doble para los trabajadores/as por cuenta propia en relación a los/as asalariados en términos proporcionales.

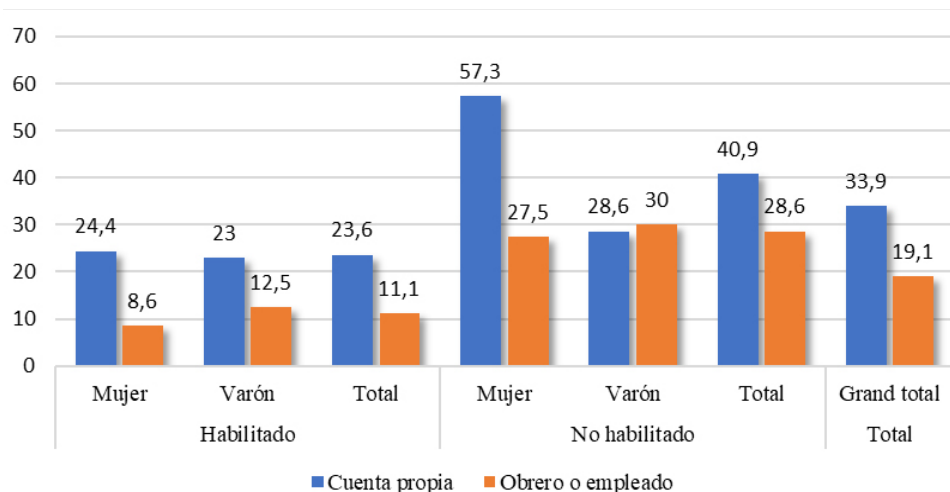
Asimismo, dentro del análisis por sexo se observa cómo las cuentapropistas mujeres estuvieron más afectadas que los varones: las mujeres por cuenta propia disminuyeron en un 44% y los varones en un 26%. Este dato se confirma también dentro de la distribución por sexo entre la cantidad de ocupados

por cuenta propia que se perdieron en el segundo trimestre: aquí las mujeres explican el 55,4% de esta pérdida. En el caso de los/as asalariados la tendencia es inversa: los varones estuvieron más afectados tanto en la proporción por sexo como en la proporción dentro de la categoría ocupacional.

Al observar las diferencias de ocupados/as entre ambos trimestres según categoría ocupacional y situación de habilitación encontramos que para los/as trabajadores/as por cuenta propia hubo 125.531 ocupados/as habilitados/as menos, lo que representa una merma del 23.6% para dicha categoría. Por el lado de los/as no habilitados/as la cifra asciende a 316.289 ocupados/as menos, marcando una diferencia del 40.9% de trabajadores/as por cuenta propia menos para el segundo trimestre.

Lo mismo ocurre en la categoría obrero/a o empleado/a, aunque de manera menos marcada. Si bien hubo una diferencia que se expresó en la baja de ocupados/as en dicha categoría, los números muestran que para los/as habilitados/as el descenso fue del 11.1% y del 28.6% para los/as no habilitados/as.

Gráfico 10. Diferencia proporcional en cantidad de ocupados/as por categoría ocupacional, sexo y condición de habilitación en la PBA, comparación entre el primer trimestre y el segundo trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

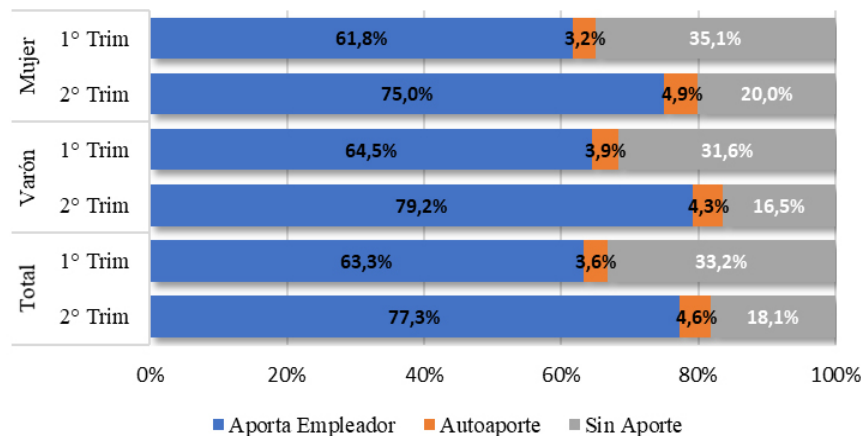
En cuanto al nivel de formalidad de los y las trabajadores/as de la PBA, dicha condición solo puede estimarse en base a la población obrera o asalariada, en tanto que el registro de EPH únicamente contabiliza la situación de formalidad de esta categoría ocupacional. Dentro de estos/as es posible distinguir entre aquellos/as que perciben aportes por parte de su empleador/a

de quienes aportan de manera autónoma. En términos generales el nivel de informalidad de la población asalariada fue de un 33% para el primer trimestre de 2020, siendo levemente mayor la informalidad entre las mujeres que entre los varones.

Los datos del segundo trimestre muestran una fuerte reducción de los/as trabajadores/as informales entre los/as asalariados/as, que pasaron de ser el 33% del total al 18%, es decir una reducción de cerca de quince puntos entre ambos períodos. La reducción fue similar entre varones y mujeres en tanto que las primeras pasaron del 35% al 20% de informalidad y los segundos del 31,6% al 16,5%. Tal como sucedía en el primer trimestre el nivel de formalidad de las mujeres es levemente inferior al de los varones rondando una diferencia de 3,5% en ambos períodos.

Nuevamente la lectura de este dato requiere tener en cuenta la variación sufrida en el segundo trimestre en términos absolutos de la población ocupada. Así, podemos ver que esta reducción sustancial en los niveles de informalidad de los/as ocupados no se vincula a un proceso de mayor registro de los/as trabajadores/as sino a el incremento de la desocupación y la inactividad durante el período que afectó principalmente a los/as informales/as dentro de los ocupados/as asalariados/as.

Gráfico 11. Distribución de ocupados/as por condición de aportes y sexo en la PBA, comparación entre el primer y el segundo trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

El análisis de los datos en términos absolutos y en comparación con lo que sucedía en el primer trimestre nos muestra cómo la población asalariada se redujo en un 19%, lo que representa a un total de 827.500 trabajadores/as

asalariados/as menos entre ambos períodos. Ahora bien, entre los/as trabajadores/as registrados/as en la seguridad social a través de aportes de los/as empleadores/as vemos que la reducción fue de apenas un 1% lo que representa a 30.517 ocupados/as de los/as cuales 21.716 fueron mujeres y 8.801 varones. Es decir que, si bien la reducción de la cantidad de ocupados/as formales fue relativamente leve, dentro de éstos/as las mujeres representan al 71% del total.

Entre los/as asalariados que aportan por sí mismos a la seguridad social se dio un proceso inverso, en tanto que éstos tendieron a aumentar cerca de dos puntos entre las mujeres (que pasaron del 3,2% al 5% del total) y menos de medio punto entre los varones (que pasaron del 3,9% al 4,3%). Asimismo, el análisis de la variación dentro de cada categoría muestra que las mujeres asalariadas auto aportantes crecieron en un 25% y los varones disminuyeron un 11%.

Como mencionamos, la variación de mayor importancia se dio entre los/as asalariados/as informales que disminuyeron en un total de 802.425 casos, lo que representa una caída del 56% de esta categoría en el segundo trimestre. Entre éstos el 46% fueron mujeres y el 54% restante varones. Asimismo, la variación en cantidad de ocupados/as dentro de los asalariados/as muestra que ésta fue mayor para los varones que para las mujeres: 57,7% frente a 53,8%.

Conclusiones

El cambio de gobierno establecido en diciembre de 2019 estuvo signado por la emergencia de la pandemia del COVID-19 a nivel global. A penas dos meses y medio después del comienzo del año el gobierno nacional –en línea con las medidas que comenzaron a implementarse a nivel internacional– decretó el ASPO. Dicho decreto significó una estricta limitación a la posibilidad de circulación de las personas y, ligado a ello, de la realización de un conjunto de actividades económicas consideradas no esenciales.

En este marco, el objetivo de este artículo ha sido caracterizar los cambios acontecidos en el sector de los/as trabajadores/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires, entre el primero y el segundo trimestre de 2020 a fin de dar cuenta de cómo las restricciones impactaron de manera diferencial en los distintos sectores de actividad de la provincia y cómo, a la par de ello se modificó la composición del mercado de trabajo provincial de los grandes aglomerados urbanos durante el período de aislamiento estricto. Para ello, hemos analizado, por un lado, las variaciones en términos del volumen de ocupados de las actividades provinciales y su relación con la condición de habilitación durante el segundo trimestre, la composición por sexo y los niveles de formalidad laboral de cada sector, en el caso de los/as asalariados/as. Por otro, hemos dado cuenta de los cambios entablados en la composición del sector de los/as ocu-

pados provinciales a partir de un conjunto de características de la fuerza de trabajo provincial, tales como la edad, el sexo, el nivel educativo, la categoría ocupacional y la situación de registro ante la seguridad social. En ambos casos, hemos analizado de manera transversal la situación en la que se encontraron las distintas actividades económicas de la PBA en términos de habilitación o no habilitación para trabajar en los lugares habituales, a partir del Decreto de ASPO dictaminado el 20 de marzo de 2020.

Las actividades consideradas esenciales fueron, en su mayoría, aquellas ligadas al sector de salud, la administración pública, defensa y seguridad social, el transporte, almacenamiento y comunicaciones, los servicios financieros, la industria y el comercio. Quienes se desempeñaban en estas actividades y cuyas tareas fueron consideradas estrictamente necesarias continuaron llevando a cabo sus tareas en los lugares habituales de trabajo. Por el contrario, aquellos/as trabajadores/as no comprendidos/as en esta categorización se vieron obligados/as –en pos de contener la expansión del virus– a quedarse en sus hogares. En este contexto, diversas actividades reconvirtieron sus modos de organización y ejercicio bajo la modalidad remota, mientras que otras –por las propias características de las tareas involucradas– como las vinculadas a la construcción o al servicio doméstico no pudieron llevarse a cabo en las fases de aislamiento más estricto.

Esta diferenciación en la delimitación de la esencialidad y consecuentemente, la habilitación e inhabilitación de distintas actividades tuvo impactos diversos a nivel sectorial, que estuvieron en gran parte vinculados a los niveles de informalidad laboral presentes en cada uno de ellos previo al inicio de la pandemia. Los sectores de actividad que más se vieron afectados en términos de cantidad de empleos fueron: Hoteles y Restaurantes, Construcción, Comercio, servicios comunitarios sociales y personales y servicio doméstico. Estos son, a su vez, aquellos que tenían mayores niveles de informalidad laboral en el primer trimestre de 2020. Entre el primer y el segundo trimestre los sectores de hotelería y restaurantes perdieron casi el 50% de sus ocupados/as, el del servicio doméstico un 44%, la construcción un 36%, el comercio un 27%, los servicios financieros, de alquileres y empresariales un 25% y el del transporte un 22%.

Por el contrario, los sectores con mayores tasas de formalidad laboral fueron aquellos que menos sufrieron los impactos de la crisis en términos de pérdida de puestos de trabajo, tales como la administración pública, defensa y seguridad social, la industria manufacturera y la enseñanza.

El recorrido realizado, nos permitió a su vez señalar que una de las consecuencias más visibles de la pandemia del COVID-19 y la implementación de las medidas de ASPO a nivel provincial fue –indefectiblemente– una importante caída de la actividad económica durante el segundo trimestre y, junto a ello, una serie de impactos diferenciales en el sector de los/as ocupados/as

vinculados tanto a su inserción sectorial como a las características de la fuerza de trabajo. Entre los principales cambios se destaca la reducción significativa en la cantidad de ocupados/as, que en términos absolutos fue de 1.350.803 ocupados/as, lo que representa una pérdida cercana a un cuarto de la población total de ocupados/as entre el primer y el segundo trimestre (23,2%). A su vez, el mayor porcentaje en la pérdida de ocupados/as se observa en los sectores que no estuvieron habilitados para llevar a cabo tareas en los lugares habituales de trabajo. La tendencia se profundiza en el caso de las mujeres y en los/as trabajadores/as menores de veinticuatro años y mayores de cincuenta.

Asimismo, la reducción en cantidad de ocupados/as cobró mayor fuerza entre quienes tienen menores niveles educativos, mientras que aquellos/as con estudios superiores pudieron sostener en mayor medida sus fuentes de empleo. Entre éstos las mujeres fueron las más afectadas, principalmente aquellas que se desempeñaban en sectores inhabilitados.

En este marco, se modificó también la estructura ocupacional, dando como resultado un crecimiento de la participación de los/as asalariados/as entre el primer y el segundo trimestre, en detrimento de los/as trabajadores/as por cuenta propia. A su vez, si bien en términos absolutos los/as asalariados/as sufrieron más los embates de la pandemia, en términos relativos los/as cuentapropistas se vieron más afectados/as. El cambio en la composición de la estructura ocupacional fue también más profundo en los partidos del interior provincial donde se observa una tendencia hacia una mayor concentración entre asalariados/as y, junto a ello, una disminución de la participación del cuentapropismo en el mercado de trabajo de los aglomerados del interior.

Entre los/as asalariados/as, fueron los/as informales quienes se vieron mayormente afectados/as llevando a que la informalidad disminuya cerca de 15 puntos porcentuales entre el primer y el segundo trimestre. En sí, esta reducción no se debió a un proceso de mayor registro de los/as trabajadores/as sino al incremento de la desocupación y la tasa de inactividad durante el período, la que afectó principalmente a los/as informales/as dentro de los/as asalariados/as.

Esta conclusión va en línea con las estimaciones señaladas acerca de los impactos de las políticas públicas aplicadas por el gobierno provincial y nacional para contrarrestar los efectos de la pandemia de COVID-19. En tal sentido, los soportes asignados al trabajo y la producción como el ATP y la prohibición de despidos amortiguó las consecuencias negativas para aquellos/as trabajadores/as asalariados que se desempeñaban en el sector formal; mientras que los/as trabajadores/as del sector informal y los/as cuentapropistas fueron los más desfavorecidos por las consecuencias de la pandemia y solo alcanzados por acciones de política pública tendientes a sostener cierto nivel de ingresos como el IFE, la AUH y/o la Tarjeta Alimentar.

En este marco, los principales hallazgos del análisis realizado en este trabajo se desprenden de la metodología utilizada al aplicar el indicador cons-

truido que permite dar cuenta de la situación en la cual han quedado ubicados los distintos trabajadores/as según sectores de actividad a los/las que pertenecen en la fase de aislamiento más estricto en función de su habilitación o no habilitación para llevar a cabo tareas en los lugares habituales de trabajo.

Bibliografía

Albrieu, R. (2020). *Evaluando las oportunidades y los límites del teletrabajo en Argentina en tiempos del COVID-19*. Buenos Aires: CIPPEC.

CARE y ONU Mujeres (2020): Análisis rápido de género para la emergencia de COVID-19 en ALC, Mayo 2020. Recuperado el 14/07/2021 de: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/05/analisis-rapido-de-genero-de-america-latina-y-el-caribe>

Dalle, P. (2010). *Estratificación social y movilidad en Argentina (1870-2010). Huellas de su conformación socio-histórica y significados de los cambios recientes*. Revista de Trabajo, 6(8), 59-82.

Díaz Langou, G., Kessler, G., Della Paolera, C. y Karczmarczyk, M. (2020). *Impacto social del COVID-19 en Argentina. Balance del primer semestre de 2020*. Documento de Trabajo N°197. Buenos Aires: CIPPEC. Recuperado el 14/07/2021 de: <https://www.cippec.org/publicacion/impacto-social-del-covid-19-en-argentina-balance-del-primer-semester-del-2020/>

Donza, E. (2019). *Heterogeneidad y fragmentación del mercado de trabajo (2010-2018)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2019. Recuperado el 14/07/2021 de: <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2019/2019-OBSERVATORIO-DOCUMENTO-ESTADISTICO-HETEROGENEIDAD-FRAGMENTACION.pdf>

Goren, N. (coord.), Dzembrowski, N., Maldovan Bonelli, J. y Ferrón, G. (2020). *La situación de los/as trabajadores/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires ante las medidas de ASPO*, primer trimestre de 2020: Informe 1, Proyecto “COVID-19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires”. José C. Paz: Edunpaz. Recuperado el 10/07/2021 de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/56>

Goren, N. (coord.), Maldovan Bonelli, J., Dzembrowski, N. y Ferrón, G. (2021). *La situación de los/as trabajadores/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires*

ante las medidas de ASPO, segundo trimestre de 2020: Informe 2, Proyecto “COVID-19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires”. José C. Paz: Edunpaz, 2020. Recuperado el 10/07/2021 de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/60>

Goren, N. y Trajtemberg D. (2019) *Programa de Género y Políticas Públicas. Observatorio de Género y Políticas Públicas: Una mirada desde las instituciones laborales. Brecha salarial según género Brecha salarial 2*. Jose C. Paz: EDUNPAZ. Recuperado el 14/07/2021 de: <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/42>.

INDEC (2018) CAES: *Clasificación de actividades económicas para encuestas sociodemográficas*. Actualización 2018. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/clasificadores/notas_explicativas_caes_v2018.pdf

INDEC (2020). *Trabajo e ingresos* (Vol. 4, n°5). Serie Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2020. Informes técnicos. Vol. 4, n° 174.

INDEC (2020a). *Encuesta Permanente de Hogares* (EPH). Primer trimestre 2020. Recuperado el 14/07/2021 de <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>

INDEC (2021). *Trabajo e ingresos*. Vol. 5, n° 3 Encuesta permanente de hogares (EPH) total urbano. Principales tasas de los terceros trimestres 2016-2019. Informes técnicos. Vol. 5, n° 77. Recuperado el 14/07/2021 de: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_total_urbano_04_21E-F47EAEF75.pdf

Maubrigades, S. (2020). *Participación y segregación ocupacional de género en los sectores económicos de América Latina durante el siglo XX. América Latina en la Historia Económica*, 27(3), e1046. DOI: 10.18232/alhe.1046

OIT (2020). Brief: COVID-19 crisis and the informal economy. Immediate responses and policy challenges, May 2020. Recuperado el 14/07/2021 de: https://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/publications/WCMS_743623/lang--en/index.htm

Respuestas sectoriales de las industrias del calzado y la metalmecánica a las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio en La Matanza

31

Gabriela Alejandra Pontoni

Universidad Nacional de La Matanza y Universidad Nacional Arturo Jauretche. Buenos Aires, Argentina.
gpontoni@unlam.edu.ar

Laboratorio

Luisina Paula Radiciotti

Universidad Nacional de La Matanza. Buenos Aires, Argentina.
lradiciotti@unlam.edu.ar

Sonia Marina Filipetto

Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad Nacional de La Matanza. Buenos Aires, Argentina.
sfilipetto@unlam.edu.ar

Resumen

Este artículo tiene como objetivo dar a conocer la situación que enfrentaron las industrias del Calzado y la Metalmecánica en La Matanza, durante el período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Al recopilar información sobre cómo los actores se adaptaron y gestionaron el impacto territorial del COVID-19, se pretende mostrar diferencias entre sectores. En efecto, las diferentes etapas que las medidas ASPO adoptaron en Argentina, entre marzo y noviembre de 2020, generaron desempleo, pérdida de ingresos y restricciones a la producción (por el lado de la oferta) y una reducción del gasto (por el lado de la demanda) de bienes y servicios no esenciales, situación que plantea desafíos económicos y laborales para la política pública.

Palabras clave: Industria del Calzado - Industria Metalmecánica - COVID19 -Producción - La Matanza.

Abstract

This article aims to report the situation that Footwear and Metalworking industries faced in La Matanza, during the period of Social, Preventive and Compulsory Isolation (ASPO, Spanish acronym). By collecting actor's data to adapt and manage COVID-19's territorial impact it is pretending to show differences across sectors. Indeed, different stages that ASPO adopted in Argentina, between March and November 2020, generated unemployment, loss of income and constraints on production (supply side) and a reduction in spending (demand side) of non-essential goods and services, a situation that raises economic and labour challenges for public policy.

Keywords: Footwear Industry - Metalworking Industry - COVID19 – Production - La Matanza

Recibido: 30 de abril de 2021

Aceptado: 31 de mayo de 2021

Introducción

El artículo presenta los resultados de un estudio cuyo objetivo fue explorar y mostrar la situación que atravesaron las actividades del Calzado y la Metal-mecánica en el municipio de La Matanza, relevando las acciones desplegadas por sus actores para capear y adaptarse a la suspensión y, posteriormente, paulatina reactivación de sus actividades productivas, en el marco de las distintas medidas impulsadas en la Argentina para desacelerar la curva de contagios por COVID19, entre los meses de marzo y noviembre del 2020. En efecto, el 20 marzo del 2020, el gobierno nacional dispuso medidas de aislamiento (Decreto de Necesidad Urgencia 297, 2020) para frenar la propagación del COVID19, decisión que, por un lado, modificó las rutinas productivas y laborales del grueso de los sectores de la economía, generando pérdidas de ingresos y una fuerte caída de la oferta y la demanda de bienes y servicios no esenciales, y por el otro, planteó profundos desafíos respecto al sostenimiento de los niveles de actividad económica y empleo (Beccaria y Maurizio, 2020; Díaz Langou, Florito, Caro Sachetti, y Biondi, 2020).

En La Matanza esos desafíos no son menores, pues considerando las características estructurales de su matriz socio-productiva, se prevé que los rasgos predominantes de informalidad tiendan a profundizarse, producto de una fuerte retracción de la actividad económica, acompañada de una importante pérdida de ingresos y un significativo aumento de la pobreza

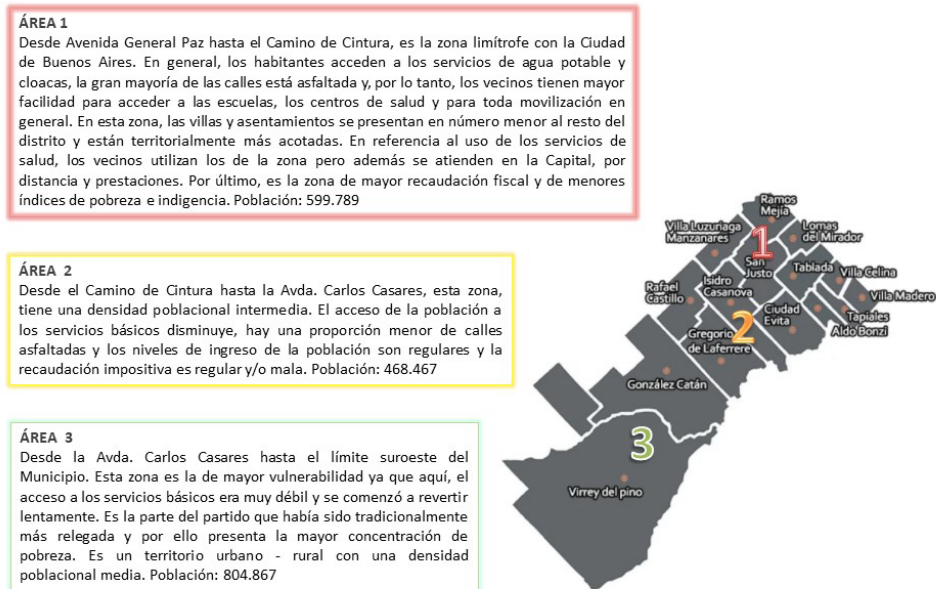
en los sectores más vulnerables de la población local (Pontoni, Filipetto y Trajtemberg, 2019; De Sena, 2020).

La relevancia del recorte territorial se apoya en el hecho de que La Matanza representa uno de los distritos de mayor peso en términos poblacionales, de empleo y por el significativo número de empresas de base industrial instaladas en la Provincia de Buenos Aires (PBA). Sus 325,71 km² limitan con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) e integra el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Dadas estas características, por Ley 27.096, en 2015 fue declarada “Capital Nacional de la Producción y el Trabajo”, reconociendo así su relevancia económica y política.

Según proyecciones poblacionales (Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, 2016), para 2021, se estimó que su población alcanzaría las 2.327.874 personas, cuyas condiciones de vida muestran una heterogeneidad sustantiva respecto a su distribución territorial, pues quienes habitan el primer cordón presentan mejores condiciones habitacionales y laborales respecto de quienes se localizan en el segundo y tercer cordón. Los déficits habitacionales de quienes viven en esos cordones, se evidencian en la escasa infraestructura disponible y el acceso limitado a servicios básicos (De Sena y Bareiro Gardenal, 2019). Por ejemplo, en el tercer cordón del municipio sólo el 3,1% de las viviendas tienen acceso a cloacas. Sin dudas estos déficits muestran problemas que afectan directamente la salud de la población que se ubica en esos territorios, mostrando una mayor vulnerabilidad para afrontar la emergencia sanitaria que impuso la irrupción del COVID19.

En la Figura 1 se recupera del informe de la encuesta sobre condiciones de vida en La Matanza (Chiavetta y Propato, 2013), el esquema de la distribución de los cordones que integran el territorio, marcando la georreferencia de sus tres grandes áreas, zonas o cordones, buscando así graficar y sintetizar el modo en que se modifican las condiciones de vida a medida que los barrios comienzan a alejarse de la CABA, evidenciando una significativa heterogeneidad social entre cordones.

Figura 1. Diagrama georreferencial de las tres grandes áreas, zonas o cordones que forman parte del distrito. Año 2013



Fuente: Matanza en cifras. Principales indicadores socioeconómicos (2013, p.3).

En términos productivos, Mon y Del Giorgio (2019) señalan que la industria Metalúrgica constituye el 35,9% del total de la producción industrial del distrito, mientras que la actividad Textil representa el 12,8% y la del Calzado junto a la Química el 11,9%, alcanzando un 73% del total de los establecimientos que componen la industria manufacturera del territorio.

Esta sintética descripción del distrito cobra especial relevancia si se consideran los distintos escenarios que fueron generándose a lo largo del ASPO, puesto que su administración no fue uniforme, ni temporal ni jurisdiccionalmente. En efecto, en el AMBA, si bien el ASPO se sostuvo hasta noviembre del 2020 (DNU 875, 2020), diversas actividades fueron habilitándose progresivamente mediante protocolos de trabajo establecidos sectorialmente.

El relevamiento y sistematización de los diversos DNU publicados entre el 20 de marzo y el 7 de noviembre de 2020, permitió identificar cuatro etapas en las que se observaron momentos de apertura y cierre de actividades durante la vigencia del ASPO: la primera, de mayor restricción de actividades, se ubicó temporalmente entre el 20 de marzo y el 9 de mayo; la segunda etapa (10 de mayo-29 de junio) se caracterizó por la habilitación gradual de diversos rubros bajo la elaboración de protocolos sectoriales. Sin embargo, frente al registro

de un aumento significativo de casos, entre el 1° y el 17 de julio, esas medidas se retrotrajeron, marcando una tercera fase que significó nuevas restricciones. Entre julio y noviembre del 2020, se identificó una cuarta etapa en la que se observó una apertura gradual de actividades. Considerando estas etapas, cada nivel de gobierno fue adoptando diversas políticas e iniciativas para capear los efectos del ASPO sobre los distintos sectores de la economía.

Por un lado, desde el gobierno nacional se implementaron medidas para proteger la producción y el empleo, entre las que se destaca. El Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) destinado, principalmente, a empresas de actividades económicas afectadas en forma crítica, ya sea por contar con número significativo de trabajadores contagiados o aislados por resultar un caso sospechoso de COVID19, o bien por estar con licencia especial; otro motivo para acceder al ATP era presentar una sustancial reducción de sus ventas con posterioridad a marzo 2020.

Junto a aquellas medidas, también se buscó asegurar la subsistencia de trabajadores autónomos y monotributistas, así como de empresas de diverso tamaño. De este modo, se abrieron distintas líneas de créditos y beneficios fiscales y previsionales, tendientes a postergar los vencimientos, brindar facilidades para el pago de las contribuciones patronales, o bien, según la actividad desarrollada, acceder a la reducción de hasta el 95% de las contribuciones patronales. A esto se sumaron beneficios como créditos a tasa cero.

Por su parte, para las empresas se habilitó el acceso a créditos a tasa subsidiada, conforme al estado de la situación crediticia y la variación interanual de su facturación, centrándose en aquellas que quedaron excluidas en junio 2020 del pago del Salario Complementario (abonado en el marco del programa ATP), por registrar una variación nominal positiva en su facturación de hasta un 30%. Esta iniciativa, además, establecía que de acuerdo a la evaluación del desempeño económico y el cumplimiento de ciertas metas de sostenimiento o creación de empleo, las compañías podían lograr una bonificación de hasta el 100% de las tasas de interés y costo financiero total, o incluso la conversión del crédito en subsidio.

En materia laboral, se impulsó el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) que consistía en el pago de una suma fija mensual remunerativa abonada por el Estado a los trabajadores en relación de dependencia del sector privado. La suma se otorgaba por un plazo de 12 meses y su valor tuvo como tope el monto establecido en el salario mínimo, vital y móvil (SMVM), otorgando un aumento del 50% a las empresas inscriptas en el Registro Mi-PyME. Para acceder a este programa, los empleadores debían acreditar que atravesaban una situación de crisis, presentar un plan de acciones para recuperar su actividad y comprometerse a no despedir personal. Acompañando esta medida, en junio 2020 se prorrogó por 180 días el pago de una doble indemnización a las personas que fueran despedidas sin justa causa, sumado a que se

prohibieron los despidos sin justa causa, como también las desvinculaciones y suspensiones por falta o disminución de trabajo fundada en motivos de fuerza mayor (Ley de Contrato de Trabajo 20744, 1974, Cap. V, arts. 219 y 221).

Complementando aquél paquete de medidas, el gobierno de la provincia de Buenos Aires buscó impulsar y sostener el aparato productivo provincial, acompañando a los distintos sectores económicos, principalmente comercios, PyMES y agroindustrias, con medidas como el Programa Preservar Trabajo (PPT), destinado a cooperativas, micro o pequeñas empresas, y que consistía en una asistencia económica asignada a los trabajadores, equivalente al 50% del valor de un SMVM. Esto supuso una alternativa para las empresas del territorio que no accedieron al ATP, REPRO u otro beneficio similar. Esta iniciativa estuvo acompañada del Programa de Asistencia Tributaria de Emergencia que consistió en la reducción de alícuotas de deducciones para pequeños contribuyentes de Ingresos Brutos afectados por la pandemia y con alto cumplimiento de sus obligaciones tributarias. A esta batería de medidas se sumó el Programa de Asistencia Financiera, que otorgó préstamos para financiar capital de trabajo. En este esquema, se destaca también el Programa Compre Bonaerense que brinda financiamiento para la adquisición de bienes de capital.

Estas iniciativas estuvieron acompañadas por otras estrategias como la Feria de Industrias Creativas y Culturales “FINDE”, realizada virtualmente durante 3 fines de semana (entre abril y mayo 2020) para la difusión y comercialización de productos y servicios de PyMES culturales; también se organizaron Consejos Consultivos Regionales con representantes de diversos sectores, buscando así conocer sus inquietudes, dificultades, requerimientos, proyectos y propuestas.

Finalmente, en el plano municipal, La Matanza dispuso la exención del pago de tributos municipales; la prórroga de vencimientos y rebajas de hasta el 75% en el pago de la Tasa de Seguridad e Higiene. Complementariamente, se impulsaron espacios de asesoramiento a PyMES acerca de la implementación de protocolos sanitarios y de seguridad para prevenir la propagación del COVID19, así como la inscripción a los programas de beneficios como el ATP Nacional o el PPT Bonaerense. Adicionalmente, se constituyó una Mesa de Diálogo Permanente para favorecer la interacción entre empresarios y trabajadores.

Ahora bien, la realidad es que la puesta en marcha de estas iniciativas gubernamentales supone mecanismos de adaptación e incluso herramientas y conocimientos concretos de los actores que les permitan utilizarlas. Es por esto que para relevar lo sucedido durante la vigencia del ASPO en el ámbito local y considerando, por un lado, la sistematización ya presentada, de las diversas medidas desarrolladas por los distintos niveles de gobierno para capear las consecuencias críticas que comenzaba a marcar el ASPO en materia eco-

nómica y social; y por el otro, los aspectos productivos ligados al recorte sectorial y territorial planteado, este artículo se organiza del siguiente modo: en primer lugar, se muestran antecedentes que dan cuenta de las particularidades estructurales del entramado productivo local de los sectores relevados; luego, se presentan las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo de la investigación; en un tercer apartado, se visibilizan los resultados alcanzados y, finalmente, se plantean las reflexiones finales sobre estos procesos.

Antecedentes y referencias teóricas

La diversidad de sectores industriales que componen la estructura productiva de La Matanza (metalmecánica, autopartista, textil, calzado, muebles y madera, química, manufactura de alimentos, elementos de precisión, caucho y plástico, etc.) configuran un perfil altamente diversificado, si se lo compara con otros municipios bonaerenses (Erbes y Girándola, 2019; Mon y Del Giorgio, 2019, Secretaría de Producción de La Matanza, 2020). Esa diversificación se observa en las poco más de 4.000 empresas industriales registradas en este territorio, entre las que se incluyen un número reducido de grandes compañías transnacionales, acompañado por un significativo conglomerado de PyMES de capital nacional. A esta diversidad se suman cooperativas de trabajo y algunas fábricas recuperadas de relativa importancia (Serra, et al., 2015, como se citó en Mon y Del Giorgio, 2019).

Según información proporcionada por la Unión Industrial local (UIPMA) y la Cámara de Industria y Comercio de La Matanza (CIyCM), así como los trabajos de Eterovic, Escobar Isla y Mon (2018), Mon y Del Giorgio (2019) y el de Pontoni, et al. (2019), la industria Metalmecánica y la del Calzado representan dos sectores productivos de relevancia en la economía local, tanto por el volumen de empresas que los conforman como por la cantidad de empleos que generan. En efecto, la industria metalúrgica (que integra el sector metalmecánico), acompañada por la textil, la química y la del calzado constituyen cerca del 73% de los establecimientos industriales del distrito (Mon y Del Giorgio, 2019). Por su parte, la Metalmecánica elabora equipos para la producción manufacturera, la construcción, el complejo automotriz, la minería y la agricultura, a la vez que fabrica bienes de consumo durable. En el país existen cerca de 20 mil establecimientos metalúrgicos, compuestos mayormente por PyMES. La actividad representa el 20% del empleo industrial con más de 250 mil ocupados en forma directa (Dossi, Grasso y Balza, 2019). Según Pastrana (2010), la elasticidad empleo-producto del sector es más elevada al compararse con la del promedio de la industria. Se destaca que durante 2019 las compañías radicadas en el AMBA adquirieron especial relevancia al convertirse en proveedoras de insumos del yacimiento de gas y petróleo Vaca

Muerta, como también de empresas de energías renovables (Participación de ADIMRA en la mesa sectorial de Vaca Muerta, 2018); sin embargo, hacia el segundo semestre del 2019 la actividad venía registrando una significativa contracción (ADIMRA, 2019).

Como se anticipó, Calzado, por su parte, constituye una de las principales industrias del territorio, lo que llevó a que en 2006 La Matanza fuera declarada Capital Nacional de Calzado al concentrar el 60% de la producción nacional (CIC, 2019). Esta actividad se caracteriza por fabricar bienes de consumo masivo con una demanda muy sensible al ingreso medio de la población, efecto que también se traslada a la producción (Centro de Estudios para la Producción [CEP], 2009; 2013). En materia de empleo, el sector tiene gran impacto en el mercado laboral local producto de una utilización intensiva de mano de obra. Sin embargo, el atraso en la mecanización de sus procesos productivos, sumado a la intermitencia en la demanda, tiende a explotar la mano de obra mediante inserciones laborales precarias y/o informales (Kabat y Pascussi, 2010; Kabat, 2008, 2011; Radiciotti, 2020), a la vez que la organización del proceso productivo combina trabajo clandestino con la fragmentación de procesos y flexibilidad laboral (Ackerman, 1988; Szpigiel, Razu y Filipetto, 2011; Filipetto, Razu y Szpigiel, 2012; Balladares, 2012; Radiciotti, 2020). Cabe señalar que desde 2016 se quiebra la tendencia positiva del crecimiento registrado en el sector desde el año 2003 (Centro de Investigación y Formación de República Argentina [CIFRA], 2019; Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2018), por lo que el contexto abierto en 2020 encontró a la actividad en una situación muy endeble.

Dadas estas particularidades sectoriales, es preciso señalar, muy sintéticamente, que en este artículo se consideran como informales a aquellas actividades que no están reguladas por el Estado, en contextos en los que prácticas similares sí lo están (Portés, Castells y Benton, 1989). El desarrollo de esas prácticas no sólo se limita a pequeñas unidades productivas sino también a grandes firmas. Por ejemplo, los asalariados de grandes empresas, contratados de manera fraudulenta, ya sea por el no registro o subregistro de su vínculo laboral, también integran este segmento. Lo mismo sucede con aquellas actividades productivas desarrolladas al margen de los controles estatales. Así, el indicador empírico de “la informalidad” se circunscribe a los trabajadores y las actividades productivas no registradas conforme a los parámetros establecidos en la legislación vigente. En otras palabras, desde esta perspectiva, la informalidad existe porque es posible sortear las regulaciones imperantes en un determinado contexto (Giosa Zuazúa, 2005, p.10). Esta mirada sobre la informalidad facilitará más adelante comprender las posibilidades de acceso que tuvieron los actores entrevistados en el marco de este estudio, a los programas públicos impulsados para amortiguar los efectos del ASPO sobre el desarrollo de su proceso productivo.

Por todo lo expuesto, los antecedentes referenciados marcan la relevancia de estudiar la situación que atravesaron los sectores del Calzado y la Metalmecánica para afrontar la crisis económica abierta a raíz del ASPO declarado en el AMBA en 2020. Sin dudas, dicho contexto planteó un panorama inédito, con profundos desafíos para la planificación y financiamiento de políticas públicas locales.

Metodología

El estudio se apoyó en una estrategia metodológica de corte cualitativo que permitió dar cuenta de las particularidades del contexto socio-productivo en el que se concentró este trabajo (Alonso, 1998; Marradi, Archenti y Piovani, 2007; Vasilachis, 2006). Dicha estrategia permitió explorar y mostrar los efectos de las medidas adoptadas durante el ASPO por las autoridades de los tres niveles jurisdiccionales (nacional, provincial y municipal) sobre la industria del Calzado y la Metalmecánica en La Matanza. Para esto, se relevaron de fuentes primarias y secundarias para capturar las experiencias de los actores intervinientes en la dinámica sectorial. La selección de entrevistados se realizó mediante una muestra intencional conformada por informantes claves cuyas voces y relatos posibilitaron recuperar y dar cuenta de la situación que atravesaron los sectores estudiados durante el ASPO, configurando así un diseño multivocal o polifónico de la muestra. Posteriormente, esta estrategia facilitó la triangulación de los testimonios obtenidos en el trabajo de campo con la información de las fuentes secundarias relevadas y sistematizadas en función de los objetivos de trabajo propuestos. Bajo estas premisas, la recolección de datos primarios culminó una vez alcanzada la saturación teórica (Vasilachis, 2006; Marradi, Archenti y Piovani, 2007).

La pauta de preguntas de las entrevistas semiestructuradas se confeccionó contemplando los objetivos trazados en el estudio y considerando tres momentos de interés que buscaron relevar la situación atravesada por los actores en los meses previos al ASPO, durante el ASPO y, con una mirada en prospectiva, se indagó sobre sus expectativas de cara al futuro.

Para preservar la confidencialidad de los testimonios recolectados, siguiendo las pautas éticas establecidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación para el desarrollo de investigaciones en ciencias sociales y humanidades, el trabajo de campo se desarrolló indicando a cada informante clave las características del estudio, solicitándoles su consentimiento y garantizando el anonimato de sus relatos (Santi, 2015). Este compromiso se plasmó invisibilizando sus voces al citar sus testimonios de un modo genérico y preservar así sus identidades.

Resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del proceso de la investigación, buscando responder a los objetivos trazados para la publicación de este artículo.

Como se anticipó en páginas anteriores, en los años previos a la pandemia el sector Calzado se encontraba en una situación sumamente endeble, como corolario de la gestión de la política económica nacional del gobierno de la alianza Cambiemos (2016-2019). A partir del 2016 la actividad comenzó a quebrar la tendencia positiva registrada desde 2003, que se explica por la fuerte retracción del consumo (debido a la pérdida de poder adquisitivo de los salarios), el aumento en los costos de producción y al incremento en la entrada de productos importados, situación que llevó al cierre de numerosas PyMES, generando despidos, suspensiones y recortes de turnos de trabajo. Esto llevó a los actores sectoriales a manifestar que estaban “en vías de extinción” (INDEC, 2018; Radiciotti, 2020). En tal escenario, a nivel territorial, un informe presentado en febrero del 2020 por la Secretaría de Producción local arrojó que desde el 2016 venía registrándose una fuerte retracción de la actividad industrial en la que el Calzado mostró una caída del 66% entre 2015 y 2018. Esta situación también la señalaron dirigentes sindicales del sector, quienes afirmaron que durante ese período se “habrán cerrado un promedio de 150 empresas” (UTICRA, 2019).

En ese marco, ante el complejo contexto abierto una vez declarado el ASPO, los diversos actores que integran la industria Calzado mostró distintos matices según el recorte temporal y la ubicación territorial. Es decir, como en el resto de las actividades económicas consideradas “no esenciales”, resultó central la localización de la unidad productiva, la de sus proveedores y la de las bocas minoristas que comercializan sus productos. Es por esto que la fuerte caída de la actividad sectorial (a escala nacional) se produjo por el impacto que ocasionó la paralización de la producción durante la vigencia del ASPO en el AMBA, pues esta situación provocó dificultades de acceso a la materia prima, la cancelación de ventas (e incluso el aplazamiento en el pago de pedidos entregados), la interrupción de la cadena de pagos, el cierre de comercios, junto a la limitación que implicaba “vender por Internet”. Estos frentes generaron desafíos inéditos que exigieron a las firmas trazar acciones para intentar adaptarse a la nueva -y fluctuante- lógica del mercado, dentro de sus posibilidades coyunturales y estructurales.

Así, desde el 20 de marzo del 2020, el sector atravesó diversos momentos hasta tanto tuvo la posibilidad de recuperar cierto nivel de actividad adaptando la estrategia de venta presencial en comercios minoristas, al comercio electrónico o venta telefónica con entrega a domicilio. Hasta entonces, durante el lapso en el que el sector estuvo “totalmente parado”, 1300 fábricas corrieron el

riesgo de cerrar, lo cual involucraba más de 60.000 puestos de trabajo (Unas 1300 fábricas argentinas de calzado peligran por la pandemia de coronavirus, 2020). Como se anticipó, el impacto sobre la sostenibilidad de los puestos de trabajo se funda en que el desarrollo de la actividad implica el uso intensivo de mano de obra, lo que también involucra a los proveedores de cada fábrica: curtiembres, fabricantes de plantillas, cordones y cierres. Un zapato demanda el trabajo de cerca de 40 proveedores, por lo que la parálisis de las fábricas también frenó a los proveedores. En una entrevista realizada por Eleisegui (2020) a la Gerenta de la CIC, la dirigente señaló que “los fonderos, que nos hacen las bases de los zapatos, los fabricantes de cordones y cierres también están en una situación [...] difícil. Muchas curtiembres que trabajan solo para el calzado y la marroquinería están igual”.

Por otro lado, durante los meses de parálisis total de la actividad, el carácter estacional del producto sumó un problema adicional a la ya compleja situación que atravesaba el sector, puesto que los diseños de la temporada otoño-invierno inician sus ventas entre diciembre y marzo, por lo que muchas fábricas estaban en pleno proceso productivo cuando irrumpe el ASPO. Es justamente en este momento cuando se inicia la cancelación de pedidos e incluso el aplazamiento en el pago de mercadería que, en muchos casos, ya había sido entregada. Desde la CIC sostenían que la temporada de invierno se había perdido dado el impacto inmediato del ASPO en el sector:

la pandemia inició en marzo, en la mitad de la producción de invierno. El 80 % que se vende es calzado de dama, un producto absolutamente estacional. (...) toda esa mercadería va a entrar el invierno que viene en alguna liquidación (Unas 1300 fábricas argentinas de calzado peligran por la pandemia de coronavirus, 2020).

En este mismo sentido, los relatos recabados en el campo aseguraron que “se había terminado la temporada, me quedó material adentro. Este material ya no me sirve porque se va a tener que esperar un año” (Empresario PyME Calzado).

En términos cuantitativos, a raíz de la parálisis productiva y comercial, junto al carácter estacional del producto, 30 millones de pares de zapatos ya fabricados “pasaron de moda”, generando pérdidas severas, dado que el calzado de la colección otoño-invierno no tuvo salida comercial. Por aquel entonces, referentes de la CIC aseguraban que

la cadena de valor está descapitalizada por dos razones: porque se rompió la cadena de pagos [...], y porque todo el sector no pudo vender su producción y perdieron la temporada. [...] el porcentaje de cheques [sin fondos] asciende al 50% (Donato, 2020).

En esa línea, en los relatos recabados en las entrevistas, algunos empresarios señalaron que

los clientes empiezan a anular pedidos porque lo único que tienen es incertidumbre [...] cuando dejan de funcionar los bancos se produce una falta de liquidez. A partir de esa fecha todos los cheques no se cubren más, [...] la cadena se cortó (Empresario PyME Calzado).

Esto generó que los empresarios tuvieran que enfrentar negociaciones individuales con clientes y proveedores frente a una cadena de pagos interrumpida, aún con insumos y productos entregados, mercadería en plena fase productiva y ventas concretadas.

A partir de la habilitación de la venta en línea de los comercios minoristas, se abrió la posibilidad de “mover mercadería” producida y estacionada en fábricas y comercios. Sin embargo, tal alternativa mostró ciertos matices, pues la estructura y acceso a ese tipo de canales de venta dependía de las posibilidades técnicas y operativas de cada firma. Mientras que referentes de la CIC manifestaron que “la venta on line es para el comercio [...] la poca demanda activa el comercio pero no la industria [...]. Nuestra industria y la de nuestros proveedores no están habilitadas” (ECO Medios Live AM1220, entrevista radial a Fernando De Vito, Presidente CIC); otros actores del sector ponían el foco en que muchas firmas iniciaron fuertes liquidaciones mediante canales de comercio electrónico, o bien mostrando sus productos en redes sociales, “pero lo cierto es que las ventas son difíciles por la disminución del poder adquisitivo y la imposibilidad de la población de salir de sus casas” (Unas 1300 fábricas argentinas de calzado peligran por la pandemia de coronavirus, 2020). En esta línea, un empresario entrevistado para esta investigación señaló que

[Calzado] es una plaza conservadora y medio atrasada, fue el último rubro que llegó a la venta on line [...] muchísimos clientes aún no le han encontrado el tratamiento ni el esquema, pero sí es cierto que para los que ya la venían utilizando, con la ayuda de las redes sociales fue el primer demandante del producto. [...] nos decían “che, ¿podes hacerme pares sueltos, tareas más chicas? Entonces te empezaban a pedir (Empresario PyME Calzado).

Considerando entonces este escenario, desde la CIC acompañaron a sus socios ofreciendo capacitaciones para que “las marcas aprovechen este tiempo ocioso manteniendo ‘vivas’ sus páginas y redes sociales, y seguir interesando a los consumidores” (Unas 1300 fábricas argentinas de calzado peligran por la pandemia de coronavirus, 2020).

Sobre el desarrollo del comercio electrónico en el sector y el rol que ha jugado para reactivar la actividad, se recolectaron perspectivas heterogéneas. Mientras que ciertos actores expresaron que el calzado es un producto de difícil comercialización vía redes sociales u otras plataformas, a la vez que muchos minoristas y fábricas no cuentan con las herramientas necesarias para desarrollar esos canales de venta; otros entrevistados manifestaron que este

mecanismo ha sido central para “seguir en contacto con los clientes y reactivar [el negocio]”.

Así, mientras la reactivación de las ventas volvía lentamente de la mano del e-commerce, la CIC dialogaba con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) y la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria (CIAI) para la implementación de una reapertura paulatina de la industria, con protocolos sanitarios estrictos y diferentes estrategias que les permitieran recuperar su actividad. Sin embargo, por esos días, los discursos apuntaban a la “supervivencia de las PyMES en medio de la crisis: estamos focalizando en la obtención de créditos para pagar sueldos, subsidios, condonaciones de intereses. Todas las medidas tienen que ver con ayudar a que la PyME pueda pasar esta temporada” (Unas 1300 fábricas argentinas de calzado peligran por la pandemia de coronavirus, 2020).

Desde el 10 de mayo (DNU 459, 2020), se establecieron nuevas excepciones para el AMBA, que impulsaron la apertura de actividades en industrias, servicios y comercios. La Decisión Administrativa 818 (2020) formalizó esa iniciativa mediante implementación de protocolos que preservaran la salud de los trabajadores en las fábricas, estableciendo que las empresas debían asumir los costos de traslado de su personal, restringiendo así el uso masivo del transporte público.

Otra problemática ligada a la prolongación del ASPO en este sector fue el incremento de la informalidad (Peligroso. Por extensión cuarentena crece la informalidad en el sector calzado, 2020). Esta característica estructural de la actividad (Radiciotti, 2020) se profundizó en el marco de la pandemia, e incluso talleres y fábricas informales (por lo general ligadas a núcleos familiares que proveen calzados a un circuito comercial también irregular), aprovecharon esta situación para sortear las restricciones operativas que establecía el ASPO para las empresas formales. Estas prácticas agudizaron la competencia desleal, profundizando las dificultades financieras y operativas del sector formal. En tal sentido, los testimonios recuperados del trabajo de campo mostraron que

nadie está orgulloso de hacer cosas ilícitas, [...] pero cuando se te acaban las opciones, entras en desesperación. Y hasta los mismos empleados te decían “voy y te hago algo” [...] una respuesta que dimos fue mandar trabajo a las casas y que cada uno haga una parte del proceso y después me lo mandaban en remis... todo por lo bajo (Empresario PyME Calzado).

Por su parte, en cuanto al acceso a las políticas impulsadas desde los diferentes niveles estatales para paliar la crisis económica abierta por el ASPO, los relatos recabados para este sector apuntaron a las dificultades de acceso al Programa ATP producto de la heterogeneidad sectorial en materia de formalidad/informalidad. En efecto, el trabajo de campo expuso que, mientras las compañías que aseguraron estar “100% en blanco” pudieron acceder “sin inconvenientes” al ATP; otras

expresaron la imposibilidad de hacerlo dado que no cumplían con los requisitos solicitados, dado que “[...] es un rubro que trabaja con mucha informalidad [...] no estamos formalizados por completo por [los] costos. Entonces presentarse y rebotar, no” (relato empresario PyME Calzado).

En prospectiva, los testimonios recolectados apuntaron a las acciones que el Estado podría implementar para ayudar a la reactivación sectorial, resaltando la necesidad de revisar la carga impositiva y ofrecer créditos accesibles para cancelar deudas, acceder a insumos y capital de trabajo para rearmar “esa cadena que se cortó”. Así lo manifestaron los entrevistados:

Le pediría al Gobierno que no nos maten con los impuestos, que nos dejen trabajar, que nos dejen tomar gente. El 2020 iba a ser bueno, tenía muchas expectativas. Si sale la vacuna en el 2021, veo una buena expectativa de trabajo (Empresario PyME Calzado).

Una reforma impositiva y laboral para crear múltiples puestos de trabajo, además de oxigenar a las PyMES. Créditos accesibles para poder producir (Empresario PyME Calzado).

A modo de síntesis, el relevamiento efectuado mostró a una industria sumergida en una profunda crisis a causa de las medidas implementadas durante la gestión de la alianza Cambiemos. Ante esta situación, los primeros efectos del ASPO paralizaron la producción y el comercio, generando la cancelación de pedidos y aplazamiento de la cadena de pagos, procesos que, debido al carácter estacional del producto, agudizaron la crisis sectorial. Por su parte, las posibilidades de las firmas de utilizar canales de venta en línea se convirtieron en una ventaja estratégica para recuperar cierto nivel de actividad cuando aún no estaba habilitada la apertura de comercios minoristas. Por último, la informalidad estructural que caracteriza al sector generó que varias empresas no pudieran acceder a los programas propuestos en diversos niveles gubernamentales para amortiguar los efectos del ASPO; sin embargo, esa situación planteó una alternativa para desarrollar canales de fabricación “por lo bajo”, sorteando la normativa vigente en el AMBA durante los meses de mayor aislamiento.

En el caso de la industria Metalmeccánica se destaca que a nivel nacional reúne más de 24.000 establecimientos productivos distribuidos principalmente entre Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, provincias que concentran el 90% del universo de firmas. Buena parte de ese universo pertenece al segmento PyME, de capital nacional (88%), cuyos establecimientos emplean (en promedio) hasta nueve ocupados (ADIMRA, 2019). Antes de que la pandemia irrumpiera en nuestra realidad el sector mostraba una importante producción de bienes de consumo final, como los artículos de línea blanca, muebles con partes metálicas y ventiladores. Por otro lado, las empresas se insertaban en el mercado para suministrar insumos a otras compañías, como en el caso de

las autopartistas y otros proveedores de partes y piezas de metal, así como el segmento del sector orientado a comercializar, producir y reparar máquinas para otras empresas. Este segmento de firmas integra una cadena de valor que excede las fronteras nacionales (ADIMRA, 2019).

A la compleja realidad que impuso el contexto COVID19 en la Argentina, debe sumarse la el contexto macroeconómico previo a la pandemia, sumamente adverso para la industria en general. Motivos tales como el incremento de tarifas de los servicios de primera necesidad, la apertura indiscriminada de importaciones y la caída de poder adquisitivo de los salarios en el mercado interno, redujeron la rentabilidad y la producción de casi todos los rubros industriales. Desde fines de 2015 y hasta fines de 2019, se estima que por la recesión económica se perdieron unos 25.440 puestos de trabajo en el sector metalúrgico (Martirena, 2019). En este escenario, ADIMRA alertó, además, sobre las magnitudes del crecimiento de las importaciones metalúrgicas sujetas a Licencias No Automáticas, (es decir, que requieren de autorización del Ministerio de Producción nacional), proponiendo “promover una estrategia para mejorar la competitividad sectorial [...], contar con una estrategia que resguarde la producción de la competencia desleal y diseñar una estructura tributaria favorable” (2019).

En ese contexto, a raíz de un relevamiento desarrollado por la Secretaría de Producción de La Matanza, su titular Débora Giorgi señaló que “entre [las] 25 empresas del sector relevadas, se registra una caída del nivel de actividad del 25%. El contexto es muy adverso: al bajo nivel de demanda, aumento de costos, acortamiento de los plazos a pagos de proveedores y aumento en los plazos de cobro, se suma el aumento de las importaciones” (Crisis industrial: caída de ventas e inflación, principales causas, 2019).

Con ese contexto como antecedente, se resalta que durante el ASPO cobraron especial relevancia los fuertes encadenamientos que tenían algunas empresas del sector con otras actividades que fueron consideradas tempranamente como esenciales, entre ellas, la producción de alimentos o la provisión de insumos hospitalarios. Esta situación posibilitó que muchas PyMES metalmeccánicas pudieran sostener y continuar con sus tareas, aún en el marco de las restricciones que experimentaban otros segmentos de esta actividad. En tal sentido, los relatos recabados mostraron que “[...] algunos comenzaron a moverse después con el tema alimenticio por lo que te contaba de los ganchos de carnicería. Como la parte de alimento no paró [...] Nos pedían por favor que hagamos las cerraduras” (Empresario PyME Metalmeccánico);

Yo le vendo insumos a todos los hospitales porque le vendo la máquina con que fabrican la gasa [...] Me llamaban y me decían, necesito que me vendas los insumos porque no puedo fabricar barbijos, necesito los camisolines. Entonces saqué los permisos, abrimos de vuelta la fábrica (Empresario PyME Metalmeccánico).

Por otro lado, se pudo identificar que el desarrollo de la actividad durante la vigencia del ASPO tuvo sus bemoles, puesto que en ese marco surgieron nuevos inconvenientes y se instalaron nuevas prácticas que, en líneas generales, los relatos recabados en el trabajo de campo coinciden en señalar que “la experiencia del COVID” fue “un desafío y una buena experiencia para la gestión administrativa” que sin dudas constituyó todo un proceso de aprendizaje. Así lo manifestaron algunos entrevistados: “... La pandemia me dio a desarrollar la página web, impulsar las redes sociales, aprovechar que la gente está más en el celular, eso lo aproveché” (Empresario PyME Metalmecánico);

...en cuanto a la comunicación con la gente ha mejorado, se ha incorporado eso del WhatsApp, la videollamada y toda esa comunicación se ha mejorado mucho más. Sabíamos que existía pero la verdad es que no lo usábamos. Son cosas que hemos aprendido en el paso, pero han llegado para quedarse (Empresario PyME Metalmecánico).

En relación al acceso a programas públicos que les permitieran capear el escenario abierto por la irrupción de la pandemia, en las entrevistas se identificó que el grueso de las empresas pudo beneficiarse principalmente del Programa ATP, gracias a que sus empleados estaban registrados:

...empezamos a cobrar el ATP, al tener todo en regla, toda la gente en blanco... Esto nos favoreció mucho porque teníamos y podíamos anotar a todos y cobrar el ATP en mayo. Porque en mayo la producción fue el 30% de lo que veníamos haciendo en marzo. Con lo cual, digamos no conseguimos fondos para poder pagar a la gente y los servicios (Empresario PyME Metalmecánico).

Con ATP no se suspendió [al personal]. Cada uno siguió desde su casa, cobraron lo que correspondía y digamos después cuando volvimos a fin de abril, seguimos igual. Arrancamos haciendo el horario completo, todos los días, porque nosotros veníamos con ese parate de las vacaciones y la poca actividad de marzo. [...] no hubo necesidad de suspender ni de acortar la jornada (Empresario PyME Metalmecánico).

En suma, si bien el sector Metalmecánico local reportaba una situación muy crítica hacia fines del 2019, en el marco de la pandemia, se identificaron diversas acciones que permitieron a sus actores capear el ASPO. Esas acciones combinaron, por un lado, la posibilidad de sostener sus actividades gracias a su integración en la cadena productiva de otro rubro considerado como esencial; por otro lado, la implementación de nuevas prácticas de comercialización digital (vía MercadoLibre, Instagram, Facebook, o WhatsApp) para establecer canales de contacto con sus clientes, alternativos a los canales tradicionales (presenciales), posibilitó en algunos casos, sostener los niveles de ventas o, incluso, incrementarlos. Experiencias resultaron muy fructíferas, por lo que estas prácticas “llegaron para quedarse”. A estas iniciativas se sumó la

posibilidad de acceso a programas como el ATP nacional, gracias a la mayor formalidad de las operaciones comerciales y vínculos laborales que registra el sector.

Conclusiones

Dentro de los objetivos trazados en el trabajo de investigación cuyos resultados se presentan en estas páginas, se buscó relevar las dificultades y necesidades sectoriales de la industria del Calzado y la Metalmecánica durante el ASPO en La Matanza.

Con tales expectativas como horizonte, los objetivos trazados buscaron, en primer lugar, relevar y sistematizar las medidas gubernamentales impulsadas a nivel nacional, provincial y local. En segundo lugar, a partir del desarrollo de entrevistas, sumado al relevamiento y sistematización de información proveniente de fuentes secundarias, se buscó capturar y mostrar las experiencias sobre el acceso de los actores sectoriales a las políticas y programas de financiamiento y subsidios identificadas en el punto anterior; por último, la propuesta indagó y relevó las acciones trazadas por los actores sectoriales en las diferentes etapas de apertura y cierre de actividades que se sucedieron durante el ASPO en La Matanza.

Con tales objetivos como horizonte, los relatos de los actores sectoriales mostraron escaso o nulo conocimiento de las iniciativas impulsadas a nivel local para capear la situación de crisis que profundizó el ASPO en los sectores del Calzado y la Metalmecánica; incluso, ese desconocimiento se observó en aquellos segmentos en los que quizás las firmas cuentan con una mayor formalidad en el desarrollo de sus actividades, como puede ser el caso de algunas fábricas del rubro metalmecánico o el segmento de producción de zapatos de seguridad industrial en Calzado. No obstante esto, buena parte de estos rubros pudieron acceder al Programa ATP impulsado por el gobierno nacional.

Cabe señalar que el grado de formalidad/informalidad estructural que caracteriza a cada una de las actividades estudiadas jugó un rol fundamental a la hora de acceder a fuentes de financiamiento y subsidios, u otros beneficios que les permitieran paliar los efectos generados por el ASPO y, de ese modo, sostener tanto el desarrollo de su actividad, como sus vínculos comerciales y sus relaciones laborales. En efecto, la mayor formalidad/registro (que estructural y tradicionalmente caracterizó a la industria Metalmecánica local) mostró la relevancia de “tener los papeles en regla” para acceder a los programas como el ATP nacional.

Así, las dinámicas sectoriales identificadas en el párrafo anterior exponen la mayor complejidad a la que debió enfrentarse el sector Calzado durante el ASPO, dadas las características estructurales que muestra su desarrollo en el

ámbito local. Por un lado, las limitaciones que impuso el ASPO para comercializar un producto de carácter estacional como el calzado de temporada (no deportivo), principal manufactura del sector en este distrito, generó pérdidas significativas que difícilmente puedan recuperarse en el corto plazo; por otro lado, los altos niveles de informalidad que caracterizan a este sector, limitaron el acceso a los beneficios estatales para afrontar esas pérdidas. En cambio, se observó que las fábricas dedicadas a la producción de calzado de seguridad industrial, pudieron sortear el contexto abierto por el ASPO gracias a, por un lado, su vinculación con sectores productivos declarados tempranamente como esenciales; este factor se tornó fundamental para lograr la pronta reapertura de las fábricas de este segmento productivo, aún cuando buena parte de las compañías del sector no estaban habilitadas para hacerlo; por otro lado, la mayor formalidad/registro de sus operaciones comerciales y sus vínculos laborales, facilitó el acceso a la oferta de programas impulsados por cada nivel de gobierno para amortiguar los efectos del ASPO sobre la producción y el trabajo. En contraste, los rasgos de informalidad/no registro que muestra una porción significativa de talleres y fábricas del sector Calzado (por lo general ligados/as a unidades productivas familiares que proveen calzados para el circuito comercial también irregular), limitaron sus posibilidades para acceder a los mismos programas que las compañías más formales. Sin embargo, “por lo bajo”, estos talleres y fábricas reorganizaron y adaptaron sus procesos productivos en pos de sostener sus actividades, gracias a la flexibilidad que aporta la informalidad en la que desarrollan sus procesos. Esto se convirtió en una ventaja comparativa significativa (y a la vez desleal) frente a las dificultades financieras y operativas que tuvieron que asumir los establecimientos formales al retornar a sus actividades. Con todo, lejos de convalidar las prácticas informales, lo que se busca señalar aquí es que en un contexto tan complejo como el atravesado durante el 2020, la informalidad estructural que caracteriza a buena parte de las unidades productivas que integran el sector Calzado, posibilitó a sus actores sostener su actividad.

Por otro lado, entre las acciones desarrolladas para sortear el contexto de ASPO se destacan, en primer lugar, los cambios en las prácticas de comercialización de productos que implementaron los actores de ambos sectores. En el caso de la Metalmecánica el uso de redes sociales y del comercio electrónico posibilitó mantener contacto con clientes y proveedores, como también capturar la atención de nuevos clientes. La incorporación de estos medios digitales se convirtió, en palabras de los entrevistados, en un mecanismo decisivo para subsistir durante el ASPO, aunque se trata de prácticas que “llegaron para quedarse”. Por su parte, el relevamiento de testimonios en el sector Calzado mostró miradas diversas en cuanto a la utilización de canales digitales para la comercialización de sus productos. Algunos relatos indicaron que la venta en línea constituyó una práctica con resultados más fructíferos para los comer-

cios minoristas que para las fábricas, a la vez que las características propias del producto, sumado a las preferencias individuales y hábitos de compra de los clientes, dificultan las ventas por canales no presenciales. En contraste, otros empresarios del sector llegaron a esta coyuntura con mayor experiencia y posicionamiento en el uso de redes sociales y la incorporación en sus procesos de comercialización de la venta en línea, circunstancias que resultaron centrales a la hora de lograr la subsistencia de sus firmas.

En segundo lugar, también se destacan las acciones de algunas empresas del rubro metalmeccánico orientadas a absorber porciones de mercado que abandonaban sus competidores y de ese modo, pudieron amortiguar la caída de la demanda. Por su parte, algunas PyMES de la industria del Calzado local, pudieron adaptar sus productos en función de las nuevas necesidades que mostraba la demanda, encontrando nuevos nichos de negocios surgidos en el contexto de pandemia. Este tipo de iniciativas implicaron una ventaja comparativa significativa respecto de quienes no pudieron, no supieron o no contaron con los recursos necesarios para reorientar sus procesos.

En suma, la información relevada muestra que la situación que atravesaron las actividades del Calzado y la Metalmeccánica en La Matanza durante el ASPO ha sido dispar, no sólo entre los sectores, sino también entre los segmentos productivos que los componen. En este sentido, las acciones desarrolladas por sus actores para adaptarse a la suspensión de sus actividades una vez declarado el ASPO, mostraron dinámicas diversas, condicionadas a su vez, por las características estructurales que presenta cada uno. Los desafíos que plantea la información recabada no son menores y requerirá de una mayor articulación entre los actores sectoriales para recuperar los niveles de actividad y rentabilidad del conjunto de unidades que integran la matriz productiva del territorio.

Bibliografía

Ackerman, M. E. (1988). Administración del trabajo y empleo clandestino en la industria del calzado. En M. E. Ackerman, R. Capón Filas, R. Cortés, C. A. Etala, P. Galin, A. Orsatti, y M. Urriza, (Eds.), *Empleo precario en Argentina* (pp.89-106). Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT).

Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Fundamentos.

Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA) (2020). *Boletín de Actividad Metalúrgica*. <https://www.adimra.org.ar/download/3291>

Balladares, C. (2012). Sobre el trabajo a façon en las empresas recuperadas.

Notas a partir de un caso de estudio. *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas*, 7(2), 1-17. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/osera/article/view/5772>

Beccaria, L. y Maurizio, R. (20 de abril de 2020). *Impacto en el mercado de trabajo. Efectos de la pandemia. Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/260774-impacto-en-el-mercado-de-trabajo>

Cámara de la Industria del Calzado (CIC) (2019). *La industria argentina del calzado*. (Informe sectorial). <http://www.industria.gob.ar/el-ministerio-de-industria-impulsa-una-mayor-competitividad-en-el-sector-cuero-calzado-y-marroquineria019>.

Centro de Estudios para la Producción (2009). *La Industria del calzado en la Argentina*. Secretaría de Industria, Comercio y PyME, Ministerio de Economía y Producción. http://www.cep.gov.ar/descargas_new/panorama_sector_industria/presentaciones_sectoriales/calzado.pdf

Centro de Estudios para la Producción (2013). *La Industria del calzado en la Argentina*. Secretaría de Industria, Comercio y PyME, Ministerio de Economía y Producción. <http://www.industria.gob.ar/el-ministerio-de-industria-impulsa-una-mayor-competitividad-en-el-sector-cuero-calzado-y-marroquineria>

Centro de Investigación y Formación de República Argentina (2019). *Informe sobre la situación del mercado de trabajo* (Informes de Coyuntura N° 6). <http://www.centrocifra.org.ar/docs/CIFRA%20Informe%20mercado%20de%20trabajo%20Nro6.pdf>

Chiavetta, V. y Propato, J. (2013). *Matanza en Cifras. Principales indicadores socioeconómicos de La Matanza*. Observatorio Social Región Oeste, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de La Matanza. https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/descargas/6_EmpleoenLaMatanza.pdf

Crisis industrial: caída de ventas e inflación, las principales causas (21 de noviembre de 2019). *La Matanza informa*. <https://www.lamatanzainforma.com.ar/crisis-industrial-caida-de-ventas-e-inflacion-las-principales-causas/>

De Sena, A. (2020). *Sobre la habitabilidad en La Matanza durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio*. Boletín Síntesis Clave, 150. https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/descargas/19_sintesis_150.pdf

De Sena, A. y Bareiro Gardenal, F. (2019). *Sobre la habitabilidad en La Matanza*, Boletín Síntesis Clave, 145. https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/descargas/19_sintesis_145.pdf

De Vito, Fernando (Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado (CIC). Entrevista radial, *ECO Medios Live AM1220*. https://www.mixcloud.com/ecomedios/fernando-de-vito-pdte-camara-de-industria-del-calzado-trabajadores-y-empresarios-luislauge/?fbclid=IwAR3sdLo4gO7wJEdtLAsw9Ax9FbhNmCh-ZMUI7N_f05XOKgYnvtN0IBZcqzY

Decisión Administrativa 818 de 2020. Por la cual exceptúa del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) y de la prohibición de circular, a las personas afectadas a las actividades industriales indicadas para la provincia de Buenos Aires, y ámbitos geográficos allí establecidos. 19 de mayo de 2020. B.O. No. 34384. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=337683>

Decreto de Necesidad y Urgencia 297 de 2020. Por el cual se establece el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO). 20 de marzo de 2020. B.O. No. 34334. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=335741>

Decreto de Necesidad y Urgencia 459 de 2020. Por el cual se establece la prórroga del aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el día 24 de mayo de 2020 inclusive. 11 de mayo de 2020. B.O. No. 34377. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=337252>

Decreto de Necesidad y Urgencia 875 de 2020. Por el cual se establece el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), en atención a la situación epidemiológica existente en distintas regiones del país con relación a la COVID19. 07 de noviembre de 2020. B.O. No. 34516. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=344033>

Díaz Langou, G.; Florito, J.; Caro Sachetti, F. y Biondi, A. (2020). *La oportunidad de la emergencia del COVID-19. Propuestas para garantizar los derechos de las trabajadoras informales con instrumentos de Protección Social*. Informe del Programa de Protección Social del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2020/04/Diaz-Langou-Florito-Caro-Sachetti-y-Biondi-2020-La-opportunidad-de-la...-1-1.pdf>

Donato, N. (14 de junio de 2020). *La economía después de la cuarentena: cuál es*

el plan que pide la industria textil y del calzado para sobrevivir a la crisis. Infobae. <https://www.infobae.com/economia/2020/06/14/la-economia-despues-de-la-cuarentena-cual-es-el-plan-que-pide-la-industria-textil-y-del-calzado-para-sobrevivir-a-la-crisis/>

Dossi, M., Grasso, G., y Balza, S. (2019). Política industrial, PyMEs y los dilemas del largo plazo. *H-Industri@: Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina*, (24), 91-114. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/1557>

Eleisegui, P. (13 de abril de 2020). *Drama del calzado: 1.300 fábricas al borde de la quiebra y sin la colección otoño-invierno 30 millones de pares 'pasarían de moda'*. I Profesional. <https://www.iprofesional.com/negocios/313610-calzado-1-300-fabricas-bordean-la-quiebra-y-30-millones-de-pares-sin-mercado>

Erbes, A. y Girándola, S. (2019). *Estructura productiva y dinámica empresarial en la provincia de Buenos Aires*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/35), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44634/S1900316_es.pdf

Eterovic, J.; Escobar Isla, A. y Mon, A. (2018). Análisis de la industria metalmecánica del partido de La Matanza. *Revista digital del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas*, 3(2), 1-7. <https://reddi.unlam.edu.ar/index.php/ReDDi/article/view/64/138>

Filipetto, S.; Razu, C. y Szpigiel, D. (2012). La experiencia de la política industrial brasileña para el sector calzado, lecciones para el caso argentino. *Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Matanza*, 6(3), 1-20. https://rinco.unlam.edu.ar/upload/adjuntos/publicacion/nro6/vol3/articulo_calzado.pdf

Giosa Zuazúa, N. (2005). *De la marginalidad y la informalidad, como excedente de fuerza de trabajo, al empleo precario y al desempleo como norma de crecimiento. Los debates en América Latina y sus tendencias. Los debates en Argentina*. (Documento de trabajo 47). Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas. <https://www.ciepp.org.ar/images/ciepp/docstrabajo/doc%2047.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018). *Índice de producción industrial manufacturero* (Informe Técnico, 18(3), 1-35). http://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipi_manufacturero_02_19.pdf

Kabat, M. (2008). La industria del calzado: cambios en la organización del

trabajo entre 1880 y 1940. *Desarrollo Económico*, 47(188), 639–659. <http://www.jstor.org/stable/27667817>

Kabat, M. (2011). Una perspectiva histórica de la flexibilidad laboral. El caso de la industria del calzado en la Argentina (1946-2005). *Revista Izquierdas*, (11), 118-135. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360133451007>

Kabat, M. y Pascucci, S. (09-10 de diciembre de 2010). *El trabajo a domicilio como empleo precario. Alcances y límites de la legislación que intentó regularlo en la Argentina* [ponencia]. VI Jornadas de Sociología, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5414/ev.5414.pdf

Ley 1060 de 2006. Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. 26 de julio de 2006. 46341.

Ley 20744 de 1974. Por la cual se expide el régimen de contrato de trabajo. 27 de septiembre de 1974. B.O. No. 23003. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25552/texact.htm>

Ley 27096 de 2015. Por la cual se declara Capital Nacional de la Producción y el Trabajo al Municipio de La Matanza, Buenos Aires. 22 de enero de 2015. B.O. No. 33055. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=241138>.

Marradi, A.; Archenti, N. y Piovani, J. (2007). *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Emecé.

Martirena, F. (14 de octubre de 2019). La metalurgia perdió 25.440 empleos en la era Macri y exige medidas urgentes. *BAE Negocios*. <https://www.baenegocios.com/economia-finanzas/La-metalurgia-perdio-25.440-empleos-en-la-era-Macri-y-exige-medidas-urgentes-20191014-0101.html>.

Ministerio de Economía, Provincia de Buenos Aires (2016). *Proyecciones de población por Municipio de la provincia de Buenos Aires (PBA) (2010-2025)*. Subsecretaría de Coordinación Económica, Dirección Provincial de Estadística. http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Proyecciones_x_municipio__2010-2025.pdf

Mon, A. y Del Giorgio, H. R. (Octubre 2019). Análisis de la conformación industrial del partido de La Matanza. *Boletín en Síntesis Clave*, 146, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de La Matanza. Recuperado

de https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/descargas/19_Sintesis_146.pdf

Participación de ADIMRA en mesa sectorial de Vaca Muerta (20 de septiembre de 2018). *ADIMRA Noticias*. <http://www.adimra.org.ar/noticias/3019>

Pastrana, F. (2010). *Análisis del mercado de trabajo del sector metalmecánico*. [manuscrito no publicado].

Peligroso. *Por extensión cuarentena crece informalidad en el sector calzado* (26 de julio de 2020). Serma.Net. <https://serma.net/noticias/informes/argentina/peligroso-por-extension-cuarentena-crece-informalidad-en-el-sector-calzado>

Pontoni, G.; Filipetto, S.; Trajtemberg, D. (2019). *Transformaciones recientes en la articulación trabajo, empleo, educación, tecnología y producción en La Matanza*. Colección Vincular N° 3, Sociedad. Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de La Matanza. <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/443>

Portes, A.; Castells, M.; y Benton, L. (Comps.) (1989). *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less developed Countries*. The Johns Hopkins University Press.

Radiciotti, L. (2020). *Formalidad e informalidad en el sector calzado. Un estudio en el sector calzado en PyMES del Municipio de La Matanza: 2003-2015 y 2016-2019* [tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, Universidad de Buenos Aires, no publicada].

Ramonet, I. (25 de abril de 2020). La pandemia y el sistema mundo. Un hecho social total. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html>

Santi, M. (2015). El debate sobre los daños en investigación en ciencias sociales. *Revista de Bioética y Derecho*, (34), 11-25. <https://dx.doi.org/10.1344/rbd2015.34.12063>

Secretaría de Producción de La Matanza (2020). Informe de Coyuntura. http://produccion.lamatanza.gov.ar/javax.faces.resource/files/informes/DG_LA_MATANZA_FEBRERO_2020.pdf.xhtml?ln=default

Szpigiel, D.; Razu, C. y Filipetto, S. (2011). Escenarios cambiantes y nuevos desafíos para los productores de calzado en Argentina. *Revista de Investigacio-*

nes del Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Matanza, 5(3). https://rince.unlam.edu.ar/upload/adjuntos/publicacion/nro5/vol3/Articulo_Industria%20del%20calzado%20en%20Argentina_Rince%20Vol%203%20Nro%205%202011.pdf

Unas 1300 fábricas argentinas de calzado peligran por la pandemia de coronavirus (2020). Cámara de La Industria del Calzado (CIC). <https://www.calzadoargentino.org.ar/destacados/unas-1300-fabricas-argentinas-de-calzado-peligran-por-la-pandemia-de-coronavirus/>

Unión de Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina (UTICRA) (2019). *La industrialización en la Argentina en el Siglo XXI. Mapa de la Industria manufacturera. La política industrial: reflexiones y propuestas*. UTICRA.

Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Gedisa.

Trabajadoras de casas particulares, desigualdades persistentes y aislamiento social preventivo y obligatorio en Santiago del Estero

31

Lucas Emanuel Torres

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Instituto de Estudios para el Desarrollo Social. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Santiago del Estero, Argentina.

lucas_t8@hotmail.com

Laboratorio

Resumen

Este artículo analiza la situación sociolaboral de las trabajadoras de casas particulares en el conglomerado Santiago del Estero-La Banda durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio implementado por el Gobierno Nacional ante la pandemia por COVID 19. Se presentan resultados de dos relevamientos autoadministrados por trabajadoras del servicio doméstico en abril y diciembre de 2020, considerando dimensiones sociodemográficas, laborales y sanitarias. Este sector de actividad ha sido uno de los más afectados por las restricciones, debido a su histórica situación de informalidad en el mercado de trabajo.

Palabras clave: trabajadoras de casas particulares – desigualdades - aislamiento social preventivo y obligatorio - COVID-19 - Santiago del Estero

Abstract

This article analyzes the labor situation of female domestic workers in the Santiago del Estero-La Banda conglomerate during the Social, Preventive and Mandatory Isolation implemented by the national government in response to the COVID 19 pandemic. Results of two self-administered surveys of domestic workers in April and December 2020 are presented, considering sociodemographic, labor and health dimensions.

This sector of activity has been one of the most affected by the restrictions, due to its historical situation of informality in the labor market.

Keywords: female domestic workers – inequalities - Preventive and Compulsory Social Isolation - COVID-19 -Santiago del Estero

Recibido: 22 de abril de 2021

Aceptado: 24 de mayo de 2021

Introducción

La pandemia del virus COVID-19 ha traído aparejadas un sinnúmero de consecuencias para la sociedad global. Las repercusiones sanitarias todavía se sienten en los países desarrollados y, sobre todo, en los países pobres¹. Pero más allá de las implicancias sanitarias que este suceso ha provocado en todo el mundo, podemos decir que ha dejado a la vista infinidad de desigualdades de índole social.

Según la OIT (2021) todos los países han sufrido un pronunciado deterioro del empleo y de los

ingresos nacionales, lo cual ha acentuado las desigualdades existentes y ahora corre el riesgo de perjudicar de forma duradera a los trabajadores y las empresas. Por otro lado, según Kessler y Benza (2021), América Latina se convirtió en uno de los epicentros de la crisis provocada por la pandemia debido en gran medida a su alta concentración de población urbana en condiciones deficitarias, la debilidad de los sistemas de salud, la precariedad laboral que obliga a un sector importante de la población a trabajar aun en malas condiciones, entre otros factores.

En Santiago del Estero, la situación varió a lo largo de los meses desde el DNU 297/2020² que establecía el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (en adelante ASPO) en la Argentina, a partir del 20 de marzo del 2020. Sin embargo, debido a la baja cantidad de pacientes contagiados con el virus, el 29 de junio, mediante el DNU 576/2020³ el gobierno nacional establece el paso al Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (en adelante DISPO) en 19 provincias del país, entre las que se encontraba Santiago del Estero. Esta situación se mantuvo hasta los primeros días del mes agosto, momento

1 Al momento de escribir este artículo la llamada “segunda ola” de contagios se hace sentir con mucha más fuerza que la primera.

2 Para mayor información ver <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

3 Para mayor información ver <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231291/20200629>

en que el crecimiento de casos en el conglomerado urbano Santiago del Estero-La Banda⁴ obligo al gobierno nacional, mediante DNU 677/2020⁵ del 16 de agosto a establecer nuevamente el ASPO en el conglomerado. Esto se mantuvo hasta el 30 de noviembre, cuando el Comité de Emergencias de la provincia dispone el paso al DISPO nuevamente.

En esta línea y de acuerdo a estudios recientes realizados en la provincia (Torres, Sayago, Cajal y Giménez, 2020; Garay y Torres, 2020) sobre la relación entre cuarentena y trabajo, pudimos dar cuenta de que los sectores más expuestos a los riesgos sanitarios de la pandemia y a sus consecuencias sociales son los trabajadores y las trabajadoras informales, principalmente urbanos. La mayoría trabaja por cuenta propia realizando tareas como: construcción, plomería y electricidad, venta de ropa, repostería, venta de comidas y/o panificados, venta ambulante, etc.

Muchas de estas personas percibían al momento de la realización de los mencionados estudios un ingreso inferior al Salario Mínimo Vital y Móvil⁶. Un dato importante que se pudo observar en estas investigaciones, es que han sido las mujeres las que, en la mayoría de los casos, han enfrentado el desempleo, la falta de ingresos en los hogares o la restricción a la circulación, mediante la venta de todo tipo de productos desde sus casas.

Asimismo, el ASPO no repercutió de la misma manera en el sector rural (Garay y Torres, 2021). El cierre de fronteras y canales de comercialización, no paralizaron del mismo modo a la fuerza de trabajo, pero sí condicionó las ventas. En el caso de los pequeños productores, otras problemáticas emergentes fueron la falta de agua ya sea por cuestiones estacionales o por el cierre de la distribución de tanques de agua; así como la falta de forraje suplementario para la cría de animales, afectando fuertemente la producción ganadera.

Servicio doméstico y desigualdades

Ahora bien, uno de los sectores de actividad más excluidos de la economía es el servicio doméstico, el cual presenta una alta tasa feminización. Numerosos estudios muestran que las filas de este sector se nutren de mujeres de sectores populares urbanos o rurales (Olmos Castro, 1943; Zurita, 1983; Poblete, 2015; Gorban y Tizziani, 2018; Pérez, Cutuli y Garazi, 2018; Torres, 2019, Torres y Sayago Peralta, 2020), con niveles educativos bajos y que, en cierta

4 Principal conglomerado urbano de la provincia con alrededor de 360.000 habitantes según el Censo Nacional de Población de 2010 (INDEC, 2010)

5 Para mayor información ver <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/prime-ra/233684/20200816>

6 Al momento de la realización de los estudios, abril y agosto 2020, el SMVyM era de \$16.875.

medida, son sostenes de sus familias. Además, la informalidad y la precariedad laboral se presentan como rasgos comunes de este tipo de empleos.

La situación de desigualdad que soporta el personal doméstico se debe a ciertas características de la actividad, como su invisibilización dentro del mercado de laboral. Además, es una actividad que se realiza de manera aislada, sin colegas, a puertas cerradas, al interior de una casa particular y que por lo general no es considerada como trabajo, sino como ayuda en los hogares (Tizziani, 2011; Pérez, Cutuli y Garazi, 2018, Cutuli, 2018, Canevaro, 2020).

Se estima que, en América Latina, existen entre 11 y 18 millones de trabajadoras de este sector (ONU Mujeres, OIT y CEPAL, 2020). Asimismo, en Argentina, cerca del 17% de las mujeres que trabajan (MTEySS, 2020), lo hacen en el servicio doméstico y más precisamente para el conglomerado Santiago del Estero-La Banda, según datos de la EPH para el último trimestre de 2019, el trabajo en casas particulares había alcanzado a casi el 26% de las mujeres ocupadas⁷, seguida por la enseñanza y el comercio con cerca del 16% cada una, administración pública con un 15% y salud con el 9%, siendo estas cinco actividades, las que reúnen el 80% del empleo femenino urbano.

En efecto, el servicio doméstico resulta la actividad más feminizada en el mercado de trabajo local, con un 97% de trabajadoras. Estas se caracterizan (Torres, 2018) por ser mujeres de entre 30 y 50 años (cerca del 60%), con nivel educativo de secundario completo (38,2%), de origen local (83,77%), es decir oriundas del conglomerado Santiago del Estero-La Banda, estado civil solteras (42,21%), y jefas de hogar (40,39%). Asimismo, es una de las actividades con altos niveles de no registración, rondando el 94% del total de trabajadoras domésticas (superando la media nacional que es de 77% aproximadamente), y con los salarios más bajos⁸.

Estos datos evidencian brechas interseccionales, es decir, que profundizan las desigualdades de género, en interacción con las de clase y racialización. En este sentido Gorban y Tizziani (2018) afirman que las trabajadoras domésticas continúan siendo reclutadas entre las mujeres menos privilegiadas, lo que reafirma una relación jerarquizada entre mujeres pobres y mujeres de clases medias y altas, y según los contextos locales, entre poblaciones blancas y poblaciones indígenas o negras. Para el caso santiagueño, los estudios realizados (Ruiz y Zurita, 2001; Torres y Sayago Peralta, 2020) han demostrado que las mujeres de sectores populares urbanos y rurales, por lo general se insertan en actividades precarias, informales y mal remuneradas como la venta de comidas, de ropa o el servicio doméstico, entre otras.

7. Porcentaje que para el tercer trimestre de 2020 bajó al 20%

8. El sueldo promedio de una trabajadora de casas particulares alcanza el 35% del sueldo promedio de todos los trabajadores de la provincia.

Trabajo en casas particulares y restricciones en Argentina

Ahora bien, entre los meses de abril y mayo de 2020, investigadores del Centro de Estudios Laborales y Sociales (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) conjuntamente con la Universidad Nacional de Lanús, realizaron la *Encuesta a trabajadoras/es de casas particulares y su situación laboral en el contexto de aislamiento por la pandemia de COVID19 en Argentina* (Wlosko, Casas y Palermo; 2020). A partir de este estudio, se pudo vislumbrar la situación sociolaboral que atravesaron las trabajadoras domésticas durante el ASPO en nuestro país, sobre la base de 635 encuestas. De acuerdo a los resultados, el 60% de las trabajadoras que respondieron la encuesta vieron afectadas su situación laboral a partir del ASPO, sobre todo aquellas trabajadoras que no están registradas, quienes además declaran no tener ningún otro ingreso.

Más de la mitad de las trabajadoras trabaja con retiro en un solo hogar, mientras que el 32% lo hace por horas en varios hogares. En cuanto a la cantidad de horas trabajadas, el 56% lo hace entre 4 y 8 horas, mientras que el 26% más de 8 horas.

Según las tareas que realizan, el 66% de las trabajadoras llevan a cabo tareas generales, es decir, limpieza y tareas típicas del hogar, mientras que el 22% realiza asistencia y cuidado de personas más tareas generales. En cuanto a la situación de registración a la seguridad social, el 60% dijo estar registrada, mientras que el 25% no lo está.

Si tenemos en cuenta los ingresos, casi la mitad de estas trabajadoras declaró no tener otros ingresos aparte de los percibidos por el trabajo doméstico remunerado. El resto de trabajadoras que si perciben otro ingreso se distribuyen entre AUH (28%), ingreso de pareja/familiar (19%), jubilación o pensión (4%) y trabajo extra (4%).

Con respecto a la situación durante el ASPO, se evidencia un gran acatamiento del mismo con poco más del 80% de las trabajadoras sin asistir a sus lugares de trabajo. Esto se da en consonancia con lo dispuesto por el decreto 297/20, el cual, entre otras cosas, establecía como actividad esencial (es decir, que puedan seguir realizándose durante el ASPO) al trabajo de cuidados de personas en casas particulares. Del resto de las trabajadoras encuestadas, un 7% afirma que continuó asistiendo al lugar de trabajo pese a realizar tareas generales (no exentas según el decreto). Por otro lado, de las trabajadoras que dejaron de asistir a sus lugares de trabajo, solo al 33% les mantuvieron el pago. Finalmente, entre las trabajadoras encuestadas, el 68,7% respondieron no pertenecer a algún grupo de riesgo en relación con el COVID19⁹.

Teniendo en cuenta las características mencionadas de la actividad y de sus trabajadoras, las condiciones laborales en las que llevan a cabo su trabajo y la

9 Para mayor información ver Resolución N°627/2020 del Ministerio de Salud de la Nación: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227068/20200320>

casi nula protección frente a estas, es que sostenemos como hipótesis que la situación sociolaboral de las trabajadoras de casas particulares empeoró a partir de las restricciones sanitarias debido al arrastre de innumerables desigualdades de índole laboral, social y de género previas.

Metodología

Los datos presentados corresponden a dos relevamientos realizados en el marco de iniciativas llevadas adelante desde el Grupo de Estudios del Trabajo del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (CONICET-UNSE) durante los meses de abril y diciembre de 2020 en el conglomerado Santiago del Estero-La Banda y en la provincia de Santiago del Estero respectivamente.

Para la realización del primer relevamiento, denominado “Relevamiento de la situación socio-laboral de trabajadores/as informales de Santiago del Estero-La Banda durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, se optó por la implementación de un cuestionario on-line (<https://docs.google.com/forms/u/0/>) autoadministrado compuesto por 30 preguntas divididas en tres ejes: Datos sociodemográficos: nombre, edad, género, barrio o ciudad de residencia, estudios alcanzados, hijos menores de edad a cargo. Datos laborales: tipo de actividad en la que se desempeña, tipo de relación laboral, carga horaria, ingreso, frecuencia de cobro, medio de transporte laboral, cobertura de salud y descuentos jubilatorios (indicadores y dimensiones que permiten en Argentina, delimitar la calidad del empleo). Finalmente, en lo referido al ASPO, se establecieron preguntas para conocer las formas en que la cuarentena afectó los ingresos, la circulación en la vía pública, si existieron conflictos con la policía, además, se tuvieron en cuenta la realización de actividades laborales alternativas que genere algún ingreso, el mantenimiento de pago a las empleadas domésticas por parte de sus empleadores, la utilización de la protección personal frente al virus con elementos de bioseguridad y la realización de tareas domésticas en los hogares.

El segundo relevamiento, denominado “Situación laboral de trabajadoras y trabajadores del Servicio Doméstico en Santiago del Estero durante la cuarentena 2020”, la población objetivo fueron específicamente las trabajadoras del hogar de Santiago del Estero. En este caso también se aplicó un cuestionario online (<https://docs.google.com/forms/u/0/>) autoadministrado compuesto por 25 preguntas dividida en tres ejes: datos sociodemográficos: nombre, edad, género, lugar de residencia, lugar de trabajo, hijos. Datos sociolaborales: Modalidad de trabajo (con retiro, sin retiro, por horas), cantidad de horas que trabaja, tipo de actividades que realiza, ingresos, frecuencia de cobro de los ingresos, otros ingresos, aportes jubilatorios, cobertura de salud. Datos sobre la situación durante el ASPO: pertenencia a grupos de riesgo, lugar de

atención de la salud (público o privado), asistencia al lugar de trabajo durante la cuarentena, mantenimiento del pago y/o del puesto en caso de no asistir, cobro del Ingreso Familiar de Emergencia.

Un apartado del cuestionario estuvo orientado a captar las percepciones personales sobre la situación. En este sentido, lo que buscamos es profundizar de algún modo, mediante testimonios particulares y en palabras de las trabajadoras, las formas en que atravesaron lo más estricto de la cuarentena¹⁰ en relación a sus trabajos.

En el presente análisis se tomarán algunos indicadores de las dimensiones mencionadas para poder graficar de alguna manera la situación de este sector de trabajadoras durante el ASPO en nuestra provincia.

Criterios y caracterización de la muestra

El muestreo realizado es no probabilístico de tipo intencional (por lo que no pretende ser representativo del total de trabajadores y trabajadoras). Según Scribano (2008) este tipo de muestreo consiste en la selección de las unidades a partir sólo de criterios conceptuales. Los parámetros que definen la composición de la muestra se basan en criterios teóricos.

Para el primer relevamiento los criterios para formar parte de la muestra fueron personas ocupadas, mayores de 18 años, que residan en el conglomerado Santiago del Estero-La Banda. El cuestionario comenzó a circular por grupos de compra-venta de Facebook y grupos de WhatsApp el jueves 2¹¹ de abril del corriente año y hasta el jueves 16 del mismo mes había recolectado 203 cuestionarios completos. Para el caso del presente artículo se tomaron 90 respuestas correspondientes a trabajadoras de casas particulares.

El segundo relevamiento, se aplicó la misma modalidad de circulación¹² del cuestionario entre el 30 de noviembre y el 30 de diciembre de 2020, con un total de 125 encuestas respondidas.

Al ser un estudio específico sobre la situación laboral de las trabajadoras de casas particulares se tomaron como criterios personas empleadas o desempleadas recientes y que realicen algunas de las tareas que describe la Ley 26.844, Art.2:

- Tareas de limpieza,
- Mantenimiento
- Otras actividades típicas del hogar.

10 En referencia al ASPO decretado en marzo a nivel nacional y al decretado solo para el conglomerado Santiago del Estero-La Banda en el mes de agosto.

11 Para la fecha en que se realizó este relevamiento estaba vigente el ASPO a nivel nacional.

12 Si bien para el momento en que se realizó este segundo relevamiento la situación en la provincia había pasado del ASPO al DISPO, las preguntas estuvieron orientadas principalmente a relevar información sobre la situación durante el ASPO a nivel provincial.

- Asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con el empleador.

- Cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad.

Y que se inserten en algunas de las modalidades que establece el Art.1 de dicha Ley:

- Trabajadoras/es que presten tareas sin retiro para un mismo empleador y residan en el domicilio donde cumplen las mismas;

- Trabajadoras/es que presten tareas con retiro para el mismo y único empleador;

- Trabajadoras/es que presten tareas con retiro para distintos empleadores.

Si tenemos en cuenta algunos indicadores sociodemográficos, como el género, la edad e hijos menores a cargo, podemos decir que el 98,63% de la muestra son mujeres. Esto se condice con la principal característica de este sector en cuanto a su alta tasa de feminización.

De acuerdo a las edades, existe una heterogeneidad bastante marcada, liderando los porcentajes el quinquenio entre 28-32 años (18,57%), seguido por 48-52 años (17,14%), 23-27 años y 38-42 con un 15% respectivamente y 33-37 y 43-47 con 11,43 cada una. De esta forma podemos decir que el 89% de las trabajadoras oscila entre los 28 y los 52 años. Por otro lado, si tenemos en cuenta la presencia de hijos en los hogares, el 65% afirma que tiene hijos mientras que el 35% no los tiene.

Ahora bien, teniendo en cuenta indicadores sociolaborales, podemos decir que la mayoría de las trabajadoras domésticas se desempeñan en la modalidad con retiro (96%), de las cuales un 39,72% lo hace por horas en más de un hogar. Asimismo, en cuanto a la cantidad de horas que trabajan, el 61% lo hace entre 4 y 8 horas diarias y el 26% más de 8 horas.

Por otro lado, si tenemos en cuenta el tipo de actividad que realizan, el 41% se desempeña en la categoría de limpieza y tareas generales, el 30% en limpieza + cuidado de personas, y el 19% en atención y cuidados de personas (adultos y niños).

En cuanto a los ingresos, se realizó una discriminación por rangos teniendo en cuenta el Salario Mínimo, Vital y Móvil (\$16.850 en abril y \$20.588 en diciembre), distribuidos de la siguiente manera: menos de \$6.000, entre \$6.000 y \$12.000, entre \$12.000 y \$18.000, más de \$18.000. Los resultados hablan de una gran precarización en cuanto a los ingresos de estas trabajadoras, con 50% en el rango de menos de \$6.000, seguido por entre \$6.000 y \$12.000 con un 37%, entre \$12.000 y \$18.000 con el 8% y más de \$18.000 solo el 5%.

En casi el 50% de los casos el ingreso por esta actividad es el único del hogar y en el 21% si bien no es el único, si es el principal. Asimismo, el 33% percibe además Asignación Universal por Hijo, el 11% un ingreso extra de otro trabajo, y el 6% alguna pensión.

En cuanto a aportes patronales y cobertura de salud (Figura 4), el 80% de las personas encuestadas afirma no tener ninguno de los dos beneficios, a diferencia del estudio a nivel país en donde el 60% declaraba estar registrada.

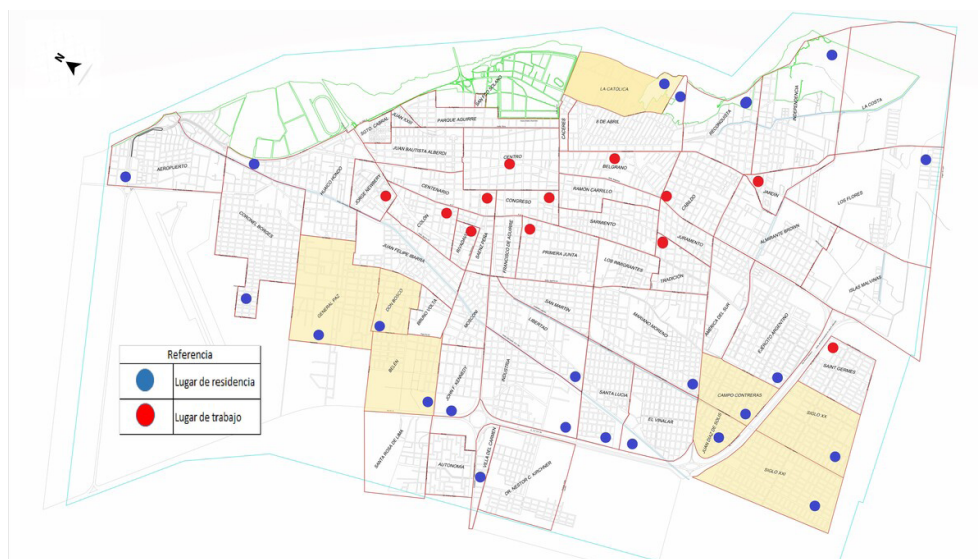
Resultados

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL Y SERVICIO DOMÉSTICO

Uno de los datos a tener en cuenta es el del lugar de residencia y el lugar de trabajo, se propusieron estas preguntas para lograr detectar un cierto patrón de segregación residencial, esto es lo que algunos autores (Oszlak, 1991; Burchardt y Groisman, 2014; Segura, 2020) describen como el nivel de desigualdad que adquiere la distribución espacial de la población, agrupando a personas que poseen, entre otras cosas, un mismo nivel socioeconómico. En este sentido, lo que nos propusimos era observar si existe una cierta diferenciación socioeconómica entre los barrios en donde residen las trabajadoras domésticas y los barrios en donde tienen sus lugares de trabajo.

El resultado es una marcada diferenciación, como vemos en la figura 1, solo para la ciudad de Santiago del Estero, los barrios de los que provienen las trabajadoras domésticas se mantienen en los márgenes del plano de la ciudad, correspondiéndose con barrios populares, en donde, entre otras cosas, no están garantizados todos los servicios públicos, mientras que los lugares de trabajo se ubican en barrios de clase media alta, en, o cercanos al, centro comercial y administrativo de la ciudad, y en donde si están garantizados todos los servicios públicos.

Figura 1: Lugar de residencia/lugar de trabajo de las trabajadoras domésticas en la Ciudad de Santiago del Estero.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamientos realizados en el marco del Grupo de Estudios del Trabajo (GET) de UNSE-INDES-CONICET, 2020.

El espacio urbano no solo expresa las desigualdades en términos de vivienda y entorno, sino que también condiciona su (re) producción, lo que afecta diversos aspectos de la vida social como el trabajo, la educación, acceso a servicios y costos de movilidad y transporte, y el estatus simbólico de los habitantes (Segura, 2020), resultando ser uno de los factores de mayor incidencia en la determinación de la pobreza (Gargantini, 2020).

A modo de ejemplo, de acuerdo a estudios recientes realizados sobre vivienda e infraestructura comunitaria en la ciudad capital de Santiago del Estero (Garay y Torres, 2021) en los barrios¹³ Belén, Bosco II (Oeste), La Católica (Este), Siglo XXI sector 750 viviendas, Campo Contreras (Sur) se destaca la falta de acceso a las redes de gas, cloacas y cajeros automáticos. También se observó el mal estado o irregularidades en el servicio de luz, de agua (ambos tienen mayor demanda en verano) y de internet (siendo este una necesidad básica a partir de la cuarentena).

Respecto a la electricidad, si bien el 100% de los escenarios tienen este servicio, es necesario remarcar que hay muchas familias que no tienen acceso al mismo por falta de recursos o que hay algunas que realizan sus propias conexiones clandestinas.

Otra problemática recurrente de estos barrios es la dificultad de acceso al agua en calidad y cantidad. Si bien la mayoría de los barrios de la ciudad tiene red de agua potable, en los barrios populares muchas de las conexiones son “caseras”, utilizando manguera negra para conectarse desde otras viviendas o desde el pozo más cercano.

Finalmente, las distancias recorridas entre los barrios de residencia de las trabajadoras y los lugares de trabajo, en los casos mencionados superan los 10 km, lo que, en tiempos de pandemia, dificulta mucho más la situación. En este sentido, de las trabajadoras que continuaron asistiendo al lugar de trabajo, un 21% lo hizo en vehículo propio, un 7% lo hizo en “remis”¹⁴ y un 32% lo hizo caminando ante la falta de circulación del servicio público de pasajeros.

DATOS SOCIOLABORALES

LA SITUACIÓN DEL SECTOR DURANTE LA PANDEMIA

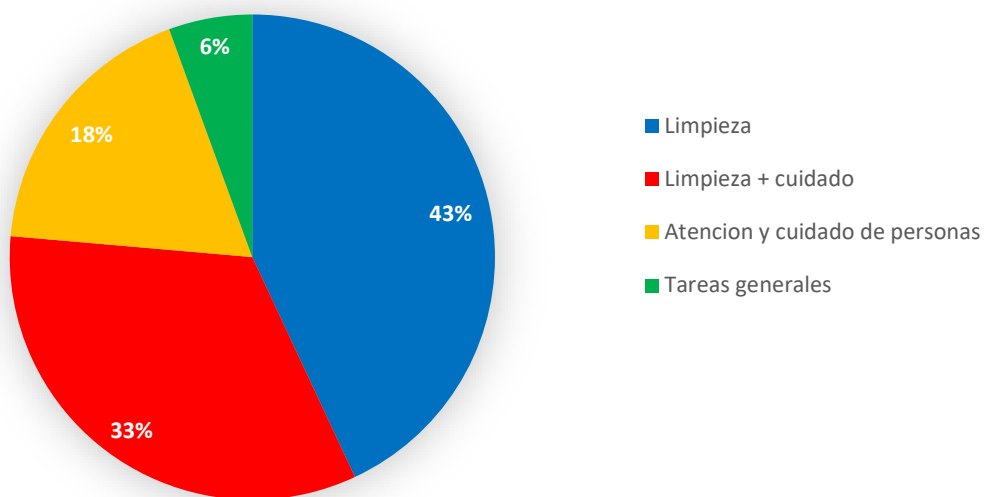
A diferencia con el estudio a nivel nacional (Wlosko, Casas y Palermo, 2020), en donde se evidenciaba un fuerte acatamiento a lo dispuesto por el ASPO (80%), en Santiago del Estero el 55% de las trabajadoras ha continuado asis-

¹³ Sombreado en el mapa.

¹⁴ Radio taxis.

tiendo a sus lugares de trabajo. En este caso, y a pesar de que solo estaban incluidas las trabajadoras de cuidados dentro del listado de trabajadores esenciales del decreto, se puede observar en la Figura 2, que un gran porcentaje de las trabajadoras que continuaron asistiendo a sus lugares de trabajo fueron de limpieza. Solo el 18% entraban estrictamente en el rango de trabajadoras esenciales (cuidados de personas) aunque se les puede sumar, a ambas categorías un 33% de trabajadoras que realizan tareas de limpieza y cuidados.

Figura 2: Tareas realizadas por trabajadoras que continuaron asistiendo a los lugares de trabajo



Fuente: Elaboración propia en base a relevamientos realizados en el marco del Grupo de Estudios del Trabajo (GET) de UNSE-INDES-CONICET, 2020.

Por otro lado, de las personas que continuaron asistiendo a sus lugares de trabajo, casi el 60% afirma que sus empleadores no les proveyeron de los materiales de bioseguridad (barbijos o tapaboca, guantes, alcohol en gel, etc.), incrementando el riesgo de contagios en los lugares de trabajo. Finalmente, de las personas que no han continuado asistiendo, el 60% afirma que no le mantuvieron el pago durante la cuarentena (en consonancia con el estudio nacional) y cerca del 30% asegura que directamente fueron despedidas.

El análisis se complejiza si tenemos en cuenta una de las variables más

sensibles como fue la de grupo de riesgo¹⁵ definido por el Ministerio de Salud de la Nación a través de la Resolución N°627/2020¹⁶ del 19 de marzo. En este sentido vemos que, del total de la muestra, el 23,2% afirma pertenecer a este grupo y, sin embargo, un 66,67% de estas personas han continuado asistiendo a sus lugares de trabajo, aumentando el riesgo a su salud.

EN PRIMERA PERSONA

Ahora bien, siguiendo en la línea de trabajadoras en riesgo y de acuerdo a los testimonios recabados respecto de la apreciación que tienen sobre su situación durante la pandemia, vemos que la mayoría denuncian diferentes tipos de irregularidades y abusos por parte de las familias empleadoras. Desde disminución de horas de trabajo o la obligatoriedad de concurrir al lugar de trabajo aun cuando miembros de la familia habían dado positivo en el test PCR, hasta despidos injustificados durante el embarazo de la trabajadora.

En este sentido, pudimos agrupar algunos casos en tres grandes categorías: a) Pérdida de empleo, lo que se dio por diferentes motivos, principalmente la imposibilidad de circulación o embarazo, agravando aún más la situación. b) Reducción del salario, asociado principalmente a restricción a la circulación, y c) Riesgo de contagio, debido a la asistencia a los lugares de trabajo aun con la familia confirmada de COVID19 positivo.

Algunas trabajadoras expresaron lo siguiente:

Pérdida de empleo

“Perdí mi trabajo por el cual no me querían aumentar lo que ganaba. Concurría caminando a mi lugar de trabajo y, aun así, solo cobraba \$300 el día”. Formulario N° 3, 25 años.

“Justo estaba embarazada, al ser de riesgo directamente me despidieron al saber que no iba poder concurrir”. Formulario N° 28, 32 años.

“Me despidieron estando embarazada”. Formulario N° 67, 27 años.

15 1) Personas con enfermedades respiratorias crónicas, 2) Personas con enfermedades cardíacas, 3) Personas diabéticas, 4) Personas con insuficiencia renal crónica, 5) Personas con inmunodeficiencias, 6) Pacientes oncológicos y trasplantados, 7) Personas con certificado único de discapacidad.

16 Para mayor información ver <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227068/20200320>

Reducción del salario

“Trabajo en dos casas diferentes...en una me pagaron ...en la otra no asistí un mes porque son adultos mayores y no me pagaron”. Formulario N° 37, 40 años.

“Durante la cuarentena solo me pagaron la mitad siendo que trabajo hace 27 años en la misma familia, padezco hipertensión, diabetes y obesidad”. Formulario N° 19, 51 años

“Enferme y me disminuyeron el sueldo”. Formulario N° 88, 47 años.

Riesgo de contagio

“Me hicieron trabajar, sabiendo que estaban esperando el resultado de un hisopado que luego dio positivo. Yo nunca supe que estaban con síntomas de COVID”. Formulario N° 22, 43 años

“Sí que mis patronos a sabiendas que soy paciente en riesgo lo mismo me hicieron trabajar”. Formulario N° 29, 36 años.

“Me contagie con COVID en el trabajo, no me pagaron en el tiempo que estuvimos en fase 1 porque no se podía salir ni a trabajar. Comencé a trabajar, pero a fines de septiembre me contagie de COVID, ya que soy paciente de riesgo me dieron el alta el 22 de octubre y mi empleadora no me pago. Hoy ya no puedo trabajar por las secuelas del COVID más enfermedades que no me permiten. Artritis reumatoidea, presión arterial, diabetes tipo 2, con solo 1 riñón y perjudicada la columna”. Formulario N° 74, 44 años.

Los testimonios expuestos representan situaciones de extrema precariedad por las que las trabajadoras han atravesado a lo largo del ASPO en Santiago del Estero. En menor medida han expresado que la situación “no fue tan mala”, resaltando la excelente relación con los empleadores, la resignación de al menos poder haber llevado el sustento al hogar y, en algunos casos, el perjuicio que ocasionó la falta de transporte público de pasajeros.

Es evidente entonces, la profundización de las desigualdades características de este tipo de ocupaciones por la crisis sociosanitaria y económica que ha generado la pandemia COVID19. La informalidad y precariedad laboral que sufren las trabajadoras del servicio doméstico han resultado, durante el ASPO, en situaciones límites para estas mujeres que lo único que pudieron hacer es sobrevivir a los riesgos de la enfermedad y del mercado de trabajo.

Conclusiones

Hemos presentado los datos recabados por dos relevamientos realizados a nivel del conglomerado Santiago del Estero-La Banda y a nivel provincial durante el ASPO desde marzo de 2020.

Si bien los estudios realizados sobre el sector del servicio doméstico (Zurita, 1983, 2001; Torres, 2018, 2019, 2020) ya demostraban la situación de precariedad e informalidad en la que estas trabajadoras desempeñaban su actividad en la provincia, los datos recabados durante la situación de ASPO muestran la profundización de históricas desigualdades que están presentes en el sector.

Según los datos recabados, estamos hablando de mujeres mayores a 28 años de edad, en gran proporción con hijos menores de edad a su cargo, oriundas de sectores populares urbanos desempeñándose en barrios de clase media alta o alta.

Poco más del 70% de estas trabajadoras realiza tareas de limpieza o limpieza y cuidado de personas, sin embargo, el 87% de ellas percibe un ingreso inferior a los \$12.000 mensuales, de los cuales el 50% afirma ser el único ingreso de su hogar. Asimismo, el 80% de los casos no está registrado a la seguridad social. Todos estos indicadores, en el contexto de pandemia y de prohibición de circulación, hacen que la situación se torne mucho más crítica que en contextos menos adversos.

Asimismo, en comparación con el estudio a nivel nacional, la provincia muestra profundas brechas entre las trabajadoras. Si bien a nivel nacional se demostró un fuerte acatamiento a lo dispuesto por las restricciones, a nivel local esto no sucedió de la misma forma, aumentando el porcentaje de trabajadoras que continuaron asistiendo a sus lugares de trabajo.

Si bien el decreto 297/20 estableció la prohibición de circulación a excepción de actividades esenciales como el cuidado de personas (adultos o niños), el acatamiento a dicha normativa se realizó de manera parcial en nuestra provincia. Más del 50% de las trabajadoras continuó asistiendo a sus lugares de trabajo pese a la prohibición y a que las familias empleadoras no les proveyeron de insumos necesarios para el cuidado de la salud.

Otra de las grandes diferencias entre el estudio nacional y los provinciales, es la situación de aquellas trabajadoras que no asistieron a sus lugares de trabajo durante el ASPO. A nivel nacional, al 20% de estas trabajadoras les cesaron el pago, mientras que a nivel local este porcentaje trepa al 60%. Por otro lado, el nivel de despidos entre las trabajadoras que no asistieron es del 30% a nivel provincial, mientras que en el país ese porcentaje alcanzó solo el 3,5%.

Como se dijo, si bien la paralización de la fuerza de trabajo se dio en la mayoría de los sectores, las consecuencias más fuertes de tantas desigualdades conjugadas las sintieron aquellos sectores más desprotegidos del mercado de

trabajo, en este caso trabajadoras provenientes sectores populares urbanos. La falta de registración a la seguridad social, la casi nula cobertura de salud y los magros ingresos que perciben estas trabajadoras, se convirtieron en verdaderos castigos en una situación tan excepcional.

Bibliografía

Burchardt, H. y Groisman, F. (2014): *Desprotegidos y desiguales. ¿Hacia una nueva fisonomía social?*. Prometeo Libros.

Canevaro S. (2020). *Como de la familia. Afecto y desigualdad en el trabajo doméstico*. Prometeo Libros.

Cutuli, R. (2018). Representatividad y desigualdades interseccionales. Un análisis del debate legislativo del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. Argentina, 2013. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*. N°4. 1-27. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/411>

Cutuli, R. y Pérez, I. (2011): *Trabajo, género y desigualdad. El caso de las empleadas domésticas en Mar del Plata, 2010-2011*. Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020. Boletín oficial de la Nación Argentina (20 de marzo de 2020) <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primer/227042/20200320>

Decreto de Necesidad y Urgencia 576/2020. Boletín oficial de la Nación Argentina (29 de junio de 2020) <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primer/231291/20200629>

Decreto de Necesidad y Urgencia 677/2020. Boletín oficial de la Nación Argentina (16 de agosto de 2020) <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primer/233684/20200816>

Eguía, A., Piovani, J. y Salvia, A. (2007). *Género y trabajo: asimetrías intergéneros e intragéneros. Áreas metropolitanas de la Argentina, 1992-2002*. Eduntref.

Faur, E. y Tizziani, A. (2017), Mujeres y varones entre el mercado laboral y el cuidado familiar. En Eleonor Faur (comp.). *Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento* (75-98). Buenos Aires: Siglo XXI.

Garay, A y Torres, L. (2021): Trabajo, vivienda e infraestructura comunitaria en tiempos de pandemia. Santiago del estero, Argentina. *Revista Estudios Sociales*. En prensa. Universidad Nacional del Litoral.

Gargantini, D. (2020): Lección 3. Pautas operativas para una gestión local del hábitat superadora. *Material de curso de posgrado Gestión local del hábitat: el acceso local a la vivienda tras el impacto del COVID*. Universidad Católica de Santa Fe.

Gorban, D. y Tizziani, A. (2018). *¿Cada una en su lugar? Trabajo, género y clase en el servicio doméstico*. Biblos.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (2020). *Condiciones de empleo, trabajo y salud de Trabajadoras Domésticas de Casas Particulares. Resultados de la [ECETSS] 2018*.

Olmos Castro, A. (1943). El drama del servicio doméstico en Santiago del Estero. *Anuario Estadístico 1942*. Dirección General de Estadística, Registro Civil y Trabajo de la Provincia de Santiago del Estero.

ONU Mujeres, OIT y CEPAL (2020): *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del covid-19*. Comisión Económica para América Latina.

Oszlak, O. (1991): *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Estudios CEDES.

Pérez, I., Cutuli, R. y Garazi, D. (2018). *Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del Siglo XX*. EUEDEM.

Poblete, L. (2015). Modos de regulación del trabajo doméstico. *El trabajo doméstico: entre regulaciones formales e informales*. 3-10. Cuadernos del IDES.

Relevamiento “Relevamiento de la situación socio-laboral de trabajadores/as informales de Santiago del Estero-La Banda durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”. Grupo de Estudios del Trabajo (GET), INDES (CONICET-UNSE), 2020

Relevamiento “Situación laboral de trabajadoras y trabajadores del Servicio Doméstico en Santiago del Estero durante la cuarentena 2020”. Grupo de Estudios del Trabajo (GET), INDES (CONICET-UNSE), 2020.

Resolución 627/2020 del Ministerio de Salud de la Nación. Boletín oficial de la Nación Argentina (20 de marzo de 2020) <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227068/20200320>

Ruíz, G. y Zurita, C. (2002). Roles de género en el mercado de trabajo: estrategias de ingresos, identidad laboral y clientelismo. *Revista Trabajo y Sociedad* N° 4. Universidad Nacional de Santiago del Estero. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/RuizZurita.htm>

Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo Libros.

Segura, R. (2020). El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. En Jelin, E., Motta, R. y Costa, S. (comp) *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y que hace la gente con eso)*. Siglo veintiuno editores Argentina.

Tizziani, A. (2011). Estrategias sindicales e iniciativas estatales en el sector del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires: el impulso y sus límites. En *Sociedade e Cultura*, v. 14, n. 1, p. 87-97, Enero-Junio. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Federal de Goiás.

Torres, L. (2018). Informalidad y precariedad laboral entre las empleadas del servicio doméstico en Santiago del Estero. *Journal de Ciencias Sociales*. Año 6 N° 10. Universidad de Palermo. 49-65. <https://doi.org/10.18682/jcs.v0i10.725>

Torres, L. (2019). *El servicio doméstico en el conglomerado Santiago del Estero-La Banda Trabajo, género y desigualdad social en el interior argentino*. Tesis doctoral. Doctorado en Estudios Sociales de América Latina. Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Torres, L. y Sayago Peralta, E. (2020). Conciliación del trabajo remunerado y no remunerado de mujeres de sectores populares. Desigualdades de género e informalidad laboral en Sgo del Estero, Argentina 2015-2019. En *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*. N°7. 1-30. CEIL-CIESAS. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/584>

Wlosko, M., Casas, V. y Palermo, H. (2020): *Encuesta a trabajadoras/es de casas particulares y su situación laboral en el contexto de aislamiento por la*

pandemia COVID19 en Argentina. CEIL-CONICET.

Zurita, C. (1983). *El servicio doméstico en Argentina: el caso de Santiago del Estero*. Instituto Central de Investigaciones Científicas, Universidad Católica de Santiago del Estero.

El mercado de trabajo en México. Una aproximación a su comportamiento a partir de la irrupción de la emergencia sanitaria por la covid-19

31

María Valeria Judith Montoya García

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Área Académica de Sociología y Demografía. Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Estado de Hidalgo, México.
maria_montoya@uaeh.edu.mx

Laboratorio

Resumen

El presente documento tiene como objetivo analizar de forma aproximada los efectos inmediatos que tuvo la pandemia de COVID-19 sobre el mercado laboral mexicano. En primera instancia, por medio de información cuantitativa se analizan las características estructurales de los mercados de trabajo en México como la heterogeneidad laboral y la precariedad del empleo, para así poder entender las consecuencias de la implementación de las medidas sanitarias. Posteriormente, utilizando los Indicadores Estratégicos de las encuestas de ocupación y empleo publicados por el INEGI, se presenta un estudio acerca de las tendencias laborales desde octubre de 2019 hasta diciembre de 2020, para conocer el comportamiento del mercado laboral antes, durante y después del cierre de las actividades económicas. Entre los resultados se encontró que los trabajadores del sector informal fueron sumamente afectados, ya que en su mayoría fueron los que tuvieron que detener totalmente su actividad sin otras opciones de ingresos. Por otro lado, para diciembre de 2020 se muestra una recuperación de los niveles de empleo; sin embargo, la tasa de participación económica no alcanzó los niveles previos a la contingencia, lo que significa que alrededor de 3.5 millones de personas permanecieron fuera del mercado de trabajo.

Palabras clave: COVID-19 - horas de trabajo - mercado de trabajo – México - salarios

The labour market in Mexico: an approximation of its behavior after the outbreak of the COVID-19 health emergency

Abstract

The purpose of this paper is to analyze in an approximate measure the immediate effects of the COVID-19 pandemic on the Mexican labour market. First, using quantitative information, we examined the structural characteristics of Mexico's labour markets, such as labor heterogeneity and precariousness of employment, in order to understand the consequences of the implementation of the health measures.

Subsequently, using the strategic indicators of activity and employment surveys published by INEGI, we present a study about labour trends from October 2019 to December 2020, in order to understand the behaviour of the labour market before, during and after the closure of economic activities. Among the results, it was found that workers in the informal sector were extremely affected, since most of them had to stop their activity completely without other income alternatives.

By contrast, on December 2020 there was a recovery in employment levels; however, the economic participation rate did not reach pre-contingency levels, which means that around 3.5 million people remained outside the labour market.

Keywords: COVID-19 - working time - labour market – Mexico - wages.

Recibido: 2 de abril de 2021

Aceptado: 10 de mayo de 2021

Introducción

Al igual que otros países de América Latina, México tiene varias experiencias de crisis económicas que han tenido impactos sobre los mercados de trabajo, específicamente en los niveles de desocupación, duración de la jornada laboral y sobre las remuneraciones. Sin embargo, lo ocurrido a partir de la declaración de la emergencia sanitaria en México por la pandemia de COVID-19 a finales de marzo de 2020, puede considerarse como una situación extraordinaria y no experimentada anteriormente. De forma transparente, permitió advertir

las consecuencias de la heterogeneidad y precariedad laboral, fenómenos que se acentuaron en el país desde la década de 1980 y que han propiciado una situación creciente de desprotección social de los trabajadores haciéndolos más vulnerables.

Las deficiencias estructurales de los mercados de trabajo en México son de larga data y se expresan en fenómenos distintos, por lo que cabe preguntarse de qué manera se relacionan con los efectos que tuvo la pandemia sobre la fuerza de trabajo en el país. Es probable que, debido a la alta presencia de los trabajadores en los micronegocios, así como la inestabilidad laboral, haya aumentado de forma importante los niveles de desocupación abierta y los salarios se hayan reducido considerablemente.

A partir de lo anterior, el objetivo del presente documento es analizar de forma aproximada los efectos que tuvieron las medidas sanitarias implementadas a partir de la pandemia por la COVID-19 sobre el mercado de trabajo y los trabajadores en México.

El documento se encuentra organizado en siete apartados que incluyen esta introducción y las conclusiones. En el apartado dos se da cuenta del contexto del mercado laboral, haciendo hincapié en sus principales características de modo que permitan entender los reacomodos que se observan a partir de la irrupción de la pandemia. Posteriormente, se muestran los efectos en la economía mexicana. En un cuarto apartado metodológico se hace un recuento sobre las técnicas y fuentes de información utilizadas a lo largo del documento. La quinta y sexta sección están dedicadas a realizar un análisis de una serie de indicadores sobre el mercado de trabajo que permitan aproximarnos al estudio de los mercados de trabajo en el país y sus relaciones con la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Los datos laborales que se presentan en el documento provienen de dos fuentes estadísticas: La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) para el periodo que corre de octubre de 2019 a diciembre de 2020.

Heterogeneidad estructural y principales características de la ocupación en México.

Para entender el impacto que tuvo la pandemia sobre el mercado laboral mexicano, a continuación, se presenta un recuento acerca de sus características con la finalidad de mostrar la situación de desprotección social que sufre la fuerza de trabajo en México. Las raíces se encuentran en la heterogeneidad productiva, así como en la insuficiente absorción laboral que se ha expresado en altas tasas de informalidad, precariedad laboral, un alto porcentaje de ocupados en micronegocios con presencia de bajas tasas de desempleo abierto.

Al igual que en otros países latinoamericanos, la heterogeneidad productiva ha moldeado los rasgos estructurales de los mercados de trabajo y de la ocupación en México como una situación que se asentó definitivamente durante el periodo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (1947-1982). A partir de los estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Filippo y Jadue (1976: 167) definieron a la heterogeneidad estructural como: “una cristalización de formas productivas, relaciones sociales y mecanismos de dominación correspondientes a diferentes fases y modalidades del desarrollo periférico pero coexistentes en el tiempo e interdependientes en su dinámica dentro de sociedades nacionales políticamente unificadas”.

La industrialización que se originó a partir del modelo ISI fue una diversificada horizontalmente con escasa integración vertical, que mantenía las diferencias en los niveles de productividad y de las remuneraciones y también, una especialización de las exportaciones de origen no manufacturero (Capdevielle, 2005).

La heterogeneidad estructural adquirió otros matices a partir de las reformas estructurales implementadas desde la década de 1980, que incidieron en la especialización productiva del país. Se debe recordar que, en los países periféricos, la tecnología y su difusión entre los distintos sectores económicos tiene un impacto importante en los niveles de productividad a partir de la relación que tengan con la producción de las economías de los países centrales.

Para hacer frente a la “crisis de la deuda” en 1982, el gobierno mexicano puso en práctica las recomendaciones de los organismos financieros internacionales, dirigidas en un principio a la apertura comercial y posteriormente a la desregulación económica, la liberación financiera, la privatización de las empresas paraestatales, y la disminución del gasto público. El principal argumento sobre la necesidad de las reformas de corte neoliberal fue aumentar la eficiencia en el funcionamiento de los mercados, por medio de la disminución de la intervención estatal en la economía (Damián, 2002; Guillén, 2001)

La liberalización comercial y financiera junto con la promoción de la inversión extranjera supusieron nuevas formas de articulación de la economía mexicana con el mercado mundial, por medio de una progresiva integración a la economía de los países centrales, principalmente a la de los Estados Unidos (Mariña, 2012). Lo que se buscó fue implementar un modelo de crecimiento guiado por el sector externo que permitiera superar el sesgo antiexportador generado durante el periodo ISI, lo que “posibilitaría conseguir, mediante el comercio exterior, las divisas que reclama la continuidad del proceso de crecimiento” (Guillen, 2007: 507).¹ Entonces, la inserción de México en la división

¹ En términos teóricos, se presentaría una tendencia a eliminar de forma gradual la dependencia de financiamiento externo al generar una base endógena de acumulación de capital y financiamiento (Guillen, 2007).

internacional del trabajo se realizó por medio de una industrialización de tipo maquilador basada en bajos salario y una ostensible precarización del empleo (Cassini, García Zanotti, & Schorr, 2021)

Como parte de la estrategia de crecimiento, se ha dado una gran importancia a la inversión extranjera, lo que provocó un cambio en la estructura productiva del país y por lo tanto, de la distribución sectorial del empleo. México ha destacado por ser uno de los principales destinos de IED tanto que, en 2001 se encontró en cuarto lugar y para 2015 ocupó el noveno lugar a nivel mundial. Una gran parte de estos recursos se han dirigido al sector servicios que ha ganado terreno en la generación de empleos y de valor agregado (Chiatchoua, Neme Castillo, & Valderrama Santibáñez, 2016). Las ramas dentro del sector terciario que han crecido en cuanto a ocupación son los servicios financieros y el turismo.

El modelo de crecimiento cimentado en la industria maquiladora no tuvo el efecto de arrastre esperado sobre los demás sectores y tampoco logró colocarse como el de mayor ocupación, dado que las unidades productivas hicieron uso de tecnología ahorradora de mano de obra. Lo que sucedió fue que se agravó y complejizó el antiguo problema de la heterogeneidad productiva, en el que el sector exportador se encuentra desvinculado del resto del sistema productivo (Guillen, 2007).

Las reformas neoliberales condujeron a procesos de marginalidad y exclusión social junto con desequilibrios regionales más acentuados. El peso que se le dio al modelo de crecimiento guiado por las exportaciones tuvo dos importantes consecuencias: acrecentó las dificultades para la absorción de la fuerza de trabajo y aumentó la dependencia económica hacia el sector externo, principalmente hacia Estados Unidos.

Históricamente, las tasas de desempleo en México han sido bajas al alcanzar mínimos de 2.5% en momentos de estabilidad. No obstante, muestran una tendencia al alza en periodos de crisis económicas como la ocurrida en 2008-2009, en los que el porcentaje de desocupados fue de 7% respecto a la Población Económicamente Activa (PEA). Cabe señalar que la creciente interconexión del mercado nacional con el mercado global ha vuelto más vulnerable a la economía mexicana frente a los choques externos y con impactos cada vez más negativos, sobre todo al provocar una fuerte destrucción de capital ante la quiebra de las empresas y, por lo tanto, aumento en las tasas de desocupación.

Pudiera causar sorpresa el desempleo tan bajo que se registra en un país en vías de desarrollo. La explicación que se ha encontrado es que no existe un seguro de desempleo el cuál permita a los individuos esperar hasta encontrar un trabajo acorde a sus intereses. La población trabajadora debe emplearse de forma rápida para generar ingresos que permitan su subsistencia.

Los problemas de absorción laboral en México, al igual que en otros países de América Latina no se han expresado en grandes proporciones de pobla-

ción desocupada sino de población “subempleada”², fenómeno que se volvió eminentemente urbano con los procesos de industrialización del siglo pasado asociado a las grandes migraciones del campo a la ciudad (Tokman & García, 1981). Esta situación es consecuencia de la heterogeneidad estructural, dado que los sectores de mayor productividad no logran incorporar a una fuerza de trabajo en constante crecimiento, situación arraigada en el país.

En la actualidad, el subempleo se identifica con la ocupación en el sector informal. El Programa Regional para América Latina y El Caribe (PRE-ALC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), define al sector informal como “una manera de producir y se define por el escaso capital con que cuentan las empresas, su tecnología rudimentaria en términos relativos y su desconexión de los circuitos financieros formales” (Klein & Tokman, 1988: 206). Asimismo, en estas actividades hay una escasa división de tareas y jerarquías y, generalmente, la fuerza de trabajo incluye al patrón que también realiza funciones de trabajador, los familiares no remunerados y en ocasiones, otros asalariados que no tienen contrato de trabajo (Tokman, 2007).

La Tasa de Ocupación en el Sector Informal I (TOSI I)³ captura a la proporción de la población que se encuentra ocupada en el “sector informal” desde la perspectiva del PREALC, en el sentido de las actividades económicas que realizan los grupos domésticos y que para ese fin, ocupan los propios recursos disponibles como el tiempo de sus integrantes o distintos bienes como la vivienda, cuestiones señaladas por Tokman (2007).

En términos generales, la TOSI 1 ha permanecido en alrededor de 28% desde 2005 hasta 2020. Sin embargo, la informalidad tiende a aumentar en periodos de crisis económica, como la de 2008 -2009 y que, a diferencia de la desocupación, tarda mucho más tiempo en regresar a los niveles pre-crisis. Al respecto, desde agosto de 2008 la TOSI 1 aumentó tendencialmente de 27% hasta alcanzar su punto máximo de 30% para abril de 2013. Lo anterior muestra su rasgo anticíclico y permanente en el mercado laboral mexicano y la importancia que tienen este tipo de actividades para la subsistencia de la población ante la falta de opciones de empleo. Aunado a lo anterior, se muestran diferencias según el sexo del trabajador y el tamaño de la localidad. Como ejemplo, durante el segundo trimestre de 2019, las mujeres tienen una

2 La noción de subempleo se refiere a “ocupados en actividades de muy baja productividad, poco organizadas, débilmente integradas al aparato productivo moderno, con muy escaso acceso a recursos, exiguo o nulo nivel de acumulación y con tecnologías incipientes o rezagadas” (García, 1982, pág. 52).

3 El (INEGI, 2014: 26) define la Tasa de Ocupación en el Sector Informal I (TOSI I) como: la “proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes y/o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada total”.

participación más alta en este sector que los hombres. Mientras que para las primeras ha sido del 29% para los segundos ha estado en 26%. Asimismo, la TOSI I fue más alta en las áreas menos urbanizadas (30%) que en las áreas más urbanizadas (25%), debido a que las actividades económicas y los mercados se encuentran más estructurados en las segundas, así como la presencia de empresas de tamaño mediano y grande se encuentran en mayor medida en las ciudades.⁴

Relacionado con la ocupación en el sector informal, otro de los rasgos estructurales del trabajo en México es el importante papel que juegan los micronegocios al absorber a una gran parte de los trabajadores del país, además de que proveen mercancías y servicios más baratos a una fuerza de trabajo con bajas remuneraciones. Rojas y Salas (2008) observaron que entre 1994 y el 2000 el comportamiento de estas era anticíclico, es decir, en épocas de crisis aumentaba la población ocupada que laboraba en este tipo de unidades. A partir de entonces, observaron un incremento constante hasta 2004. Por otro lado, con datos de la ENOE se observó que de 2005 a 2019 un 55% de los ocupados en el sector privado se encuentran insertos en este tipo de unidades económicas.⁵ El asunto con los micronegocios es que tienen bajos niveles de productividad, ofrecen malas condiciones de trabajo y salarios reducidos.

Finalmente, el mercado laboral mexicano se caracteriza por la alta precariedad del empleo. Como parte de las reformas estructurales implementadas en la década de 1980, se efectuaron medidas de desregulación y flexibilización laboral para abaratar el costo de la mano de obra con la finalidad de aumentar la competitividad de los productos mexicanos en el exterior y para atraer la inversión extranjera directa. Esto ha conllevado a un proceso de deterioro de las condiciones laborales para los trabajadores asalariados a partir del cambio “en las relaciones sociales de producción entre el capital y el trabajo como consecuencia de los procesos de transformación desencadenados en el ámbito internacional por el tránsito hacia un nuevo estadio de organización del sistema capitalista” (Mora, 2010: 35). De esta forma, Mora (2010) restringe el concepto de precarización al análisis del trabajo asalariado como un deterioro relativo en las condiciones de empleo en la fase del capitalismo global.

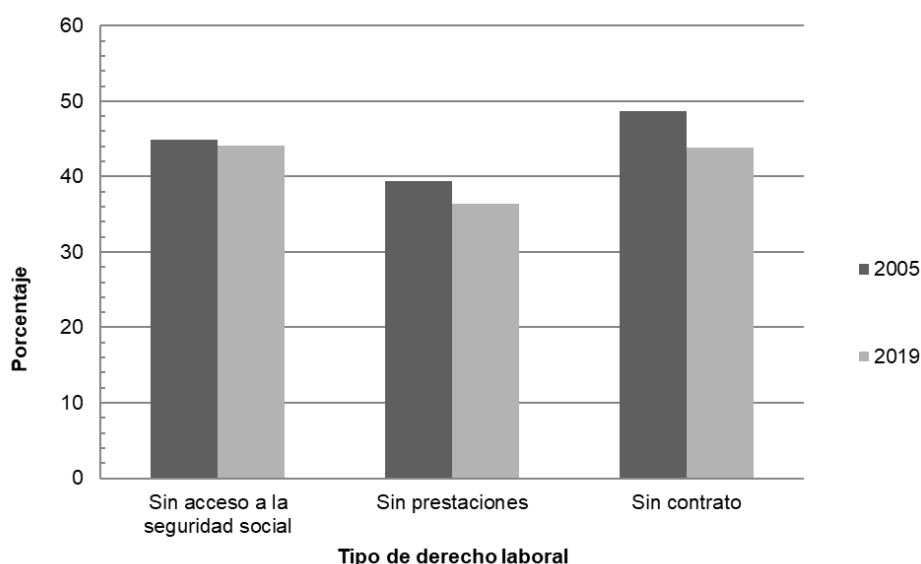
Dado que, lo que se busca mostrar es el cambio en la relación social entre capital y trabajo en el marco de la globalización, Mora (2010) con base a distintos autores propone retomar cuatro dimensiones que son: la inseguridad (falta de protección laboral), la inestabilidad (contratos de trabajo por tiempo definido o inexistentes), la insuficiencia de ingresos (bajos salarios) y la duración de la jornada laboral. De estas dimensiones se presentan indicadores para la falta de protección laboral medido por medio del porcentaje de asa-

4 Datos obtenidos del Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos de la ENOE.

5 Cálculos propios a partir de ENOE, segundo trimestre de 2019.

lariados que no tienen acceso a servicios de salud o a prestaciones laborales⁶ y el porcentaje de los que no tienen contrato escrito. Al respecto, se observó que para 2005, el 45% de los asalariados no tenían acceso a la seguridad social, cerca del 40% no gozaban de prestaciones y el 48% no contaban con contrato escrito (gráfica 1). Para 2019 se redujeron las proporciones de trabajadores en empleos con algunas de las características antes mencionadas, lo que posiblemente sea resultado de las reformas a las leyes laborales implementadas por el gobierno en turno. Aun así, gran parte de los asalariados se encuentran en un estado de desprotección y de inseguridad laboral, como una característica básica actual de la relación entre capital y trabajo (Castel, 2003).

Gráfica 1. Porcentaje de asalariados sin acceso a derechos laborales.
México, 2005 y 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de "Indicadores Estratégicos" de la ENOE.

Asimismo, los salarios son bajos y no permiten cubrir las necesidades básicas para una parte importante de los trabajadores y sus familias. Se observó que para 2019, el 60% de los asalariados tenían un ingreso laboral inferior a los dos salarios mínimos. Desde mediados de la década de 1970 comenzó una caída de los salarios mínimos reales, que recién comenzaron su recuperación en 2019, es decir, a partir del inicio de sexenio del actual gobierno.

Las particularidades sobre el mercado laboral mexicano presentadas hasta aquí ponen de manifiesto la situación vulnerable en la que se encuentran una

⁶ Las prestaciones laborales consideradas son: vacaciones con goce de sueldo, aguinaldo y reparto de utilidades.

gran parte de los trabajadores debido a que la forma en que generan sus ingresos se encuentra sumamente expuesta a los vaivenes de la economía, situación que se agrava al no contar con los derechos laborales básicos.

La economía mexicana ante la irrupción de la pandemia de COVID-19

Se puede afirmar que la pandemia provocó efectos nunca vistos sobre la economía mexicana y que generaron una fuerte crisis a lo largo de 2020, principalmente en los meses de abril a junio. No obstante, la desaceleración productiva comenzó desde 2018 y para diciembre de 2019, derivó en una leve recesión con una reducción del 0.6% del PIB, lo que estuvo en consonancia con las tendencias globales.⁷ Lo anterior se explica en gran parte por el profundo anclaje que tiene la economía mexicana hacia el sector externo como motor de crecimiento y la poca diversificación en cuanto a destino de sus exportaciones, siendo Estados Unidos su principal socio comercial. La especialización económica de México se dirigió a la industrialización de tipo maquilador, lo que se cimentó en los bajos costos salariales con las previsible consecuencias negativas para la fuerza de trabajo.

Asimismo, es posible que la recesión mexicana también se explique por factores políticos. Mariña (2020) señaló que, ante la llegada a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2018 los grandes empresarios, guiados por motivos políticos e ideológicos, habrían instrumentado una estrategia para bloquear la inversión productiva privada.⁸ Una de las consecuencias fue el impacto negativo a la construcción, que presentó una caída de su Producto Interno Bruto (PIB) durante tres trimestres consecutivos en 2019. También cabe señalar que varios sectores de actividad presentaron un crecimiento negativo en al menos un trimestre de dicho año (cuadro 1).

7 Desde agosto de 2019, las principales economías del mundo comenzaron a mostrar signos de desaceleración. Por ejemplo, se pronosticaba que la tasa de crecimiento del producto en Estados Unidos de Norteamérica pasaría de 2.9% en 2019 a 1.9% en 2019 (Dehesa, 2019).

8 La principal caída de la inversión se habría registrado en los sectores que la iniciativa privada tiene una fuerte injerencias como la inversión en maquinaria y equipo y en construcción no residencial, que se registró desde enero de 2019 hasta febrero de 2020.

Cuadro 1. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto general y por sectores seleccionados. México, primer trimestre de 2019 al cuarto trimestre de 2020

SECTOR DE ACTIVIDAD	2019				2020			
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	-0.7	0.9	-1.6	-1.8	-16.3	-78.7	-65.7	-52.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.9	1.5	1.6	3.4	-8.6	-70.6	-52.7	-40.9
Transportes, correos y almacenamiento	-1.6	0.2	0.6	-1.2	-3.1	-39.7	-53.6	-14.1
Construcción	-1.8	-7.4	-7.2	-6.2	-8.1	-34.0	-40.9	-9.8
Industrias manufactureras	-16.3	0.0	1.5	-1.4	-2.7	-29.5	-24.3	-0.4
Comercio al por menor	-78.7	-1.0	-0.4	0.2	0.0	-29.2	-14.1	-1.9
Comercio al por mayor	-65.7	-1.9	-0.5	-2.9	-3.2	-21.5	-17.5	-0.8
Total	-52.7	-0.9	0.0	-0.6	-1.4	-18.7	-9.8	-4.3

Nota: La variación del PIB se calculó respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: Elaboración propia a partir de Tabulados por actividad del PIB y cuentas nacionales, INEGI.

Las tendencias recesivas se profundizaron hasta volverse una crisis de gran magnitud con el arribo de la COVID-19 a México. El primer caso confirmado se registró el 27 de febrero de 2020 y a mediados de marzo comenzó la implementación de medidas para evitar la propagación de la enfermedad por lo que se decretó un periodo de confinamiento que comenzó el 30 de marzo. En este periodo, las autoridades gubernamentales definieron las actividades necesarias para el mantenimiento básico de la vida y de la economía, por lo que establecieron una división entre sectores “esenciales y no esenciales”.⁹ En el primer grupo se incluyeron, en primera instancia, 33 actividades y posteriormente otras ocho para sumar 41.¹⁰ El resto, considerado como “no esencial”, debió poner en pausa las operaciones en los centros de trabajo, desde finales de marzo hasta el 30 de mayo de 2020 y trasladar a las viviendas de los trabajadores todo lo que se pudiera realizar a distancia.¹¹

9 Como tal, el gobierno federal no proporcionó una definición de “actividad esencial”, sino sólo un listado de las actividades consideradas como tal.

10 Las actividades esenciales (primero 33 actividades) contemplaban toda actividad relacionada con el sector salud, la seguridad pública, sectores financieros, distribución y venta de energéticos, generación de agua potable, producción y distribución de alimentos, guarderías, telecomunicaciones, servicios funerarios y de inhumación, servicios de almacenamiento. Posteriormente, se agregaron la construcción, minería y la relacionada a la fabricación de equipo de transporte y actividades industriales y comerciales relacionadas con la fabricación y venta de artículos de papelería (Diario Oficial de la Federación, 2020).

11 El primer cierre de actividades “no esenciales” se planeó del 30 de marzo al 30 de abril,

El cierre temporal de actividades junto con la caída en el consumo, tanto nacional como externo, provocaron una retracción del 18.5% del PIB en el segundo trimestre de 2020.¹² Casi todas las ramas mostraron un comportamiento negativo, sin embargo aquellas en las que la pandemia tuvo un impacto más profundo fueron las relacionadas con el esparcimiento y la actividad turística, la fabricación de productos distintos a la satisfacción de necesidades vitales, la construcción, el comercio al por menor y al por mayor que registraron caídas en el PIB sectorial mayores al 30% (cuadro 1).

A mediados de mayo se dio a conocer la estrategia federal para la reapertura escalonada de las actividades sociales, educativas y económicas a lo largo del país denominada *Nueva Normalidad*. Las medidas a tomar dependerían del riesgo epidemiológico de la entidad federativa o municipio. Se implementó una reapertura de forma gradual y parcial acorde a las tendencias de nuevos casos y de defunciones por la enfermedad. Dependiendo del giro de las empresas, se debieron tomar distintas medidas sanitarias por lo que los efectos negativos sobre la producción y el mercado de trabajo han sido desiguales.¹³

Aunque hubo una recuperación económica entre junio y diciembre, para el cuarto trimestre de 2020, el PIB general se encontró 4.3% abajo del nivel observado en el mismo periodo del año anterior. En cuanto a las actividades económicas con una recuperación más lenta se encuentran aquellas relacionadas con el turismo, el esparcimiento y la construcción

Para las empresas y negocios que pudieron realizar sus labores a distancia (desde las viviendas de los trabajadores) significó una reorganización de los procesos productivos. Las que se llevaron la peor parte fueron las operaciones que solo pueden funcionar de forma presencial y aquellas que, por sus particularidades, congregan a una gran cantidad de personas principalmente en espacios cerrados.

Cabe señalar que desde que inició el periodo de la *Nueva Normalidad*, el nivel de riesgo epidemiológico por entidad federativa ha ido variando de acuerdo a las tendencias de la pandemia, pasando por distintas fases del semáforo de riesgo. Tal es el caso de la Ciudad de México, que a mediados de junio pasó de un nivel máximo (color rojo) a un nivel alto (color naranja), por lo que comenzó con la reapertura parcial de ciertos sectores.¹⁴ Empero, para

periodo que se alargó hasta el 30 de mayo de 2020.

12 Datos obtenidos de Tabulados por actividad del PIB y cuentas nacionales, INEGI (consultado el 15 de marzo de 2021), <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#Tabulados>.

13 Por ejemplo, en lugares como restaurantes, bares y grandes centros comerciales se ha solicitado un aforo máximo del 30% y se han ampliado los horarios en los que pueden permanecer abiertos para evitar grandes concentraciones de personas.

14 Información obtenida de: <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presentacion-del-transicion-ordenada-y-gradual-hacia-el-color-naranja-del-plan-gradual-hacia-la-nueva-normalidad-en-la-ciudad-de-mexico>.

finales de diciembre de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, regresó al nivel más alto máximo (color rojo)¹⁵ con una nueva reapertura a partir de esa fecha y una estrategia de reactivación económica paulatina.

Sobre los programas sociales, Cortés, Vargas y Yaschine (2021) ofrecieron un breve análisis acerca de las medidas que tomó el gobierno federal ante los efectos negativos que estaba provocando el cierre de actividades. Advirtieron que se mantuvo la política social que se aplicaba previamente y, adicionalmente, se creó el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares que tuvo una cobertura de un millón de microcréditos y se hicieron adaptaciones a algunos programas. Sin embargo, observaron que la cobertura de estos programas ha sido limitada, beneficiando a una baja proporción de los hogares del país por lo que no han tenido la capacidad de amortiguar los efectos económicos y sociales de la pandemia.

Sobre los datos y la fuente de información laboral a partir de la contingencia sanitaria

En este punto se abre un paréntesis para hacer algunas anotaciones sobre la fuente de información que se utilizó en el presente documento para analizar los cambios en el mercado laboral. Es necesario debido a que una de las actividades afectadas por la presencia de la COVID-19 fue la recolección de datos estadísticos tales como las encuestas a hogares, actividad que se realiza de forma presencial visitando a las viviendas seleccionadas.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México desde 2005, por medio de la ENOE, genera datos de forma continua para el gran conjunto de variables acerca del tema laboral. A partir de la emergencia sanitaria, debido a la importancia que tenía conocer los impactos sobre el mercado de trabajo, el INEGI implementó un operativo para levantar la información vía telefónica para los meses de abril, mayo y junio de 2020.

Es así que se originó la ETOE, que tomó como referencia una submuestra de la ENOE. Esta acción significó una cantidad menor de viviendas encuestadas que representó entre 11% y 14% de la muestra de la ENOE. Entonces para la ETOE, la muestra para abril, mayo y junio de 2020 fue de 14294, 13884 y 17369 viviendas respectivamente. La considerable reducción de la muestra significó que, para algunos indicadores, se tuviera que aumentar el margen de error estadístico y que para otros no se pudieran realizar desagregaciones por sexo o por edad, por dar algunos ejemplos. A partir de julio de 2020 se retomó el levantamiento de la ENOE.

15 Información obtenida de: <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-cdmx-esta-en-semaforo-rojo-del-28-de-diciembre-al-10-de-enero>

Los datos que se muestran en los apartados posteriores provienen de los tabulados publicados por el INEGI denominados *Indicadores Estratégicos* de la ENOE y de la ETOE. En dichas publicaciones, se indica el nivel de precisión de las estimaciones, lo que permite tener mayor certeza sobre la representatividad de los datos muestrales. Se presentan series de tiempo para ofrecer un análisis de corto plazo (octubre de 2019 a diciembre de 2020) que permita hacer una aproximación de la relación existente entre las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia con el comportamiento del mercado laboral. Las series comienzan en octubre de 2019, es decir, en el último trimestre del año. La razón de esta selección se debió a que los datos no muestran variaciones relevantes desde mediados de la década de 2010.

Finalmente, se señala que los datos de la ENOE y de la ETOE no son estrictamente comparables; no obstante, la ETOE proporciona información general sobre el comportamiento de las principales variables laborales en los meses más críticos por el cierre de las actividades económicas.

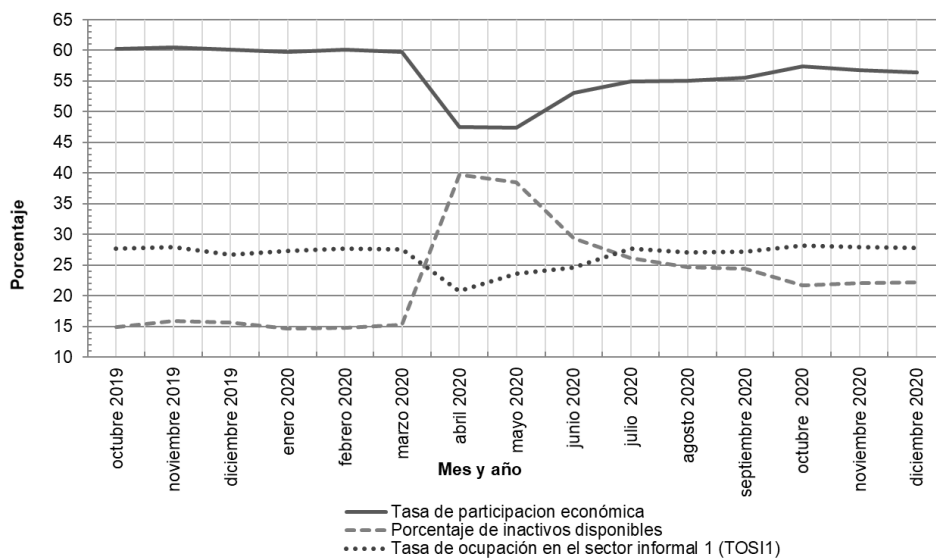
Efectos inmediatos de la pandemia sobre los mercados de trabajo

Los efectos negativos de la pandemia sobre la economía y sobre el mercado de trabajo se dieron de forma inmediata, sobre todo para los meses de abril y mayo de 2020, en los que las medidas de confinamiento se aplicaron de manera más restrictiva. A causa de su relación con los sectores de baja productividad, diversos tipos de trabajadores fueron sumamente afectados a partir de la reducción o desaparición de los ingresos generados a partir de la venta de su fuerza de trabajo. Sin embargo, la vulnerabilidad laboral afectó también a aquellos trabajadores insertos en actividades de alta productividad. A continuación, se presentan una serie de indicadores que muestran el comportamiento general del mercado de trabajo y proporcionan indicios sobre cómo fueron afectados los trabajadores en México.

La tasa de participación económica general en México se ha encontrado alrededor de 60% desde hace tiempo, cuestión que se constata en la serie que va de octubre de 2019 a marzo de 2020; para el siguiente mes se redujo en alrededor de 12 puntos porcentuales y permaneció en 47.5% para mayo (gráfica 2). A partir de junio se dio una paulatina recuperación en la participación laboral, que para diciembre de 2020 aún se encontraba tres puntos porcentuales debajo de los niveles alcanzados en marzo. Lo anterior significa que para este mes alrededor de 3.5 millones de personas todavía se encontraban sin regresar a realizar actividades económicas.

Gráfica 2. Evolución de indicadores seleccionados sobre actividad laboral.

México, octubre de 2019 a diciembre de 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Estratégicos de la ENOE y de la ETOE, INEGI.

La baja en la participación laboral se tradujo en un retiro de la actividad económica de una parte importante de los trabajadores por lo que el porcentaje de inactivos disponibles.¹⁶ Desde octubre de 2019 hasta marzo de 2020 se mantuvo cerca del 15% y para el mes de abril aumentó hasta 40% con una leve reducción para mayo a partir de donde se observa una tendencia a la baja. Para finales de año, la población disponible para trabajar se redujo a 22% pero no logró alcanzar los niveles observados antes del periodo de confinamiento.

Se puede observar que ambos indicadores tienen un comportamiento tipo “espejo”. Esto posiblemente está indicando que, una gran parte de las personas que perdieron su empleo o su ocupación a partir del periodo de confinamiento, tuvieron que mantenerse resguardados (voluntaria o involuntariamente) a esperar que “pasara lo peor” de la pandemia, sin otra opción de generación de ingresos ya que conocían la situación deprimida por la que estaba pasando el mercado laboral.

16 La población inactiva disponible es la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no trabajaron, no tenían trabajo y no buscaron activamente uno, por considerar que no tenían oportunidad para ello, pero tienen interés en trabajar. También se les conoce como “desocupados encubiertos”. El porcentaje de población inactiva disponible se calculó teniendo como referente (denominador) a la Población No Económicamente Activa.

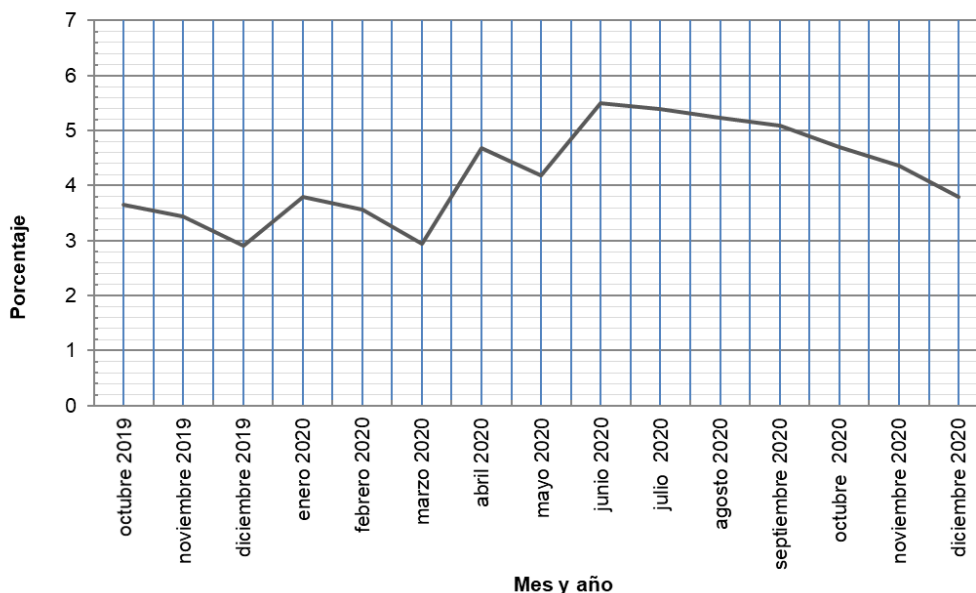
Por otro lado, sobre el tipo de empleos que se perdieron a partir de la contingencia sanitaria Cervantes Arenillas (2020) mostró que, a partir de datos proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de marzo a julio de 2020 se perdieron cerca de 1.1 millón de empleos formales. Adicionalmente, para agosto de ese año sólo se había recuperado el equivalente al 8.3% de los puestos de trabajo y que siete de cada 10 empleos perdidos fueron de tipo permanente, que son más difíciles de recuperar.

Para entender lo que sucedió durante estos meses, hay que analizar el comportamiento de las unidades de menor productividad que se encuentran representadas en la TOSI 1 (gráfica 2). A partir de la aplicación de las medidas de distanciamiento social, la ocupación informal que se encontró en 27% de octubre de 2019 a marzo de 2020, para abril cayó a 21%. A diferencia de la tasa de participación económica, la TOSI 1 recuperarse a partir de mayo y para julio se encontraba en los niveles precontingencia. Este comportamiento fue distinto con el comportamiento anticíclico que se observa durante las crisis económicas en el que se convierte en un sector refugio.

La OIT señaló que, para México así como para Argentina y Paraguay, la reducción de los puestos informales explicó la disminución de más del 80% del empleo total durante la primera mitad del 2020. También, el organismo explica que la ocupación informal se comportó de esta manera debido a varias causas, como son: primero, que las actividades que realizaban se categorizaron como no esenciales; en segundo lugar, la mayor facilidad que hay para despedir ocupados informales y tercero, que una gran parte de la ocupación informal se encuentra en establecimientos de menor tamaño, a los cuales les es más difícil soportar largos periodos sin actividad (Maurizio, 2021).

En cuanto a la tasa de desocupación (gráfica 3), de octubre de 2019 a marzo de 2020 tuvo un comportamiento estacional. El aumento comenzó en abril, al pasar de 3% a 4.7% y para junio alcanzó 5.5%, momento a partir del que tiene un descenso continuo hasta diciembre de 2020.

Gráfica 3. Tasa de desocupación
México, octubre de 2019 a diciembre de 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Estratégicos de la ENOE y de la ETOE, INEGI.

Los indicadores contenidos en la gráfica 2 proporcionan indicios sobre cómo se dieron los movimientos en el mercado laboral mexicano ante la contingencia sanitaria y el regreso paulatino a las actividades económicas. Al unir las piezas se puede advertir que, en abril de 2020, los trabajadores que se tuvieron que resguardar estuvo conformado por dos tipos: 1) los ocupados en el sector informal, ya fueran cuenta propia o que tuvieran un negocio de tipo familiar, que al no realizar actividades esenciales quedaron en espera de la autorización para regresar a sus labores; 2) los trabajadores asalariados que fueron despedidos como parte de las estrategias de los empresarios para reducir sus costos y enfrentar la situación que se avecinaba. Es posible que ambos grupos pasaran a la PNEA como inactivos disponibles sin condiciones para regresar al mercado de trabajo en el corto plazo debido al cierre de actividades. Por otra parte, el aumento en la tasa de desocupación en abril puede haber sido consecuencia en primer lugar, de la búsqueda de trabajo por parte de trabajadores despedidos al inicio del confinamiento y, en segundo lugar, parte de la incorporación de nuevos buscadores como parte de las medidas implementadas por los hogares ante la pérdida del empleo de los proveedores.

No obstante, para mayo se advirtieron reacomodos al interior de la fuerza de trabajo que merecen ser analizados. Si bien la tasa de participación econó-

mica se encuentra en el mismo nivel que el mes previo, la tasa de desocupación, así como el porcentaje de inactivos disponibles muestran una leve reducción en tanto que la TOSI 1 muestra un aumento en casi cuatro puntos porcentuales. es posible que esto indique que los ocupados en el sector informal retomaron sus actividades, dado que les fue imposible mantenerse sin generar ingresos. Pero también es posible que aquellos que estaban desempleados, ante la imposibilidad de conseguir un trabajo de forma subordinada, hayan tenido que recurrir a la obtención de ingresos de forma independiente con ayuda de otros miembros del hogar y con los recursos materiales y económicos que tenían al alcance.

A pesar de que el gobierno federal implementó programas de apoyo para las empresas de modo que pudieran hacer frente a la pandemia, estos fueron insuficientes debido a la gran cantidad de unidades económicas y trabajadores afectados.¹⁷ Cabe recordar una de las manifestaciones de la heterogeneidad productiva en México es la gran presencia de trabajadores ocupados en microempresas, en las que la inseguridad laboral y los bajos salarios son una constante. Estas características implican que se trate de actividades de subsistencia, lo que no permite que los trabajadores generen ahorros para tener recursos en caso de situaciones imprevistas.

En el caso del desempleo, se esperaba un repunte una vez que las medidas sanitarias comenzaran a relajarse, debido al fuerte quiebre de empresas que se registró posterior a la llegada del virus al país. Empero, esto no ocurrió dado que es posible que alguna parte de esta población esté realizando trabajo por su cuenta, pero también los datos muestran que, al menos hasta diciembre de 2020, muchas personas seguían como inactivas disponibles.

Ahora, para conocer los cambios que se dieron en la cantidad de ocupados, se presenta el índice de ocupación por sector de actividad tomando como base el mes de marzo de 2020 (gráfica 4).¹⁸ A finales de 2019 y principios del año posterior, la ocupación en México siguió las tendencias estacionales con niveles similares al mostrado en marzo. Con el inicio de las medidas de distanciamiento social, en abril el total de trabajadores se redujo 22% y a partir

17 Algunos de los apoyos estuvieron dirigidos a microempresas, trabajadores por cuenta propia, trabajadoras del hogar y a personas empresarias que pagan sus contribuciones, que no despidieron a personal durante la emergencia sanitaria y que tienen a su personal inscrito en el IMSS Información obtenida de: <https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas>, consultado el 9 de marzo de 2021.

18 Los índices se calcularon con base a marzo, es decir, se dividió la cantidad de ocupados de cada rubro en cada uno de los meses entre la cantidad observada en marzo y posteriormente se multiplicó por 100. Un valor igual a 100 significa que el nivel de ocupados en ese mes fue igual al observado en marzo, un valor mayor a 100 quiere decir que el nivel fue mayor a marzo y viceversa. Estos índices permiten de manera sencilla determinar el aumento o disminución porcentual de los niveles. Por ejemplo, si en el mes de abril el índice resultó ser 85 quiere decir que se redujo en 15% la ocupación. Este dato sale de restar $85 - 100 = -15$. Si el valor del índice fuera para ese mes hubiera sido 122, sabríamos que la ocupación aumentó en 22% respecto a marzo.

del periodo de la *Nueva Normalidad*, que comenzó en junio, con la reapertura gradual de varias actividades comenzó una recuperación lenta que continuo hasta finales del año. Para ese entonces el número de ocupados se encontró 8% debajo de lo registrado en marzo de 2020.

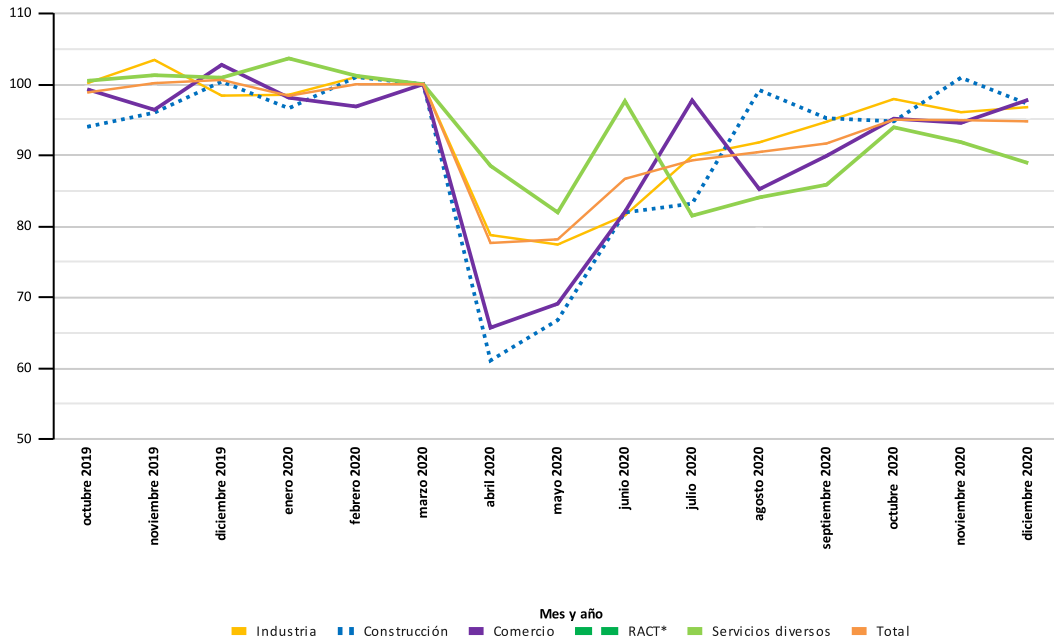
En cuanto a los sectores económicos sólo se presentan los datos para aquellos en el que el PIB registró las peores caídas (véase cuadro 1). En general, la ocupación en cada actividad tuvo un comportamiento distinto pero que, conforme se fue acercando el final del año 2020, se observó una recuperación; no obstante, en casi ninguno de los casos se logró retomar los niveles pre-pandemia. De las actividades económicas incluidas, el comercio y la construcción tuvieron las caídas más fuertes en los niveles de empleo al inicio de la pandemia. Sin embargo, ambas actividades fueron las que observaron una recuperación más rápida y para diciembre tenían 2% menos ocupados que en marzo.

El sector más afectado resultó ser el relacionado con el turismo: restaurantes, alojamiento, transportes y comunicaciones. En México, a partir del cambio de modelo económico, se le dio impulso al turismo, posicionándose a nivel mundial como un destino de importancia para los viajantes. Esto ha significado una fuente generadora de divisas y aún más importante, de puestos de trabajo por lo que representó el 8.7% del PIB nacional y el 6.0% de los empleos en 2018 (Espinosa & Li Ng, 2020). Por otro lado, la CEPAL (2020) calculó que las fuentes de empleo que se generan a partir de las actividades turísticas representaron el 14% de los puestos de trabajo en el país durante 2019 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

A pesar de que los datos macroeconómicos son positivos, la flexibilidad laboral propiciada por las reformas laborales, principalmente la de 2012, ocasionó que los puestos de trabajo se volvieran más precarios e inestables, facilitando así la contratación y despido de trabajadores (Sánchez & Olivarría, 2016). De ahí que, la actual situación sanitaria que se vive a nivel mundial, en la que los viajes nacionales e internacionales se han detenido en gran parte del planeta, las empresas ante la reducción de la demanda de sus servicios han tenido la facilidad de ajustar la cantidad de trabajadores y despedir a grandes contingentes. Sin embargo, la situación de vulnerabilidad laboral no es exclusiva del sector turístico, sino que se encuentra presente en todos los sectores económicos en los que la facilidad para el despido de personal es una constante.

Gráfica 4. Índice de ocupación por sector de actividad (marzo de 2020=100)

México, octubre de 2019 a diciembre de 2020



* RACT: Restaurantes, alojamiento, comunicaciones y transportes

Fuente: Elaboración propia a partir de los “Indicadores estratégicos” de la ENOE y de la ETOE, INEGI.

Los ajustes del mercado: horas de trabajo y remuneraciones laborales

Ante este escenario y las fuertes restricciones aplicadas durante esos meses, el gobierno como las empresas y los negocios implementaron distintas estrategias para hacer frente a la caída en la demanda de sus productos y servicios, así como para evitar la reducción en la productividad en aquellas que no detuvieron actividades, que tendría consecuencias distintas entre hombres y mujeres.

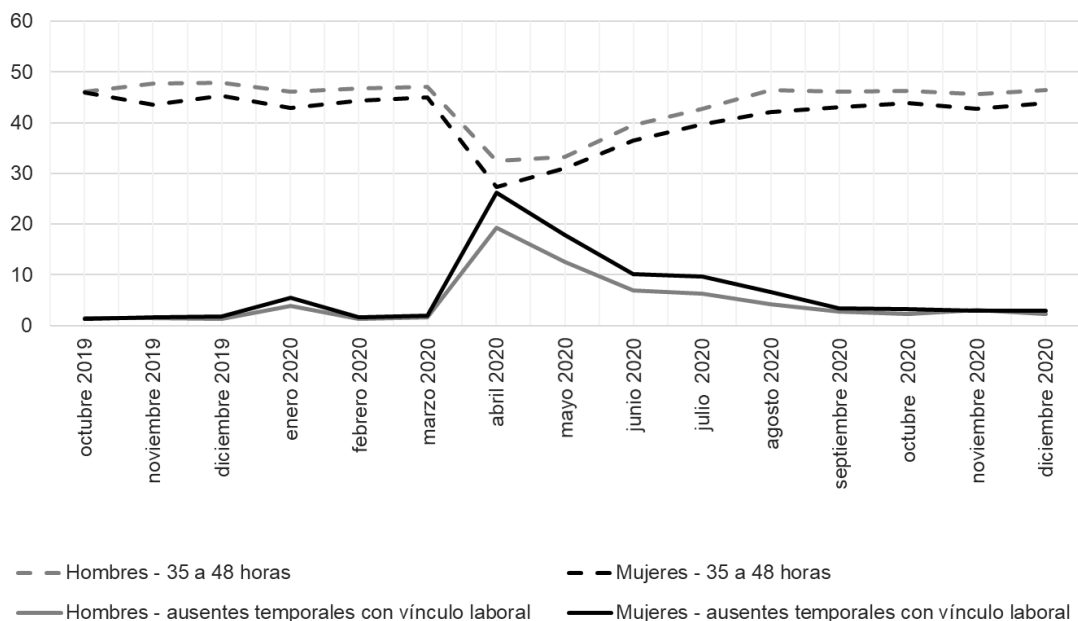
Desde octubre de 2019 hasta antes del inicio de la pandemia, para mujeres y para hombres fue similar la proporción de los que trabajaron remuneradamente de 35 a 48 horas a la semana, porcentajes que se encontraron entre 45 y 47% de los ocupados (gráfica 5).¹⁹ Las diferencias radican en que las primeras tienen representaciones más altas que los varones en los horarios de medio

¹⁹ Datos obtenidos de los “Indicadores estratégicos” de la ENOE, INEGI.

tiempo o parcial, en tanto que ellos tienen mayor presencia en las jornadas más prolongadas. Sin embargo, al inicio del periodo de confinamiento una gran parte de la población registró reducciones en los horarios de trabajo.

Para la población masculina, de marzo a abril se redujo de 47% a 27% el porcentaje de los que tenían jornada completa, en tanto que para las mujeres la reducción fue del 45 al 26%, es decir, que se observó una caída de 20 puntos porcentuales. A la par, aumentaron el porcentaje de ocupados de ambos sexos en las jornadas de medio tiempo y tiempo parcial. Es posible que, conforme las empresas y el gobierno tuvieron más conocimiento de los efectos que tenía la suspensión de la vida económica en el país sobre cada sector, hayan aplicado ajustes para adaptarse a la nueva situación. A partir de mayo hubo un aumento de los ocupados con horarios de tiempo completo que no se detendría hasta finales de 2020 en los que se puede apreciar que casi alcanzaron los niveles del año previo.

Gráfica 5. Porcentaje de ocupados en jornada semanal de tiempo completo y de ausentes temporales por sexo. México, octubre de 2019 a diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los "Indicadores estratégicos" de la ENOE y de la ETOE, INEGI.

Un dato interesante que proporcionan las fuentes estadísticas consultadas es la proporción de la población que se considera como ocupada porque aún mantiene el vínculo temporal con su fuente de trabajo.²⁰ Este dato muestra que durante el primer mes se registró un aumento de los trabajadores que mandaron a “descansar” como respuesta a la reducción de la demanda agregada. En este aspecto, la proporción de mujeres registró un aumento mucho mayor que la de los hombres. Mientras que para las primeras pasó de 1.9% a 26.2%, para los segundos fue de 1.6% a 19.2%. Asimismo, las mujeres observaron una reincorporación más lenta a las actividades, registrando el mismo porcentaje que los hombres hasta septiembre.

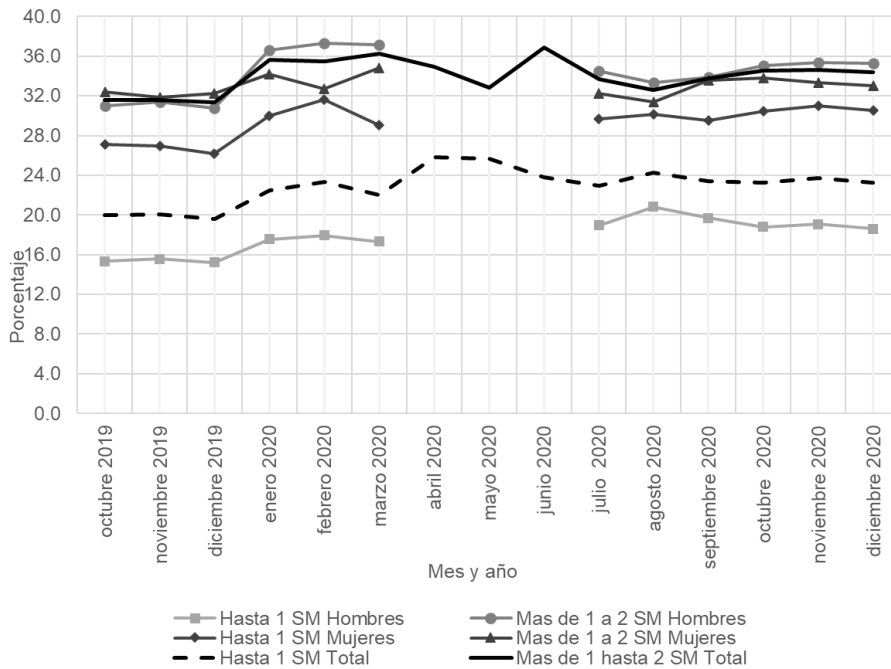
Una de las constantes en México ha sido los bajos niveles de remuneraciones laborales como una de las facetas del trabajo precario. En 2019, un poco más de la tercera parte de la población se encontró entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las mujeres tienen mayor presencia en las remuneraciones más bajas (29%) en comparación con los hombres (17.3%).

A partir del confinamiento que comenzó en abril, para aquellos que permanecieron en el mercado de trabajo no se observaron fuertes cambios en la distribución porcentual entre niveles salariales. Los meses que fueron los más severos en cuanto a medidas de confinamiento, se observa que aumentó la presencia de los grupos de menores ingresos en detrimento de aquellos con mayores ingresos; empero, , conforme se reactivó la economía, la distribución regresó a los niveles previos de la pandemia (gráfica 6). Al respecto, los trabajadores que ganaban hasta un salario mínimo entre marzo y mayo aumentaron de 22% a 25.8% y aquellos que recibían de uno hasta dos salarios mínimos se redujeron de 36.2 a 33.9%.

Para hombres y mujeres, debido a las dificultades presentadas para el levantamiento de la información y la reducción del tamaño muestral, no se tienen datos sobre los niveles salariales en los meses de abril, mayo y junio. Es probable que hayan presentado las mismas tendencias que para la población en general. Aunque, es posible que las mujeres hayan sufrido más las consecuencias de la pandemia en términos salariales ya que se encuentran mayormente representadas en los grupos de bajos ingresos y se elevó considerablemente el porcentaje de ocupadas ausentes con vínculo laboral entre ellas, es decir, quizás les prometieron mantener el puesto de trabajo posterior al periodo de confinamiento, pero sin otorgarles un sueldo.

20 A este tipo de trabajadores se les denomina “ausente con vínculo temporal” al que se le define como: “Ocupado que, a pesar de no haber trabajado en la semana de referencia, continuó percibiendo su ingreso salarial o ganancias o, careció de estas, pero regresó a trabajar en la semana de levantamiento o habrá de hacerlo después de esta última” (INEGI, 2021).

Gráfica 6. Porcentaje de ocupados según nivel de salarios mínimos (SM) por sexo. México, octubre de 2019 a diciembre de 2020



Nota: Para abril, mayo y junio de 2020, el INEGI no presentó la desagregación por sexo de los ingresos según número de salarios mínimos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los “Indicadores estratégicos” de la ENOE y de la ETOE, INEGI.

En cuanto a los ingresos, Cervantes (2020), señaló que los empleos formales generados en el mes de agosto de 2020 se concentraron en los niveles más bajos de remuneración y que las pocas plazas creadas con ingresos de cinco salarios mínimos o más no alcanzaban a cubrir los puestos perdidos con ese mismo nivel salarial.

Los datos mostrados permiten observar que el ajuste del mercado laboral ante la recesión económica que se avecinaba ante la COVID-19 se apoyó en mayor medida en la reducción de las jornadas laborales y sobre todo, en la no “utilización” de la fuerza de trabajo, porcentaje que aumentó considerablemente principalmente entre las mujeres. En cuanto a los salarios, se observó un aumento de los trabajadores con niveles más bajos que se recuperaría conforme fue avanzando el año.

Reflexiones finales

En marzo de 2020 era difícil vislumbrar el tamaño del problema que se avecinaba, aun a pesar de tener noticias de los efectos de la pandemia en los países donde llegó primero el virus. Las medidas impuestas por el gobierno federal se dirigieron a evitar las aglomeraciones de personas, ya fuera en centros de trabajo o en lugares de comercio, esparcimiento o diversión, en las que abril y mayo fueron considerados los meses más críticos para el control de los contagios, con cierto grado de incertidumbre sobre la situación venidera.

Las características estructurales del mercado de trabajo en México, entre las que destacan grandes contingentes de ocupados en micronegocios, en el sector informal y que no cuentan con las protecciones laborales mínimas establecidas en la ley, tuvieron un efecto directo sobre los trabajadores ante la pandemia.

Durante abril y mayo, que fueron los meses en que se aplicaron con mayor intensidad las medidas sanitarias, es cuando se registraron movimientos más abruptos en el mercado de trabajo. Los datos dejan ver de forma clara que en un inicio hubo un repliegue de los trabajadores, quienes estuvieron en espera de poder regresar a sus labores en cuanto hubiera señales de mejora sanitaria y económica. No obstante, aun cuando la pandemia siguió su curso, grandes contingentes regresaron a sus actividades incluso antes de que se permitiera el regreso escalonado de actividades con el programa de medidas sanitarias titulado *Nueva Normalidad*. Este regreso probablemente se debió a la carencia de otros ingresos, ahorros y sobre todo, a la falta de apoyos y programas por parte del gobierno, lo que implicó que pusieran en riesgo su salud y la de sus familias.

La reducción de la tasa de participación económica coincide con la reducción en la tasa ocupación en el sector informal, lo que está indicando que justamente fue ahí donde pego con más fuerza las medidas decretadas por el gobierno y la parálisis económica. El sector informal que durante las crisis económicas ha jugado un papel de sector refugio, en esta ocasión no pudo cumplirlo debido a que el tipo de actividades que realizan este tipo de trabajadores, fueron pausadas al no considerarse como esenciales.

A partir de todos los elementos analizados en este documento se puede observar que el ajuste de los mercados se dio por varias vías: el retiro de los trabajadores del mercado que se tradujo en un gran aumento de los inactivos disponibles -también llamados desocupados encubiertos- la reducción de las jornadas laborales, la no utilización de la fuerza de trabajo y, en menor medida, de la reducción de los salarios. Esto condujo a una reducción en los niveles de ocupación en todos los sectores económicos, principalmente en el turístico, comercio y construcción, mismos que se han caracterizado por las malas condiciones de trabajo y la inestabilidad laboral.

Para diciembre de 2020, los indicadores analizados mostraron una mejora considerable si se compara con abril. La desocupación se ha mantenido relativamente baja si se toma en cuenta la gravedad de la situación. Esto se explica principalmente porque una parte de la fuerza de trabajo sigue como inactiva disponible, posiblemente porque aún no ven condiciones favorables, tanto económicas como sanitarias, para su regreso.

La heterogeneidad productiva característica de la economía mexicana, expresada en una estructura con un alto porcentaje de micronegocios -muchos ubicados en el sector informal- generan ingresos mínimos que no permiten dotar de seguridad social a los trabajadores ahí empleados ni otorgar salarios que permitan acceder a los satisfactores básicos. La pandemia puso en evidencia estas carencias y la fragilidad de la situación socioeconómica de los trabajadores, haciendo realidad lo que antes se ponía como posibilidad, es decir, una degradación del estatus social del individuo ante los imponderables de la vida, como lo señaló Castel (2004). La insuficiencia o carencia total de ingresos por trabajo que han sufrido millones de familias en el país ha tenido como consecuencia en aumento de las personas en situación de pobreza, mucho mayor que en crisis económicas, como la de 2008-2009 (Boltvinik y Damián, 2020), debido a la conjunción de respuestas que tuvieron las empresas para enfrentar la crisis.

Finalmente, se puede observar que la pandemia no terminará pronto. Los trabajadores han tenido que poner en riesgo su salud y su vida para poder generar los ingresos que sus familias requieren para subsistir. No obstante, a pesar del esfuerzo que realicen, habrá quienes no les sea fácil salir de la pobreza en que los ha metido las malas condiciones de trabajo y la pandemia.

Bibliografía

Boltvinik, J., & Damian, A. (2020). El Covid-19 está aumentando mucho la pobreza y la desigualdad. *Economía UNAM*, 18(51), 374-385. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.573>

Capdevielle, M. (2005). Globalización, especialización y heterogeneidad estructural en México. En Cimoli, M. (Ed.), *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina* (págs. 101-126). CEPAL, BID.

Cassini, L., García Zanotti, G., & Schorr, M. (2021). Globalización y senderos nacionales de desarrollo: algunos hechos estilizados para reflexionar sobre el caso argentino. *Revista de la CEPAL*(133), 85-109.

Castel, R. (2003). *La inseguridad social ¿qué es estar protegido?* Manantial.

Cervantes Arenillas, D. (2020). *Claroscuros en la creación de empleo de agosto*. Ciudad de México: BBVA Research. <https://www.bbva.com/publicaciones/mexico-claroscuros-en-la-creacion-de-empleo-de-agosto/>

Chiatchoua, C., Neme Castillo, O., & Valderrama Santibáñez, A. L. (2016). Inversión Extranjera Directa y empleo en México: análisis sectorial. *Economía Informa*(398), 40-59.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Medidas de recuperación del sector turístico en América Latina y el Caribe*.

Cortés, F., Vargas, D., & Yaschine, I. (27 de agosto de 2021). México necesita un mayor esfuerzo en protección social en tiempos de pandemia. Ciudad de México, México: Programa de Desarrollo con Equidad. <https://prodeq.org/pdf/programas-sociales.pdf>

Damián, A. (2002). *Cargando el ajuste: los pobres y el mercado de trabajo*. El Colegio de México.

Dehesa, G. (31 de agosto de 2019). La próxima recesión mundial. *El país*. https://elpais.com/economia/2019/08/29/actualidad/1567073322_375175.html

Espinosa, L. A., & Li Ng, J. J. (Febrero de 2020). El riesgo del sargazo para la economía y turismo de Quintana Roo y México. (20). Ciudad de México: BBVA Research. https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2020/02/Riesgo_Sargazo_Big_Data.pdf

Filippo, A., & Jadue, S. (1976). La heterogeneidad estructural: concepto y dimensiones. *El Trimestre Económico*, 43(169), 167-214.

García, N. (1982). Absorción creciente con subempleo persistente. *Revista de la CEPAL* (18), 47-68.

Guillén, A. (2001). *México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Plaza y Valdés.

Guillen, A. (2007). La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo. En G. Vidal, & A. Guillén Romo (Edits.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*.

Homenaje a Celso Furtado (págs. 489-518). CLACSO.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). *La informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: Marco conceptual y metodológico.*

Klein, E., & Tokman, V. (1988). Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa: a propósito del artículo de Portes y Benton. *Estudios sociológicos* 6(16), 205-212.

Mariña Flores, A. (2020). Covid19, crisis mundial y recesión en México. *Memoria: Revista Crítica Militante*(275), 30-35.

Mariña, A. (2012). La crisis mexicana de 2008-2010 en perspectiva histórica y en el contexto de la crisis mundial. En *Estudios sobre México en la crisis mundial: escenario nacional tras dos décadas de apertura y desregulación* (págs. 27-61). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf

Mora Salas, M. (2010). *Ajuste y empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. El Colegio de México.

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Perspectivas Sociales del Empleo en el Mundo*.

Pacheco, E. (2014). El mercado de trabajo en México a inicios del siglo XXI. Heterogéneo, precario y desigual. En Guadarrama, R.; Hualde, A. & López, S. *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significados* (págs. 45-100). El Colegio de la Frontera Norte.

Rojas, G., & Salas, C. (2008). La precarización del empleo en México, 1995-2004. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 13(19), 39-78.

Salas Paez, C., Quintana Romero, L., Mendoza, M. A., & Valdivia López, M. (2020). *Impactos potenciales del COVID 19 sobre la distribución del ingreso laboral*. LabRegional-UNAM.

Sánchez, V. V., & Olivarría, C. A. (2016). Desafíos y derroteros de los estudios laborales en turismo México: El tema de la flexibilidad laboral. *Revista Latinoamericana de Turismo*, 2(2), 49-58.

Diario Oficial de la Federación. (31 de marzo de 2020). ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. *Secretaría de Gobernación*.

Tokman, V. (2007). *Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina*. CEPAL.

Tokman, V., & García, N. (1981). *Dinámica del subempleo en América Latina*. CEPAL; ONU; OIT.

Subocupación y trabajo temporario. Expresiones de la repulsión de población desde la producción en los países de capitalismo avanzado

31

Ricardo Donaire

Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina.
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, Argentina.
ricdonaire@gmail.com

Laboratorio

Resumen

Un rasgo propio del capitalismo es la generación y consolidación de una superpoblación relativa. Suele llamar la atención que, al menos en el período anterior a la última crisis, el desempleo en el mundo fuera más bien estable en términos históricos, y relativamente bajo en varios países de capitalismo avanzado. ¿Una parte considerable de la superpoblación relativa se encuentra ocupada? De ser así, ¿bajo qué formas aparece?

Se buscará dar una posible respuesta a estas preguntas a partir de la sistematización de datos de estadística descriptiva sobre informalidad, subocupación y trabajo temporario provenientes principalmente de la Organización Internacional del Trabajo entre 2016 y 2019, los cuales serán analizados recuperando la conceptualización teórica de las distintas formas constantes de la superpoblación relativa en el capitalismo, en contrapunto con la perspectiva que las restringen a determinados países dependientes bajo la noción de masa marginal y el intento de su articulación con la tesis de la heterogeneidad estructural.

Palabras clave: Subocupación - trabajo temporario - superpoblación relativa

Abstract

A typical feature of capitalism is the generation and consolidation of a relative surplus population. It may be striking that, at least in the period before the last crisis, unemployment in the world was rather stable in historical terms, and relatively low in several advanced capitalist countries. Is a considerable part of the relative surplus population actually in employment? If so, what forms does it appear under? A possible answer to these questions will be given from the systematization of descriptive statistics data on informality, underemployment and temporary employment coming mainly from the International Labor Organization between 2016 and 2019, which will be analyzed by going back to the theoretical conceptualization of the different constant forms of relative surplus population in capitalism, in controversy with the perspective that localized them to certain dependent countries under the notion of marginal mass and the attempt to assemble it with the thesis of structural heterogeneity.

Keywords: Temporary employment – Underemployment – Surplus Population.

Recibido: 9 de diciembre de 2020

Aceptado: 25 de mayo de 2021

Introducción

Una de las características propias del capitalismo como forma de organización social es la generación y consolidación de una superpoblación obrera relativa. No es poco habitual que, incluso en medios académicos, se confunda esta superpoblación con el desempleo. Y por eso, suele llamar la atención que en los últimos lustros, la tasa de desocupación en el mundo haya sido más bien estable, en comparación con otros momentos históricos, y relativamente baja en varios países de capitalismo avanzado.

A pesar de las diferencias entre los distintos grupos de países, a nivel mundial se ha mantenido entre un 5% y un 6% de la población activa en el lapso 2005-2019. Los países más afectados por la crisis mundial previa en 2009 fueron los de mayores ingresos, donde en conjunto superó entonces el 8%, pero volvió rápidamente a niveles inferiores e incluso menores al momento previo (por debajo del 5% en 2019). En cambio, en el grupo de países de ingresos bajos ha oscilado en el mismo período en torno de un 4% con ínfimas variaciones. La crisis de 2020 ha llevado la desocupación mundial a superar el techo previo: 6,5% y, la cifra más elevada se encuentra nuevamente entre los países de altos ingresos, donde en términos interanuales creció dos puntos

hasta un 6,8%¹.

Este desarrollo particular en los países de capitalismo avanzado debe ser ubicado dentro de un proceso más amplio. Desde mitad de siglo XX en adelante el desempleo había ido allí en aumento, por lo menos hasta las décadas del 80 y del 90.

Cuadro N°1. Desempleo en países de capitalismo avanzado desde mitad de siglo XX según dos series

Países	Serie 1				Serie 2								
	1950-73	1974-83	1984-93	1994-98	1953-73	1974-83	1984-93	1994-03	2004-13	2014-18	2019	2020	2021
Bélgica	3.0	8.2	8.8	9.7	-	-	8.6	8.5	7.9	7.2	5.4	5.5	6.4
Finlandia*	1.7	4.7	6.9	14.2	-	-	7.5	11.8	7.8	8.3	6.7	7.8	7.7
Francia	2.0	5.7	10.0	12.1	-	-	10.3	10.8	9.0	9.6	8.4	8.0	8.8
Alemania*	2.5	4.1	6.2	9.0	-	-	6.6	8.8	7.9	4.0	3.1	4.2	4.2
Italia	5.5	7.2	9.3	11.9	-	-	9.0	10.2	8.3	11.3	10.0	9.1	9.8
Holanda	2.2	7.3	7.3	5.9	-	-	7.1	5.4	5.2	5.4	3.4	3.8	4.1
Noruega*	1.9	2.1	4.1	4.6	-	-	5.5	4.0	3.5	4.1	3.7	4.4	4.7
Suecia	1.8	2.3	3.4	9.2	-	-	3.4	7.6	7.5	7.0	6.8	8.3	8.4
R. Unido	2.8	7.0	9.7	8.0	-	-	9.5	6.5	6.5	4.7	3.8	4.5	5.4
Irlanda	n.a.	8.8	15.6	11.2	-	-	15.6	8.0	9.8	8.0	5.0	5.6	7.7
España*	2.9	9.1	19.4	21.8	-	-	17.7	15.7	15.8	18.8	14.1	15.5	15.4
Australia*	2.1	5.9	8.5	8.6	2.0	6.0	8.5	7.5	5.1	5.6	5.2	6.5	5.5
Canadá	4.7	8.1	9.7	9.4	5.3	8.2	9.7	8.4	7.1	6.4	5.7	9.5	7.9
EEUU	4.6	7.4	6.7	5.3	5.0	7.5	6.6	5.1	6.9	4.7	3.7	8.1	5.6
Japón	1.6	2.1	2.3	3.4	1.5	2.1	2.5	4.2	4.4	2.9	2.4	2.8	3.0

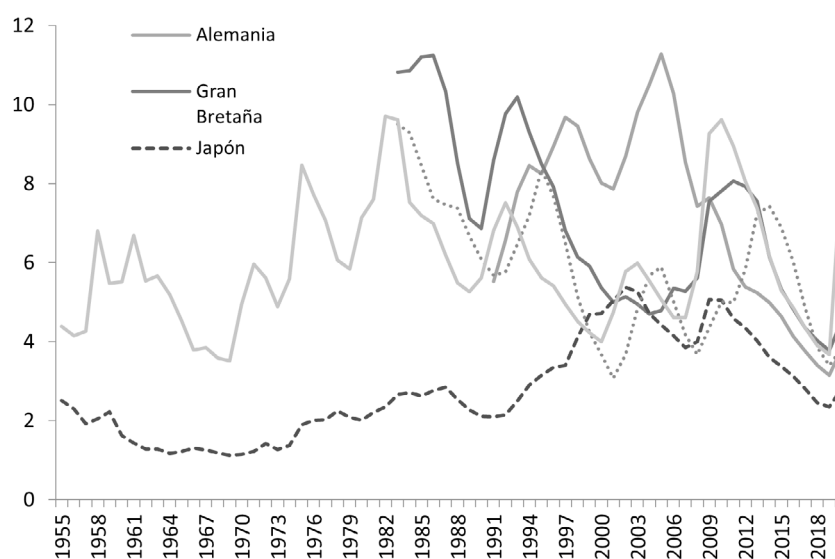
Fuente: Serie 1 (Maddison, 2006:134) a partir de datos OCDE. Serie 2 (OCDE, 2021). Los datos de 2021 son proyecciones.

* Los datos de la Serie 2 comienzan en los siguientes años: Australia (1967), España (1987), Finlandia (1988), Noruega (1989) y Alemania (1991).

1. ILO Model Estimates a julio de 2021. La clasificación corresponde a la establecida por el Banco Mundial a partir del PBI per cápita por país.

Desde entonces se ha mantenido estable o descendido, aunque sólo excepcionalmente acercándose a los niveles de las décadas del 50 y del 60. La crisis de 2009 marcó un nuevo salto abrupto rápidamente superado, y algo similar parece haber ocurrido con la crisis de 2020. Con todo, son llamativos los casos de Alemania, Holanda, Reino Unido, EEUU y Japón.

Gráfico N° 1: Tasa de desempleo en países seleccionados, 1953-2020



Fuente: elaboración propia a partir de OCDE (2021)

Con oscilaciones, en EEUU en 2019 llegaba a un piso que no alcanzaba desde fines de los 60s. En Holanda y Gran Bretaña la tendencia desde los ochentas es decreciente. En Alemania creció abruptamente con la reunificación y alcanzó su pico en 2005, para descender en los años posteriores. En Japón la tasa ascendió desde fines de los sesentas hasta un par de picos de un 5,4% en 2002 y otro de 5,1% en 2009 y 2010, momento en que en ese movimiento parece revertirse. Con sus diferencias, en estos cinco países la tasa de desempleo era menor al 4% en 2019. Aún con la crisis, la desocupación anual se mantuvo por debajo de esa cifra en Alemania, Japón y Holanda. En Gran Bretaña pasó a un 4,5% y en EEUU a un 8,1%².

La estabilidad de la tasa de desempleo a nivel mundial, e incluso su lla-

2. En otros países pertenecientes a la OCDE la tasa estaba muy por encima de estos guarismos: España llegó a un pico de 26,1% en 2013, y a pesar del descenso posterior, en 2019 se encontraba en un 14,1%. En Italia registraba un 12,6% en 2014 y cinco años después apenas había bajado al 10,0%.

mativa disminución en algunos países de capitalismo avanzado lleva a la pregunta sobre la presencia en la actualidad de la superpoblación relativa como consecuencia teóricamente asociada a este modo productivo y a cuál ha sido su movimiento.

Superpoblación relativa y desocupados

Para responder esta pregunta, primero debemos retomar algunos conceptos implícitos en su formulación. Clásicamente, la generación de una superpoblación relativa ha sido considerada un fenómeno inherente al movimiento propio de la acumulación capitalista. Esto no quiere decir que otros modos de producción no generen sus propias formas de superpoblación, sino que el capitalismo inevitablemente la produce. La formación de este excedente está ligada a movimientos de repulsión y atracción de población propios de la acumulación capitalista³.

Estos movimientos pueden observarse tanto en las formas periódicas que la superpoblación asume (agudas o crónicas, según la fase del ciclo económico) como en sus formas constantes. Estas últimas son las siguientes: 1) flotante, que es alternativamente atraída y repelida por el propio movimiento del capital en los centros industriales urbanos, 2) latente, resultante de la forma propia del desarrollo capitalista en el campo, asiento de las formas de producción previas, que a medida que son destruidas, repelen población que sólo se vuelve visible cuando migra a las ciudades, y 3) intermitente o estancada, que se acumula en las ciudades como resultado de la repulsión del capital y que sobrevive con una base de trabajo irregular. Esta última crece con mayor rapidez a medida que avanza el desarrollo capitalista⁴.

Un primer elemento de carácter teórico-metodológico surge de esta breve síntesis. Tanto en su forma latente como en su forma estancada, la superpoblación puede encontrarse trabajando, como es el caso de aquella que forma parte de pequeñas unidades de producción familiar campesina pauperizadas, o la que sobrevive en las ciudades mediante trabajos ocasionales. Incluso una porción de la superpoblación flotante puede encontrarse ocupada, como es el caso de obreros de gran industria cuya fuerza de trabajo se encuentra parcialmente repelida de la producción, por ejemplo, con una reducción horaria temporaria. La desocupación muestra la forma más abierta que asume la superpoblación, pero no se reduce a ella. El carácter de superpoblación de una parte de los obreros no está ligado a si se encuentra ocupado o no, sino al movimiento que

3. Para los conceptos de atracción y repulsión, ver Marx (2000: 784/5).

4. La referencia a las formas aparece en Marx (2000, Cap. XXIII). Una sistematización puede encontrarse en Iñigo Carrera y Podestá (1991).

le imprime el capital.

Y eso nos lleva al segundo elemento a destacar, de carácter teórico general: cada una de las modalidades constantes remite a una particular forma de articulación entre atracción y repulsión de esa población respecto del capital. Sin embargo, una tradición académica que parece remontarse hasta la conocida “tesis de la masa marginal” ha llevado a desestimar el análisis de estas diferentes modalidades. Dicha teoría busca caracterizar a una parte de la población “no reabsorbible” por la producción capitalista, y que, por ese motivo, entiende como no compatible con la descripción clásica. Llamativamente, uno de los pilares sobre los que se fundamenta consiste en desechar en forma previa esas mismas categorías clásicas bajo el supuesto de que serían meramente descriptivas y no teóricas⁵.

De esta manera, la modalidad latente es descartada por ser una forma meramente transicional llamada a la desaparición, dada la tendencial reducción de la población rural. En un sentido similar, la superpoblación intermitente o estancada, sería también una forma transicional que sucumbiría, por el propio desarrollo e imposición de la gran industria, junto con los capitales obsoletos que le daban cobijo. Suprimidas las formas latente y estancada, sólo subsistiría conceptualmente la flotante, asociada a la alternancia entre ocupación y desocupación y a una constante “reabsorción probable”⁶. La generación de una superpoblación que excede a la flotante daría lugar a la formación de la llamada “masa marginal”, de carácter “no reabsorbible”.

Sin embargo, como señalamos, las modalidades constantes pueden asociarse a tres formas diferentes resultantes del movimiento de la acumulación capitalista. La repulsión de población que produce el desarrollo capitalista en el campo, y que se desagota espasmódicamente hacia las ciudades, constituye a la forma latente. El movimiento sucesivo de atracción y repulsión propio del ciclo industrial en los grandes centros fabriles y urbanos resulta en la modalidad flotante. La masa de población que queda sobreviviendo en esas mismas

5. Aparecida a fines de los años sesentas, la argumentación aquí sintetizada se basa en la conocida compilación realizada por uno de sus principales sostenedores en Nun (2001). Las modalidades constantes se tratarían “de un conjunto de categorías descriptivas que no pocos autores han tratado equivocadamente como si fueran conceptos teóricos” (Nun, 2001: 77 y ss.). Aunque la tesis de la “masa marginal” no reniega del concepto de superpoblación relativa – por el contrario, se propone como un desarrollo de esa noción-, la crítica a las diferentes modalidades como categorías descriptivas se ha asentado a un grado tal que la distinción entre ellas ha desaparecido de la reflexión conceptual en las teorías dominantes y posiblemente sea desconocida para una parte importante de quienes retoman el concepto.

6. Esta circunscripción de la noción clásica de superpoblación relativa a la modalidad flotante y su carácter de potencial absorbible puede encontrarse en Nun (2001: 72, 79 y 81). Llamativamente, se omite la centralidad de la crítica a la llamada teoría de la compensación (desarrollada en Marx, 2000: Cap. XIII, pto. 6). Esta crítica argumenta que no existe en el movimiento de la acumulación capitalista necesidad de que la población obrera desplazada de una rama sea eventual y completamente absorbida por otra.

ciudades como resultado de la repulsión que impone el desarrollo mismo de la acumulación capitalista conforma la superpoblación estancada. Desde esta perspectiva no resulta tan inmediatamente descartable el carácter teórico de estas nociones en tanto que: a) el peso de las diferentes modalidades variará según el grado de desarrollo capitalista, con mayor peso de la forma latente en un primer momento, y por el contrario, mayor predominio de la estancada en la fase más avanzada, b) la composición de la superpoblación relativa según el peso de las diferentes modalidades constantes constituye un indicador del grado de desarrollo capitalista, c) conceptualmente, la superpoblación no está ligada a un supuesto carácter “absorbible” de la fuerza de trabajo excedente.

Estos elementos teóricos tienen consecuencias operativas, ya que la distinción entre superpoblación relativa y población obrera adecuada a las necesidades medias de la acumulación capitalista no puede ser identificada con la distinción entre desocupación y ocupación. Una parte de la superpoblación se encuentra ocupada. A su vez, la distinción entre desocupados y ocupados no puede ser superpuesta a su carácter de reserva o activos. Tanto la modalidad latente como la estancada constituyen grandes reservorios de fuerza para la explotación capitalista aún estando ocupada⁷.

Este breve repaso nos permite retomar ahora el análisis de la evolución de la desocupación en los países de capitalismo avanzado. La tendencia a la disminución en las últimas décadas, ¿puede estar encubriendo una repulsión de población que se presenta como ocupada? ¿Qué significaría este movimiento en términos las modalidades constantes de la superpoblación, entendidas de manera conceptual y no meramente descriptiva?

Superpoblación relativa y ocupados

Los movimientos de repulsión y atracción de población son centrales en la determinación de las diferentes modalidades que asume la superpoblación relativa en el capitalismo. La teoría de la masa marginal, al reducirla a la modalidad flotante, enfoca el análisis de estos movimientos en su carácter cíclico, y de allí, la atribución de una condición “potencialmente reabsorbible” a esa población, al menos durante la fase de capitalismo competitivo. Este carácter

7. Esto sin mencionar las dificultades implicadas en las restricciones de la moderna definición de la condición de “desocupado” (OIT, 2016b). No sólo no está asociada a una condición objetiva ya que implica una serie de elementos volitivos (como la búsqueda activa y la manifestación de disponibilidad), sino que basta una hora de trabajo para quedar exceptuado de dicha condición, y por ende, una parte de la población relativamente sobrante queda clasificada, o bien como inactiva o bien como ocupada. La construcción de esta noción moderna de desempleo es posterior a la conceptualización sobre la superpoblación y su consolidación data de comienzos de siglo XX (Pugliese, 2000; Dimarco, 2016).

se reformularía en la actual de capitalismo monopolista. De allí, que sus manifestaciones fueran examinadas primeramente en los países de capitalismo avanzado, y por ende, su importancia para el problema que aquí nos ocupa⁸. Recién una vez planteados sus rasgos allí, la reflexión avanza hacia las determinaciones específicas para los países periféricos. En ese marco, la teoría de la masa marginal se ha centrado particularmente en América Latina. Sin embargo, en ese movimiento se producen dos consecuencias. Por un lado, el análisis queda sesgado a las “dificultades de absorción” antes que a la tendencia general a la repulsión, por otro, se enfocan las limitaciones específicas del desarrollo capitalista en países periféricos⁹. Son estos deslizamientos los que parecen generar las condiciones conceptuales para el intento contemporáneo de articulación de la teoría de la masa marginal con la tesis de la “heterogeneidad estructural”¹⁰.

Según esta última, América Latina estaría caracterizada por su heterogeneidad productiva entre sectores y ramas. No se trata aquí tanto de una teoría del movimiento de la población sino de la particular forma de desarrollo y difusión tecnológica bajo el capitalismo en los países periféricos. Este desarrollo tendría sí efectos específicos sobre dicho movimiento, los cuales a nuestros fines, se podrían sintetizar bajo los siguientes supuestos: a) la existencia de una homogeneidad tecnológica entre ramas en los países centrales que permitiría una absorción de forma relativamente constante de la población, b) en contrapartida, la particular forma de difusión tecnológica en los países periféricos daría lugar a una heterogeneidad estructural que sería la causante de que en nuestra región la población repelida de determinadas ramas no sea compensada por su absorción en otras¹¹.

Bajo estos supuestos se ha planteado en las últimas décadas una propuesta de articulación entre esta teoría y la de la masa marginal, por la cual la existencia de esa masa ha sido atribuida a la dificultad de absorción de la población dada esta

8. Son explícitas las referencias a Estados Unidos como ilustración de “la aparición de la masa marginal en el estadio más avanzado del capitalismo monopolístico” (Nun, 2001: 101). Con esta noción se buscaba conceptualizar una serie de fenómenos presentados como evidentes ya en la década del sesenta, momento que hoy es añorado como parte de los años dorados del capitalismo.

9. Las formas particulares de manifestación de la “masa marginal” en América Latina (Nun, 2001: 107) son atribuidas a la “no absorción” de mano de obra debido a “las distorsiones del desarrollo capitalista condicionado – en medida variable según las regiones – por el mantenimiento de formas productivas tradicionales y por la dependencia neocolonial”.

10. La formulación más reciente de esta tesis es desarrollada en CEPAL (2014). Una compilación de sus principales referentes puede encontrarse en CEPAL (1998).

11. Esta tesis no niega la existencia de diferencias al interior de los propios países centrales, pero serían lo suficiente acotadas como para conceptualizar la situación en ellos como de “homogeneidad” (Pinto, 1998[1970]), en contraposición a lo que sucedería en América Latina (CEPAL, 1998 [1949], Prébisch (1998 [1949]). Más allá de las posibilidades que los tributarios de esta corriente estimen para modificar o no esta “heterogeneidad estructural” en las condiciones de dependencia, nos interesa destacar aquí la articulación teórica bosquejada entre desarrollo técnico y movimiento de población.

heterogeneidad en el grado de desarrollo capitalista entre ramas como aspecto particular del desarrollo latinoamericano¹², y donde parte del excedente de población “no absorbido” quedaría cobijado bajo la forma de “informalidad urbana”¹³.

Se reconoce de hecho que una parte de los supernumerarios puede aparecer como ocupada, aunque este carácter se presente bajo determinados rasgos atribuidos a los países periféricos, ya que esta condición queda articulada a una dicotomía entre absorción de la población en los países centrales, dificultades de absorción en los países periféricos. En los términos de nuestra pregunta sobre la superpoblación relativa, y en contraposición a lo esperado por la ley de la acumulación capitalista, el capitalismo avanzado supondría aquí la atracción de población por sobre su repulsión y la reducción de la desocupación podría ser leída en ese contexto. Cabe la pregunta de si en estos países la población ocupada también puede cobijar a una parte del excedente bajo las mismas u otras formas que en la periferia. De ser así, estaríamos entonces, no ante una absorción de población como resultante de una forma de desarrollo capitalista propia de los países centrales en contraposición a los periféricos, sino más bien, ante el mismo proceso de repulsión de población, con diversas manifestaciones y cuya medición global se dispersa en la estadística oficial bajo diferentes indicadores.

Superpoblación relativa y semi-ocupados

Como hemos planteado, la identificación entre desocupación y superpoblación relativa no es exacta. Ya desde la formulación clásica aparece la necesidad de contemplar a los “semi-ocupados”¹⁴.

Difícilmente pueda restringirse este carácter de “semi-ocupación” a la subocupación, desde el momento en que una de las modalidades de la superpoblación, de hecho, la que más crece con la acumulación capitalista, la intermitente o estancada, es caracterizada con una “ocupación absolutamente irregular”, “máximo de tiempo de trabajo” y “mínimo de salario”. El obrero que realiza trabajos ocasionales para sobrevivir será parte de la superpoblación relativa tenga o no ocupación, y en caso afirmativo, trabaje toda la jornada “normal”, una parte o la exceda. Nada impide tampoco que los miembros de una familia campesina empobrecida se encuentren alternando períodos de

12. La exposición de esta articulación puede encontrarse en Salvia (2012). Para una versión más actualizada y sintética: Salvia, Vera y Poy (2015).

13. Retomando las conceptualizaciones de la Organización Internacional del Trabajo, se plantea al “sector informal urbano” como “una consecuencia de la heterogeneidad estructural y del excedente de fuerza de trabajo” en América Latina, destacando su carácter de “sector de refugio” (Salvia, 2012: 105).

14. “Toda la forma de movimiento de la industria moderna deriva, pues, de la transformación constante de una parte de la población obrera en brazos desocupados o semiocupados” (Marx, 2000:788).

trabajo excesivo y otros con pocas horas de trabajo, pero formaran parte de la modalidad latente. Lo que prima en su determinación como población relativamente sobrante es la condición en relación a la acumulación capitalista, y en todo caso, los rasgos que asume nos indican lo variable de su situación. Puede notarse que los elementos de búsqueda, disponibilidad y mínimo de trabajo efectivo que harían oscilar a un mismo individuo entre las condiciones de ocupado, desocupado o inactivo, no tienen incidencia en su condición misma de superpoblación relativa. Esto es lo que, a su vez, dificulta una medición global a partir de los indicadores existentes.

Cuando consideramos a los “trabajadores desocupados o semi-ocupados” estamos partiendo de una aproximación general que en última instancia refiere a aquellos total o parcialmente repelidos de la producción. Esta repulsión puede expresarse bajo diferentes formas que afectan la regularidad, la jornada, el salario, etc., rasgos que son manifestaciones de la forma en que esta población es afectada por la acumulación capitalista, pero que por sí mismas no definen esa relación y que por ende constituyen aproximaciones parciales a su situación. De ahí que el carácter de “semi-ocupado” aparezca reflejado estadísticamente de muy diversas maneras.

La “informalidad urbana” a la que se ha hecho referencia puede ser considerada una de estas aproximaciones parciales. La creciente difusión del término, tanto en ámbitos académicos como extra-académicos desde la década del setenta en adelante, parece expresar el intento de dar cuenta de un rasgo asociado a la actual fase de desarrollo capitalista, puesto que ninguno de los elementos que se engloban bajo esta noción son de por sí novedosos en este modo de producción. La delimitación misma del concepto ha dado lugar a numerosos debates desde el último cuarto del siglo XX y comienzos del actual¹⁵. Lo que nos interesa destacar aquí es que operativamente remite, o bien al cumplimiento de la legislación nacional (en términos de la unidad productiva o del individuo ocupado, según el caso), o bien, a la escala del establecimiento, como indicador de pequeña producción, organización rudimentaria y baja división del trabajo.

No obstante, ni la existencia de población en ocupaciones o establecimientos de baja productividad como forma de “crearse un empleo” para sí y/o para los familiares ni por fuera de parámetros legales de compra-venta de fuerza de trabajo como formas de escapar al registro oficial o de conchabar trabajos ocasionales, de corta duración o con salarios u horarios inferiores a un mínimo, son fenómenos nuevos en sí mismos.

15. Para un desarrollo sobre el concepto de informalidad, los fenómenos de los que intenta dar cuenta y la forma en que deviene y se contraponen al concepto de superpoblación relativa, ver Cavalleri (2001). En los últimos años, la Organización Internacional del Trabajo ha intentado resumir estas acepciones en dos grandes conceptos: “sector informal” y “empleo informal”, ambos referidos al grado de institucionalización, sea de las “unidades de producción”, en el primer caso, o de los “puestos de trabajo”, en el segundo (OIT, 2018a: 7/11).

Suelen escapar a la reflexión dos condiciones esenciales para la aparición de la caracterización histórica de todos estos fenómenos como “informalidad” y especialmente como “informalidad urbana”:

- por un lado, el crecimiento de la masa de población viviendo en las ciudades. En 1970 más de un tercio de la población europea y poco más de una cuarta parte de la norteamericana era aún rural. En América Latina superaba el 40% y en Asia y África era la condición predominante. Olvidamos muchas veces que en ese entonces en el conjunto del planeta sólo el 37% de la población habitaba en ciudades. Recién en 2007 la población urbana en el mundo superó a la que habita en el campo.

- por otro, la extensión formal de sistemas de protección laboral alrededor del mundo que fungen como eventual parámetro jurídico. Si tomamos como medida la difusión de los sistemas de protección social, recién en la década del sesenta más de la mitad de los países del globo habían alcanzado una legislación nacional de prestaciones para la vejez. Una década más tarde llegaba a tres cuartas partes y en la década del noventa ya superaba el 90% de los países¹⁶.

La urbanización moderna es un producto propio del desarrollo capitalista y va ligada necesariamente a la aglomeración de población expropiada de sus condiciones de existencia en las ciudades. La extensión y generalización de determinados regímenes legales sobre el trabajo también es un proceso propio del capitalismo¹⁷. El desarrollo de la contradicción entre ambos aspectos es el que da lugar a la emergencia del fenómeno de la “informalidad urbana” como cuestión social, no porque no existiera trabajo fuera de los parámetros legales previamente, sino por la propia extensión de dichos parámetros a nivel planetario en contraste con una masa de población que no puede ser ciudadanizada bajo esas condiciones. Se extienden los sistemas legales de prestaciones sociales a la par que se extiende la masa de población susceptible de ser cubierta por ellos, pero no alcanzada en la práctica. En todo caso, la mirada en términos de “informalidad” queda enfocada en la población “semi-ocupada” que queda fuera de regulación.

Llamativamente, a la par que se insiste en ubicarla como un fenómeno propio de la periferia, también ha sido señalada como un rasgo asociado al capitalismo avanzado, incluso invocando también en estos países una creciente polarización entre ramas como causa¹⁸. Sin descartar esta manifestación, la semi-ocupación parece adoptar en ellos otras formas. En este contraste entre unos y otros se asienta el objetivo de nuestro trabajo: analizar las diferentes expresiones de la repulsión de población y conceptualizarlas en términos de las diferentes modalidades de la superpoblación relativa.

En este artículo nos referiremos principalmente a quienes trabajan menos

16. Los datos corresponden a ONU (2014) y OIT (2017).

17. Para el desarrollo teórico de estos conceptos, Marx (1995 y 2000, Cap. VIII y Cap. XIII).

18. Esta heterogeneidad como característica de las economías avanzadas es analizada por Sassen (2007).

de la jornada habitual juzgada como socialmente normal en forma regular o a quienes cumplen esa jornada en forma interrumpida. Una primera mirada sobre los indicadores de “empleo a tiempo parcial” y “empleo temporario” en los países que hemos considerado en la introducción ya nos permiten observar cómo en varios de ellos funcionan como contracara de la baja desocupación:

**Cuadro N° 2 Empleo a tiempo parcial, empleo temporario y desempleo.
Países seleccionados, 2019.**

País	Empleo a tiempo parcial	Empleo temporario	De-sempleo	País	Empleo a tiempo parcial	Empleo temporario	De-sempleo
	(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
Bélgica	16.9	10.9	5.4	Suecia	13.7	16.6	6.8
Finlandia	14.6	15.8	6.7	R. Unido	23.1	5.2	3.8
Francia	13.4	16.4	8.4	Irlanda	20.6	9.8	5
Alemania	22	11.9	3.1	España	13.2	26.3	14.1
Italia	18	17	10	Australia*	25.5	5.3	5.2
Holanda	37	20.3	3.4	Canadá	19	12.8	5.7
Noruega	20.1	8	3.7	EEUU*	s/d	4.0	3.7
				Japón	25.2	s/d	2.4

* Último dato disponible 2017.

Fuente: OCDE (2021). (a) sobre ocupados, (b) sobre asalariados, (c) sobre población activa.

En 2019, un año con desempleo relativamente bajo, en todas estas sociedades los porcentajes de empleo parcial o de empleo temporario eran mayores que la tasa de desocupación (excepto España, donde eran similares)¹⁹.

Y en países donde esa tasa era más baja (menor al 4%), uno u otro de estos indicadores era llamativamente alto (más del 20%), cuando no ambos: Holanda, Alemania, Reino Unido. En Japón, donde el desempleo era aún inferior (2,4%), el trabajo a tiempo parcial llegaba al 25,2% y la fuente no presenta datos sobre empleo temporario. Lo inverso sucede para EEUU. Allí la cifra de este último es mínima (4%) al igual que el desempleo (3,7%), pero no se

19. Cada indicador está calculado sobre un denominador diferente y pueden superponerse: un trabajador temporario puede ser a la vez, un trabajador a tiempo parcial. Según OCDE, “empleo a tiempo parcial” incluye a los ocupados que (sean empleados o auto-empleados) generalmente trabajan menos de 30 horas por semana en su principal trabajo. En cambio, el “empleo temporario” refiere sólo a los trabajadores asalariados cuyo empleo tiene una fecha de terminación prefijada (aunque esta definición genérica puede variar según las circunstancias nacionales). Los desocupados son las personas en edad laboral que están sin empleo, disponibles para trabajar y han tomado acciones específicas para buscarlo.

presenta información sobre empleo a tiempo parcial. Según las propias estadísticas oficiales del país, ascendía a un 17,1% en 2019²⁰.

En tanto todas estas situaciones expresan formas de facilitar la intermitencia como trabajo ocasional, de corta duración o de pocas horas pueden ser asociadas a la “semi-ocupación”, es decir, a la repulsión de población.

Podemos finalmente dar una forma más acabada a nuestro problema. La reducción de la desocupación ha sido asociada a una mayor facilidad de la absorción de la superpoblación relativa en los países centrales. Sin embargo, la superpoblación no se encuentra necesariamente desocupada. Puede manifestarse como ocupada, en teoría grandes proporciones de ella se encuentran en esa situación. De hecho, la denominada “informalidad urbana”, aún cuando se la entienda como un fenómeno de los países periféricos, ha sido atribuida a una forma particular de refugio del excedente de población. ¿Cuáles son las formas de manifestación de la semi-ocupación como repulsión de la población en los países de capitalismo avanzado? ¿qué extensión alcanzan? ¿cómo pueden ser conceptualizadas en términos del movimiento de la superpoblación relativa? ¿se contraponen a las formas observadas en la periferia como un rasgo específico de su particular desarrollo o unas y otras pueden ser analizadas como resultado de un proceso más general?

Precisiones técnicas

Como señalamos, existen diversas limitaciones para realizar una estimación del volumen global de la superpoblación relativa. Aunque en la última década se ha ampliado la disponibilidad de bases de datos en línea por parte de diversos organismos internacionales, cada indicador suele ser presentado en forma aislada, lo cual dificulta una reconstrucción de conjunto. Muchas veces, la falta de datos complementarios impide rearticular estos indicadores para avanzar desde una perspectiva teórica diferente. Además, como las definiciones utilizadas no siempre son coincidentes, para su homologación se suelen utilizar modelos de estimación (no siempre disponibles) antes que la fuente nacional original de cada dato para su comparación inmediata. Por último, en el caso de indicadores de empleo temporario, parcial y otras formas asociadas, la construcción de series de indicadores y puesta a disposición es muy reciente.

Por eso, en este trabajo recurriremos e intentaremos sistematizar información consistente en estadística descriptiva proveniente de fuentes secundarias, publicada por la Organización Internacional del Trabajo, principalmente en cuatro documentos, editados con pocos años de diferencia: a) “Mujeres y hombres en la economía informal”, 2018, b) “Non-standard employment around the world” (“El empleo atípico en el mundo”), 2016, c) y los informes

20. Según la definición oficial se considera “a tiempo parcial” a quienes trabajan menos de 35 horas en su semana de trabajo habitual (Bureau of Labor Statistics, 2016).

de la serie “World Employment and Social Outlook. Trends” correspondientes a 2018 y 2019. Dado la forma de presentación de la información, la aproximación al grado de desarrollo del capitalismo en los diferentes países se encuentra limitada a su clasificación en grupos según ingreso per cápita, de uso corriente en la estadística de los organismos internacionales.

Por el momento, no será posible establecer una medición única. Sin embargo, podremos avanzar en distintas aproximaciones a partir del ordenamiento de datos disponibles en torno de tres ejes relativos a lo que hemos denominado como “semi-ocupación”: 1) la comparación entre grupos de países según la presencia de determinados fenómenos asociados nos permitirá observar hasta qué punto están extendidos a nivel mundial, 2) el peso de estos fenómenos según ramas dará cuenta de si pueden estar vinculados a determinado grado de desarrollo de la división del trabajo social en los países de capitalismo avanzado, y finalmente, 3) ya centrándonos en estos últimos, la descripción de las formas regulatorias que asumen posibilitará un análisis más específico de sus rasgos particulares en relación con el movimiento de repulsión en de la acumulación capitalista. Cada uno de estos ejes corresponde a los puntos que se despliegan a continuación. Luego, en las conclusiones intentaremos una conceptualización general en términos del movimiento de la superpoblación relativa y de sus modalidades constantes.

Manifestaciones de la semi-ocupación: una comparación entre grupos de países

Aunque es muy difícil contar con información que permita combinar diferentes dimensiones para realizar una medición a nivel global, un ejercicio en base a dos indicadores, informalidad y subocupación, nos puede brindar un primer panorama.

Cuadro N°3: Indicadores de informalidad y subocupación sobre ocupados según grupo de países, 2016

Grupos de países según ingreso	Total de ocupados		% < 35 hs. Semanales		% < 35 hs. semanales / ocupados*		
	% formales	% informales	Sobre ocupados formales	Sobre ocupados informales	Formales	Informales	Total
Altos	81.7	18.3	22.4	28.9	18.3	5.3	23.6
Medios y bajos	30.4	69.6	8.2	25.8	2.5	18	20.5

Fuente: OIT (2018a: 23 y 152/3).

* Elaboración propia a partir de datos presentados en las columnas previas: es decir, estimación de proporción de subempleados en relación al peso que formales e informales tienen sobre el total de los ocupados.

En su acepción más amplia, la informalidad urbana en el mundo ha sido estimada en 43,7%²¹. Y efectivamente, se trata de un fenómeno que alcanza mayores proporciones en los países de ingresos medios y bajos. Aunque en los países de ingresos altos su peso no es en absoluto desdeñable.

Las proporciones de subocupación entre los ocupados informales son parecidas, más de uno de cada cuatro está subempleado. Aunque la cifra es levemente mayor en los países de ingresos altos, la proporción del empleo informal es muchísimo menor en ellos que en los países del otro grupo (es decir, ese “uno de cada cuatro” representa una población más pequeña porque el empleo informal es más acotado en los países de ingresos altos). Sin embargo, entre los ocupados formales, la proporción de subocupados en estos países triplica a la de los países de ingresos medios y bajos (22,4% contra 8,2%). Y el empleo formal es mucho mayor en los países de altos ingresos que en estos últimos. Si ponemos en relación esta cifras, la subocupación total es mayor en los países de ingresos altos (23,6% vs. 20,5% en los restantes) y la mayor parte de esos subocupados son formales. Lo contrario que en los demás países²².

De todas formas, hasta aquí consideramos el conjunto de los ocupados, donde una parte importante, especialmente en los países de ingresos bajos está conformada por trabajadores por cuenta propia y familiares en el campo. Si realizamos la comparación esta vez restringiéndonos al total de asalariados, las diferencias se agudizan.

Cuadro N°4: Indicadores de informalidad y subocupación sobre asalariados según grupo de países, 2016

Grupos de países según ingreso	Total de ocupados		% < 35 hs. Semanales		% < 35 hs. semanales / ocupados*		
	% formales	% informales	Sobre ocupados formales	Sobre ocupados informales	Formales	Informales	Total
Altos	89.8	10.2	22.9	26.6	20.6	2.7	23.3
Medios y bajos	50.3	49.7	7.4	13.9	3.7	6.9	10.6

Fuente: Elaboración propia a partir de OIT (2018a) : 24 Y 154/5.

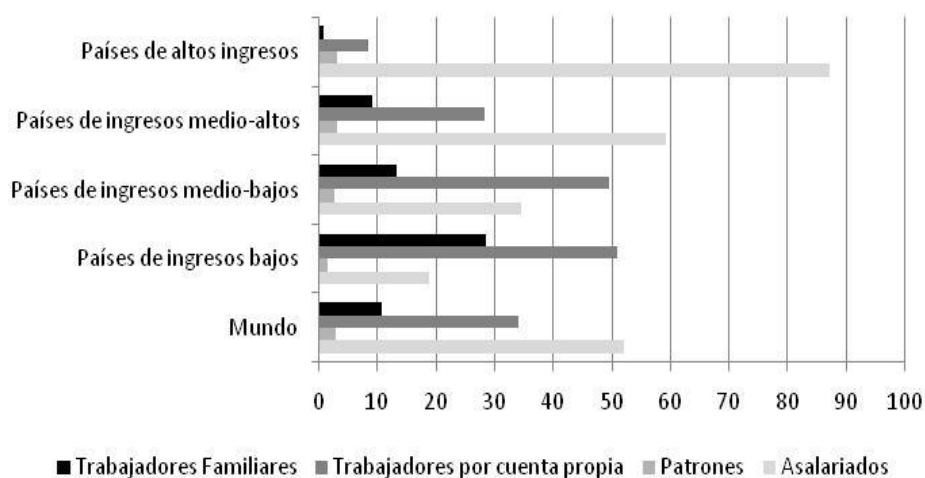
21. Las estimaciones parten de las de cada país para el último año disponible, adaptadas a 2016 según Modelos Económicos de Tendencias (OIT, 2018a). La extensión del concepto al campo, lo cual por definición incluye a todas las formas de campesinado y pequeña producción mercantil y pre-capitalistas, hace que en el ámbito rural ascienda al 80%. Este informe sólo distingue entre dos grandes grupos de países pero es una de las pocas fuentes donde aparece una comparación sistemática que permite combinar informalidad y subocupación.

22. Aquí se observa en concreto una de las limitaciones de los sistemas de indicadores estandarizados vigentes, los porcentajes de subocupación sobre formalidad o informalidad pueden ser similares, pero variarán según el peso mismo que una y otra tengan en cada país o grupo de países.

En los países de ingresos medios y bajos, aunque dos de cada tres asalariados subocupados son informales (6,9% contra 3,7% formales), la proporción de subocupados es relativamente baja: sólo poco más de uno de cada diez asalariados (10,6%). En parte, porque una porción importante de los subocupados no son asalariados, y en parte, porque buena parte de los asalariados está sobreocupado, como veremos en el apartado siguiente. A la inversa, en los países de altos ingresos, el subempleo asalariado está regularizado, un 23,3% de los asalariados están subocupados, y predominantemente son “formales”. Las formas de repulsión parcial están jurídicamente reconocidas.

En estos países, el 87% de la población ocupada está asalariada, en contraposición a los restantes, donde en conjunto representan menos de la mitad (44%). Podemos dar un paso más entonces, ajustando los totales al peso de los asalariados en cada grupo de países.

Gráfico N°2: Categoría ocupacional según grupos de países por ingresos. 2018



Fuente: OIT (2019: 12)

Si descomponemos la particular proporción de asalariados en cada grupo según informalidad y subocupación, podemos observar lo siguiente:

Cuadro N°5: Composición de los asalariados por condición según subempleo informalidad ajustada al total de ocupados según grupos de países, 2016.

Grupos de países según ingreso	% sobre el total de ocupados					% Asalariados subocupados o informales
	% Asalariados	% Asalariados informales		% Asalariados formales		
	Total	Sub ocupados	No subocupados	Sub ocupados	No subocupados	
	a + b + c + d	a	b	c	d	
Altos	87.4	2.4	6.5	18	60.5	26.9
Medios y bajos	44.4	3.1	19	1.7	20.7	23.7

Fuente: Estimación propia a partir de ILOSTAT y datos presentados en cuadros previos

La repulsión parcial desde la producción, en esta aproximación asume formas diferentes. En los países de mayores ingresos, como subempleo registrado (aunque no es desestimable la proporción de asalariados informales, la mayor parte de los cuales no está subocupado). En los restantes, como trabajo informal. Si consideramos a grandes rasgos, subocupación e informalidad como aspectos ligados a la semi-ocupación, la primera a la parcialidad de la jornada, la segunda a la posibilidad de su intermitencia, el conjunto de asalariados subocupados o informales rondan alrededor de uno de cada cuatro ocupados en ambos grupos de países. Sin embargo, la composición mayoritaria es diferente: informales no necesariamente subocupados en los países de ingresos medios y bajos, subocupados formales en los de ingresos altos.

La repulsión de población parece asociada a la “informalidad” en los países de menor desarrollo capitalista, y al sub-empleo, en los países capitalistas avanzados²³. De ahí, la dificultad de llegar a un indicador único global. En este sentido, la medición presentada es una aproximación parcial y requerirá otras ulteriores, pero para nuestros propósitos ya nos permite observar que, más que ante una absorción de la superpoblación, existen elementos que estarían dando cuenta de formas de repulsión parcial también en las sociedades donde existe un mayor desarrollo capitalista.

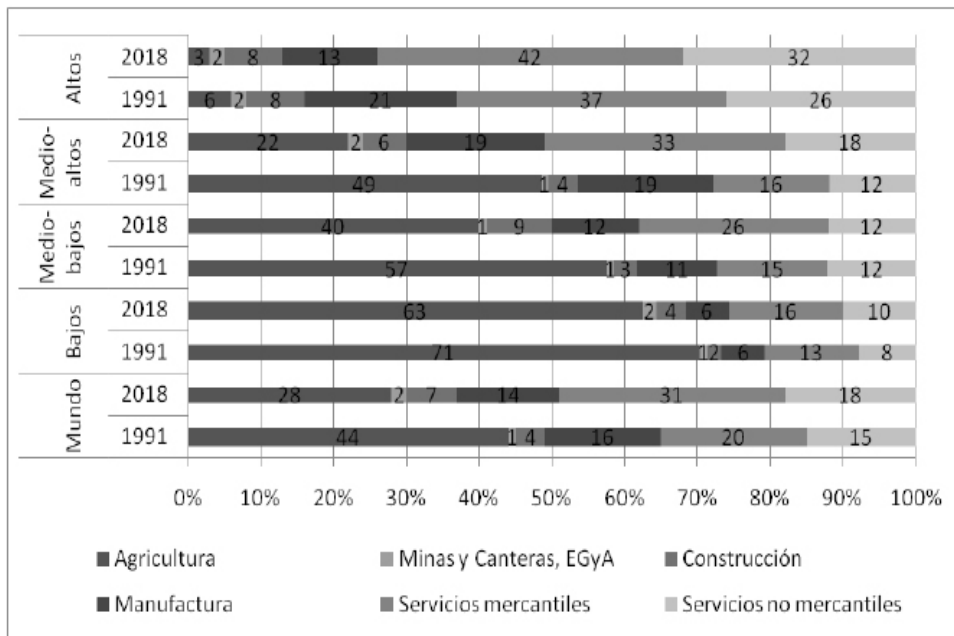
23. Estas formas diferentes de expresión aparecen sugeridas en Benanav (2015).

Manifestaciones de la semi-ocupación: su peso en diferentes ramas

Complementariamente, es posible comparar el peso de algunas de estas y otras manifestaciones según diferentes ramas, las cuales aparecen clasificadas en: 1) agricultura, silvicultura, caza y pesca, 2) minas, canteras, electricidad, gas, agua y saneamiento, 3) industria manufacturera, 4) construcción, luego le siguen: 5) comercio mayorista, minorista y de reparaciones, 6) restaurantes y hoteles, 7) transporte, almacenamiento y comunicaciones, 8) actividades financieras y de seguros y 9) servicios inmobiliarios y a las empresas, todas ellas agrupadas como “servicios mercantiles”, y finalmente: 10) educación, 11) salud y servicios sociales, 12) administración pública y defensa y 13) otros servicios (recreación, servicio doméstico, etc.), englobadas como “servicios no mercantiles”²⁴.

Claro que estas ramas tienen diverso peso en cada grupo de países, según el grado de desarrollo capitalista. En los países de ingresos bajos predomina el agro (63% en 2018), en los de altos ingresos, las ramas de servicios (75% entre “mercantiles” y “no mercantiles”).

Gráfico N° 3. Población ocupada por grandes ramas según grupos de países por ingreso. 1991 y 2018.



Fuente: OIT (2019: 14).

24. Los datos presentados en este apartado están basados en estimaciones para 2017 a partir de datos de 92 países distinguidos en cuatro grupos según ingresos (OIT, 2018b: 34/ 38).

En general, el subempleo tiene más peso en los países de mayor desarrollo capitalista, tanto en los servicios “mercantiles” como “no mercantiles”, y en particular, dentro de cada uno de ellos, en restaurantes y hoteles y en los denominados “otros servicios” (donde se encuentra, por ejemplo, el servicio doméstico), ramas en que supera el 10%²⁵. Más aún, el peso de la subocupación horaria se presenta como un rasgo característico de los países de altos ingresos en relación con los demás grupos de países²⁶.

Respecto del empleo informal se confirma su alta presencia en los países de ingresos bajos (y también en los de ingresos “medio-bajos”), en todas las ramas de la economía, pero especialmente en los “servicios mercantiles”, en el agro, las industrias extractivas y la construcción, donde ronda o supera el 40%²⁷. El peso del llamado “empleo vulnerable” nos confirma que esta informalidad está asociada al peso de trabajadores por cuenta propia y familiares, que por definición constituyen ese indicador. Ambas categorías son, en principio, expresión de pequeña propiedad. En todos los grupos de países su mayor peso se encuentra en la agricultura (casi el 90% de los ocupados en el agro en los países de ingresos bajos son “vulnerables” en ese sentido, en los de ingresos altos, casi el 60%). Pero en los países de bajos ingresos, esa característica se extiende además a la mayor parte de las ramas, mientras que en los de altos ingresos, es una excepción. No resulta llamativo ya que en el primer grupo la mayor parte de la población está compuesta por campesinos y pequeños productores en el campo, mientras que los segundos son países de alto desarrollo capitalista y de relaciones salariales dominantes entre la población.

Finalmente, los altos niveles de trabajo temporario y a tiempo parcial en los países de bajos ingresos, especial pero no exclusivamente, en la agricultura, minería y energía, industria manufacturera y construcción (en la mayor parte de las cuales ronda o supera el 40%), coincide con la alta “informalidad” y la

25. En contraparte, el peso del sobre-empleo en los países de bajos ingresos contrasta con lo que ocurre en los países de altos ingresos, donde esos índices son mucho menores en todas las ramas. La única donde ocurre lo inverso es la agricultura. Los ocupados con horas excesivas superan con creces una quinta parte en doce de las trece restantes ramas en los primeros, esa medida no es alcanzada en ninguna rama no agrícola en los segundos.

26. La fuente considera como “horas excesivas de trabajo” a una jornada semanal mayor a 48 horas. En cambio, el “subempleo” remite a aquí a la “subocupación horaria”, compuesta por quienes desean y están disponibles para aumentar su jornada de trabajo pero se encuentra trabajando menos horas que un determinado umbral. Esta definición puede explicar que las proporciones de “subocupados” consignados en este informe sean menores que las citadas en el apartado anterior, donde se remitía a una determinada cantidad de horas (menos de 35 horas semanales) sin otras condiciones. A su vez, no existe una definición única del “umbral” de horas, el cual puede variar según país. En algunos pocos se define en relación a las horas legales de los trabajadores a tiempo completo. Otros la definen como “trabajo a tiempo parcial” o determinan el umbral según las horas habituales de trabajo. En la mayoría de los países de la OCDE el umbral se define a partir de las 30 horas semanales (OIT, 2016b).

27. No se presentan datos aquí sobre empleo informal en los países de altos ingresos aunque, como hemos visto, los índices allí no por bajos se pueden considerar inexistentes.

baja asalarización, y se extiende también a los servicios “mercantiles” y “no mercantiles”. En comparación, en los países de altos ingresos, los niveles de trabajo temporario son menores (aunque, rondan o superan el 20% en la mayor parte de las actividades) y el empleo a tiempo parcial alcanza en varias actividades niveles similares a los de los países de bajos ingresos, especialmente en los “servicios” (donde en conjunto también supera el 20%), es decir, en las ramas que concentran el mayor porcentaje de empleo²⁸.

En síntesis, considerando la subocupación, el empleo temporario y a tiempo parcial como rasgos de repulsión parcial, su mayor peso en los países de altos ingresos aparece en las ramas de “servicios”, las cuales concentran la mayor parte de los ocupados, predominantemente asalariados. En los países de bajos ingresos, estas características están asociadas a la informalidad y aunque presentes también en las mismas ramas, suelen alcanzar su mayor peso en el agro, actividad donde se concentra la población, pero en la que estos indicadores expresan la situación pauperizada de campesinos y pequeños propietarios agrícolas.

Aquí se intuye también la limitación de los indicadores laborales calculados sobre el empleo total, omitiendo la inserción económica de la población en relación al grado alcanzado por la división del trabajo social entre las diferentes ramas. Similares índices pueden expresar diferentes fenómenos según la composición de la sociedad. La subocupación alta en países donde predomina el campesinado y la pequeña producción en la agricultura pueden ser indicadores de una gran superpoblación latente en el campo y un bajo desarrollo capitalista. Un nivel similar en países de alto desarrollo capitalista en las ramas no agrícolas puede expresar la disponibilidad de buena parte de la población asalariada como reservorio de fuerza de trabajo bajo la forma estancada de la superpoblación en las ciudades.

Manifestaciones de la semi-ocupación: su forma “atípica” de regulación

Por último, los rasgos asociados a la “semi-ocupación” en los países de capitalismo avanzado se expresan no tanto en la “informalidad” sino en las llamadas

28. El trabajo a tiempo parcial no es necesariamente coincidente con la subocupación horaria. Un trabajador a tiempo completo puede estar suspendido parcial o totalmente durante un período, o bien, debido a regulaciones específicas, su jornada completa ser menor a la general, por ejemplo, en trabajos insalubres. Se reconoce al empleo a tiempo parcial como un indicador específico en tanto su crecimiento está asociado a una mayor “flexibilidad laboral” y a una serie de desventajas para el trabajador en comparación con el de tiempo completo: como menores salarios por hora, limitaciones en el acceso a derechos laborales y perspectivas más restringidas en términos de formación y ascensos (OIT, 2016b). Una aproximación temprana a la incidencia de las variaciones de la definición entre países puede encontrarse ya en Bollé (1997).

“nuevas formas de empleo”, también conocidas bajo la denominación de “formas atípicas”²⁹.

En los países de menor desarrollo capitalista se solapan en parte con la informalidad, y el análisis queda subsumido a esta última, se trate de empleo ocasional, intermitente o por períodos breves. En los países de capitalismo avanzado tiende a aparecer asociado a distintas figuras legales, y por eso aparece como empleo “formal”. Ya hemos presentado algunos indicadores al respecto, para no extender la exposición aquí nos centraremos en los cinco seleccionados al comienzo (EEUU, Japón, Alemania, Holanda y Gran Bretaña) y destacaremos dos formas:

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y “A PEDIDO”:

No existe una figura legal unificada sobre el trabajo a tiempo parcial. En términos generales, a nivel internacional se designa así “a todo trabajador asalariado cuya actividad laboral tiene una duración normal inferior a la de los trabajadores a tiempo completo en situación comparable” (Convenio 175/94 OIT), pero el monto de horas que constituyen trabajo completo o parcial queda a la regulación de la legislación nacional. De allí que la definición estadística para realizar comparaciones internacionales sea más bien la sub-ocupación por tiempo, con un umbral que ronda las 30 y 35 horas semanales, aunque ambos términos no sean coincidentes. De todas formas, hemos visto que la subocupación y el trabajo formal son relativamente altos en países de capitalismo avanzado. Casi uno de cada cinco asalariados trabajaba menos de esa cantidad de horas en Europa en 2014. En casi todos los países europeos, estas proporciones se habían mantenido o aumentado en comparación con 2005. Para dar cuenta de hasta qué punto se encuentra extendida esta situación, señalaremos que tanto Reino Unido y Japón (por encima del 30%) y especialmente Holanda (con casi el 45%) se encontraban entre los países con mayores índices. En EEUU era mayor al 20%.

El trabajo a tiempo parcial ha crecido en importancia en las últimas décadas pero también se ha diversificado y solapado con otras figuras: a) sus formas “reducidas” y “marginales” (menos de 20 y 15 horas semanales respectivamente). Alemania es el país de Europa con mayor presencia de estos empleos, conocidos como “minijobs” (representaban un 8% en 2012), b) la reducción temporal de horas, por la cual el tiempo global de trabajo en una empresa es disminuido y reorganizado mediante una redistribución entre el mismo volumen de trabajadores como vía de evitar despidos, especialmente en momentos de crisis. Esta reducción asume distintas denominaciones contractuales co-

29. Tanto estas definiciones como los datos que expondremos en este apartado están tomadas de OIT (2016a).

mo “trabajo compartido”, “horario reducido” y “desempleo parcial” (Alemania también es aquí referente), c) finalmente, se solapa con aquellas modalidades que no incluyen un mínimo de horas, como el “trabajo a pedido”, donde el empleo es intermitente y el horario altamente variable e impredecible, pero generalmente “a tiempo parcial”. En EEUU se estima en un 10% del total de la fuerza de trabajo afectada (no se menciona año de referencia), con mayor incidencia en los trabajadores de bajos salarios y en el comercio minorista y de servicios de comida. En Europa, en 2004 el 2,5% de los asalariados trabajaba “a pedido”, con mayor peso relativo en Holanda (por encima del 5%), mientras que en el Reino Unido se encontraba entre las más bajas (menos del 1%). Sin embargo, en este último se han extendido rápido los contratos de “cero horas”, donde el empleado debe estar disponible sin una jornada garantizada. En promedio en 2015 estos contratos fueron de 21,3 horas semanales³⁰.

TRABAJO TEMPORARIO

Se trata de contratos de duración determinada, como los basados en proyectos o tareas, trabajo estacional u ocasional, incluido el trabajo por días. Aquí la legalización de la “intermitencia” se resuelve, no necesariamente en la jornada semanal, sino en una duración variable de tiempo. Es decir, un trabajo a tiempo completo puede ser temporario y garantizar una jornada completa, pero sólo durante un período del año. De todas formas, el trabajo a tiempo parcial y el temporario pueden solaparse entre sí. En la Unión Europea los contratos de duración fija crecieron desde un 9% de los asalariados en 1987 hasta un 14,5% en 2006, descendiendo luego de la crisis de 2008/9 y recuperándose a un 14% en 2014. Aunque este promedio incluye muy diversas situaciones según el país. En Holanda representaron un 20% entre 2004 y 2014, mientras que en Alemania, se mantuvo entre un 10 y un 15%. En contraste, la fuente señala que en EEUU es posible que este tipo de situaciones no haya superado el 3,5%.

Japón pertenece a un grupo de países donde, o bien el agrupamiento estadístico o bien la ambigüedad jurídica, dificultan dar cuenta del fenómeno: el empleo “no regular” creció allí de un 15% a un 37% de los asalariados entre 1984 y 2015. Dentro de este conjunto se incluye el trabajo a tiempo parcial, el temporario, por agencia y tercerizado. El temporario no es el de mayor peso dentro de ese conjunto pero jurídicamente el trabajo a tiempo parcial está excluido de estabilidad, pago por antigüedad y otros derechos.

Tanto el trabajo a tiempo parcial como el temporario se complementan

30. A pesar de su crecimiento, las cifras oficiales mostraban que llegaba a un 2,5% de los trabajadores. Pero el mismo informe advierte sobre su posible subestimación, puesto que gran parte de quienes trabajan con estos contratos no se identifican como tales o no saben que están bajo esta figura.

con otras “formas atípicas de empleo”. Una de ellas, el trabajo por agencia de empleo temporal, extendido a nivel mundial, pero con menor peso que las anteriores. La otra forma es la del “cuentapropia dependiente”, servicios que son realizados para una empresa bajo un contrato distinto del que rige el empleo en general. En pocos países existe como figura legal específica (Alemania es uno de ellos).

En síntesis, en los países de capitalismo avanzado existe una diversidad de formas “reguladas” para facilitar la repulsión total o parcial de la superpoblación relativa. Estas figuras son disímiles y adoptan distintas expresiones en cada país, de ahí la dificultad de realizar comparaciones, ya que no son necesariamente excluyentes entre sí: “a tiempo parcial”, “marginal”, “reducción horaria”, “a pedido”, “temporario”, “ocasional”, “eventual”, a través de agencias de empleo o, en menor medida, “por cuenta propia dependiente”. Esto no significa que estas formas legales no existan en países de menor desarrollo capitalista, pero recordemos que en ellos la manifestación aparece más ligada a la “informalidad”.

Conclusión

Comenzamos nuestra exposición analizando la tasa de desempleo, vimos que en los últimos lustros los más bajos niveles se encuentran en los países de menores ingresos, donde además se presenta como más estable. Se trata de economías donde los asalariados no llegan a ser ni una quinta parte de la población ocupada. Al menos en términos de grandes grupos de países, la oscilación clara de la tasa de desempleo se verifica, por el contrario, en los de altos ingresos, donde los asalariados son casi el 90%. Analizada a la luz de las modalidades constantes de la superpoblación relativa, sólo a partir de un determinado grado de desarrollo capitalista esa tasa parece ser un buen indicador de la superpoblación flotante. A su vez, la forma latente tiende a disminuir con el propio peso de la población en el campo. Con todo – y medio siglo después de la formulación originaria de la “tesis de la masa marginal” – aún vivimos en un mundo donde casi la mitad es rural. Allí subsisten grandes proporciones de población hoy clasificada como informal y vulnerable, buena parte de ella, campesinos puestos en esa condición como resultado del desarrollo capitalista. Pero no es este el fenómeno específico que hace a la actual etapa. En cambio, sí parece serlo el peso que alcanza la extensión de una base irregular de trabajo a la población expropiada en las ciudades, baja formas jurídicamente reguladas (“atípicas”) o no (“informales”), características asociables a la modalidad estancada o intermitente.

Sin embargo, la manera en que se hace observable y es plausible de ser medida en los diversos países no se relaciona sólo con su grado de desarrollo

capitalista sino también con las restricciones en los indicadores laborales existentes.

¿Toda la población “informal” o bajo “formas atípicas” es parte de los supernumerarios? Consideremos así a una parte o al conjunto de quienes se encuentran en estas condiciones, la situación de asalariados semi-ocupados los hace parte del “ejército activo”. Sin embargo, sea porque solo trabajan una parte del tiempo normal semanal, sea porque lo hacen en condiciones que facilitan su intermitencia durante el año (formal o informalmente) o ambas, una porción de su jornada de trabajo queda potencial y efectivamente ociosa, y por ende, excedente.

La inexistencia de una condición “formal” y “típica” universalmente sancionada para la venta de fuerza de trabajo parece estar en parte en el origen de las disquisiciones respecto de cómo definir la “informalidad” y las “formas atípicas de empleo”, aparezcan o no solapadas ambas. De allí, que los mismos fenómenos ligados a la repulsión de la población se pueden presentar bajo apariencias distintas, según sea o no jurídicamente reconocida, y la forma legal en que se presente. En todo caso, se trata de parte de un fenómeno más vasto y no se reduce a las figuras bajo las que circula la fuerza de trabajo en el mercado. Pero esta determinación sólo se nos vuelve visible reponiendo el estatuto teórico de las modalidades de la superpoblación.

El análisis en términos de la dicotomía entre facilidad de absorción en países centrales y dificultades de absorción en los países periféricos sesga el eje de análisis al grado de soltura o entorpecimiento que encuentra la producción capitalista para atraer población. Esto nos plantea dos grandes problemas conceptuales.

Por una parte, deja de lado el rasgo propio del capitalismo como modo de producción: la repulsión de población. Se trata de un modo productivo que a diferencia de los históricamente anteriores, no sólo se desarrolla en extensión sobre la misma base técnica, y por ende, incorporando población, sino que revoluciona esa misma base, permitiendo su desarrollo en profundidad: producir más con el mismo o menor número de trabajadores. Aunque ambas direcciones conviven, llegado un determinado grado, la expansión en extensión deja paso a que sea el desarrollo en profundidad el que se imponga³¹. Más que una facilidad de absorción de la población, son determinadas ramas las que actúan como refugio de la superpoblación generada, una porción importante de la cual pasa a formar parte del “ejército activo” con una base de trabajo sumamente irregular³².

31. Cada una de estas direcciones de desarrollo son descritas en los puntos 1 y 2 de la exposición de la ley de acumulación capitalista (Marx, 2000, cap. XXIII).

32. En los países de capitalismo avanzado se observa un desplazamiento de población desde las ramas de la producción hacia las de la circulación y las no productivas, dando como resultado que el grueso de la población asalariada quede inserta no en la producción de la riqueza

Por otra, restringir la mirada al desarrollo en extensión supone en algún punto la eventual capacidad del capitalismo de absorber productivamente al conjunto de la población trabajadora (y que la ausencia de esa consecuencia se adjudique a problemas específicos: el desarrollo en la periferia, el diferente grado de desarrollo técnico entre ramas u otras). Se omite que la dificultad de absorción no es sino una forma particular que asume la repulsión³³. Paradójicamente, sería esta tesis la que en algún punto supone la potencialidad del capitalismo, una vez liberado de obstáculos, de generar una superpoblación funcional acorde a sus necesidades³⁴.

Por el contrario, el desplazamiento de la población resultante del desarrollo en profundidad es el que parece imponerse en esta etapa, bajo la forma de la “informalidad” y, más especialmente en los países de capitalismo avanzado, como “atipicidad” - ambas expresiones de la extensión de regímenes legales (y de su grado de cobertura) en un contexto de predominante repulsión-, aunque su caracterización por la negativa oscurece más que devela un fenómeno que se encuentra en el corazón de los movimientos propios de la actual fase capitalista: la creciente superpoblación relativa, su consolidación y los cambios en su composición.

Bibliografía

Benavav, A. S. (2015). *A global history of unemployment: surplus population in the world economy 1949-2010*. Tesis de Doctorado en Filosofía de la Historia, Los Angeles, Universidad de California.

Bollé, P. (1997). El trabajo a tiempo parcial, ¿libertad o trampa?. *Revista Internacional del Trabajo*, 116 (4), pp. 605-627.

Bureau of Labor Statistics (12 de julio de 2016). *Number of people working part time for economic reasons falls in June 2016*. <https://www.bls.gov/opub/ted/2016/number-of-people-working-part-time-for-economic-reasons-falls-in-june-2016.htm>

Cavalleri, S. (2001). Precisiones conceptuales acerca de las formas que asume la población excedente, 5° *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires.

sino en actividades que dependen de su apropiación y consumo. Este fenómeno está asociado también al movimiento de repulsión y será retomado a futura en la investigación.

33. “... en todas las esferas, el incremento de la parte variable del capital, y por tanto del número de obreros ocupados está ligado siempre a violentas fluctuaciones y a la producción transitoria de una sobreproducción, ya adopte ésta la forma más notoria de la repulsión de obreros ocupados anteriormente o la forma no tan evidente, pero no menos eficaz, de una absorción más dificultosa de la población obrera suplementaria a través de los canales habituales” (Marx, 2000: 784).

34. Aún restableciendo la tesis de la masa marginal como una teoría de la repulsión de población en el capitalismo monopolista (y no como una particular forma de su “no absorción” en la periferia), resulta difícil afirmar que estas masas no son funcionales en tanto han permitido la imposición de peores condiciones para el conjunto de los trabajadores en el último medio siglo.

- CEPAL. (1998 [1949]). “Estudio económico de América Latina”, en CEPAL. *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL*. Textos seleccionados, CEPAL/FCE, Santiago de Chile, Vol. I, pp. 131-172.
- CEPAL (2014). *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, Santiago.
- Iñigo Carrera, N. y Podestá, J. (1991). *La formación de una ‘infantería ligera’ para el capital. Argentina 1988-1990*, Cuaderno Serie Estudios, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Maddison, A. (2006). *The world economy*. OECD, Paris.
- Marx, K. (2000). *El capital*. Siglo XXI, México DF.
- Marx, K. (1997). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Siglo XXI, México DF.
- Marx, K. (1995). *Formaciones Económicas Precapitalistas*. Siglo XXI, México DF.
- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. FCE, Buenos Aires.
- OIT (2019). *World Employment and Social Outlook*. Trends. Ginebra.
- OIT (2018a). *Mujeres y hombres en la economía informal*. Ginebra.
- OIT (2018b). *World Employment Social Outlook*. Trends. Ginebra.
- OIT (2017). *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019. La protección social universal para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ginebra.
- OIT (2016a). *Non-standard employment around the world. Understanding challenges, shaping prospects*. Ginebra.
- OIT (2016b). *Key Indicators of the Labour Market, Ninth Edition*. Ginebra.
- OCDE (26 de julio de 2021). *OECD Data*. <https://data.oecd.org/>
- ONU (2014). *World Urbanization Prospects: The 2014 Revision*. New York.
- Pinto, A. (1998 [1970]). Naturaleza e implicaciones de la “heterogeneidad estructural” de la América Latina. En CEPAL. *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL*. Textos seleccionados, CEPAL/FCE, Santiago de Chile, Vol. II, pp. 547-568.
- Prebisch, R. (1998 [1949]). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. En CEPAL, *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL*. Textos seleccionados, CEPAL/FCE, Santiago de Chile, Vol. I, pp. 63-130.
- Pugliese, E. (2000). Qué es el desempleo. *Política y Sociedad*, Nro. 34, pp. 59-67.
- Salvia, A. (2012). *La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso: 1990-2003*, Eudeba, Bs. As.
- Salvia, A., Vera, J., & Poy, S. (2015), Cambios y continuidades en la estructura ocupacional urbana argentina, en Lindenboim, J. y Salvia A., *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*, Eudeba. Buenos Aires, págs. 133-172.
- Sassen, S. (2007). *Los espectros de la globalización*. FCE, Buenos Aires.

Degradación de las inserciones laborales en la industria argentina durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019)

31

Sonia Balza

Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Altos Estudios Sociales,
Centro de Estudios Sociales de la Economía. Buenos Aires, Argentina.
sbalza@unsam.edu.ar

Laboratorio

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es analizar el desempeño del empleo precario en las firmas industriales durante el gobierno de Mauricio Macri. El planteo metodológico-conceptual sobre la población asalariada precarizada se realiza a partir de determinar algunas características de la matriz económica y otras específicamente sobre la estructura laboral. Sobre las primeras se consideran la calificación de la ocupación requerida, el tamaño del establecimiento y la rama de actividad. Las variables elegidas para determinar una inserción precaria fueron el reconocimiento de la relación laboral en la seguridad social, la inestabilidad en el puesto y la subocupación.

Palabras clave: población asalariada - precarización laboral - industria manufacturera - tamaño de las firmas - calificaciones

Abstract

The main objective of this article is to analyze the performance of precarious employment in industrial firms during the government of Mauricio Macri. The methodological-conceptual approach to the precarious salaried population is carried out by determining some characteristics of the economic matrix

and others specifically about the labor structure. On one hand, the qualification of the required occupation, the size of the establishment and the branch of activity are considered. The variables chosen to determine a precarious insertion were recognition of the employment relationship in social security, job instability and underemployment.

Key words: salaried workers, precariousness, manufacturing industry, qualification, company size, qualifications.

Recibido: 3 de diciembre de 2020

Aceptado: 24 de mayo de 2021

Introducción

En lo que va del siglo XXI Argentina ha experimentado fuertes marchas y contramarchas en la calidad de las inserciones laborales. Según investigaciones previas, la tasa de precariedad¹ en la industria (que suele presentar niveles más bajos que la media de las actividades económicas) pasó del 39,9% en 2004 al 28,1% en 2015 es decir, se redujo 12 puntos porcentuales (Balza, 2017). Este proceso virtuoso de formalización del empleo industrial que se dio durante la primera década de los 2000 encontró un límite asociado al estancamiento en el crecimiento general de la economía y en la falta de fiscalización por parte del Estado sobre el comportamiento de las empresas en materia de relaciones laborales².

Como bien sabemos, en el núcleo problemático de la precarización laboral, se encuentra la desprotección en materia de acceso a los derechos laborales, la inestabilidad en el puesto de trabajo, la subocupación y la obtención de salarios más bajos que sus pares protegidos. Pero además, en términos de la inscripción en la estructura social, una inserción ocupacional diferencial consolida un tipo de desigualdad distinta a la clásica existente entre el capital y trabajo, tratándose de aquella entre trabajadores. De este modo, la estructura ocupacional se afianza en una forma específica de articulación con las empresas caracterizada por la multiplicidad de formas de contratación asalariada y a su vez, esta estructura se encuentra atravesada y condicionada por momentos de crisis social muy profunda con otros periodos donde efectivamente se re-

1. Entendida comúnmente como la ausencia de registro en la Seguridad Social.

2. Este artículo se basa en el análisis del sector privado y puntualmente del sector industrial. Sin embargo es importante señalar que el Estado no solo habilita la compensación del rezago productivo vía la desregulación legal en materia laboral, sino que participa de la precarización en distintas instancias de gobierno.

gistró una reducción de los asalariados precarizados, vis a vis los registrados en la seguridad social. En efecto, como señalábamos al comienzo, al periodo de crecimiento que podemos definir entre 2004 y 2010, le sobrevino la ralentización económica y el estancamiento de un proceso que apostó a mejorar la calidad de las inserciones laborales, y que culminó en una reorientación de la política económica hacia una matriz de mayor exclusión social. El corte de carácter político vinculado con el recambio partidario en el gobierno nacional hacia finales de 2015 incorporó novedades programáticas que aceleraron la aparición de signos de crisis social aguda.

En relación a la industria manufacturera local, dos características son fundamentales para comprender su dinámica y composición. La presencia de un significativo conjunto de unidades pequeñas y medianas frente a una oferta atomizada en un puñado de grandes firmas, en su mayoría de capital extranjero, que expresan un comportamiento muy dependiente de los ciclos del mercado mundial en materia de precios y demanda local (Azpiazu y Basualdo, 2009; Azpiazu y Schorr, 2010; Schorr et.al. 2013). Las cadenas de valor de mayor dinamismo³ en nuestro país se caracterizan por altos niveles de concentración en grandes empresas, cuya contrapartida es la garantía de una red de proveedores integrada fundamentalmente por empresas de menor tamaño que les brindan servicios tanto de producción como de logística⁴. Es decir, la trama completa se sostiene en estrategias de tercerización productiva y subcontratación laboral (Basualdo y Esponda, 2014; Elbert, 2020; Etchemendy y Perelman, 2018).

Este trabajo se propone analizar el proceso de degradación de las inserciones laborales asalariadas en la industria argentina durante el gobierno de Mauricio Macri, el cual estuvo signado por políticas neoliberales que redundaron en un proceso de desindustrialización y reestructuración regresiva del sector y, estrechamente asociado, en un aumento de la precariedad laboral y por lo tanto del agravamiento ostensible de la situación de los trabajadores. Las políticas económicas de carácter neoliberal le imponen a la sociedad argentina la exigencia del crecimiento y del aumento de la productividad como modo de resolver los desequilibrios existentes pero sobre la base de un tipo distribución regresiva de los ingresos y la riqueza. Sin embargo, alejado de los supuestos productivistas, la historia reciente del mercado laboral acumula los efectos de una sucesión de crisis que expulsa trabajadores/as hacia la desocupación,

3. Nos referimos puntualmente al complejo agro-alimenticio, a la industria petro-química y petrolera, a la industria de bienes de capital. Para un análisis en detalle del desenvolvimiento productivo y laboral de las actividades manufactureras entre 2003-2014 véase Balza, 2017.

4. Esta lógica de desenvolvimiento productivo es parte de la tendencia que primó durante la posconvertibilidad, basada en la reactivación por el uso de la capacidad instalada, pero también por el escaso acceso diferenciado a financiamiento hacia las pequeñas y medianas empresas (Balza, 2017).

la informalidad laboral y la marginalidad sin siquiera conseguir integrarlos plenamente durante las fases de recuperación y crecimiento económico.

Por lo expuesto, el objetivo principal es analizar el desempeño del empleo precario en las firmas industriales de acuerdo con el tamaño de los establecimientos. Para la consecución de este objetivo, el foco analítico se posa sobre las inserciones ocupacionales endebles. El planteo conceptual sobre la población asalariada precarizada se realiza a partir de dos dimensiones, una referida a determinar las características de la matriz económica y otra específicamente sobre la estructura laboral. Sobre la primera, las variables a considerar son la calificación de la ocupación requerida, el tamaño del establecimiento y la rama de actividad, que en nuestro caso se focalizó sobre las industrias manufactureras, y realizando un ejercicio comparativo con el total de la actividad económica, siempre que fuera pertinente. Por otro lado, las variables elegidas para determinar una inserción endeble fueron la ausencia de registro en la seguridad social, la inestabilidad en el puesto y la subocupación.

El artículo se organiza en seis secciones que siguen a esta introducción. En primer lugar, la determinación del marco conceptual en torno a la precariedad laboral dado que es el principal eje teórico del artículo. La segunda presenta un conjunto de consideraciones metodológicas y conceptuales. La tercera sección analiza la composición del empleo industrial y la regresividad distributiva que operó durante la gestión de Cambiemos. La cuarta sección propone una radiografía de la dualidad estructural que presenta la industria argentina en términos de la incidencia de los asalariados industriales en los segmentos empresarios. En la quinta sección analizamos la evolución y distribución del empleo no registrado industrial según tamaños del establecimiento. Además, presentamos los requerimientos de la mano de obra asalariada industrial medida en calificaciones y el problema de la inestabilidad en el puesto de trabajo y subocupación, comparativamente entre el total de asalariados de las actividades manufactureras y aquellos que se encuentran por fuera de las garantías laborales. En las conclusiones recuperamos la información relevada más destacable.

Abordaje de la precariedad como concepto novedoso y como proceso condicionante de la inserción laboral

De acuerdo con Gorz (1997) y Méda (1995) el trabajo como relación social -bajo el régimen de acumulación fordista- funcionó como mecanismo de integración poblacional a partir de empleos estables, con remuneraciones y cobertura social adecuadas. Con la crisis de la sociedad salarial (Castel, 1994; Paugam, 2012), el trabajo comienza a funcionar como correa de transmisión

de la fragmentación del tejido social, donde opera un pasaje de la integración y oportunidad de movilidad social ascendente a una inserción precaria que no garantiza la salida de la pobreza. Los empleos y trabajos resultantes de la mencionada crisis, fruto de la aplicación de modelos de flexibilización organizacional y productiva demuestran que la real unidad del capital con el trabajo no es la forma asalariada, sino la explotación de la fuerza de trabajo (Antunes, 2009). En la etapa actual, esto tiene como resultados la convivencia de distintas formas de ocupación desvinculadas de las garantías y derechos existentes para una parte importante de las personas trabajadoras, la ampliación de las distintas formas de inestabilidad laboral y la subocupación junto con la desocupación y la inactividad se volvieron rasgos estructurales de la fuerza de trabajo.

Según Portes (1989), en América latina la precariedad laboral se encuentra incorporada en la dinámica del sector informal, que por las características de las economías de estos países, resultaría incorrecto hablar de trabajo típico en el sentido legalista. Sin embargo, el concepto de precariedad cobra autonomía ante los límites explicativos de Sector Informal Urbano, cuando las relaciones laborales también empiezan a deteriorarse en el sector moderno de la economía, debido a la falta de cumplimiento de las regulaciones, provocando una novedosa segmentación en estratos de trabajadores. Por lo tanto, el concepto de precariedad es utilizado por la necesidad analítica frente a las limitaciones de los marcos teóricos del SIU, para explicar la degradación de la condición asalariada por parte de las empresas del sector moderno, puntualmente en el industrial. Desde la óptica del estructuralismo latinoamericano, la existencia de un sector informal urbano y el fenómeno de la precariedad laboral -como estrategia de ajuste del capital sobre el trabajo- responden necesariamente al funcionamiento de la estructura productiva y a las manifestaciones concretas de un tipo de desarrollo, en nuestro caso periférico y por lo tanto trunco (Nochteff, 1994), en donde cobran relevancia las capacidades del Estado y su rol respecto al control y diseño de la estructura productiva local y la cuestión del desarrollo como modo y modelo de gestión económica y social, dado que de allí deviene la pregunta acerca de los límites de la estructura productiva, teniendo como principal coordenada analítica al concepto de heterogeneidad estructural y sus efectos sobre la estructura ocupacional.

En este artículo el empleo precario ha sido designado a partir del abordaje legal-institucional⁵ (MTEySS, 2005) debido a que se trata de una importante

5. Excede las posibilidades de este artículo pero de manera muy sintética damos a conocer dos abordajes más sumados al jurídico, que cuentan con una alta capacidad analítica y pueden ser articulados con el estructuralismo latinoamericano. Por una parte la contribución neo-durkheimiana que radica en la capacidad para generar una tipología de inserciones precarias o, como afirma Paugam (2012), una integración social incierta. Aun reconociendo que las causas pueden encontrarse en los cambios en el patrón de acumulación, el foco está puesto en las repercusiones que una mutación en los lazos sociales produce en el campo del orden social. Las con-

porción de la Población Económicamente Activa por fuera del amparo del Artículo 14 bis de la Constitución Nacional y de los convenios colectivos de trabajo, y debido a que la contribución del análisis jurídico de la precariedad se encuentra precisamente en su capacidad por acotar al fenómeno a una significación posible, en el marco de una polisemia conceptual que muchas veces desborda a los análisis. La precariedad no debe ser entendida exclusivamente como parte de la informalidad laboral y la dimensión legalista permite encapsularlo para entonces operacionalizarlo a partir de las herramientas disponibles (como es el uso de la Encuesta Permanente de Hogares). Sin embargo, un límite detectable de la mirada legalista es justamente la minimización de los análisis de tipo sociológico, cuyo riesgo es una mirada que desconozca las relaciones de poder entre actores, el conflicto social subyacente y anule las lógicas relacionales entre el capital y el trabajo, imposibilitando la visualización de actores con capacidad de agencia.

Algunas precisiones metodológicas

A partir de los componentes que ofrece la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) para analizar la situación de la ocupación, consideramos a un conjunto de variables que buscan especificar la inserción precaria del puesto de trabajo. Las mismas son la dimensión de no registro legal en la seguridad social, la inestabilidad laboral y la intensidad horaria. Elaboramos este indicador de precariedad laboral para el universo de trabajadores asalariados en establecimientos micro, pequeños, medianos y grandes de la industria manufacturera.

La estrategia metodológica es cuantitativa y la técnica consiste en el análisis de los datos provistos por la EPH. El procesamiento estadístico indica la evolución de las actividades manufactureras y su comportamiento en relación a la creación de puestos de trabajo y la calidad de las inserciones laborales derivadas de lo anterior. Los indicadores que se toman en consideración para analizar el desempeño de las ocupaciones apuntan a trabajar sobre las principales características de las actividades económicas y sobre la situación de la oferta de trabajo. Sobre el primero, este artículo aborda específicamente el desempe-

tribuciones se desprenden del interés por la crisis de un tipo de sociedad específicamente, en donde el empleo -como forma de inscripción en la estructura social- y el trabajo -como creación de valor- son un tipo de vínculo orgánico. Por otra parte, la perspectiva neo-marxista (Julián, 2015; Vasapollo, 2005) analiza la precariedad en el empleo como un incremento del control del capital sobre los movimientos de la fuerza de trabajo. Más allá de la inestabilidad del asalariado, se trata de nuevas modalidades de sometimiento y control de la clase trabajadora, entendida como parte de los sectores populares. Un punto común de ambas perspectivas es que acuerdan en el carácter relacional y en que se trata de procesos y no de un estado de permanencia (Bouffartigue y Busso, 2010).

ño de las ramas que conforman la industria manufacturera, con énfasis en los problemas derivados del tamaño de los establecimientos. La distinción de los segmentos empresarios se realiza a partir de la cantidad de empleados existentes en las firmas. A partir de los componentes que ofrece la EPH, definimos a los micro establecimientos (que tienen hasta 5 empleados inclusive)⁶, a las pequeñas empresas (que poseen entre 6 y 40 empleados), a las medianas (entre 41 y 200) y a las grandes firmas con más de 201 empleados. La construcción de un indicador sobre el tamaño de las firmas resulta útil para determinar el comportamiento del empleo precario. Esto brinda la posibilidad de cumplir con el objetivo apuntado de analizar cómo evoluciona la precariedad en relación a estos segmentos industriales y en contraposición con las grandes firmas. Por otra parte, el segmento laboral bajo análisis es atravesado por el nivel de las calificaciones requeridas para el puesto.

Sobre las características de la estructura laboral, se procedió a constituir una radiografía de estratos de trabajadores. Las variables elegidas para la cuantificación de la precariedad son a) la presencia o ausencia de los aportes jubilatorios; b) el tiempo de finalización de contrato laboral para medir la estabilidad en el puesto de trabajo y c) la intensidad horaria, puntualmente si el trabajador se encuentra subocupado, dado que refleja una situación de desocupación encubierta.

El desempeño del empleo industrial: de límites estructurales a un modelo de mayor desregulación

Entre los años 2015 y 2019, el peso del trabajo que generó la industria manufacturera sobre el total de las actividades cayó, pasando de representar un 13% a un 11,4% (Cuadro N°1). Es decir que la gestión de Cambiemos marcó una tendencia regresiva en la reducción industrial de casi dos puntos porcentuales respecto a 2015. En términos de participación, la pérdida de ocupaciones de la industria manufacturera sobre el total fue compensada fundamentalmente por los servicios financieros, el empleo doméstico y el rubro hotelero-gastronómico. Esto expresa las características de la matriz económica y las actividades hacia las que se deriva la fuerza de trabajo, en un contexto de fuerte desprotección hacia el mercado interno. Debido a las políticas de apertura comercial y financiera implementadas, es esperable que la industria manufacturera expulse mano de obra y la misma sea canalizada hacia otras actividades.

6. El segmento empresario de micro establecimientos se encuentra vinculado al sector informal de la economía, que suele ser una respuesta a una matriz económica deficiente en términos de generación de empleo. Se sugiere la lectura de Giosa Zuazua y Fernández Massi, 2020.

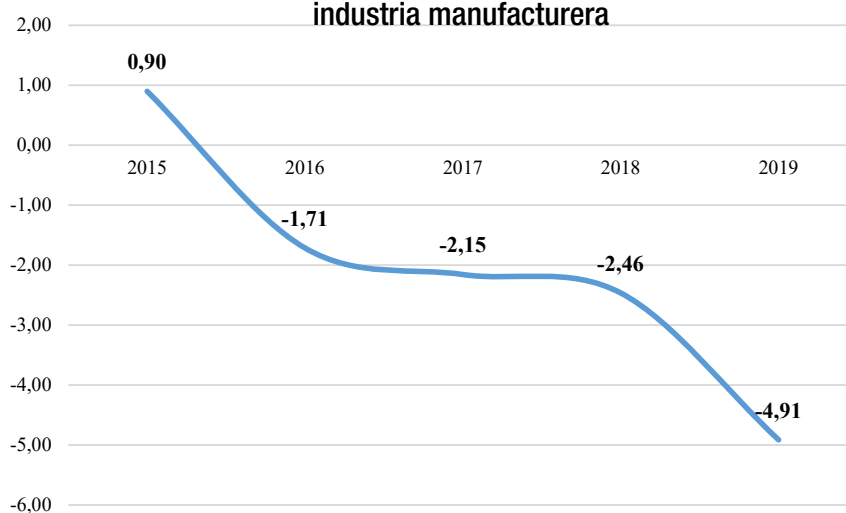
Cuadro N°1. Argentina. Participación de las ocupaciones en el total de la actividad económica. (En porcentajes)

Años	IM	Comercio	Serv. financ.	Construcción	Serv. doméstico	Hotel. y rest.	Resto	Total
2015	13,0	17,5	9,5	9,8	7,6	3,4	30,8	100
2016	12,0	18,6	10,3	9,8	8,0	3,8	29,1	100
2017	12,1	18,8	10,8	9,4	7,5	4,1	28,8	100
2018	11,2	19,1	10,4	9,5	7,6	4,4	29,7	100
2019	11,4	18,8	10,9	9,4	8,0	4,0	29,5	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

Con respecto a la evolución de la ocupación industrial (Gráfico N°1), entre el 2016 y el 2019, la industria manufacturera se ha convertido en un sector que expulsó sistemáticamente mano de obra, al punto de haber acumulado un 11,2% de pérdida de puestos de trabajo, que en datos absolutos alcanza a casi 140.000 trabajadores industriales (SIPA, 2019). Un tipo de articulación específica de las medidas económicas de cuño neoliberal implementadas generó un efecto perjudicial sobre la actividad económica, afectando al mercado de trabajo de manera negativa, lo que redundó en un fuerte aumento del desempleo.

Gráfico N°1. Evolución de la ocupación asalariada registrada en la industria manufacturera



Fuente: Elaboración propia en base a OEDE-SIPA (2019).

Las evidencias disponibles indican que esa declinación en la ocupación fue especialmente intensa en el ámbito de las grandes empresas, donde se concentró cerca del 60% de la pérdida de empleos. Y que se verificó en la totalidad del entramado manufacturero, sobre todo en algunas ramas como refinación de petróleo, electrónica de consumo, derivados del cuero y textiles, confecciones, madera y muebles, productos de caucho y plástico y bienes de capital (SIPA, 2020). Por otra parte, esta crisis industrial tuvo además hondas repercusiones sobre la dinámica de los salarios y la distribución del ingreso en el ámbito fabril. Para un primer acercamiento a esta cuestión, en el Cuadro N°2 consta la evolución de algunos indicadores de comportamiento del sector manufacturero.

Cuadro N°2. Evolución de algunos indicadores de comportamiento de la industria, 2015-2019 (en índice 2015=100)

Año	Producción	Obreros ocupados	Productividad	Salario medio real*	Margen bruto
	I	II	III = I/II	IV	V = III/IV
2015	100	100	100	100	100
2016	94,4	96,8	97,5	96,0	101,5
2017	96,8	95,5	101,4	98,0	103,4
2018	92,0	91,1	100,9	83,6	120,7
2019**	85,7	89,2	96,0	79,8	120,4

* Salario medio nominal deflactado por los precios minoristas (nivel general). ** Datos estimados.

Fuente: elaboración propia en base a INDEC, Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y @MatEconomía.

Desde esta aproximación surge que el pronunciado deterioro productivo verificado entre 2015 y 2019 (la producción se retrajo más del 14%) agudizó una tendencia del tercer kirchnerismo (Kulfas, 2019). Y fue acompañado de una caída considerable y sistemática en la cantidad de obreros ocupados en la industria por efecto del despliegue de procesos diversos como quiebras y cierres de empresas y fábricas, el levantamiento o la paralización de líneas de producción y la “racionalización” de los planteles laborales. A raíz de ello tuvieron lugar numerosos despidos y suspensiones, a tal punto que al final de la serie la cantidad de trabajadores en el sector había declinado más del 10% respecto del último año del ciclo kirchnerista.

A partir del comportamiento de la producción y la ocupación en la industria, en 2015-2019 la productividad media declinó ligeramente. En la medida en que esto se articuló con una drástica retracción de los salarios reales (superior al 20%), se asistió a un aumento considerable en el margen bruto de rentabilidad sectorial: entre los años aludidos la relación productividad/salario medio se incrementó en forma pronunciada (más de la quinta parte).

A partir de la estructura de precios y rentabilidades relativas de la economía local que se configuró en la etapa estudiada y de la trayectoria de la formación de capital, se infiere que una proporción considerable de esa suba en la tasa bruta de rentabilidad empresarial no se reinvertió en la esfera fabril con miras a la ampliación o la diversificación de las capacidades tecno-productivas. Por el contrario, terminó canalizándose en gran medida hacia otros sectores de actividad (en especial, el financiero) y/o hacia la fuga de capitales locales al exterior que, en distintas coyunturas, fue especialmente promovida por la política económica (Mercatante, 2019). En suma, durante el gobierno de Cambiemos se replicó, con matices, lo sucedido en otros momentos de predominio del neoliberalismo en la Argentina en tanto la desindustrialización y la regresión de la estructura sectorial se asociaron a una importante caída en la ocupación, una creciente precarización laboral y una marcada transferencia de ingresos del trabajo al capital. Por la relevancia, no sólo económica, de estos procesos, en lo que sigue, se encara una serie de ejercicios analíticos tendientes a ampliar esta caracterización, puntualmente a demostrar que el mercado y generalizado deterioro ocupacional no solo se expresa en un aspecto cuantitativo, sino también en uno cualitativo, asociado al creciente empeoramiento de las relaciones laborales.

De este modo, en cuanto al tipo de inserción ocupacional de las actividades industriales, en el Cuadro N°3 se verifican algunas cuestiones pertinentes. Por un lado, la actividad económica venía arrastrando una situación de virtual estancamiento impactando sobre la estructura del empleo. Si bien el año 2017 expresa un leve repunte de las participaciones industriales, en una actividad estratégica como es la de maquinaria y equipos, de un año a otro, entre 2015 y 2016 el rubro perdió algo más de dos puntos de participación. Otro tanto experimentaron las actividades textiles y de calzado con una pérdida de tres puntos en solo dos años (entre 2017 y 2019). Es decir, además de que la tendencia es hacia la pérdida de participación, se trató de un periodo de fuerte inestabilidad macroeconómica que impactó directamente sobre este sector productivo.

Cuadro N°3. Argentina. Participación de los trabajadores asalariados de la industria manufacturera en el total de la actividad económica. (En porcentajes)

Ramas/Asalariados	2015	2016	2017	2018	2019
Maquinarias y equipos	27,1	24,8	25,6	27,7	28,9
Alimentos y Bebidas	23,7	24,7	24,2	24,6	24,4
Textiles, confec, cuero y calzado	17,7	18,6	19,2	17,7	16,3
Prod. químicos y fabr./petróleo	10,4	10,1	9,9	10,1	11,8
Colchones y no declaradas	9,1	8,4	7,2	6,8	6,5
Papel y madera	6,8	8,0	8,0	6,4	6,1
Plástico, caucho y no metálicos	5,2	5,4	5,9	6,7	6,0
Industria manufacturera	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

En contextos de fuerte apertura comercial y desregulación de las normas de la competencia (donde las grandes firmas, transnacionales, acumulan todavía mayores capacidades sobre las firmas de menor tamaño, por lo general de capitales nacionales), el recorte en el empleo responde a cambios en los precios relativos de los factores capital y trabajo. Como en los años noventa, la apertura de importaciones y la financiarización de la economía, sobre todo en bienes durables redujeron relativamente el precio del factor capital respecto de la mano de obra. La reestructuración productiva y la sustitución de trabajo por capital dieron lugar al aumento de la productividad, pero con menores requerimientos de mano de obra por unidad de producto.

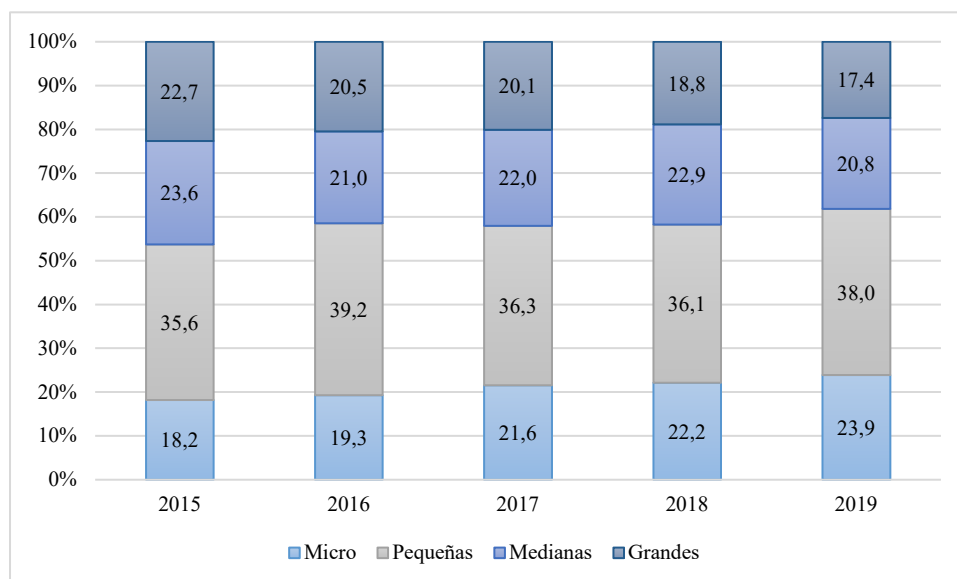
Participación de las mipymes industriales y tipos de vinculación con la gran empresa

Según la perspectiva estructuralista, las causas que inhabilitan los procesos de formalización del empleo en el sector privado se deben, principalmente, a la heterogeneidad estructural, propia de las economías periféricas, determinando los rasgos desiguales de la estructura ocupacional. La evasión de las regulaciones laborales se explica como una forma de vinculación entre el capital y el trabajo, tanto a escala nacional como global. En ese sentido, como

parte del escenario definido por la heterogeneidad estructural ciertos sectores de actividad, caracterizados por niveles de productividad laboral bajos y con débiles inserciones en los encadenamientos productivos, encuentran alternativas para defender sus -en términos relativos- pequeños capitales a partir de la precarización del conjunto de sus trabajadores o de una parte de ellos. Como contrapartida se encuentran los eslabones productivos con fuerte presencia de grandes firmas, que cuentan con márgenes de productividad superiores, y suelen ser empresas con posiciones de mercado privilegiadas frente a los establecimientos más pequeños. Por tanto, la formalización y las garantías de un puesto de trabajo que respete el conjunto de derechos laborales, queda en manos de aquellos sectores que menos mano de obra demandan (Balza, 2021; Fernández Massi, 2015; Graña, 2013; Poy, 2016). A la inversa, aquellos sectores que sí contribuyen en la generación de nuevos puestos de trabajo son los que mayores niveles de no registración laboral demuestran.

En relación a la participación del empleo y a la evolución de las inserciones laborales en las firmas industriales, se verifica un decrecimiento de la utilización de la mano de obra en las firmas de mayor tamaño que es compensando por mayor absorción de empleo en las firmas pequeñas (Gráfico N° 2). En concordancia con lo que mencionábamos previamente, las empresas medianas y grandes son las que explican la reducción en la dotación de trabajadores industriales entre 2015 y 2019. La participación de las grandes firmas se redujo cinco puntos y en el caso de las medianas la pérdida es cercana a los tres. Por contrapartida son las pequeñas y las micro las que absorbieron esa diferencia.

Gráfico N°2. Argentina. Participación de los asalariados de la industria manufacturera en el total de la actividad económica según tamaño de las firmas



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

Los análisis especializados sobre mipymes afirman que estas firmas recurren al ahorro de costos salariales y fiscales en reemplazo de competitividad genuina, sobre todo si se las mira frente a las grandes empresas; lo que conlleva efectos directos sobre las características del empleo en su interior (Balza, 2017; Calá, 2018; Graña, 2013; Lavarello y Sarabia, 2015). Por una parte se encuentran las industrias altamente concentradas lo que les permite captar un diferencial de excedente considerable (Dossi et.al. 2019: 95), frente a empresas pequeñas y medianas con crecimiento acotado, volcadas al mercado interno, con casi nulo acceso al mercado internacional y una fuerte dependencia de un conjunto acotado de empresas multinacionales, como proveedoras y como clientas (Azpiazu y Basualdo, 2009; Azpiazu y Schorr, 2010). Esta articulación productiva entre mipymes y grandes empresas (locales o extranjeras) termina configurando un tipo de cadena de valor de índole cautiva (Gereff y Fernández Stark, 2016) en donde los pequeños proveedores dependen de pocos compradores que a menudo ejercen una gran cantidad de poder. El Cuadro N°4 presenta la incidencia de las distintas actividades manufactureras según segmentos. La actividad de alimentos y bebidas se distribuye con relativa homogeneidad en los cuatro estratos de firmas, aunque su presencia es mayor en las firmas medianas y grandes, cuya presencia alcanzó el 45% de las actividades manufactureras en 2019. En términos productivos, la cadena de valor de este conjunto de actividades está caracterizada por altos niveles de concentración en manos de un puñado de grandes empresas, cuya contrapartida es la garantía de una red de proveedores integrada fundamentalmente por empresas mipymes que les brindan servicios tanto de producción como de logística. Es decir, la trama completa, en lo que hace al empleo, se caracteriza por la tercerización laboral y la subcontratación (Basualdo et. al., 2014; Etchemendy y Perelman, 2018).

El complejo metalmeccánico que se alimenta de la producción de metálicas básicas, maquinarias y equipos es una actividad que puede encontrarse en todos los segmentos empresarios. Sus actividades se caracterizan por altos niveles de demanda de mano de obra y por producir mercancías y maquinarias que luego serán utilizadas por el resto del complejo y de la industria en general, y en muchos casos por el conjunto de las actividades económicas. En cuanto a los niveles de empleo de este rubro, experimentaron una importante recuperación durante los primeros años del kirchnerismo, gracias a la fuerte protección externa, la alta capacidad ociosa y los salarios retrasados, que empezó adeteriorarse a partir de 2009, aunque con una leve recuperación entre 2010 y 2013 (Balza, 2017).

Cuadro N°4. Argentina. Inserción de los asalariados de las distintas actividades industriales según tamaños del establecimiento. (En porcentajes)

Rama/Tamaño	Micro establecimientos					Pequeños establecimientos				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Alimentos y Bebidas	17,6	26,7	28,9	27,6	29,0	22,0	24,6	22,1	29,8	26,4
Textiles y calzado	22,5	26,7	22,9	31,0	27,7	22,0	22,3	19,6	17,6	17,3
Maq. y equipos	20,2	19,6	21,1	11,8	24,4	27,7	25,2	24,5	23,5	25,2
Otras industrias manufactureras*	22,0	12,2	13,9	10,0	8,5	8,9	10,1	11,3	9,9	9,6
Papel y madera	8,0	14,1	8,6	13,2	6,8	9,5	7,4	10,9	7,5	6,0
Plástico, caucho min. no metálicos	6,7	0,0	3,0	4,8	1,6	5,4	4,8	4,8	5,1	7,0
Prod. químicos y fabr. de petróleo	3,0	0,7	1,6	1,7	2,0	4,5	5,6	6,7	6,6	8,6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Rama/Tamaño	Medianos establecimientos					Grandes establecimientos				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Alimentos y Bebidas	25,3	25,6	28,2	25,9	26,7	32,1	23,6	30,3	21,1	45,8
Textiles y calzado	26,6	7,2	21,3	10,0	23,1	28,2	8,0	28,8	5,5	23,0
Maq. y equipos	15,7	28,5	12,3	32,1	24,2	23,2	25,2	22,6	41,7	16,2
Otras industrias manufactureras*	15,5	6,0	16,6	5,3	9,1	8,0	5,6	10,4	2,2	5,8
Papel y madera	6,3	7,9	13,7	5,0	6,6	3,2	5,2	4,0	2,0	5,7
Plástico, caucho min. no metálicos	6,8	8,9	5,8	10,5	7,0	1,6	6,0	2,4	4,1	2,0
Prod. Químicos y fabr. de petróleo	3,8	15,8	2,1	11,2	3,3	3,7	26,5	1,5	23,4	1,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos. *Colchones y otras industrias no declaradas.

La trama productiva de la industria textil e indumentaria y del cuero y calzado se sostiene gracias a una alta protección del mercado externo y requiere de un estímulo industrial integral que minimice la presión sobre las importaciones. Si bien el mayor costo de importación vía tipo de cambio pudo haber protegido a la industria durante un corto tiempo, la misma debería ser estimulada mediante políticas que incentiven la sustitución de importaciones a mediano y largo plazo.

De lo contrario, sólo se logra generar una mayor dependencia externa cuando la demanda interna crece, especialmente en los eslabones intermedios de la cadena (Ferreira y Schorr, 2013: 251). En términos de empleo, las actividades textiles y del calzado, si bien realizan una importante contribución al empleo total, se sostienen en una fuerte inestabilidad laboral, con picos de absorción y destrucción de empleo muy altos (Balza, 2017). Estas actividades se caracterizan por la facilidad de acceso a un puesto de trabajo, bajo conocimiento técnico y calificaciones necesarias, y por lo general, el mismo puesto puede ser generado por el ocupado (Monza, 2000).

La elaboración de productos químicos y de la refinación de petróleo se enmarca en la cadena de valor petroquímica cuya característica principal es gozar de rentas monopólicas (Ortiz, 2007). Se trata de ramas capital-intensivas y con alta complejidad tecnológica (Giosa Zuazua, et.al., 2015). A su vez, el 60% de su producción se convierte en insumo de otras actividades económicas, abasteciendo principalmente a la industria plástica, pero también a alimentos y bebidas, electrónica, automotriz y construcción (Giosa Zuazua, et.al., 2015). Como se observa en el Cuadro 6, la creación de empleo en esta actividad es exigua, aunque exige niveles de calificación altos y las remuneraciones se encuentran por encima del promedio industrial (Giosa Zuazua et. al., 2015). Por tanto, los niveles de crecimiento e inserción ocupacional siempre serán relativamente más acotados que en el resto de la industria. Se trata de una actividad con bajos requerimientos de fuerza de trabajo.

Cambios institucionales y respuestas productivas de la industria manufacturera

En términos institucionales la estructura económica deficiente encuentra cause en el Estado como habilitante de la compensación del rezago productivo por la vía de la desregulación legal en materia laboral. Las reformas laborales, implementadas durante los años noventa, supusieron una respuesta a los cambios en la lógica de producción y de acumulación. Según Neffa et al. (2008) el tipo de estructura laboral que resultó de ellos -fragmentada y pauperizada- creó un “sendero de dependencia” para nuevos cambios institucionales. La serie de importantes cambios legislativos sobre las modalidades del contrato de trabajo a partir del año 2002, advierte sobre una nueva forma de intervención del Estado, que dejó de promover la flexibilización laboral, en oposición a los años noventa (Palomino y Trajtemberg, 2006). Sin embargo, los aspectos modificados fueron limitados en lo que refiere a la reversión de los contenidos sancionados durante la última década del siglo XX, por un lado, debido a que estas condiciones legales se desplegaron sobre la base de un marcado retroceso de larga data en las condiciones de vida (Marticorena, 2014) y por el otro porque las instituciones estatales ya se habían reconfigurado durante los años noventa (Tarcus, 1992).

Si bien, como afirmamos en la Introducción, la ausencia de registro en la seguridad social es un poco más baja en la industria manufacturera comparativamente con la media total, la misma ha sufrido un importante ascenso desde 2016, de alrededor de 4 puntos porcentuales (Cuadro N°5). Lógicamente esta información se replica para las actividades que integran a la industria, sobre todo en las que son trabajo intensivas como pueden ser las actividades textiles y del calzado. Sin embargo, se verifica crecimiento de no registro -fundamentalmente en los últimos dos años del periodo- en aquellas que se presentan como las ramas más dinámicas de la economía, como la producción química. En términos del tratamiento que se le da al empleo, se observa en las firmas alimenticias un importantísimo ascenso del no registro a partir del año 2016, con un aumento próximo a alcanzar los catorce puntos porcentuales.

Cuadro N°5. Argentina. Tasa de no registro en la seguridad social. Dato total y para la industria manufacturera. (En porcentajes)

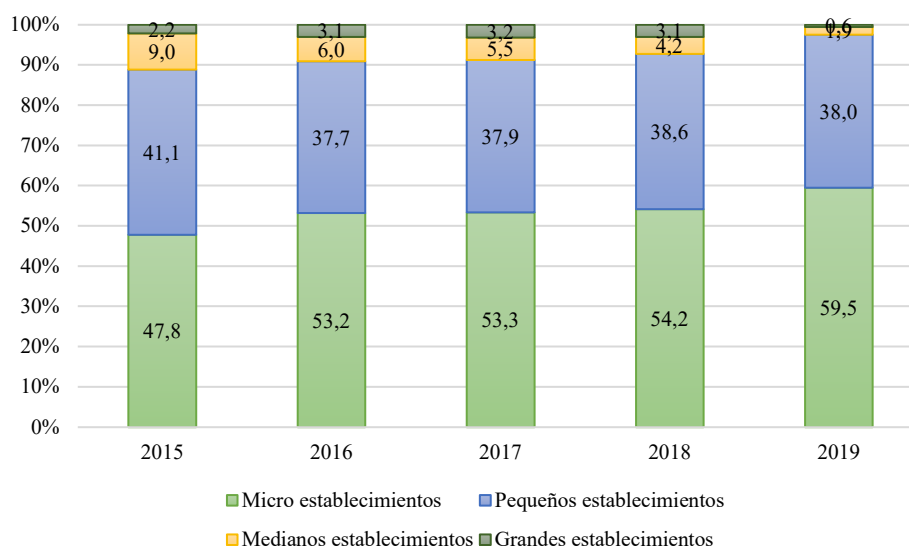
Asalariados no registrados	2015	2016	2017	2018	2019
Alimentos y bebidas	25,7	29,1	33,3	38,7	43,0
Textiles y calzado	49,5	41,1	43,9	48,0	51,7
Papel y madera	11,0	12,7	11,1	6,1	16,7
Prod. Químicos, farmacéutico y fabr. de petróleo	16,3	15,6	18,1	14,1	20,4
Plástico, caucho y minerales no metálicos	30,7	28,5	29,5	40,3	20,2
Maquinarias y equipos	20,1	14,2	12,6	8,5	13,7
Colchones	47,0	36,4	44,7	35,0	37,9
Industria Manufacturera	28,6	25,4	27,6	27,3	29,1
Total	33,4	33,5	33,8	34,4	34,6

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

Se observa que los niveles de no registro crecen conforme se reduce el tamaño del establecimiento (Gráfico N°3), con lo cual el núcleo problemático estructural se halla cuando se analizan las firmas industriales según sus tamaños. En términos de empleo, más de la mitad de los asalariados no registrados se concentra en los establecimientos micro y un tercio les corresponde a las pequeñas. La concentración de este rasgo de precariedad desciende considerablemente si se observan a las medianas y a las grandes firmas. Por contrapartida, no solo es persistente, sino creciente la precariedad en las firmas más pequeñas, con un significativo aumento de casi 12 puntos porcentuales entre 2015 y 2019. De acuerdo con el planteo teórico propuesto, la precariedad es un fenómeno relacional que incluye, por lo menos a

los trabajadores y a las empresas. Los altos niveles de desprotección en la microfirmas se explican por la limitada estructura en lo referente a su dotación de capital y a sus procesos productivos, lo cual resulta problemático en la medida en que son ellas las que condensan mayor cantidad de mano de obra. Sin embargo, otro aspecto relacional del mismo fenómeno se da entre empresas, en donde según la evidencia expuesta, la magnitud de las inserciones precarias en este tipo de firmas responde no solo a su limitada estructura (siendo esto una consecuencia) sino a las estrategias de subcontratación, que no solo dejaron de tener un lugar secundario en los modelos de organización del trabajo, sino que se plantean como una de las principales estrategias para aumentar la productividad y disminuir los costos (Basualdo y Esponda, 2014). De acuerdo a lo expresado previamente, como la nómina laboral no le corresponde a las grandes firmas, quienes se hacen cargo de esos costos son las empresas proveedoras pequeñas que, como ya dijimos, reemplazan competitividad genuina para seguir produciendo, con ajuste salarial y degradación de las condiciones laborales. Por tanto, es en las cadenas de valor en donde se explicaría una parte del problema del límite a la formalización.. En otros términos, los procesos de tercerización y subcontratación son claves para comprender la precariedad, que en las micro empresas está asociada a la subcontratación, es decir no se trata exclusivamente de un mecanismo de subsistencia –siendo lo que tradicionalmente se entiende por sector informal urbano no articulado (Lozano et. al., 2019)- sino conforme a un tipo de integración que responde a la lógica de rentabilidad del aparato formal de las firmas más concentradas (Giosa Zuazua, Fernández Massi y Turrubiano, 2017 y 2020).

Gráfico N°3. Argentina. Distribución de los no registrados según tamaño de las firmas de la industria manufacturera



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

Con respecto a los requerimientos de la estructura productiva sobre el nivel de las calificaciones, puede observarse en el Cuadro N°6 que, a pesar de tener los niveles de participación más bajos, las tareas científicas y profesionales han ganado en importancia entre los requerimientos de la mano de obra, con un incremento del 100% entre 2015 y 2019. La precariedad en las calificaciones más altas es muy baja, sin embargo, hubo mayor requerimiento de mano de obra altamente calificada durante el macrismo, que pasó del 2,5% en 2015 al 5% en 2019, a la vez que creció la precariedad. Estamos hablando de niveles de no registro que oscilan entre el 7% y el 11%, cuando solo la industria tiene niveles que van entre el 27% y el 30%. De manera similar, también creció significativamente la participación de las actividades técnicas. Este desempeño sucede en detrimento fundamentalmente de las actividades operativas. El tipo de inserción en términos de las calificaciones está vinculado con la posición dentro de una firma. Normalmente los asalariados de jerarquía, como puede ser una gerencia, se encuentran fuera de convenio.

Cuadro N°6. Argentina. Distribución de la calificación ocupacional de los asalariados de la industria manufacturera. (En porcentajes)

Nivel de las calificaciones	2015	2016	2017	2018	2019
Científico Profesional	2,5	6,8	3,9	4,0	5,1
Técnico	5,1	11,4	9,6	10,3	9,1
Operativa	82,1	67,7	72,4	72,3	69,3
No calificada	10,2	14,1	14,1	13,4	14,6
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

En relación a las inserciones no registradas, puede observarse en el Cuadro N°7 que, si bien los asalariados no registrados realizan tareas fundamentalmente no calificadas y operativas -y que los niveles de precariedad entre los profesionales son muy bajos- se observa un crecimiento de los mismos del orden del 61% entre 2015 y 2019. Es decir, si bien creció la participación de los asalariados altamente calificados, estas inserciones se realizaron sobre la base de mano de obra precarizada.

Cuadro N°7. Argentina. Tasa de no registro según nivel de calificaciones. Dato total y para la industria manufacturera. (En porcentajes)

Nivel de las calificaciones	2015		2016		2017		2018		2019	
	Total	IM	Total	IM	Total	IM	Total	IM	Total	IM
Científico Profesional	12,8	8,2	12,4	7,1	17,1	7,0	18,6	11,2	16,5	7,6
Técnico	15,2	19,9	13,2	17,0	14,5	7,1	15,8	9,9	16,1	16,6
Operativa	28,2	28,5	30,3	26,1	29,4	29,7	29,4	26,9	30,3	29,9
No calificada	59,4	32,1	57,9	43,5	58,5	43,5	61,0	51,9	60,8	58,3
Total	33,4	28,6	33,5	25,4	33,8	27,6	34,4	27,3	34,6	29,1

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

En cuanto a la distribución de las tareas poco calificadas, creció la participación de los trabajadores desprotegidos en un 132% (Cuadro N°8). En cuanto a la caída en la participación de los operarios precarizados, esto responde fundamentalmente a la expulsión de empleo sobre esta categoría, como vimos en el cuadro anterior.

Cuadro N°8. Argentina. Distribución de la calificación ocupacional de los asalariados industriales no registrados. (En porcentajes)

Nivel de las calificaciones	2015	2016	2017	2018	2019
Científico Profesional	0,8	1,9	1,0	1,6	1,2
Técnico	3,6	7,3	2,4	3,6	4,8
Operativa	83,9	67,4	75,2	69,8	66,6
No calificada	11,8	23,4	21,5	25,0	27,4
Total	100	100	100	100	100

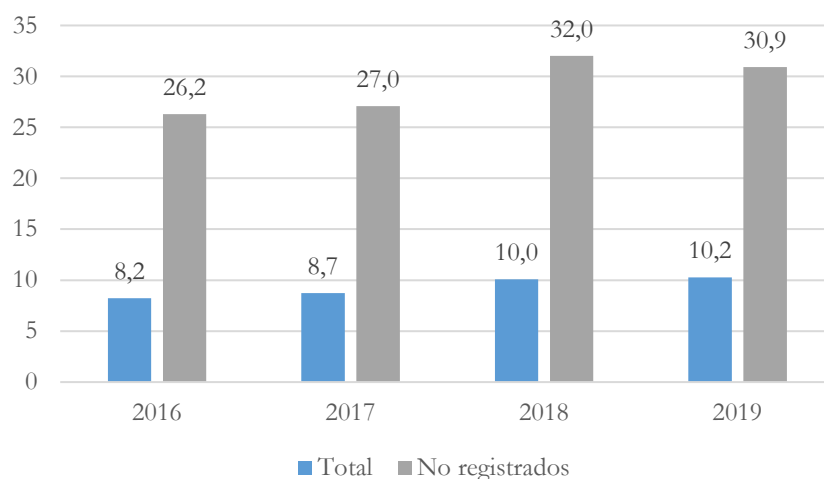
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

La inestabilidad y la subocupación: formas adyacentes de precariedad laboral

El Gráfico N°4 muestra la tasa de inestabilidad en el puesto de trabajo. Es decir, las actividades que, más allá de la formalización, suponen changas y trabajos transitorios entre las modalidades más comunes del empleo eventual. Si bien este tipo de desempeños creció para el total de los asalariados de la industria manufacturera, con una importante variación (25%) es notorio el agravamiento cuando se trata de trabajadores no registrados, que durante la gestión de Cambiemos su crecimiento fue del 18%.

Los componentes que cuantificamos con el objeto de constituir una evidencia empírica sólida, en realidad cuentan con aspecto de índole cualitativo. Es decir, en el caso del análisis de la inestabilidad, la misma permite completar el panorama de fragilidad laboral, permitiendo traspasar el indicador de no registro o, mejor dicho, volviendo observable la cadena de vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos los y las trabajadoras/es cuando se encuentran desamparados de las regulaciones laborales.

Gráfico N°4. Argentina. Inestabilidad en el puesto entre los asalariados de la industria manufacturera. (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

A su vez, entre aquellos trabajadores con un empleo eventual, la mayoría de las veces se trata de una experiencia por única vez. Si bien esta modalidad

de contratación descendió significativamente en el último año, es llamativo el crecimiento del uso del periodo de prueba (Cuadro N° 10). En relación al fenómeno de la subocupación, lo primero que hay que señalar es que se trata de un fenómeno complejo en la medida en que supone desocupación oculta. Como señalan Altamir y Beccaria (1999) estos rasgos de la estructura ocupacional mejoran si se produce crecimiento del producto porque fomenta la capacidad empleadora de las unidades formales.

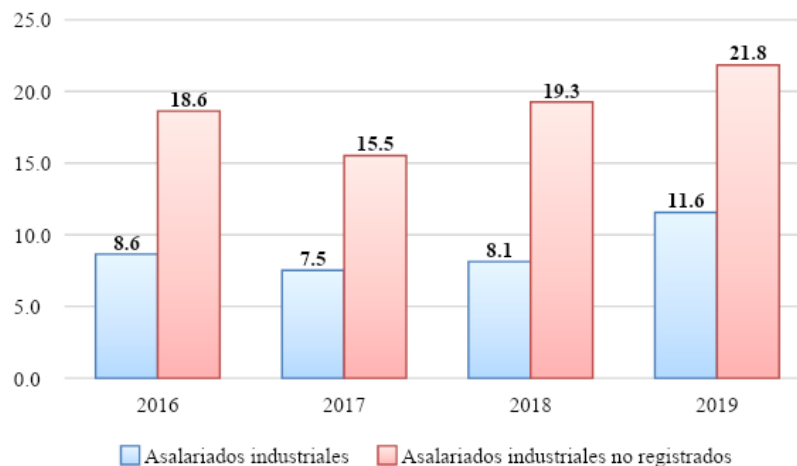
Cuadro N°10. Argentina. Tiempo de finalización del trabajo entre los asalariados precarizados de la industria manufacturera. (En porcentajes)

Duración del empleo	2016	2017	2018	2019
sólo fue esa vez	57,4	60,8	56,3	43,0
hasta 3 meses	9,2	9,4	18,2	39,5
más de 3 a 6 meses	8,7	15,0	15,8	3,8
más de 6 a 12 meses	9,0	7,1	0,6	1,7
más de 1 año	15,7	7,7	9,1	12,1
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

Por otra parte, como podemos observar en el Gráfico N°5, entre los asalariados del segmento formal de la economía, la ausencia de registro también es un factor que presiona sobre el crecimiento significativo de la subocupación. La falta de derechos laborales genera efectos negativos sobre los requerimientos de la mano de obra y las garantías del puesto de trabajo. La situación de subocupación que se expone, entre los asalariados industriales en contraposición a los desprotegidos sirve para tomar una real dimensión de los efectos que tiene la precariedad sobre las condiciones de trabajo.

**Gráfico N°5. Tasa de subocupación entre los asalariados industriales.
Dato total y para el segmento de no registrados**

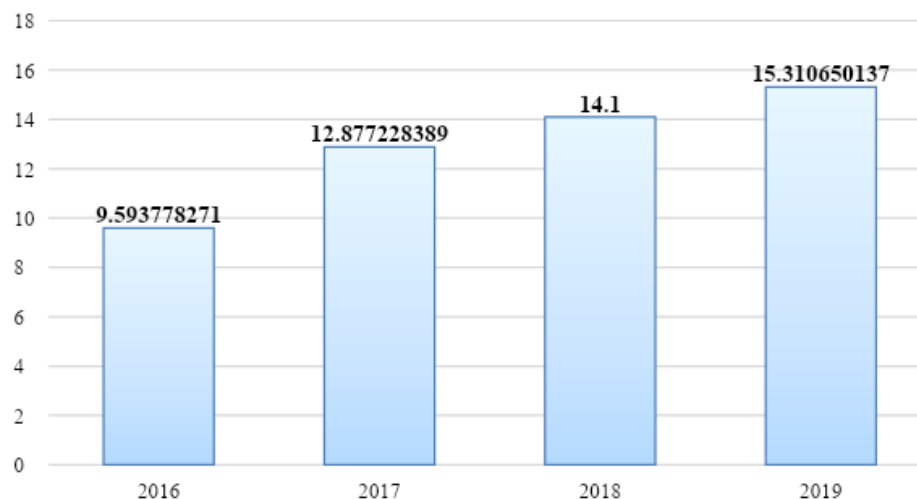


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

La subocupación puede ser entendida como un reverso del desempleo o como una forma de desempleo oculto, por lo tanto, como expresamos previamente, el análisis integral debe articular este aspecto con la ausencia de derechos y la inestabilidad, para dar cuenta del panorama de fragilidad social que buscamos exponer.

Por último, construimos un indicador de precariedad laboral que sintetiza el grupo de asalariados industriales que cumple las tres condiciones, el no registro, la inestabilidad en el puesto y la subocupación (Gráfico N°6). Dentro del universo de los trabajadores precarios, vemos el crecimiento de la participación de los asalariados industriales bajo estas condiciones de contratación. Un indicador sintético de precariedad laboral permite considerar múltiples aspectos que vulneran la calidad de vida de los trabajadores. Dichos aspectos son los que vehiculizan la inserción diferencial coadyuvando a consolidar una estructura laboral (y social) más heterogénea y desigual, sobre la base de tipos de trabajadores asociados a una estratificación cada vez más jerarquizada.

Gráfico N°6. Argentina. Asalariados industriales en condiciones de precariedad. Indicador sintético (no registro, inestabilidad y subocupación). (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC. Información correspondiente al segundo trimestre de cada año y para el total de los aglomerados urbanos.

Reflexiones finales

En primer lugar identificamos que durante el macrismo se registró un aumento de las exigencias en las altas calificaciones a la vez que creció la precariedad en el segmento de profesionales. En segundo término, si bien las actividades industriales presentan niveles de no registro más bajos que la media total, este rasgo de precariedad se profundizó intensamente sobre sus actividades, incluyendo a las capital-intensivas. Esta información indica entonces que el ahorro de los costos salariales no se trata exclusivamente de un comportamiento de las empresas rezagadas, sino que es una práctica del conjunto de la actividad industrial. Ahora bien, lo anterior debe ser matizado con la tercera cuestión analizada, referente al tamaño de la firma. La distribución otorga como resultados que tres cuartas partes de la precariedad se ubica en los establecimientos micro y pequeños. Si bien los bajos niveles de rentabilidad de estas firmas las incapacitan para el encuadramiento legal de su nómina dentro del sistema de seguridad social, lo cierto es que logran continuar produciendo, aun con una escala técnica deficiente (Fernández Massi y Giosa Zuazua, 2020).

Finalmente, en el período estudiado las empresas medianas redujeron el trabajo no registrado. En definitiva, el cuadro de situación laboral indica que

aumentan las exigencias sobre las calificaciones de los asalariados, observable en el crecimiento de la participación de los profesionales precarizados en las industrias manufactureras en detrimento de las operativas. Esto quiere decir que los puestos de trabajo que se pierden son los menos calificados y los que crecen o se mantienen son de mayor calificación, pero desprotegidos ante la normativa laboral. O sea que la estructura productiva demanda puestos de trabajo para tareas de alta calificación, sobre la base de empleo precario. A su vez, durante los años bajo análisis, expulsó a los trabajadores que realizaron tareas de tipo operativas. Por otro lado, el dato sobre los bajos niveles de precariedad en las empresas medianas debe ser matizado con la fuerte pérdida de participación del segmento sobre el total del empleo. Son las firmas de mayor tamaño las que se desprendieron de fuerza de trabajo. En Argentina específicamente, el desempleo y la precariedad laboral son problemas subsidiarios una estructura económica segmentada. Este rasgo de la matriz económica local se profundizó durante los años de gestión neoliberal, en tanto la recesión económica generó la expulsión masiva de trabajadores, engrosando las filas del desempleo y también empeorando la calidad de las inserciones laborales, sin garantías de estabilidad laboral y muchas veces bajo la forma de la subocupación.

Las inserciones precarias en la industria manufacturera pueden suscribirse a una serie de indicadores que definen una situación de precariedad. Se ubica principalmente en los establecimientos micro y pequeños, entre las tareas operativas y no calificadas. Por otro lado, la subocupación crece considerablemente cuando se trata de los trabajadores desprotegidos. Si bien se registró un deterioro de las ocupaciones desde 2016 -medido en la falta de garantías laborales, en el aumento de la subocupación y de la inestabilidad- esta serie de fenómenos deben entenderse no tanto como fuertes límites al normal desempeño de las relaciones laborales, sino como características sobresalientes de la morfología del empleo en Argentina. Si bien cuando el Estado ocupó un rol activo en la protección laboral, el fuerte cambio en el esquema institucional registró sus orígenes en la profunda transformación en las lógicas de acumulación. Es decir, las condiciones de posibilidad del macrismo para implementar nuevamente cambios regresivos en la estructura socio laboral de Argentina, se encuentran en la consolidación de una estructura económica deficitaria en la demanda de empleo, que por un lado demanda altas calificaciones, pero por el otro expulsa mano de obra.

Bibliografía

Altamir, O. y Beccaria, L. (1999): El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina, *Serie Reformas Económicas*, 28, 1-77.

Antunes, R. (2009): O Trabalho, Sua Nova Morfologia E A Era Da Precarização Estrutural. *Revista Theomai*, 19, p.p. 47-57.

Azpiazu, D. y Basualdo, E. (2009): *Transformaciones estructurales de la economía argentina: una aproximación a partir del panel de grandes empresas, 1991-2005*, Buenos Aires: PNUD.

Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010): Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Balza, S. (2017). Desempeño del mercado de trabajo argentino en los sectores Bienes y Servicios durante la posconvertibilidad (2003-2014). (Tesis de Maestría). Disponible en: <https://bit.ly/2jOILTP>.

Balza, S. (2021). La consolidación de la precariedad laboral en la Argentina de la posconvertibilidad (2003-2019), *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 10, p.p. 1-27.

Basualdo, V. y Esponda, M.A. (2014). La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual. En V. Basualdo y D. Morales, (coords.). *La Tercerización Laboral. Orígenes, impactos y claves para su análisis en América Latina*, pp. 19-65. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bouffartigue, P. y Busso, M. (2010). Precariedad, informalidad: una perspectiva “Norte-Sur” para pensar las dinámicas del mundo del trabajo, *VI Congreso ALAST*, México.

Calá, C. (2018): Factores sectoriales y regionales que determinan la dinámica empresarial en los países en desarrollo: evidencia sobre las actividades manufactureras de tecnología baja, media y alta en la Argentina, *Revista de la CEPAL*, 124, 131-154.

Castel, R. (2004): La seguridad social en el Estado protector, en *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Ed. Manantial.

Dossi, M.; Balza, S.; Grasso, G. (2019). Política industrial, PyMEs y los dilemas del largo plazo: un análisis a partir del sector metalmecánico de San Martín. *H-Industria*, 24, 91-114.

Elbert, R. (2020): Uniendo lo que el capital divide. Clase obrera, fragmentación y solidaridad (2003-2011). Buenos Aires: Ed. Imago Mundi.

Etchemendy, S. y Perelman, L. (2018). Medición y explicación general de los niveles de precarización laboral vía tercerización en la Argentina. En Etchemendy, Sebastián (coord.), *La tercerización laboral en Argentina. Diagnóstico y estrategias sindicales*, 25-46, Buenos Aires: Ed. Biblos.

Fernández Massi, M. (2015). La heterogeneidad del empleo en la Argentina 2008-2011. Una explicación a partir de los rasgos productivos y las relaciones sectoriales. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/319944781_La_heterogeneidad_del_empleo_en_la_Argentina_2008-2011_Una_explicacion_a_partir_de_los_rasgos_productivos_y_las_relaciones_sectoriales

Fernández Massi, M.; Giosa Zuazua, N., y Turrubiano, M. (2017). Excedentes de fuerza de trabajo y calidad del empleo asalariado en debate. Una fundamentación conceptual y una propuesta metodológica de medición. ASET, Buenos Aires, 2, 3 y 4 de agosto.

Fernández Massi, M. y Giosa Zuazua, N. (2020). La segmentación del trabajo en la Argentina. Un análisis de movilidad para los años de la post convertibilidad, *Realidad Económica*, 333, 9-38.

Ferreira, E. y Schorr, M. (2013a). La industria textil y de indumentaria en la Argentina. Informalidad y tensiones estructurales en la posconvertibilidad. Schorr, Martín (coord.) *Argentina en la posconvertibilidad: ¿Desarrollo o crecimiento industrial?* Estudios de Economía Política, 219-253. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.

Ferreira, E. y Schorr, M. (2013b). La industria del cuero en la posconvertibilidad: reactivación y especialización regresiva. Schorr, Martín (coord.) *Argentina en la posconvertibilidad: ¿Desarrollo o crecimiento industrial?* Estudios de Economía Política, 187-217. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.

Gereffi, G. y Fernández-Stark, K. (2016). *Global Value Chain Analysis: A Primer*. Duke University: Center on Globalization, Governance and Competitiveness in the Social Science Research Institute.

Gorz, A. (1997): *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*, Madrid: Ed. Sistema.

Graña, J (2013): *Salarios, calidad del empleo y distribución*. Buenos Aires: Ed. Capital Intelectual.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019): Encuesta Permanente de Hogares, <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDe-Datos>

Julián Vejar, D. (2017). Precariedad laboral en América Latina: contribuciones a un modelo para armar. En *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 27-46.

Kulfas, M. (2019). Los tres kirchnerismos: una historia de la economía argentina, 2003-2015. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Lavarello, P. y Sarabia, M. (2015). *La política industrial en la Argentina durante la década del 2000*. Buenos Aires: CEPAL - Documento de Trabajo no. 45, Serie Estudios y Perspectivas.

Lindemboim J. y Salvia, A. (comps) (2015). *Hora de Balance: Proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina 2002-2014*, Buenos Aires: Ed. Eudeba.

Lozano, C, Rameri, A. y Balza, S. (2019). Los cambios en la composición de la informalidad laboral durante “la década agotada” (2008-2018). Las novedades introducidas por el gobierno de Cambiemos. Instituto para el Pensamiento y Políticas Públicas.

Marticorena, C. (2014). *Trabajo y negociación colectiva. Los trabajadores en la industria argentina, de los noventa a la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Ed. Imago Mundi.

Méda, D. (1995). *El trabajo, un valor en peligro de extinción*. Barcelona, España: Ghedisa.

Mercatante, E. (2019). *Salir del fondo. La economía argentina en estado de emergencia y las alternativas ante la crisis*. Buenos Aires: Ediciones IPS.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2005): *La informalidad en el Gran Buenos Aires. Una nueva mirada*. Resultados del módulo de informalidad de la EPH, 22-38, Buenos Aires: MTEySS, Banco Mundial, INDEC.

Monza, E. (2000). La evolución de la informalidad en el área metropolitana en los años noventa. Resultados e interrogantes. En Carpio, J., Klein, E. y Novacovsky, I. (coords.): *Informalidad y exclusión social*, 83-110, Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Neffa, J.C. (2008). *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE, CONICET y Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires.

Nochteff, H. (1994). Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina, en D. Azpiazu y H. Nochteff, *El desarrollo ausente*, 21-122. Buenos Aires: Editorial Norma.

Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (2019). <http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/index.asp>

Ortiz, R. (2007). La consolidación del poder empresario en Argentina. El sector petrolero durante la convertibilidad y ante el “nuevo modelo” post-crisis. En Forcinito, K. y Basualdo, V. (coord.): *Transformaciones recientes en la economía argentina*. Tendencias y perspectivas, 167-186. Buenos Aires: Ed. Prometeo-UNGS.

Palomino, H., y Trajtemberg, D. (2006). Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina, *Revista de trabajo*, 2(3), 47-68.

Paugam, S. (2012). Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales, *Papeles del CEIC*, 2 (82), p.p. 1-19.

Portes, A. (1989). La informalidad como parte integral de la economía moderna y no como indicador de atraso: respuesta a Klein y Tokman. *Estudios Sociológicos*, 7 (20), p.p. 369-374.

Poy, S. (2016). La estructura social del trabajo en el largo plazo y su evolución bajo distintos regímenes macroeconómicos. Gran Buenos Aires (1974-2014), VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Schorr, M. y Castells, M.J. (2013). ¿Sustitución de importaciones en la posconvertibilidad? Una mirada desde la industria automotriz y la de bienes de capital. Schorr, M. (coord.): *Argentina en la posconvertibilidad: ¿Desarrollo o crecimiento industrial?* Estudios de Economía Política, 145-186. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.

Tarcus, H. (1992). La crisis del Estado populista. Argentina 1976-1990, *Realidad Económica*, 107, 40-67.

Vasapollo, L. (2005). Pobreza típica y trabajo atípico, *Mientras Tanto*, 96, p.p. 23-45

Radiografía de los sindicatos mineros metalíferos en San Juan tensiones movilización- institucionalización y dinámicas de exclusión

31

Eliana Funes

Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Socioeconómicas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. San Juan, Argentina.
elianagabrielafunes@gmail.com

Laboratorio

Resumen

Con la irrupción de la minería metalífera en la Provincia de San Juan, además de reconfigurarse el aparato productivo se ponen en marcha nuevas dinámicas de poder en el ámbito sindical. Organizaciones de vieja y nueva data se encuentran en un escenario configurado por el capital y años de neoliberalismo. Se deja de lado el sindicato como movimiento social pasando a actuar como grupo de interés, en actitud conciliadora y de colaboración con los objetivos productivos de las empresas, evitando tomar medidas de fuerza que los afecten. En el presente artículo se describirán las principales organizaciones sindicales, la relación de los/as trabajadores/as con las mismas, y las características de las medidas de fuerza adoptadas.

Palabras clave: Trabajo; Sindicatos; Minería; Movilización, Organización

Abstract

With the irruption of metalliferous mining in San Juan province, in addition to reconfigured local productive apparatus are taken new power dynamics in syndical sphere. Old and new organisations are involved in a stage configu-

rated by capital and years of neoliberalism implementation. Trade unions as social movement are replaced by stakeholders and the relations with companies are collaborative with their productive goals avoiding take other actions that affect them. In the present article will be reviewed the major trade unions organisations, the relations of workers with them, and the measures force's features taken.

Key Words: Work; Trade Unions; Mining; Mobilization; Organization

Recibido: 18 de febrero de 2021

Aprobado: 24 de mayo de 2021

Introducción

Tras la instalación de los primeros proyectos mineros metalíferos de gran escala en la Provincia de San Juan en el año 2004, se comienza a dar forma a una configuración específica de la relación capital trabajo, que si bien comparte características de la relación salarial (categoría macro), tiene características específicas del sector. Uno de los aspectos a considerar de la relación social del trabajo en el sector minero, es el referente a las formas de movilización de la mano de obra. Es decir, cómo se organizan y configuran las relaciones de poder entre los y las trabajadores en sus distintas organizaciones, y el capital, con la mediación del Estado.

Entre los aspectos que se modifican, uno es el escenario sindical, en el que intervienen organizaciones, muy heterogéneas entre sí. Las organizaciones sindicales en torno a la actividad minera vieron reflejado el crecimiento de la actividad en su interior, están sometidas al vaivén de la actividad económica en cuanto a su número de afiliados, y tienen disímiles dotaciones de recursos, a la hora de negociar las condiciones salariales y laborales en general que enmarcan a los trabajadores y trabajadoras bajo su órbita. Dentro de los proyectos mineros se encuentran viejas organizaciones sindicales ya instaladas en las estructuras de poder provinciales, y nuevas organizaciones que surgen de necesidades concretas de organización de trabajadores/as y que despliegan distintas estrategias para ser considerados interlocutores válidos de las empresas. La fragmentación de las negociaciones en función de los gremios que los amparan dan lugar a una gran heterogeneidad en las condiciones de trabajo siendo esto característico de los procesos productivos operados por empresas transnacionales. Este trabajo enfocará su análisis principalmente en los que representan al grueso de los trabajadores mineros en sus distintas etapas y que generan regulaciones específicas para la actividad.

Las organizaciones sindicales en general adoptan posiciones conciliadoras

frente a las empresas y de colaboración en sus objetivos productivos, evitando tomar medidas de fuerza que afecten la producción. A su vez las empresas despliegan distintas estrategias para neutralizar a organizaciones de tinte más combativo y favorecer a las más dialoguistas, despejando el escenario de posibles resistencias. Los dirigentes sindicales por su parte buscan posicionarse como garantes del orden, haciendo visible la alianza capital, estado y sindicatos en pos de la acumulación capitalista y su legitimación. En este marco mujeres y jóvenes son excluidos sistemática y estructuralmente de las organizaciones aun cuando el discurso plantea la necesidad de su inclusión.

La recolección de datos que se utilizan como insumo se realizó en el marco del PDTs “Entramado Productivo Minero en San Juan: Herramientas de intervención desde un abordaje territorial” a cargo de la Dra. Margarita Moscheni. El mismo tuvo un abordaje cuantitativo, con 112 encuestas a trabajadores/as del proyecto Gualcamayo, y entrevistas con aplicación de guiones a 20 informantes claves entre secretarios generales de las principales organizaciones, delegados sindicales y trabajadores/as sindicalizados/as y no sindicalizados/as.

Algunas Consideraciones Teóricas

La relación salarial, es la forma institucional que especifica el modo que adoptan a través de la historia, la relación entre asalariados y capitalistas. Define una forma de apropiación del excedente, y hace referencia a las diferentes formas de organización del trabajo (las condiciones jurídicas e institucionales que la regulan) y del modo de vida y reproducción de los asalariados (R. Boyer, 1989). A partir de la centralidad que le otorga la Escuela de la Regulación al trabajo en tanto motorizador de la acumulación, el trabajador es visto como sujeto político cuyas relaciones con los otros actores económicos son centrales para la economía en su conjunto, principalmente en cuanto a la relación salarios- productividad.

En aras de la reproducción de la conflictiva relación capital- trabajo, se institucionalizaron una serie de normas que concedían derechos a los trabajadores y regulaban las prerrogativas de los empresarios, como la limitación de la jornada laboral, salario mínimo, protección social, etc. Las reglas que el Estado impulsa a través de reglamentos o del derecho mismo, son centrales en ocasiones para determinar formas institucionales esenciales. En este sentido la Escuela de la Regulación se manifiesta cercana a Poulantzas, desechando la idea del Estado como instrumento monolítico de las clases dominantes, y viéndolo como el resultado de vastos compromisos, si bien en condiciones de asimetría. La relación salarial está fuertemente vinculada con los diferentes regímenes de acumulación, principalmente en el modo de producción capita-

lista. “Resulta de compromisos institucionalizados o, de hecho, que solo tienen sentido en el seno de alianzas de clases ligadas a la historia nacional propia de cada país” (Boyer, 1989, p.64).

Las características centrales de esta relación capital-trabajo están dadas por: 1) la forma de articulación entre el trabajo, los tipos de medios de producción y los objetos de trabajo. Estos elementos configuran el proceso de trabajo. La flexibilización de la relación capital- trabajo hace que la inestabilidad sea un signo de época. Se ajusta el nivel de uso de la fuerza de trabajo al nivel de actividad. El trabajador deberá cargar con la incertidumbre sobre la marcha de la empresa, del mercado del trabajo, y sobre su puesto en un contexto de debilitamiento de la acción sindical. Se ata el salario a las condiciones locales de cada rama de actividad y empresa, localizando y debilitando la capacidad de negociación de las organizaciones de trabajadores. 2) La división social y técnica del trabajo que da lugar a las clasificaciones, y los requerimientos específicos para cada puesto. Como resultado se establece una jerarquía dentro del colectivo de trabajo según las calificaciones requeridas. 3) La determinación del nivel y composición de los ingresos directos e indirectos de los asalariados y el modo de vida del o la asalariada (que puede estar ligado a la adquisición de mercancías, como también a la adquisición de servicios colectivos fuera del mercado). Y por último la característica o dimensión que analizaremos, que es: 4) La modalidad de movilización y apego de los trabajadores a la empresa, formas y grados de movilización de la fuerza de trabajo y la posición de los asalariados respecto de los propietarios de los medios de producción.

“Con el surgimiento de los obreros sindicalizados y las corporaciones multinacionales más capaces de aislarse del mercado, la reproducción de las relaciones de producción toma una forma que Burawoy rotula de “hegemónica” (Alford y Friedland, 1985; p.263). Estas nuevas relaciones de producción dispersan a los trabajadores por empresas, generando condiciones desfavorables para la lucha colectiva, esto sumado a las ideologías hegemónicas que dispersan los intereses de los trabajadores según ocupación, grupo, individuo, dificultando una organización política de clase. Esta distorsión de los intereses de clase, sumados a la cooptación por los aparatos del Estado, y en última instancia a la represión, bloquean las posibilidades de la clase obrera en la lucha política. Los sindicatos, como aparatos ideológicos del Estado se adaptan a las nuevas formas de producción y se establecen como actores centrales garantes del orden “La estrategia sindical está en consonancia con la de las corporaciones. Los sindicatos luchan por mantener negociaciones colectivas con las corporaciones, vinculando los salarios con el desempeño de cada empresa” (Alford y Friedland, 1985; p.264).

En esta característica se pueden observar entre otras cosas: la articulación entre las formas institucionales y el contexto socioeconómico en el que tienen lugar, y cómo esto condiciona las formas en las que se organizan los/as traba-

jadoras; las formas de ejercicio de los derechos laborales y sindicales en cada planta o establecimiento productivo; la participación de trabajadores y capitalistas en las instancias de negociación colectiva; la regulación de los conflictos por parte de los organismos del Estado; y la incidencia de los/as trabajadoras en la gestión de las empresas y en la evaluación de políticas sociales y laborales.

La categoría Relación Salarial es “macroeconómica” y no da cuenta de las diversas características que tienen los distintos procesos productivos. Para el nivel sectorial y buscando desarrollar un nivel “meso” de análisis el enfoque regulacionista propone la categoría “Relación Social del Trabajo”. El sector es considerado un nivel posible y necesario de análisis al abarcar un producto de características homogéneas en un proceso productivo que se da en un momento histórico con características específicas. Según Bartoli Boulet (1990), tomado por Du Tertre (1997), los sectores corresponden a esferas de actividad donde se despliegan dispositivos institucionales particulares.

Específicamente la relación salarial depende y está condicionada por el sometimiento de los actores locales al marco normativo global y las instancias de organización por sector de organismos profesionales y sindicales. Sin embargo a través de hábitos, reglas no escritas, y de pautas de cumplimiento de compromisos específicas del ámbito local en un sector determinado, los actores conservan relativos grados de autonomía. Gilly y Pecquer (1997) denominan “governancia” al conjunto de reglas y rutinas que le dan especificidad a un lugar respecto del sistema productivo nacional. Debiendo considerarse las capacidades y estrategias de los actores locales para su inserción en el contexto global. El tipo de governancia, el contexto institucional, y los compromisos entre los actores dan lugar a describir la especificidad institucional y configuración local del Modo de Regulación, lo que no puede ser más que parcial, ya que el resto de los componentes se definen exclusivamente a nivel macro. Las reglas institucionales para el sector se denominan “dispositivos institucionales”

La actividad minero metalífera en la Provincia de San Juan

La minería metalífera se instala en la Provincia en el año 2003 con la construcción del campamento en Veladero, mina que comienza a producir en el año 2005. El aumento en el precio del oro y el marco legal forjado en la década del 90 determinan la instalación de los megaproyectos. Las empresas mineras que se instalan en la provincia son actores importantes de la economía global. La canadiense Barrick Gold que opera en el proyecto más grande, Veladero, que aporta el 75% de la producción provincial, es una de las diez mayores capitales orientados a la extracción de minerales metalíferos a nivel mundial.

A partir de la necesidad creciente de inversiones para el desarrollo de las fuerzas productivas en un contexto de financiarización de la economía, se

localizan en zonas con recursos naturales (que ya no son determinantes para el desarrollo de una región) generando zonas dinámicas donde se concentran grandes cantidades de mano de obra. La acumulación de población en torno a los polos productivos lleva a la aparición de lo que Mc Gee (1977) llama “protoproletarios” que funcionan como reservas del ejército de reserva, disminuyendo el nivel de salarios y condenados a trabajos ocasionales, que garantizan cada vez mayores niveles de acumulación de capital.

La actividad minera tal como se explota actualmente en la provincia de San Juan es altamente capital intensiva. Según el Censo Nacional Minero correspondiente al año 2016, el total de personal ocupado en la actividad minera en ese año fue 40.129 trabajadores y trabajadoras en todo el país, de los cuales el 83% son asalariados, el 13% contratados y temporarios, y el resto no asalariados. Según esta fuente en la Provincia de San Juan para el mismo periodo de tiempo todo el sector de minas y canteras de la provincia absorbía 3300 trabajadores aproximadamente, lo que no llega a significar un 4% del empleo local total, la actividad minera contaba con 6652 trabajadores/as directos e indirectos de los cuales el 61% es asalariado, el 38% es contratado temporario, y el 0,7% no asalariado. Por su parte la Cámara de Empresarios Mineros considera que la actividad es generadora de puestos de trabajo tanto de forma directa en las empresas inversoras como indirectamente en las empresas subcontratistas o prestadoras de servicios a la actividad, a razón de dos indirectos por un trabajador directo (CAEM, 2012). Al organizarse la producción en lo que se denomina “Método Toyota” (Coriat, 1992) se busca reducir los costos en exceso de equipos o trabajadoras/es en pos de la “fábrica mínima”, incorporándose la tercerización o subcontratación como una pata central de los procesos productivos. Siguiendo esta lógica se entiende porqué se incluye a los trabajadores “indirectos” en la contabilización de los puestos de trabajos que genera la actividad, y es sencillamente porque sin ellos no hay producción.

En la Provincia de San Juan la jornada de trabajo en promedio es de nueve horas, sin embargo la organización de la jornada de trabajo para los trabajadores bajo CCT de AOMA, establece una jornada de 12 horas como máximo por 14 días consecutivos de trabajo, y 14 días de descanso posteriores. El régimen de trabajo, se concreta con la persona trabajadora alojándose en el proyecto minero, en hospedajes con el formato de hoteles, alejado de su familia, tendencia que se reproduce en gran parte de las explotaciones latinoamericanas de la mano del aumento de la presencia de empresas transnacionales (Manky, 2019)

Principales organizaciones sindicales

Las organizaciones sindicales en torno a la actividad minera vieron reflejado el

crecimiento de la actividad al interior de sus organizaciones, y están sometidas al vaivén de la actividad económica en cuanto a su número de afiliados. Son heterogéneas entre sí y tienen disímiles dotaciones de recursos, a la hora de negociar las condiciones salariales y laborales en general que enmarcan a los trabajadores y trabajadoras bajo su órbita. Dentro de la actividad conviven sindicatos de larga data vinculados a actividades tradicionales, consolidados en el escenario político y con representación en órganos del Estado, otros sindicatos vinculados a la actividad minera más directamente que irrumpieron en el escenario político y están disputando aún espacios de poder, y sindicatos que, si bien representan trabajadores al interior de la actividad, no toman posiciones que modifiquen el escenario minero.

Entre los sindicatos más importantes encontramos a AOMA, que representa a los trabajadores mineros de contratación directa, y su incidencia se torna importante en un segundo momento de la trayectoria del proyecto, es decir en la etapa de producción de la minera. En la primera parte del proyecto, luego de la exploración, se inicia la construcción del campamento, en esta etapa UOCRA es la organización con mayor incidencia, pero a medida que se van terminando las obras, va perdiendo importancia. Otras organizaciones sindicales como UOM, UTA y UTHGRA también tuvieron injerencia en los proyectos locales. Para el caso de los empleados jerárquicos que quedan excluidos de los convenios en los gremios mencionados anteriormente, son disputados por dos gremios de menor poder relativo, por un lado ASIJEMIN, creado al interior de la actividad minero metalífera, Y ASIMRA de jerárquicos de la UOM. Este trabajo enfocará su análisis principalmente en los gremios AOMA, UOCRA, ASIJEMIN y ASIMRA, que representan al grueso de los trabajadores mineros en sus distintas etapas y que generan regulaciones específicas para la actividad a partir de la firma de Convenios Colectivos de Trabajo con las empresas operadoras mineras.

Los trabajadores empleados en el momento de construcción se nuclean en la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA). El sindicato de la construcción de larga trayectoria en la provincia y en el país, es uno de los más importantes en términos cuantitativos, principalmente en cuanto a representación de trabajadores de la actividad privada y se enmarca en la CGT (Confederación General del Trabajo). Encargados de la construcción de caminos de acceso a los proyectos y de la construcción de los campamentos principalmente, la cantidad de trabajadores de la construcción pasó de 5 mil a casi 15 mil en su punto álgido. En ese momento estaba en construcción el proyecto Lama- Pascua, en funcionamiento los Proyectos Veladero, Gualcamayo y exploraciones en otros puntos. Sin embargo las alzas y bajas en los niveles de empleo son muy bruscas y de los picos antes mencionados, en la actualidad se cayó a menos de 2 mil puestos de trabajo en minería. La suspensión de Lama, el cierre de Casposo, la baja inversión en obra pública

(que fue un gran motor para la industria de la construcción en este periodo), y el avance de los proyectos en la etapa de producción son algunas de las causas que explican la caída de los puestos de trabajo del sector.

Una de las entidades sindicales vinculada específicamente a la actividad minera es el sindicato AOMA (Asociación Obreros Mineros Argentinos) que nuclea a trabajadores mineros en distintos tipos de minería, dentro de las cuales se encuentra la minería metalífera. Esta organización representa a los trabajadores empleados en el proceso de producción, excluyendo a aquellos trabajadores de empresas que brindan servicios específicos y temporales a la empresa operadora, y las otras excepciones consignadas en el convenio. Nuclea a los trabajadores que se emplean a partir de la puesta en producción del proyecto minero y según su Secretario General se triplicó el número de afiliados desde la puesta en funcionamiento del primer proyecto minero metalífero en la provincia. La importancia en términos cuantitativos de los trabajadores/as de minería metalífera y en términos de ingresos para el sindicato, al tratarse de salarios por sobre la media, llevó a que esta actividad hegemonice de algún modo la política gremial desde su irrupción en la provincia. AOMA tiene aproximadamente 60 años de antigüedad, nació en torno a la actividad calera en las explotaciones de la empresa Loma Negra en Rivadavia y los Berros, y de la piedra en Albardón, es decir, en torno a la minería no metalífera.

En cuanto a las percepciones de los trabajadores y trabajadoras, consideran que la pertenencia al sindicato es importante, principalmente a los sindicatos obreros, como un mecanismo de defensa ante la empresa y los demás sindicatos; “Son un mal necesario en este país, porque si tampoco existieran los sindicatos acá las empresas operadoras hacen lo que quieren, es así” (Supervisor de Higiene, 15/01/2019). Sin embargo, se marca una diferencia muy importante entre quienes están afiliados y quienes no lo están, dejando a estos últimos sin protección. “El gremio dice que si no estamos afiliados no nos pueden defender bien” (Trabajador minero sindicalizado, 28/01/2019). La defensa de los derechos a la vez va de la mano de una visión negativa, según la cual el sindicato prioriza la negociación con la empresa a la escucha de los trabajadores. Los perciben como actores importantes, con poder dentro de los yacimientos. “Se cuidan nuestros derechos, pero este sindicato termina negociando con la empresa y no con nosotros, estoy agremiada porque si no te echan” (trabajadora minera, 12/02/2019)

Los trabajadores jerárquicos están agrupados en dos sindicatos, uno es ASIJEMIN (Asociación Sindical del Personal, Jerárquico, Profesional y Técnico de la Actividad Minera Argentina) y el otro es ASIMRA (Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (ASIMRA), que nuclea a trabajadores que quedan fuera del convenio de la UOM, uno de los gremios históricos en Argentina. Los trabajadores jerárquicos cuentan con altos niveles de calificación, teniendo como mínimo el tí-

tulo de técnicos especializados. ASIJEMIN es un gremio relativamente nuevo (creado en el año 2009) que si bien se trata de un sindicato de alcance nacional tiene sede central en la Provincia de San Juan siendo el único sindicato con esta característica. Al año 2017 este gremio contaba con 930 afiliados en todo el país de los cuales cerca del 30% eran sanjuaninos.

En el caso de los trabajadores jerárquicos consideran que además la sindicalización sirvió para valorizar la profesión de algunos trabajadores jerárquicos de menor rango y del área de seguridad al interior de los yacimientos: “Lo que pasa es que, y más en el área de seguridad, éramos nosotros los ‘che pibe’ en algún momento, y no se respetaba la profesión que tenemos, actualmente se respeta un poco más” (Trabajador jerárquico sindicalizado, 15/01/2019). Sin embargo, el no reconocimiento de las entidades por parte de la Subsecretaría de Trabajo, y la falta de homologación de los Convenios Colectivos de Trabajo propuestos por las entidades, es una limitante para su consideración como una fuente de recursos para su defensa. Existe resistencia también en las empresas que en ocasiones presionan a los trabajadores para que no se acerquen a las organizaciones sindicales.

Las relaciones que mantienen los diversos sindicatos entre sí son dispares, y van desde la competencia como es el caso de los dos gremios jerárquicos, o entre AOMA y otras entidades que pretenden representar a trabajadores en mina, o bien de cooperación como es la relación entre AOMA y ASIJEMÍN, que plantean actividades y discuten puntos de paritarias en conjunto.

Los gremios de mucha menor representación (SEC, UTEDYC, UPSRA, etc) no tienen delegados en los yacimientos y ponen a sus trabajadores en situaciones de gran precariedad.

“Cuando vamos a la Obra Social le decimos que tenemos el Sindicato de Empleados de Comercio y no saben que tienen adherentes, esta consultora ni saben de qué lo que es, no nos tienen en cuenta ni para pelear por nuestros derechos ni por nada” (Trabajadora minera afiliada al SEC, 13/02/2019)

La capacidad de negociación de sindicatos con un pequeño número de representados es ínfima si se sienta frente al capital transnacional en busca de mejoras en las condiciones de trabajo de sus representados, de hecho estas instancias de negociación en muchos casos no existen. En el caso de los trabajadores de seguridad privada, no tienen representantes gremiales en los yacimientos, teniendo uno por empresa que no tiene comunicación con los trabajadores en mina. Estos trabajadores tienen una percepción muy negativa de sus entidades sindicales: “El sindicato es una pantalla para sacar plata (...) Arreglaban todo entre ellos y para los guardias nunca quedó nada (...) Jamás se han aparecido (...) Vos vas al sindicato y la empresa se entera” (Trabajador de seguridad privada; 03/02/2019)

Comparativamente los gremios con gran cantidad de afiliados en los yacimientos se ubican en mejores condiciones para ejercer presión y obtener mejoras. “Si la empresa genera un beneficio particular es con AOMA, porque no se van a pelear con AOMA, no se pelean nunca” (trabajador jerárquico sindicalizado, 16/01/2019)

La fragmentación de las negociaciones en función de los gremios que los amparan dan lugar a una gran heterogeneidad en las condiciones de trabajo siendo esto característico de los procesos productivos operados por empresas transnacionales (Álvarez Newman, 2018)

Los Representantes Sindicales en las empresas

Todas las asociaciones sindicales del sector se rigen por la ley 23.551 que regula a estas entidades entre otras cosas en lo referido a los representantes de la organización en las empresas. Los delegados deben cumplir como requisitos para ser elegidos con un mínimo de un año de antigüedad como afiliado del sindicato, ser mayor de 18 años y tener un trabajo continuo de por lo menos 12 meses al momento de la elección al servicio de la empresa. Estos representantes continúan prestando servicios y no pueden ser suspendidos, despedidos, ni modificarse sus condiciones de trabajo durante su mandato y un año después de haberse cumplido el mismo, excepto que medie justa causa.

Los trabajadores amparados en el convenio de AOMA son representados por delegados sindicales que a la vez son representados por la Comisión Directiva del sindicato Seccional San Juan. El sindicato contaba con 10 delegados en Veladero, 3 en Casposo, y 8 en Gualcamayo a comienzos del año 2019. Los delegados deben ser elegidos por voto directo de los trabajadores que representa y su mandato dura dos años, tras lo cual deben ser revocados

Según lo perciben los trabajadores la función del sindicato es la defensa de los derechos adquiridos, y los delegados son canales de comunicación que permiten que se tengan en cuenta las quejas de los trabajadores sindicalizados. Esto funciona principalmente para las demandas referidas a la seguridad en el medio ambiente de trabajo que pone en riesgo la salud del trabajador en el día a día (polvillo en el aire del lugar de trabajo, o transporte inseguro de trabajadores), y para comunicar situaciones de acoso laboral, maltratos.

“Los delegados están atentos a una queja de algún trabajador (...) Cuando yo presenté un día, yo estaba viendo que habían grandes problemas de inestabilidad (...) Entonces salió de ahí y llamaron al gremio y dijeron que no podían estar trabajando” (Supervisora 21/12/2018)

“Hay chicos que han tenido problemas con los supervisores y bueno, por intermedio del sindicato han podido resolver estos problemas. Hay gente que no ha estado afiliada y no ha podido tener la misma suerte” (Operario 25/01/2019)

A su vez, el delegado se percibe como portador de privilegios:

“El que gana un puesto en el gremio está muy bien, tiene fueros (...) El que llega a delegado está en la gloria, es mejor que ser jefe, con el tema del impuesto a las ganancias nadie quiere subir de categoría, prefieren ser delegados” (Trabajador minero sindicalizado; 28/01/2019)

Por otra parte y como contrapartida a esos privilegios, las ausencias de los delegados por licencias gremiales se consideran como limitantes a la organización sindical, impidiéndoles conocer las situaciones que atraviesan sus compañeros representados.

“Los delegados suben el día que los vagos suben bajan, el día que cambian a la noche bajan y suben el día anterior al que el turno baja y bajan con ellos. O sea que son tipos que laburan con ellos tres días al mes, en medio no sabes que hacen” (Supervisor sindicalizado, 16/01/2019)

Otra limitante es la verticalidad en la toma de decisiones, lo que limita la capacidad de acción de las personas que se suman la organización y que no las perciben como organizaciones realmente democráticas.

“Habían ciertas cosas que se podían mejorar ¿sí? Por eso fue mi decisión de postularme, quedé como delegado y después bueno, había otras cosas que no me gustaban dentro del gremio y decidí no postularme de nuevo (...) Había cosas por ahí no te dejaban, la gente más vieja del sindicato por ahí tenía la razón y no era así, entonces vos no podías cambiar nada” (Ex delegado sindical, 30/01/2019)

En cuanto a la organización al interior de los proyectos UOCRA establece que si bien no tienen estabilidad en su trabajo por las características del mismo, deben ser los últimos despedidos en su categoría y especialidad. La empresa a su vez debe garantizar un espacio físico para el desarrollo de las tareas del delegado cuando el tipo de actividad laboral así lo requiera, reunirse periódicamente con el delegado sindical, y otorgar una cantidad de horas mensuales al delegado para el ejercicio de sus funciones. En el caso de los trabajadores representados por AOMA para el Proyecto Veladero el crédito de horas es de dos días de trabajo por mes, no acumulativas y que podrán ser utilizados solo previa petición del gremio.

Las elecciones para Secretario General y Comisión Directiva son cada cuatro años y son elecciones generales en las que participan la totalidad de los

y las afiliadas. En el caso del gremio AOMA el secretario general es uno de los que está hace menos tiempo en el cargo, cerca de 10 años, y se debe principalmente al quiebre que sufrió la actividad y el reacomodamiento de la relación capital trabajo a los nuevos requerimientos de la acumulación. La entidad sindical fue intervenida en el año 2010 y posteriormente las autoridades producto de la intervención quedaron efectivas. Al momento de instalación de los proyectos de minería metalífera contaba con aproximadamente 800 afiliados, con una estructura organizativa vinculada a actividades de minería llevadas adelante por capital mayoritariamente nacional, presentando dificultades para contener la gran incorporación de trabajadores al sector. Las razones alegadas para la intervención de la delegación sanjuanina del sindicato minero fueron inacción gremial y desprotección de los trabajadores.

Actualmente AOMA cuenta con más de 3 mil afiliados, número que se mantuvo relativamente constante los últimos cinco años. No afectó a los trabajadores nucleados en este sindicato la suspensión definitiva del megaproyecto Lama-Pascua, por estar en etapa de construcción al momento de la suspensión, ocupando a trabajadores de la construcción y metalúrgicos principalmente, representados por UOCRA o UOM.

La Tensión Movilización/ Institucionalización: La capitalización por el sindicato dialoguista

En el contexto de puesta en funcionamiento del proyecto Veladero se empieza a formar una nueva organización sindical exclusivamente con trabajadores de esa mina, la Organización Sindical Mineros Argentinos que se nucleó en la Central de Trabajadores Argentinos. Esta organización sindical que surge con el aval de más de 200 trabajadores empieza a tener cada vez más afiliados. El trabajador que creó junto a otros compañeros la OSMA fue despedido en 2009 cuando llevaba adelante los trámites para la inscripción del gremio en el Ministerio de Trabajo. Mediante un comunicado la empresa Barrick Gold desconoce la organización sindical y reconoce el despido sin justa causa del dirigente gremial (Página 12, 12/08/2009)

Ante la amenaza que implicaba para empresas y gobierno el crecimiento y afianzamiento como representante de los trabajadores de la OSMA, de corte más combativo, se decide la intervención por parte de la conducción nacional de la delegación San Juan de AOMA. Las razones alegadas serán inacción gremial y desprotección de los trabajadores, e implicó el desplazamiento del hasta entonces Secretario General Martín Ángel. La decisión fue bien recibida por el gobierno provincial y las empresas. (Mining Press 28/05/2010) Otra de las razones alegadas para deslegitimar la organización sindical nucleada en la central CTA, derivaba justamente de esta filiación. La posición

crítica de la minería metalífera a cielo abierto por parte de la central sindical, le valió al sindicato naciente con gran apoyo de trabajadores, su persecución y posterior eliminación como alternativa gremial. En palabras de Héctor Laplace, Secretario General de AOMA:

Hay organizaciones que se manifiestan abiertamente en contra de la actividad minera (...) y resulta que aquí quieren representar a los trabajadores mineros (...) Ojalá que los trabajadores sepan comprender que no pueden erigirse en dirigentes aquellos que están permanentemente denostando a la actividad minera (Mining Press, 21/07/2011)

Con la intervención AOMA inicia una ofensiva con una serie de beneficios como bonos por nacimiento y casamiento, reintegros de medicamentos, becas para hijos/as de trabajadores/as, entre otros orientados a captar nuevos afiliados disputándole en los hechos la representación a OSMA. A partir de la disputa gremial que dejó como resultado un nivel de salarios bastante más elevado que el resto de las actividades productivas, y los beneficios que se otorgaron a los trabajadores para captar afiliados con la anuencia de empresas y gobierno, este gremio se consolidó como uno de los que otorgan condiciones más beneficiosas para los trabajadores bajo su órbita.

En el mes de abril del 2012 se llevó a cabo un paro con corte de ruta de los trabajadores del Proyecto Veladero a través del cual los trabajadores rechazaron el aumento del 12% propuesto por la empresa, y pedían un aumento del 40% de los salarios. La medida fue apoyada por la OSMA, y desconocida por parte de AOMA el gremio reconocido para la negociación de salario, que planteó que el paro fue motorizado por representantes ilegítimos de los trabajadores. Finalmente, y producto de la movilización y organización de los trabajadores y del precedente que sentaba para los trabajadores de la actividad se cerró la negociación con un aumento salarial del 35% en un contexto de aumentos del 18% (Agencia CTA, 3/04/2012). Esta escalada de aumentos salariales generó preocupación en las empresas mineras y en los ámbitos gubernamentales, ya que superaba con creces los aumentos logrados en Santa Cruz.

“Es posible que Barrick tenga espaldas para pagar esto, pero no es una buena señal para el sector porque fija precios salariales de referencia en una minería argentina que ya pasó del 33% al 66% de incidencia de salarios en el costo operativo promedio en los últimos cinco años” (Empresario Minero a Mining press, 05/04/2012)

La movilización, la gestación de solidaridades entre trabajadores, y la voluntad de lucha se manifestaban como momentos necesarios y de un sindicalismo sin la presión institucionalizadora y canalizadora del Estado. Con la

desaparición de la escena sindical de la OSMA y la consolidación de AOMA como entidad gremial representativa de los trabajadores de la actividad, las negociaciones se orientan principalmente a la defensa de los derechos ya conquistados, y no a la expansión de esos derechos. “En la medida en que se extingue esta capacidad de acción colectiva, se suele agotar también la capacidad negociadora de la organización” (Gómez; 161, p.2009).

La dirigencia gremial se define como dialoguista, considerando que es la manera más efectiva para la obtención de respuestas, marcando distancia con la organización sindical más combativa que tuvo su auge en 2010. Su capital deviene del reconocimiento por parte de otros actores poderosos, de su capacidad para controlar el conflicto. Las medidas de fuerza llevadas a cabo por este gremio estuvieron encaminadas a la incorporación de trabajadores de las empresas contratistas a sus filas.

Las Obreras Mineras, lógicas de la exclusión sindical

La ley plantea que debe existir un mínimo de un 30% de representantes mujeres en las asociaciones sindicales, en caso de que las trabajadoras representen ese porcentaje o más de los/las trabajadoras de la actividad. En el caso de que representen un número menor deben tener una representación sindical acorde. En AOMA hasta el momento sólo se ha elegido una representante sindical en toda la actividad minera metalífera en la provincia y se dio en el Proyecto Gualcamayo en las elecciones de comienzos del año 2019. Esta escasa participación sindical es el reflejo de la baja participación de las mujeres en la actividad minera, en la que siguen primando creencias machistas que impiden, o por lo menos obstaculizan, el ingreso de mujeres a este campo laboral. Según el Censo Nacional Minero del año 2016 en el país, el 93,5% de los trabajadores son varones, y sólo el 6,5% mujeres. En 1989 sólo dos mujeres trabajaban en esta actividad en el país, y para el año 2014 el número era de 273. En los cargos de supervisión gran parte son geólogas, y en el resto de los sectores se desempeñan como maestranza, en servicios gastronómicos, como operarias de camiones y maquinarias. La aceptación de mujeres en estos cargos ha sido considerando que se desempeñan “como un tipo normal” o “aún mejor que un hombre”, resaltando sus potencialidades productivas. Sin embargo, no tienen la representación sindical que deberían según la proporción de trabajadores que implican, ni en las direcciones de las empresas donde acceden hasta cargos de determinado rango. Tampoco se contempla en los Convenios colectivos medidas dirigidas a atender sus demandas.

La principal limitante para la participación es la cultura minera y sindical, con un fuerte sesgo machista. La incorporación de las mujeres es muchas

veces reproduciendo estructuras familiares en las que se respetan las jerarquías patriarcales. El mote de “viejos” a los obreros mineros experimentados (clasificación importada de la cultura minera chilena) da cuenta de una percepción de respeto a los que se consideran fieles portadores de esta cultura. Respecto a estas mujeres que se integran, se definen como una otredad subordinada, como “hijas”, “hermanas”, “mamá” o esposa (Angelcos, 2015)

Esta posición de familiaridad implica una forma de protección, evitando muchas veces ser sexualizadas. A la vez limita los roles que pueden desplegar al interior de los proyectos, en los que les son vedadas posiciones de poder en la organización informal, razón por lo cual, por lo general, no accederían a espacios de representación sindical.

Otra forma de limitar el acceso a cargos de representación, es omitiendo acciones colectivas que permitan alivianar las cargas de la doble explotación que sufren. Al hacerse cargo mayoritariamente de las cargas del hogar, y debiendo responder de modo excepcional a las responsabilidades laborales, se les hace muy difícil poder desarrollar tareas de representación sindical, por no contar con el tiempo necesario, teniendo en cuenta que las reuniones se hacen fuera del horario de trabajo.

“¿Por qué cuesta tener delegadas? Y porque generalmente son mujeres casadas, mujeres que tienen hijos, o mujeres que tienen hijos solamente, entonces sus otros días abajo tratan de complementar la familia. Si. Entonces vos les decís mirá ¿Querés ser delegada? Y sí, me encantaría pero a ver, no me dan los tiempos” (Secretario General, 31/12/2018)

Los sindicatos mineros, son percibidos como reductos conservadores, que desalientan la participación tanto de jóvenes como de mujeres, donde los actores portadores de esa cultura minera, “los viejos”, también protegen y reproducen una cultura sindical machista. No se hacen eco de demandas con enfoque de género y las trabajadoras no ven ese espacio como un lugar apropiable para canalizar sus demandas.

El gremio UOCRA no tiene representantes ni trabajadoras mujeres, si bien hace un par de décadas organizaciones de trabajadoras de la construcción construyeron barrios y sus propias viviendas, no fueron contenidas dentro de la actividad principalmente por un sesgo de discriminación por género en una actividad fuertemente masculinizada.

La situación de los Mandos Medios, entre la competencia y la acción colectiva

La existencia de dos entidades sindicales (ASIMRA y ASIJEMIN) disputándose la representación de los trabajadores y trabajadoras jerárquicas da

cuenta de que existe cierta participación. Sin embargo, los dirigentes de ambos gremios reconocen que el principal escollo es la falta de identificación con la clase trabajadora. Esto también responde a uno de los mecanismos de desactivación sindical de inspiración toyotista, que consiste en la desafiliación de los mandos medios de los sindicatos que representan al resto de los trabajadores, separándolos de la masa trabajadora y fortaleciendo las subjetividades identificadas con la patronal.

Los trabajadores jerárquicos evitan identificarse con el colectivo de trabajadores que reclaman por medio de protestas:

Entrás en una contradicción contigo mismo y decís yo soy el jefe porqué me tengo que sindicalizar, yo no prendo gomas, pero acá no se trata del quilombo, sino que nos vamos a organizar para protegernos laboralmente, para hacer cumplir nuestros derechos y para que colectivamente nos vaya bien a todos (Dirigente sindical de Mandos Medios; 31/12/2018)

Las diversas posiciones de clase a partir de los diversos mecanismos de explotación en las sociedades capitalistas contemporáneas hacen que no sean fácilmente identificables con burguesía y proletariado. Dentro de éstas los trabajadores jerárquicos representan posiciones intermedias en el espectro de polaridad. Wright (1989) las define como “posiciones contradictorias de clase” ya que no se identifican con burguesía y tampoco con el proletariado. Esta clase de asalariados altamente calificados es explotada y explotadora a la vez, lo que se traduce en una difusa identidad de clase, ésta última entendida como “el reconocimiento que las personas hacen de sí mismas como miembros de una clase a partir de la identificación de una situación de clase común” (Pérez, 2014, p.132). Esto sumado a la crisis de legitimidad que sufre el sindicalismo argentino en general, limita la participación.

También esta posición contradictoria de clase queda de manifiesto en los objetivos comunes a empresas y trabajadores definidos en el Convenio Colectivo de Trabajo, donde se fijan objetivos de productividad y eficiencia en la producción. Haciéndose cargo no sólo de la protección de los trabajadores sino también del proceso productivo y sus resultados.

Un estímulo a la participación sindical lo aportan las condiciones de convivencia con sus compañeros que lleva a considerarlos su familia, más allá del lugar que ocupen en el proceso productivo, y que permite mayores niveles de sindicalización que en otras actividades como es el caso de la metalurgia..

“En el minero es más fácil, extrañamente es más fácil, que ellos lo entiendan que los compañeros de la UOCRA, los compañeros de AOMA, son compañeros de ellos, se miran y se defienden entre ellos (...) tienen claro que cuando termina el horario de trabajo son todos compañeros, están todos en la misma situación, el estar 7, 14, 21 días en la mina, entonces ahí son su familia”(Dirigente Sindical de mandos medios; 31/12/2018)

El sindicato de jerárquicos mineros (ASIJEMIN) es novedoso respecto del resto de sindicatos que representan a los trabajadores de la actividad minera. En principio por ser una organización relativamente reciente, diez años de antigüedad, y por haber surgido específicamente en la actividad minera, los otros gremios provienen de formarse y consolidarse en torno a otras actividades, o en torno a otros tipos de minería. Otro rasgo distintivo es la procedencia de la dirigencia sindical, mientras que el resto de los gremios se reconoce alineado partidariamente al gobierno provincial, y de orientación ideológica peronista, la dirigencia del sindicato de jerárquicos proviene de un sector más vinculado a la izquierda, aunque mantiene muy buenas relaciones con el gobierno provincial.

La conformación de esta organización sindical encontró gran resistencia de la dirigencia empresarial principalmente por ser los supervisores y gerentes los tomadores de decisiones en los procesos productivos. Posteriormente las relaciones entre empresas y sindicato se fueron normalizando, reconociendo a sus delegados, incorporándolos en las discusiones, y abriendo las negociaciones paritarias y de defensa de los derechos laborales. Aun así los trabajadores encuentran resistencia en las empresas principalmente de parte de empresas contratistas que en ocasiones presionan a los trabajadores para que no se acerquen a las organizaciones sindicales.

Un día me llama mi jefe y me dice ‘me han dicho que vos andas con los del gremio’ le dije ‘sí, participo en las reuniones’, y me dice ‘pero eso no se permite acá en la empresa’ (...) sé de compañeros que como estaban en el gremio los sacaron y a lo mejor hasta el día de hoy están en juicio (Supervisor, 19/01/2019)

El convenio marco firmado por ASIJEMIN y la Cámara Argentina de Empresas Mineras (CAEM) en el año 2018 tendría vigencia a partir de su homologación que aún no se concreta. Excluye a gerentes generales, recursos humanos, legales y seguridad patrimonial, quienes pueden afiliarse pero no son cubiertos por el convenio, ya que son ellos los representantes de las empresas en las negociaciones. Está abierta la posibilidad de su aplicación a partir de la firma de acuerdos entre las empresas y el sindicato. Este es el caso del acuerdo firmado en marzo de 2018 por Minas Argentinas, en ese momento operando el proyecto Gualcamayo, y el sindicato, lo que implicó que 120 trabajadores pasaran a estar amparados por su Convenio Colectivo de Trabajo (Huella Minera, 07/03/2018) Sin embargo este acuerdo sin la mano coactiva del estado que obligue su cumplimiento presenta serias limitaciones, poniendo en una posición desfavorable al sindicato que no cuenta con respaldo estatal. Este convenio cubre en su totalidad salvo las cláusulas modificables, también a las empresas contratistas cuya actividad principal sea minera o directamente vinculada.

Medidas De Fuerza

Las medidas de fuerza en general se desarrollan al interior de los yacimientos, condicionados por la gran distancia en la que se encuentran los proyectos respecto del centro de la vida social y la mirada pública, dejando a discreción de la empresa quienes ingresan o no al sitio del conflicto. En este sentido Veladero se transforma en un especial foco de conflictos, debido a la distancia en la que se encuentra el proyecto, las dimensiones del mismo y por lo tanto las relaciones de cooperación y conflicto a que da lugar. Si observamos las trayectorias de los conflictos y las razones que llevaron a las medidas de fuerza que tuvieron lugar en los yacimientos, encontramos que mayormente se tratan de demandas de mejoras en las condiciones de trabajo, y de seguridad, y en menor medida demandas de mejoras salariales.

En el año 2006 dos operarios murieron tras desbarrancar un camión fuera de ruta en la mina Veladero. La actitud de la empresa de evitar la búsqueda de los cuerpos en la montaña, provocó la reacción de los trabajadores que pararon las actividades para exigir la búsqueda. (Enciclopedia de Ciencias y Tecnologías en Argentina, 2009)

En el año 2009 el escenario de gran conflictividad en el marco de luchas por incrementos salariales, los trabajadores mineros nucleados en AOMA se ubicaron en una escala salarial elevada respecto al resto de los trabajadores, incluso de jerárquicos con quienes se achicó la brecha que se plantea como necesaria entre supervisores y supervisados. Estos incrementos de los trabajadores amparados por el convenio de AOMA y el atraso de los salarios de jerárquicos hicieron que en Junio de ese año ante los reiterados reclamos por parte de los trabajadores, un gerente de recursos humanos les sugiriera conformar un sindicato de jerárquicos. Y así se hizo, naciendo ASIJEMIN, con el objetivo de lograr mejores condiciones de negociación de paritarias. La conformación de esta organización sindical encontró gran resistencia de la dirigencia empresarial principalmente por ser los supervisores y gerentes los tomadores de decisiones en los procesos productivos. Posteriormente las relaciones entre empresas y sindicato se fueron normalizando, reconociendo a sus delegados, incorporándolos en las discusiones, y abriendo las negociaciones paritarias y de defensa de los derechos laborales.

En el mes de abril del 2012 se llevó a cabo un paro con corte de ruta de los trabajadores del Proyecto Veladero a través del cual los trabajadores rechazaron el aumento salarial del 12% propuesto por la empresa, y pedían un aumento del 40% de los salarios. Con el apoyo organizativo de OSMA, y la negativa del mismo por parte de AOMA, el conflicto se resolvió con un aumento del 35% de los salarios. Este conflicto desencadenó en la persecución y posterior eliminación del gremio más combativo.

En Mayo de 2017 se lleva adelante una huelga en Veladero, por parte del gremio AOMA en la que participaron unas 600 personas, en un contexto de

puesta en funcionamiento de la mina en toda su capacidad tras la suspensión por daños medioambientales y de un ritmo de trabajo mayor (Actualidad 28/05/2017). Uno de los reclamos era la incorporación de los trabajadores de empresas contratistas al convenio minero, ya que de los más de 3.000 trabajadores vinculados al proyecto solo 1.200 estaban afiliados al sindicato. Exigían mejores condiciones salariales y de vida en el proyecto de los trabajadores empleados de empresas contratistas, alojados hasta el momento en un campamento colapsado y sin servicios esenciales como agua caliente. El resultado de este reclamo fue el traslado de los trabajadores al campamento amarillo de Pascua Lama. (Diario Las Comunas 28/05/2017)

También los principales sindicatos mineros adhirieron a los paros nacionales (pidiendo mejoras salariales, o la eliminación del impuesto a las ganancias) convocados por las centrales sindicales. En tales casos la participación fue negociada con las empresas, que cedieron algunas horas a cambio de que se garantice la continuidad del proceso productivo, o bien que el paro de actividades sea limitado en el tiempo.

La dirigencia gremial en su conjunto se define como dialoguista, considerando que es la manera más efectiva para la obtención de respuestas, marcando distancia con la organización sindical más combativa que tuvo su auge en 2010. Consideran las medidas de fuerza como un último recurso a utilizar, y que solo se aplican en caso de que no se respete lo pactado en los Convenios Colectivos de Trabajo. Manky (2019) plantea que con el surgimiento de alojamientos en los proyectos con el formato de “hoteles”, y la consiguiente caída de huelgas y movilizaciones, los sindicatos despliegan otras estrategias para hacer escuchar sus reclamos, virando de actuar como movimiento social, a actuar como grupo de interés. Priorizando la continuidad de los procesos productivos. El capital con que cuentan estos sindicatos para negociar deviene del reconocimiento de su capacidad para contener el conflicto ante empresas y gobierno provincial. El secretario general de UOCRA, diputado provincial, está hace 28 años al frente del gremio, y hace 12 como miembro de la CGT. Las medidas de fuerza de UOCRA en caso de ser un paro general de actividades, se hacen dentro de los canales institucionalizados e informando a la Subsecretaría de Trabajo.

La UOCRA llevó a cabo huelgas pero que no son comunicadas al exterior, priorizando la imagen de las empresas a los reclamos, “Nosotros lo hacemos para nuestra gente, no politizamos la situación (...). Yo también cuido a la empresa que tenga que entender que si me lo da vamos a andar mejor” (Dirigente Gremial, 18/02/2019). La diferenciación en la contratación y condiciones de trabajo en cada proyecto hacen que las medidas de fuerza sean atomizadas. Las huelgas llevadas a cabo tuvieron como objetivo la modificación de los regímenes de trabajo, el aumento de salarios, y la mejora de las condiciones de alojamiento de los trabajadores de la construcción en el proyecto. La diferen-

cia entre las condiciones en las que se alojaban los trabajadores de AOMA y las de los trabajadores de empresas contratistas fue disparador de un conflicto vigente, que UOCRA tradujo en mejoras de la calidad de los colchones y disminución de la cantidad de trabajadores por habitación. Consideran el contexto de crisis como una limitante para la confrontación con el capital.

Comparativamente a nivel mundial, los sindicatos en Argentina tienen una capacidad de negociación superior a partir de las fortalezas que otorgan los resabios del único sindical que establece la organización de un sindicato por rama. Los perjuicios asociados a su vez a este modelo sindical tienen que ver con los límites a la participación democrática y al escaso recambio de dirigentes, que predispone a que sean parte de la clase dirigente y se identifiquen con sus objetivos de reproducción del sistema.

Los reclamos llevados a adelante por mejoras salariales, y de las condiciones de trabajo fueron motorizados por los obreros mineros nucleados en AOMA u OSMA. Las modalidades fueron huelga y corte de rutas internas y con importante adhesión de los trabajadores lo que le dio legitimidad a los reclamos y generó respuestas favorables de la empresa. UOCRA por su parte llevó adelante muchos menos reclamos, y tuvieron como objetivo la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores de la construcción, impulsados por las condiciones mucho más favorables en las que se hospedaban los obreros mineros. Las modalidades de los reclamos también fueron paros, pero con un tinte mucho más conciliador, donde no se exteriorizaron las medidas de fuerza. El gremio de jerárquicos no lleva adelante medidas de fuerza, y sus reclamos son a través de comunicaciones a los superiores o bien mediante presentaciones judiciales y estos trabajadores tanto sindicalizados como no sindicalizados no participan en acciones colectivas.

Una de las razones para la disminución de la importancia de las acciones colectivas está dada por el modo en que se organiza la vida de las personas trabajadoras en torno a los proyectos mineros: “Dispersos alrededor de diferentes puntos del país durante la mitad de la semana, las actividades privadas de los obreros ganan mayor relevancia a expensas de las relacionados con la acción colectiva” (Manky, 2019, p.93)

Conclusiones

La dinámica sindical al interior de la actividad minera metalífera se va a ir adaptando desde su instalación y a lo largo de las distintas etapas a los requerimientos de la acumulación capitalista. Las organizaciones sindicales vieron reflejado el crecimiento de la actividad al interior de sus organizaciones, y están sometidas al vaivén de la misma en cuanto a su número de afiliados. Son heterogéneas entre sí y tienen disímiles dotaciones de recursos, a

la hora de negociar las condiciones salariales y laborales en general que enmarcan a los trabajadores y trabajadoras bajo su órbita. Dentro de la actividad conviven sindicatos de larga data vinculados a actividades tradicionales, involucrados desde el inicio como reclutadores de mano de obra y garantes del orden, consolidados en el escenario político y con representación en órganos del Estado, otros sindicatos vinculados a la actividad minera más directamente que irrumpieron en el escenario político y están disputando aún espacios de poder, y sindicatos que, si bien representan trabajadores al interior de la actividad, no toman posiciones que modifiquen el escenario minero. La existencia de dos entidades sindicales disputándose la representación de los trabajadores y trabajadoras jerárquicas da cuenta de que existe participación. Sin embargo, los dirigentes de ambos gremios reconocen que el principal escollo es la falta de identificación con la clase trabajadora. Esto también responde a uno de los mecanismos de desactivación sindical de inspiración toyotista, que consiste en la desafiliación de los mandos medios de los sindicatos que representan al resto de los trabajadores, separándolos de la masa trabajadora y fortaleciendo las subjetividades identificadas con la patronal.

Según lo perciben los trabajadores la función del sindicato es la defensa de los derechos adquiridos, y los delegados son canales de comunicación que permiten que se tengan en cuenta las quejas de los trabajadores sindicalizados. Esto funciona principalmente para las demandas referidas a la seguridad en el medio ambiente de trabajo que pone en riesgo la salud del trabajador, principalmente obreros en el día a día (polvillo en el aire del lugar de trabajo, o transporte inseguro de trabajadores), y para comunicar situaciones de acoso laboral, maltratos. Los reclamos salariales o de actualización de haberes quedan en un segundo plano, ya que al trabajar en un medio ambiente de riesgo, y aislados de sus afectos, los problemas derivados de potenciales riesgos y de acoso laboral se tornan centrales. Por su parte, las ausencias de los delegados por licencias gremiales se consideran como limitantes a la organización sindical, impidiéndoles conocer las situaciones que atraviesan sus compañeros representados. Otra limitante es la verticalidad en la toma de decisiones, lo que limita la capacidad de acción de las personas que se suman a la organización y que no las perciben como organizaciones realmente democráticas.

En cuanto a la inclusión de mujeres, la aceptación de mujeres en cargos operativos y de mandos medios ha sido considerando que se desempeñan “como un tipo normal” o “aún mejor que un hombre”, resaltando sus potencialidades productivas. Sin embargo, no tienen la representación sindical que deberían según la proporción de trabajadores que implican, ni en las direcciones de las empresas donde acceden hasta cargos de determinado rango. Tampoco se contempla en los Convenios colectivos medidas dirigidas a atender sus demandas. La principal limitante para la participación es la cultura minera y

sindical, con un fuerte sesgo machista. La incorporación de las mujeres es muchas veces reproduciendo estructuras familiares en las que se respetan las jerarquías patriarcales. Esta posición de familiaridad implica una forma de protección, evitando muchas veces ser sexualizadas. A la vez limita los roles que pueden desplegar al interior de los proyectos, en los que les son vedadas posiciones de poder en la organización informal, razón por lo cual, por lo general, no accederían a espacios de representación sindical. Otra forma de limitar el acceso a cargos de representación, es omitiendo acciones colectivas que permitan alivianar las cargas de la doble explotación que sufren.

Los sindicatos mineros, son percibidos como reductos conservadores, que desalientan la participación tanto de jóvenes como de mujeres, donde los actores portadores de esa cultura minera, “los viejos”, también protegen y reproducen una cultura sindical machista. No se hacen eco de demandas con enfoque de género y las trabajadoras no ven eses espacio como un lugar apropiable para canalizar sus demandas.

Las medidas de fuerza en general se desarrollan al interior de los yacimientos, condicionados por la gran distancia en la que se encuentran los proyectos respecto del centro de la vida social y la mirada pública, dejando a discreción de la empresa quienes ingresan o no al sitio del conflicto. En este sentido Veladero se transforma en un especial foco de conflictos, debido a la distancia en la que se encuentra el proyecto, las dimensiones del mismo y por lo tanto las relaciones de cooperación y conflicto a que da lugar. Si observamos las trayectorias de los conflictos y las razones que llevaron a las medidas de fuerza que tuvieron lugar en los yacimientos, encontramos que mayormente se tratan de demandas de mejoras en las condiciones de trabajo, y de seguridad, y en menor medida demandas de mejoras salariales.

Las organizaciones sindicales adoptan posiciones conciliadoras frente a las empresas y de colaboración en sus objetivos productivos, evitando tomar medidas de fuerza que afecten la producción. Los dirigentes sindicales a su vez también buscan posicionarse como garantes del orden, haciendo visible la alianza capital, estado y sindicatos en pos de la acumulación capitalista y su legitimación.

Bibliografía

Agencia CTA (3/04/2012). *Paro Total en la Mina Veladero*. Prensa OSMA. Recuperado de http://www.agenciacta.org/spip.php?page=imprimir_articulo&id_article=4158

Alford, R. y Friedland, J (1991). *Los poderes de la Teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*, Ediciones Manantial, Buenos Aires.

Álvarez Newman, D. (2018). *La hegemonía del capital. Estudio sobre el dispositivo de implicación en el trabajo*. Teseo. UBA Facultad de Ciencias Sociales, CABA

Angelcos, N. (2015). *Disposiciones y resistencias a la participación sindical en mujeres de la Gran Minería del Cobre en Chile*. Documento de Trabajo N°15/2015, ICSO-UDP, Santiago

Boyer, R. (1989). *La Teoría de la Regulación: Un análisis crítico*. SECYT, CONICET; Buenos Aires

Convenio Colectivo de Trabajo N°76/75, 1975. Firmado entre UOCRA y Cámara Argentina de la Construcción. Disponible en http://www.uocra.org/pdf/9c21ef_76.75.pdf

Convenio Colectivo de Trabajo N°38/89, 1988. Firmado entre AOMA y Asociación Argentina de Empresarios Mineros – Cámara Argentina de Minería Metalífera. Disponible en: <http://data.triviasp.com.ar/files/parte2/conv3889.htm>

Coriat, Benjamin (1992). *Pensar al revés. Trabajo y Organización de la Empresa Japonesa*. Siglo XXI Editores, México.

Diario La Ventana (19/04/2018). “Los mineros llegaron a un acuerdo salarial”. Recuperado de <http://diariolaventana.com/articulo.php?id=175620>

Du Tertre, C. (1997). “La dimensión sectorial de la regulación” (pp. 125/134) y “Un enfoque sectorial del Trabajo” (pp. 135/142), en Boyer y Saillard, *Teoría de la Regulación: estado de los conocimientos. Volumen II*. Asociación Trabajo y Sociedad, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA. Argentina.

Enciclopedia De Ciencias Y Tecnología En Argentina (2009). *Veladero. Condiciones Laborales* Recuperado de <https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Veladero>

Gilly, J-P. y Pecqueur, B. (1997). La Dimensión Local de la Regulación, en Boyer y Saillard, *Teoría de la Regulación: estado de los conocimientos. Volumen II*. Asociación Trabajo y Sociedad, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA. Argentina.

Gómez, M. (2009). La acción colectiva sindical y la recomposición de la respuesta política estatal en la Argentina 2003-2007 en “*Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*”

compilado por Julio César Neffa; Enrique de la Garza Toledo; Leticia Muñoz Terra. - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO: CAICYT

Huella Minera (07/03/2018). “*Minas Argentinas y ASIJEMIN firman acta acuerdo por Convenio Colectivo de Trabajo*”. Recuperado de <http://huella-minera.com/2018/03/firman-acta-acuerdo-minas-argentinas-asijemin-convenio-colectivo-trabajo/>

Manky, O. (2019). Mineros en movimiento: patrones residenciales y cultura sindical en perspectiva comparada. *Debates En Sociología*, (49), 81-102. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201902.005>

McGee, T. (1977). *The persistence of the protoproletariat: occupational structures and planning of the future of third world cities*. En: ABU-LUGHOD, Janet y HAY, R. (eds.). *Third World Urbanization*. 257-270. Methuen. New York

Minning Press (29/05/2017). “*Veladero: Barrick anunció el fin de la huelga*”. Recuperado de <http://www.miningpress.com/nota/307846/veladero-barrick-anuncio-el-fin-de-la-huelga>

Minning Press (05/04/2012). “*Tras conflicto, salarizado en Veladero. Ya suma 70% en dos años*”. Recuperado de <http://www.miningpress.com/nota/67279/tras-conflicto-salarizado-en-veladero-ya-suma-70-en-dos-anos>

Minning Press (21/07/2011). “*Laplace (AOMA) ”OSMA, no te tenemos miedo”, nuevo interventor en San Juan privilegiará a caleros*” Recuperado de <http://miningpress.com/nota/60154/laplace-aoma-osma-no-te-tenemos-miedo-nuevo-interventor-en-san-juan-privilegiar-a-caleros>

Minning Press (28/05/2010) “*El interventor dice que hubo inacción gremial*”. Recuperado de <http://www.miningpress.com/nota/48084/aoma-san-juan-arranco-la-intervencion-con-beneficios->

Moscheni, M. (2019). La minería y el desarrollo insostenible. El estudio de caso en San Juan, Argentina en *Revista Problemas del Desarrollo* 196(50), p.113-138. UNAM, México

Pérez, E. (07/03/2018.) “*Gualcamayo: en plan de cierre, echa gente pero busca inversor para seguir*” DIARIO DE CUYO. Recuperado de <https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/Gualcamayo-en-plan-de-cierre-echa-gen->

[te-pero-busca-inversor-para-seguir-20180306-0098.html](https://doi.org/10.180306-0098)

Pérez, P. (2014). Cómo entender y estudiar la conciencia de clase en la sociedad capitalista contemporánea. Una propuesta. *Revista Theomai*. N°29

Wright, E. O. (1989). *Rethinking, Once Again, the Concept of Class Structure in The Debate on Classes*. New York (p.269-348)

COMUNICACIONES

Masa marginal y superpoblación relativa: discusiones alrededor de dos conceptos y su relevancia empírica

31

Germán Rosati

Escuela Interdisciplinar de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional de San Martín. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires, Argentina.
german.rosati@gmail.com

Laboratorio

Introducción

Difícilmente pueda ser negada la existencia actual de franjas de población que encuentran serios problemas para la reproducción de su propia vida en condiciones normales. En el contexto de la actual pandemia resulta evidente la repulsión abierta de trabajadores cuando el proceso de acumulación capitalista se detiene o se desacelera.

Se ha estimado la reducción del empleo mundial en un número equivalente a 195 millones de trabajadores a tiempo completo hacia el segundo cuatrimestre de 2020. (Organización Internacional del Trabajo, 2020). Esta reducción se debe al impacto que la pandemia tuvo sobre ramas intensivas en mano de obra y que emplean a trabajadores mal pagados y poco calificados (por ejemplo, servicios de alojamiento, de comidas, comercio al por menor e incluso llega a abarcar a industrias manufactureras, actividades inmobiliarias, administrativas y comerciales).

Es por ello que resulta relevante para las ciencias sociales retomar las conceptualizaciones que se han realizado sobre estas fracciones de población. En este recorrido la noción de masa marginal elaborada por José Nun hacia fines de la década de 1960, constituye un hito en la reflexión sobre el origen, la forma y las funciones de dicha superpoblación.

El problema de la generación de una superpoblación relativa para las necesidades medias del capital (Marx 2005) ha sido tematizado por las ciencias sociales, al menos desde el siglo XIX. Pero el análisis clásico no se limitó a describir y nombrar tales situaciones sino que logró exponer los mecanismos

que producen tales excedentes y la función que los mismos cumplen en la estructura social del modo de producción capitalista.

Este artículo se propone por un lado, pasar revista a la conceptualización de la masa marginal, poniendo de relieve qué aspectos la diferencian de los enfoques clásicos al respecto y aportar algunos elementos empíricos que permitan ponderar su capacidad heurística y explicativa sobre ciertas observables al respecto.

No obstante su relevancia empírica, existen pocas aproximaciones que hayan estimado el volumen mundial de la superpoblación durante la primera década del siglo XXI, las cuales van de en un mínimo de un 40% de la fuerza de trabajo (Benavav, 2015) hasta un 60% de la población en edad laboral (Neilson y Stubbs, 2011). Estimaciones propias¹ (Donaire, Rosati, Cavallieri y Mattera, 2016 y Donaire 2019) arrojan para el caso de la Argentina entre 2010 y 2015 un peso de estas fracciones de alrededor de un 60% del proletariado y semi-proletariado y entre el 35% de la población total.

La conceptualización clásica y su crítica

El planteo clásico de Marx en torno a este problema había identificado dos funciones que estos sectores cumplían en la estructura social: a) constituirse en una reserva de fuerza de trabajo para futuras expansiones del capital y b) ejercer presión sobre los trabajadores insertos en mejores posiciones en la estructura social mediante el mecanismo de competencia en el mercado de fuerza de trabajo. En efecto, a través de la concurrencia en el mercado de trabajo, los trabajadores en peores condiciones (en sus diversas manifestaciones empíricas: desocupados totales, parciales, subocupados, etc.) constituyen un ejército de reserva que presiona sobre el ejército activo (trabajadores en mejor posición) y empujan a los salarios hacia la baja y a las condiciones de trabajo hacia un empeoramiento. A su vez, en términos generales, tienen un efecto de disciplinamiento sobre los trabajadores organizados poniendo freno a sus demandas y protestas.

A partir de la década del '60, y como consecuencia del número cada vez mayor de población que no lograba insertarse bajo la forma de ocupación plena en la estructura económica de las sociedades latinoamericanas, se acuñó el concepto de marginalidad para intentar dar cuenta de estas fracciones de población. En un primer momento, la noción de marginalidad presentó cierta

1. El Programa de Investigaciones Sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA) desarrolla desde hace unas tres décadas una línea de investigación acerca de las formas que asume la superpoblación en la Argentina. La misma comenzó en el marco del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (Iñigo Carrera y Podestá, 1991) y luego continuada en PIMSA (Podestá, 1999; Iñigo Carrera, Cavallieri y Murruni, 2010; Rosati, 2009, 2015, Iñigo Carrera, 2011; Cangus-su de Souza, 2013; Cotarelo, 2018).

imprecisión teórica y aparecía asociada especialmente al intento de conceptualizar aspectos vinculados a la situación de la población asentada en zonas urbanas pobres. En el marco de esta imprecisión conceptual surge el “Proyecto Marginalidad”², desde donde se intentó superar el carácter descriptivo de la noción, situándola al nivel de las relaciones sociales de producción: se buscaba subsumir la noción de marginalidad en el sistema teórico proveniente del materialismo histórico.

El primer documento del proyecto (Nun, Murmis y Marín 1968) fue redactado hacia 1968 y supuso un replanteo del esquema clásico de Marx acerca de las relaciones entre las funciones del ejército de reserva y la superpoblación relativa. Así, postularon que estas fracciones de población marginales o “marginalizadas” no cumplían, en el contexto de las formaciones sociales dependientes (en general) y latinoamericanas (en particular) las dos funciones que la teoría clásica les había asignado. Para los teóricos de la marginalidad, este fenómeno era consecuencia de un proceso de segmentación de los mercados laborales.

Posteriormente, en un artículo Nun (1969) acuña el concepto de “masa marginal” que retoma la conceptualización en términos de la no funcionalidad. Estas masas de población marginal serían un producto específico de las formaciones sociales dependientes. Se apoyaba en una lectura original (y que generó muchas discusiones) de los *Grundrisse* de Marx. En este planteo la variable que explica la no funcionalidad de tales sectores de población es la segmentación de los mercados de trabajo. La existencia de una serie de procesos diferentes de acumulación superpuestos en las distintas formaciones sociales hace que los mercados de fuerza de trabajo se dividan en diferentes compartimentos: “segmentos primarios” y “segmentos secundarios”. Esta diferenciación tendría un impacto en las lógicas de funcionamiento de cada segmento del mercado de fuerza de trabajo.

Nun postula la existencia de (al menos) tres procesos de acumulación: a) el del capital comercial; b) el del capital industrial competitivo y c) el del capital

2. El Proyecto comenzó sus tareas en 1967, en el marco del Instituto de Planificación Económica y Social (ILPES) dependiente de la CEPAL y del Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL) y financiado por la Fundación Ford. Breve tiempo después las primeras dos instituciones se retirarían del proyecto, disgustadas por el enfoque conceptual elaborado por el equipo y el proyecto pasaría asentarse en el Instituto Di Tella. El equipo de investigación estaba formado por José Nun (director), Miguel Murmis y Juan Carlos Marín (investigadores principales); Ernesto Laclau, Néstor D’Alessio, Beba Balvé, Marcelo Nowersztern, Carlos Wasimán (investigadores); y un consejo asesor formado por David Apter, Eric Hobsbawm y Alain Touraine. En el marco del proyecto se realizaron, además de la elaboración del marco teórico, una serie de estudios empíricos de diversas situaciones que formaban parte de los diferentes “tipos de marginalidad”: estudios en zonas rurales de Chile, sobre cosecheros de algodón y de pequeños productores algodoneros en Chaco, sobre migrantes hacia las grandes ciudades y estudios específicos en diferentes centros industriales, como algunas plantas automotrices del Área Metropolitana de Buenos Aires. Para mayor detalle sobre las investigaciones realizadas puede consultarse el “Informe sobre el Proyecto Marginalidad” (Nun 1969b).

industrial monopolístico. Cada uno de esos segmentos o sectores se caracteriza por formas específicas de utilización de la fuerza de trabajo. Particularmente, según Nun, el sector comercial se distingue de los otros dos, dado que la población inserta en el mismo estaría vinculada a formas no libres de trabajo, es decir, fijada de diversas formas a la tierra, al instrumento de trabajo, etc. (Nun 1969: 220-221). El sector monopolista, dada su alta tasa de utilidades y su alta composición orgánica (relación capital constante/capital variable), intenta una integración más estable del trabajador en la empresa (incrementando sus salarios y mejorando sus condiciones laborales). En cambio, el sector competitivo, que puede encontrarse satelizado por el sector monopolista, presenta menores rentabilidades, mayores costos, y por ende, una utilización intensiva de fuerza de trabajo; por ello este sector tiende a deprimir los salarios, a empeorar las condiciones de trabajo y a mantener elevados niveles de rotación de la fuerza de trabajo. Ese artículo fue publicado como parte de un número especial de la “Revista Latinoamericana de Sociología” sobre marginalidad (69/2)³.

La mirada en el mercado de fuerza de trabajo como problema teórico-metodológico

Este replanteo de la hipótesis clásica tuvo un gran impacto en las ciencias sociales latinoamericanas, especialmente a nivel conceptual⁴. Polémicas con Fernando Henrique Cardoso (2001), Adriana Marshall (1981), Veronika Benholdt-Thomsen y Anneliese Garrido (1981), e incluso algunas más recientes (Marticorena 2011), cuestionaron diversos aspectos del concepto particular de masa marginal y del enfoque general del proyecto. Si bien no es el objetivo del presente trabajo hacer una reseña de tales discusiones, nos gustaría marcar una cuestión a nivel conceptual y metodológico, en buena parte ausente de las polémicas originales.

La conceptualización clásica remite el concepto de superpoblación relativa a un nivel amplio: puede existir superpoblación en todos los modos productivos, aspecto que es tematizado en la lectura de Nun. En el caso particular del capitalismo asume una forma específica: aquella parte de los expropiados de sus condiciones de existencia que no logra a través de la venta de su fuerza de trabajo obtener de forma continua o regular de trabajo los medios de vida necesarios para su reproducción. Esta parte de la población se encuentra, entonces, ubicada en condición de sobrante para las necesidades medias de la acumulación capitalista. Ahora bien, en el capítulo XXIII de *El Capital*

3. Allí publicaban artículos vinculados al proyecto Ernesto Laclau, Eric Hobsbawn, Rodolfo Stavenhagen y otros autores, muchos vinculados al CICSO.

4. También a nivel político, ya que los investigadores del Proyecto (financiado por la Fundación Ford) fueron acusados de formar parte de un intento de espionaje imperialista.

(Marx 2005), se describen las diversas modalidades constantes y periódicas⁵ en las que se manifiesta esta superpoblación relativa. Define tres modalidades constantes:

- *Modalidad latente*, históricamente asociada a la destrucción, por parte del modo de producción capitalista de formas productivas previas asentadas en el campo; supone una repulsión de población que no es complementada por un movimiento de atracción en los grandes centros urbanos: permanece “oculta” bajo la forma de población empleada en el sector agrícola.
- *Modalidad estancada*: resultado de la repulsión progresiva que produce el propio desarrollo capitalista, que crece y se acumula en las ciudades sobre una base de trabajo sumamente irregular: salario mínimo y jornadas máximas son su característica central. Puede aparecer como ocupada en changas, trabajos ocasionales, etc.
- *Modalidad flotante* asociada al ciclo industrial y al movimiento periódico de atracción y repulsión propio del régimen capitalista. Tiende a concentrarse en grandes centros urbanos y su absorción o expulsión suele asociarse al movimiento de las formas abiertas del desempleo.

Cada modalidad constante está asociada a cierto espacio social y cierto modo productivo. A su vez, el capital y su dinámica de acumulación ejerce determinada influencia y le imprime cierto movimiento. Esto resulta en tendencias y efectos específicos sobre la clase obrera. Finalmente, cada modalidad se nutre de diferentes fracciones y porciones de la clase (Iñigo Carrera y Podestá 1991).

Se observa, entonces, una relación entre la dinámica de acumulación del capital, las diversas capas y fracciones de la clase obrera de donde se reclutan los integrantes de cada modalidad, y los procesos de desarrollo y profundización del capitalismo en las diversas ramas de actividad. La definición de las diferentes formas constantes de la superpoblación en Marx se vinculan con varias de las determinaciones de la actividad productiva en sentido amplio (distribución, producción, cambio y consumo⁶). Es decir, a diferencia del

5. En relación con el ciclo industrial (con sus etapas de animación media, estancamiento, superproducción o paroxismo), el movimiento de la superpoblación asume dos formas: se contrae en las etapas de expansión y se expande en las de crisis. Esta primera mirada es la que lleva a analizar a la superpoblación desde sus formas periódicas: agudas o crónicas. Si bien por un lado es cierto que el volumen del ejército de reserva está ligado al movimiento del ciclo de la industria, por otro lado éste puede ir tomando formas crónicas, que se van independizando del ciclo industrial, pasando a constituir porciones de población supernumeraria consolidadas.

6. Puede verse el uso metodológico de las cuatro determinaciones de la producción capitalista para ordenar con criterios cualitativos una descripción de la clase obrera argentina en Iñigo Carrera (1997).

planteo de la masa marginal no se sitúa exclusivamente al nivel del mercado de trabajo⁷, es decir, en el ámbito del cambio (compra y venta) de la fuerza de trabajo. De hecho, se hablará constantemente de mercados de trabajo primarios (no marginales) y secundarios (marginales) y el carácter marginal o no de la población se definirá, principalmente, por la inserción y la vinculación con estos mercados.

Esta decisión metodológica de centrar la mirada en el mercado de trabajo como dimensión principal para definir a esta masa marginal tendrá dos consecuencias. En primer lugar, supondrá (implícitamente) atribuir como uno de las causas (o al menos, como una variable independiente) de la generación de dicha masa marginal a la segmentación de los mercados de fuerza de trabajo. Esto le da a esta noción un rol fundamental en la conceptualización. Si no fuera posible comprobar la existencia de procesos de segmentación, entonces, no sería tan evidente la existencia de una masa marginal. A su vez, este proceso de segmentación (que Nun parece retomar de la sociología del trabajo norteamericana especialmente) es uno de los aspectos que más se ha conservado de la teoría de la masa marginal, incluso a costa de abstraer el concepto de su contexto y significado originales. De hecho, como muestra Cavalleri (2001), la reflexión acerca de la superpoblación ha ido parcializando los atributos de su objeto: se pasa del intento del Proyecto Marginalidad, que busca ampliar las conceptualizaciones clásicas y situar la reflexión sobre la marginalidad a niveles estructurales a enfoques puramente descriptivos centrados en el mercado de fuerza de trabajo y sus características principales, vinculados al estudio del “sector informal” definido de forma puramente legal (Portes y Castell 1989).

En segundo lugar (y vinculado al punto anterior), se verifican ciertas vaguedades conceptuales en torno a la definición de estos diferentes segmentos. En algunos pasajes Nun parece definir los segmentos del mercado laboral a partir de ciertas características de la fuerza de trabajo. A veces el eje parece estar puesto en los niveles salariales y las condiciones de vida de las distintas capas de asalariados⁸; o en los niveles diferenciales de calificación de la fuerza de trabajo inserta en los distintos segmentos, y en las menores posibilidades de sustitución de la fuerza de trabajo entre los mismos⁹. En otros momentos,

7. “... intentaremos primero caracterizar a nivel del mercado de trabajo diversos tipos de marginalidad propios del contexto latinoamericano” (Nun, Marín y Murmis, 1966: 15) [énfasis nuestro]. Es cierto que en el artículo de 1969 (Nun 1969: 61:69) se hace referencia a los diferentes procesos de acumulación. No obstante, al momento de definir los rasgos de la masa marginal se remite constantemente a los mercados de fuerza de trabajo.

8. “Es posible, entonces, individualizar gruesamente dos mercados de trabajo distintos: el del capital industrial competitivo y el del capital industrial monopolístico, cuya coexistencia provoca una dispersión excepcionalmente alta de los salarios.” (Nun 2001: 221-222).

9. “... se segmentan fuertemente los mercados de trabajo; la ciencia y la tecnología se incorporan al proceso productivo mismo con lo cual cambia la composición de las calificaciones y disminuye la sustituibilidad de los trabajadores y (...) se amortiguan considerablemente las funciones

en cambio, el eje parece estar puesto no en la fuerza de trabajo, sino en características propias de la forma de producción y/o explotación de las unidades productivas: a veces el énfasis está centrado en los niveles de productividad de las mismas, y en otros casos parece estar más bien vinculado a las formas de comercialización y competencia entre los capitales y empresas (esto queda claro en las denominaciones de sectores monopolista y competitivo).

El problema de la funcionalidad. Trayectorias laborales, ciclo económico y superpoblación

Como mencionamos más arriba el problema de la segmentación de los mercados laborales tiene un rol fundamental en el planteo de Nun sobre la masa marginal (y en sus reelaboraciones posteriores). La constitución de segmentos primarios y secundarios (o monopolistas y competitivos) en el mercado de trabajo tendían a generar una segmentación, también, en la competencia dentro del mercado de trabajo: los trabajadores del mercado primario no compiten con los del secundario. Podemos traducir esto en una hipótesis operativa: debería verificarse la *constitución de trayectorias laborales diferenciadas*, en tanto definirían una sucesión diferenciada de puestos en los mercados laborales según el segmento que se trate.

En este sentido, el Proyecto Marginalidad realiza un importante aporte metodológico en esta dirección: el estudio de la superpoblación (ya sea que se la conceptualice como marginal o no) requiere un análisis longitudinal de las posiciones que los sujetos ocupan en la estructura económica. Nun¹⁰ enfatiza la necesidad de estudios sobre trayectorias laborales para superar los “enfoques macroscópicos” en los estudios sobre dualización/segmentación de los mercados de fuerza de trabajo. Tales estudios (basados en el análisis de grandes tasas agregadas) no lograrían captar “las experiencias individuales en que se sustenta y, por lo tanto, estos estudios no están en condiciones de dar cuenta por sí mismo de la trayectoria laboral seguida por trabajadores concretos” (Nun 1989: 15). También Murmis (1969: 421) introduce como dimensión relevante las trayectorias laborales (bajo la forma de la experiencia del trabajo estable) al construir los “tipos de marginalidad”. De hecho, es una de las dos variables, junto con su carácter de trabajador libre o no, que definen los cuatro tipos de posiciones marginales (A, B, C y D) sobre los que se sustentan los estudios de

directas e indirectas que antes cumplía la superpoblación relativa...” (Nun 2001: 260).

10 Al analizar en “Crisis económica y despidos en masa” (Nun 1989) dos situaciones de despidos de la industria automotriz (en los ‘70 y ‘80) intenta conceptualizarlas en términos de los planteos clásicos de superpoblación relativa: el indicador fundamental para la caracterización de esta “superpoblación flotante” son las trayectorias laborales posteriores al despido.

caso del Proyecto¹¹.

Ahora bien, resulta importante intentar aportar ciertos elementos empíricos producto de algunas investigaciones que ayuden a evaluar esta hipótesis. Un primer problema es que el concepto de “masa marginal” no parece tener operacionalizaciones claras¹². Existen pocos intentos de realizar mediciones concretas (Chitarroni 2005) del volumen que tiene esta fracción de población y, en muchos casos (Salvia y Gutiérrez Angelitos 2011) su uso se hace de forma más bien analógica que operativa. Es por ello que se analizarán algunas aproximaciones con un grado variable de precisión¹³.

Maceira (2016) analiza transiciones ocupacionales a partir de una serie de *poles* de datos construidos en base a la Encuesta Permanente de Hogares. Analiza dos períodos: 2003-2006 y 2009-2013. Si bien su objetivo no se vincula exactamente con la cuantificación de la masa marginal o de la superpoblación, construye una tipología de situaciones ocupacionales que se aproximan a algunas características de los segmentos primarios y secundarios del mercado de trabajo. Distingue entre cinco categorías: 1) patrones y trabajadores por cuenta propias calificados (profesionales y técnicos), 2) asalariados con descuentos jubilatorios, 3) asalariados sin descuentos y cuenta propias sin calificación: 4) desocupados y beneficiarios de planes sociales y 5) inactivos. Las categorías 2, 3 y 4 presentan características similares a los segmentos primarios, secundarios y a las formas más abiertas de la superpoblación relativa, respectivamente.

Al analizar las tasas brutas de movilidad de las transiciones laborales se nota que

- los mayores porcentajes de inmovilidad (alrededor de un 66%) según el período se dan entre los puestos laborales con características similares a los segmentos primarios;
- las mayores tasas de movilidad se dan en transiciones desde posiciones

11. “Si tomáramos en cuenta no solo la situación actual del trabajador sino también su historia ocupacional nos encontraríamos con trabajadores que si bien aparecen estableciendo una relación ‘marginal’ han tenido en el pasado una posición ‘estable’. La presencia de estos trabajadores señala la existencia de un proceso de ‘no absorción muy significativo: el del rechazo de los absorbidos (...) La introducción de esta dimensión histórica (...) permitiría (...) construir tipos cuya experiencia diferencial en el mercado de trabajo les otorgaría una posición importante en el desarrollo de orientaciones y formas organizacionales.” (Murmis 1969: 421).

12. Esta es una de las principales críticas que Cardoso (2001) realiza al planteo de Nun. Lo interesante es que Nun parece aceptar tácitamente esta objeción: “Lo que debe quedar claro es que se trata de una distinción puramente analítica y que esas partes sólo son separables en el plano conceptual” (Nun 1960: 202).

13. En general, parece existir mayor cantidad de intentos de lograr mediciones sobre la llamada “informalidad” que sobre la utilización de los conceptos de masa marginal. Quizás en parte se deba por un lado al carácter poco operacionalizable del concepto, mencionado en la nota anterior; y por el otro al desplazamiento de la preocupación de las ciencias sociales más por la gestión y administración de estos excedentes de población que por la explicación de los mecanismos que la generan y su relación con el sistema. Ver al respecto Cavalleri (2001).

abiertas de la superpoblación (desocupados y beneficiarios de planes) que presentan 66% y 75% en ambos períodos considerados.

- también entre las transiciones similares a los segmentos secundarios (asalariados sin aportes y cuentapropistas de baja calificación): están por encima del 40% en los dos períodos considerados.

A su vez, al analizar la dirección de las transiciones se observan algunas tendencias interesantes:

- entre los asalariados con beneficios casi un 13% de esas categorías cambian de posición. Dentro de estas transiciones más de la mitad fluyen hacia los mercados de trabajo secundarios y hacia las formas más abiertas de la superpoblación

- entre los asalariados sin beneficios y cuentapropistas sin calificación, a su vez, aproximadamente 1/3 de esas transiciones, van hacia el segmento primario y un 40% hacia la desocupación y la inactividad

- finalmente, en los beneficiarios de planes sociales y desocupados, entre un 6% y un 12% de las transiciones fluyen hacia el sector de asalariados con beneficios.

En este sentido, un primer punto que llama la atención son las tasas de movilidad nada despreciables: alrededor de un 25% del total de las transiciones son de cambio en la posición en la tipología. Respecto a la dirección se observan flujos hacia y desde los segmentos primarios y secundarios y hacia la inactividad.

Resultados similares se observan en Elbert (2020) quien intenta discutir la tesis sobre la existencia de una nueva clase social: el “proletariado informal”. Se plantea como una de sus preguntas fundamentales cuál es la proporción de sujetos de la clase trabajadora que alternan empleos entre el sector formal y el informal¹⁴. Las personas con trayectorias mixtas (es decir, aquellas que alternan empleos entre ambos sectores) alcanzan el 31,1% del total de encuestados. Si se excluyen las clases propietarias de esta distribución se observa que del total de encuestados de la clase trabajadora el 59% proviene de trayectorias estables, sin embargo, el 41% lo hace de trayectorias mixtas. A su vez, estas trayectorias mixtas se reparten en porciones casi iguales entre trayectorias que terminan en un empleo formal y las que terminan en un empleo informal.

14. Elbert utiliza una versión del esquema de clases de Erik Olin Wright (tres clases y una “posición contradictoria”) y define a una actividad informal como “procesos de generación de ingresos que no están regulados por el estado” (Elbert 2020: 5). Operativamente se traduce en la percepción o no de aportes jubilatorios para las posiciones de clase del proletariado y la ausencia de calificación para las posiciones de la pequeña burguesía. Vemos cómo al igual que en el caso del estudio de Maceira (2016), “formal” e “informal” constituyen una aproximación (imperfecta) a segmentos primarios y secundarios del mercado de fuerza de trabajo.

Estos resultados -construidos sobre fuentes de información que captan especialmente a la población urbana- deben ser especificados al analizar diferentes sectores productivos y diferentes espacios sociales. Así, en los ciclos ocupacionales anuales de los asalariados en el sector agropecuario se observa una pauta diferenciada (Rosati 2020). Aproximadamente un 50% de los asalariados no logran una ocupación continua a lo largo del año, sino que se observa una alternancia entre la entrada y la salida del mercado de fuerza de trabajo. En algunos casos, se alternan meses de salida con meses de entrada trabajando para el mismo empleador. En otros casos, la entrada se produce para diversos empleadores. Alrededor del 40% presentaba ocupaciones continuas para un solo empleador durante todo el año. Particularmente, los trabajadores “no móviles” (caracterizados por tener jornadas más cortas, recibir salarios más altos y ubicarse en actividades ganaderas y/o tamberas) parecen encontrarse plenamente insertos y de forma continua en la labor productiva del sector. En cambio, los trabajadores “móviles” poseen otras características: salarios más bajos, jornadas más largas y un tipo de inserción con un componente de intermitencia/movilidad elevada. Esta intermitencia parece convertirse en indicador de que estos trabajadores constituyen una reserva para ciertas actividades del sector agropecuario: a diferencia de los trabajadores no móviles, son requeridos para diversos patrones, en varias actividades del sector agropecuario o de forma eventual a lo largo del año. Esta pauta de movilidad se asemeja bastante a ese movimiento de atracción y repulsión periódica que es la característica central de la modalidad flotante. Este punto resulta interesante dado que, en general, algunas interpretaciones tienden a destacar el predominio de las formas latentes de la superpoblación relativa en el sector agropecuario¹⁵ (Rosati 2020).

En los tres casos, la imagen no parece ser la de una separación rígida en la cual el segmento primario no compite con el secundario y viceversa. Por el contrario, parece indicar que existen interacciones considerables entre ambos “segmentos” e incluso que los trabajadores del “segmento” secundario se encuentran disponibles para ingresar al mercado primario y, donde de hecho, una porción significativa lo hace.

Cabe interrogar detalladamente estos resultados. ¿Se trata de resultados que se observan con datos agregados o a niveles “macroscópicos”? ¿Qué sucede si analizamos situaciones más específicas? En este sentido, los resultados

15. De hecho, como puede verse en la descripción de la modalidad estancada, Marx consideraba que ésta era la forma que tiende a predominar numéricamente en el largo plazo en el modo de producción capitalista y no la flotante, como argumenta Nun: “La sobrepoblación estancada constituye una parte del ejército obrero activo, pero su ocupación es totalmente irregular (...). El máximo de tiempo de trabajo y el mínimo de salario la caracterizan. (...) constituye un elemento que se reproduce y perpetúa a sí mismo y al que cabe una parte proporcionalmente mayor en el crecimiento global de dicha clase que las demás” (Marx 2005: 801)

de un estudio de caso sobre cosecheros de algodón manuales¹⁶ y mecánicos (es decir, operarios de máquinas cosechadoras) en Chaco (Rosati 2018) permiten constatar resultados consistentes. A partir de la realización de una serie de historias laborales a estos cosecheros se observó una pauta de movilidad acentuada entre puestos de diferente calificación, de diferente sector y de diferente nivel de estabilidad. Tanto cosecheros manuales como mecánicos transitaban por diversos puestos ocupacionales que podrían ser considerados tanto del “segmento” primario como secundario.

Pero el análisis en profundidad de dichas trayectorias permitía avanzar en el análisis: se evidenciaban tipos de historias laborales diferenciados (pero no segmentados) que mostraba por un lado, el carácter de fuerza de trabajo disponible de ambos grupos, y por el otro la existencia de dos funciones diferentes en la estructura social agraria chaqueña de estos grupos. Mientras que los trabajadores maquinistas se encontraban insertos en mayor medida dentro del mercado de fuerza de trabajo agropecuario, los trabajadores manuales aparecen como reserva para una amplia serie de actividades: en tareas auxiliares del sector agropecuario, del sector de la construcción e incluso en el sector industrial y de servicios.

Estos diferentes resultados permiten hacer visible que existen numerosas transiciones y vinculaciones a nivel de las trayectorias laborales: entre sectores de actividad, entre tipos de ocupación, entre niveles de estabilidad. Es decir, los “segmentos” del mercado de trabajo aparecen más bien como diferentes posiciones que pueden ser ocupadas por diversos sujetos. Esto no quiere decir, por supuesto, que no existan diferencias entre los mercados de trabajo pero esas diferencias no anulan la unidad que subyace entre ellos.

Al mismo tiempo, y (vinculado a la cuestión de la funcionalidad) un segundo punto se vincula con la correlación que se verifica entre los vaivenes del ciclo industrial y los volúmenes de la superpoblación en su forma más abierta. Para resumir la idea: cuando la economía se reactiva (cuando el PBI crece o los diversos estimadores de la actividad económica muestran signos de reactivación) la desocupación y la subocupación tienden a disminuir. Es decir, que esa superpoblación se encuentra disponible e incluso una parte se incorpora a la actividad económica siguiendo los vaivenes del ciclo industrial. A su vez, los salarios parecen mostrar, en términos generales, un movimiento que aparece correlacionado con los volúmenes de esta superpoblación: cuando la desocupación tiende a subir, los salarios tienden a bajar y viceversa. Por supuesto, que esta relación no es directa y se encuentra mediada por diversas determinaciones, de las cuales, el grado de extensión y profundidad de las relaciones propias

16. Es interesante notar que esta fracción de los asalariados agropecuarios había sido definida por los investigadores del proyecto como un caso del tipo B de marginalidad, caracterizado por el hecho de ser un trabajador libre y no poseer experiencia de trabajo estable (Murmis 1969: 420-421).

del capital es una de las más importantes. De esta forma, las dos funciones que la teoría clásica le asignó a la superpoblación relativa¹⁷ parecen mantenerse vigentes, al menos al analizar la información disponible a nivel agregado.

Comentarios finales

Hemos pasado revista a la conceptualización realizada por José Nun sobre la superpoblación relativa y su replanteo teórico alrededor de las nociones de “marginalidad” y “masa marginal”. Intentamos mencionar algunos problemas conceptuales, heurísticos y empíricos que se plantean en el análisis de las formas que asume la superpoblación en Argentina y América Latina basándonos en algunos resultados de investigación.

Particularmente problemáticos resultan los supuestos procesos de “segmentación” de los mercados de fuerza de trabajo. En efecto, la existencia de trayectorias que articulan diferentes posiciones en mercados “primarios” y “secundarios”, entre la actividad y la inactividad parecen estar más vinculadas a la diferenciación de funciones en los diversos contingentes de trabajadores que a una “segmentación”. A su vez, la correlación evidenciada entre el ciclo industrial, los volúmenes de la superpoblación en sus formas más abiertas y los niveles salariales parecen constituir indicios empíricos sobre la vigencia de las dos funciones clásicas de la superpoblación.

Más allá de estos señalamientos que hemos mencionado en este trabajo, lo cierto es que la reflexión sobre la masa marginal realizada por Nun, Marín, Murmis y el resto de los colaboradores del Proyecto Marginalidad, constituye un intento original de extender el análisis clásico sobre las diferentes formas que asume la superpoblación en contextos de formaciones sociales dependientes. En ese sentido, y comparándolo con las aproximaciones posteriores que fueron parcelando su objeto de estudio, quedando en enfoques puramente descriptivos (precariedad, informalidad, etc.), el esfuerzo conceptual y empírico realizado resulta sumamente productivo.

Es más, probablemente se trate (junto con la teoría de la dependencia) de

17. En Rosati (2015) realizamos un ejercicio comparativo entre Argentina y Brasil correlacionando estas variables y se observa que la primera función de la superpoblación relativa (disponibilidad) parecía cumplirse en ambas formaciones sociales. La segunda (regulación del nivel salarial) se veía con mucha mayor nitidez en el caso argentino. Esa menor incidencia de la segunda función en Brasil podría deberse a la diferente composición de las formas constantes en cada país: mientras que Argentina se caracteriza por el peso de las formas estancadas, Brasil (dado el peso de la población agrícola) podrían estar predominando las formas latentes. Esto haría que en el caso brasileño la desocupación abierta no lograra captar a porciones fundamentales de la superpoblación relativa (básicamente, porque estas porciones aún no se han manifestado de forma abierta en el mercado de trabajo, en tanto y en cuanto, permanecen enlazadas en formas mercantiles de producción). Por ello, no aparecería de forma manifiesta en las tasas de desocupación y no se evidenciaría una correlación tan marcada con la evolución de los salarios.

uno de los mayores aportes teóricos y empíricos de las ciencias sociales latinoamericanas. Y quizás de las últimas, en tanto no parece haber sido retomado por las ciencias sociales contemporáneas.

Bibliografía

Benavay, A. S. (2015). *A global history of unemployment: surplus population in the world economy 1949–2010*. Tesis de Doctorado en Filosofía de la Historia, Universidad de California, Los Angeles.

Bennholdt-Thomsen, V. y Garrido, A. (1981). Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, No. 4.

Cangussu de Souza, D. C. (2013). *Sindicalismo e desempregados: um estudo comparativo das centrais sindicais do Brasil e da Argentina (1990–2002)*. Belo Horizonte: Fino Traço.

Cardoso, F. H. (1970). Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, N° 1/2.

Cavalleri, S. (2001). Precisiones conceptuales acerca de las formas que asume la población excedente. *V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires.

Cazón, F., Graña, J., Kozłowski, D., & Lastra, F. (2015). Contenido y formas de la población sobrante y aproximaciones a su determinación cuantitativa en la Argentina a comienzos del siglo XXI. *VIII Jornadas de Economía Crítica*, Río Cuarto.

Chitarroni, H. (2004). Masa marginal: la historia de una antigua polémica y un intento de cuantificación. *II Congreso Nacional de Sociología y VI Jornadas de Sociología de la UBA*. Buenos Aires.

Cotarelo, M. C. (2018). El movimiento de desocupados y pobres urbanos durante los gobiernos kirchneristas (Argentina 2003–2015). P. Blecher, & G. Pérez Álvarez (comps.). *Las organizaciones de trabajadores desocupados en la historia reciente de Argentina: experiencias, luchas y esperanzas (1990–2015)*. Buenos Aires: Acercándonos.

Donaire, R. (2019). Superpoblación relativa en Argentina. Un análisis a partir

de tres mediciones (2003/2010/2017). *14° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires.

Donaire, R. (2020). Las modalidades de la superpoblación: Argentina en el contexto regional latinoamericano a comienzos del siglo XXI. *Grupo de Trabajo CLACSO*.

Donaire, R., Rosati, G., Cavalleri, S., & Mattera, P. (2016). Superpoblación relativa en Argentina. Construcción de un instrumento para su relevamiento sistemático y estandarizado. *PIMSA. Documentos y Comunicaciones* (16), 5-94.

Elbert, R. (2020). *Uniendo lo que el capital divide. Clase obrera, fragmentación y solidaridad. Buenos Aires (2003-2011)*, Buenos Aires: Imago Mundo.

Iñigo Carrera, N. (1997). Fracciones y capas en el proletariado chaqueño 1910-50. Los obreros de las desmotadoras de algodón. *PIMSA. Documentos y Comunicaciones* (1), 125-163.

Iñigo Carrera (director), N. (2011). *Sindicatos y desocupados en Argentina, 1930/1935 - 1994/2004. Cinco estudios de caso*. Buenos Aires: PIMSA/ Dialektik.

Iñigo Carrera, N., Cavalleri, S., & Murrini, M. (2010). La superpoblación relativa en Argentina actual: un ejercicio de medición. *PIMSA Documentos y Comunicaciones* (13), 104-161.

Iñigo Carrera, N. y Podestá, J. (1991). Población movilizada. La formación de una 'infantería ligera' para el capital. Argentina 1988-1991. *Cuadernos de CICOSO, Serie Estudios n°77*, Buenos Aires.

Maceira, V. (2016). Aportes para el análisis de la estructura de clases y la diferenciación social de los trabajadores en el área Metropolitana de Buenos Aires en la post-convertibilidad. *Estudios del Trabajo*, N°50, 1-31.

Marshall, A. (1981). *El mercado de trabajo en el capitalismo periférico. El caso de Argentina*. Santiago: PISPAL.

Marticorena, C. (2011). Masa marginal o ejército industrial de reserva. Consideraciones sobre marginalidad y superpoblación relativa. Bonnet, A. (comp.). *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*. Buenos Aires: Peña Lillo-Continente, 199-222.

- Marx, K. (2005). *El Capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Murmis, M. (1969). Tipos de marginalidad y posición en el proceso productivo. *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. 69, N°2, 413-421.
- Neilson, D., & Stubbs, T. (2011). Relative surplus population and uneven development in the neoliberal era: theory and empirical application. *Capital & Class*, N°35, 435-453.
- Nun J. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. 69, N°2, 178-235.
- Nun J. (1969b). Informe sobre el Proyecto Marginalidad. *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. 69, N°2, 410-413.
- Nun J. (1985). La crisis de los años '70. En Nun J. *Crisis económica y despidos en masa*. Buenos Aires: Legasa, 63-139. [Publicado originalmente como Nun, J. (1978). Despidos en la industria automotriz argentina: estudio de un caso de superpoblación flotante, *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 1, 55-106]
- Nun, J. (2015). Averiguación sobre algunos significados del peronismo. En Nun J. *El sentido común y la política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Nun, J., Murmis, M. y Marín, J. C. (1968). La marginalidad en América Latina. Informe preliminar, *Serie Documentos de Trabajo*, Buenos Aires: Centro de Investigaciones Sociales - Instituto Di Tella.
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf
- Podestá, J. (1999). La 'crisis' de desocupación en Argentina (1993/1998). *PIMSA Documentos y Comunicaciones* (3), 7-31.
- Portes, A. y Castells, M. (1989). World underneath: the origins, dynamics and effects of the informal economy. En Benton, L., Portes, A. y Castells, M. (eds.): *The formal economy: studies in advanced and less developed countries*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Rosati, G. (2009). Un ejercicio empírico sobre la función y las formas que

asume la población excedente en la formación social argentina. *PIMSA Documentos y Comunicaciones* (12), 23-52.

Rosati, G. (2015). Problemas em torno das funções da população sobran-te no capitalismo dependente: um exercício de comparação entre as formações sociais argentina e brasileira (1980-2009). Cangassu De Souza, D. (ed.). *Des-emprego e Movimentos Sociais*. San Pablo: FAP-UNIFESP, 35-66.

Rosati, G. (2018). Una aproximación a las trayectorias laborales de los traba-jadores mecánicos y manuales en la cosecha algodonera. Chaco, Argentina. *Trabajo y Sociedad*, N°30, 197-218

Salvia, A., Gutiérrez Angeitos, P. (2011). Argentina 1998-2006: ¿Recupera-ción económica con convergencia o reproducción de la heterogeneidad estruc-tural con mayores tasas de empleo?. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, N°. 7, 123-158.

El proyecto PISAC COVID 19 0000014 “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes”

31

Agustín Salvia

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social. Universidad Católica Argentina, Observatorio de la Deuda Social Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
agustin_salvia@uca.edu.ar

Laboratorio

Sobre el objeto de estudio, su contexto y preocupaciones

La expansión planetaria de la pandemia por COVID19 a partir de diciembre de 2019, ha impuesto una nueva realidad socioeconómica de consecuencias aún desconocidas. La rápida velocidad de los contagios y la alta letalidad de la enfermedad obligó a la mayoría de los gobiernos del mundo a tomar inéditas medidas de prevención y aislamiento. Estas medidas permitieron disminuir los contagios, evitar el colapso de los sistemas sanitarios y preservar vidas.

Sin embargo, al mismo tiempo el confinamiento de gran parte de la población mundial paralizó la actividad económica generando una contracción que se estima como la más severa desde la Gran Depresión (CEPAL, 2021; Banco Mundial, 2021b; OIT, 2020). Ahora bien, a dos años de la irrupción de la enfermedad, gracias al esfuerzo económico, científico, político y social internacional, siendo la propia sociedad humana su principal protagonista, la pandemia ha ido cediendo terreno, y la recuperación económica parece estar en marcha en todo el mundo (Banco Mundial, 2021a).

En este contexto, el devenir de la sociedad argentina no es una excepción. Las medidas de aislamiento obligatorio, en el marco de la emergencia sanitaria, tuvieron un fuerte impacto regresivo tanto a nivel socio-productivo, como sobre las instituciones que regulan los procesos de acumulación, asignación de empleos y distribución del ingreso. Y si bien la actual recuperación parece

adoptar un ritmo acelerado, se hace evidente que las pobreza y las desigualdades estructurales de nuestro sistema social, problemas que eran previos a la pandemia, no sólo no han mejorado, sino que parecen haberse agravado (Salvia, Bonfiglio y Robles, 2021; Salvia, Donza y Poy, 2021; Alfageme, Poy y Salvia, 2021).

Establecer los alcances presentes y futuros sobre la dinámica económica, laboral, social y de construcción simbólica que tuvo y tiene la crisis creada por el escenario COVID19 es un tema urgente e insoslayable para la agenda de las ciencias sociales, tanto en la Argentina como a nivel mundial. Su valor social está dado por el interés público que le demanda a los Estados soluciones y respuestas perentorias, tanto inmediatas como de alcance estratégico frente a la falta de un horizonte predecible de desarrollo sostenible.

La evidencia empírica acumulada hasta ahora indica que el proceso político-económico generado por la pandemia COVID19 introdujo en la sociedad argentina alteraciones de alto impacto regresivo generalizado en materia económica, regional, laboral y social. No menos importante es tener en cuenta que la pandemia irrumpió luego de dos años previos de estanflación, de una década de estancamiento estructural y casi medio siglo de un subdesarrollo crónico y fallidas soluciones políticas. Un pobre devenir histórico cuyo esclarecimiento sigue siendo objeto de disputa ideológica.

En este proyecto se sostiene la tesis de que el escenario de pandemia tuvo un efecto diferenciado al interior de la estructura socio-ocupacional en tanto se produce en un régimen social de acumulación atravesado por heterogeneidades estructurales persistentes en materia productiva y procesos de segmentación productiva y laboral que distintas fases de crecimiento, modelos político-económicos y escenarios internacionales no han podido revertir en el actual contexto de globalización a escala internacional. Pero estos procesos habrían tenido un impacto diferente tanto a nivel sectorial, como en las distintas regiones del país, e, incluso, en términos sociales y de género.

En este marco, se hace fundamental disponer tanto de un diagnóstico acertado como de una interpretación correcta de la naturaleza y los alcances de la crisis preCOVID-posCOVID, sin perder de vista las persistentes desigualdades sectoriales, regionales, sociales, a nivel de género y político-culturales que atraviesan a la sociedad argentina. Este conocimiento es un dispositivo necesario para brindar calidad al debate democrático acerca de las eventuales soluciones a estos desafíos, fundando los mismos en evidencias no en sesgos ideológicos sino en evidencias sociales. Estamos convencidos que sólo este accionar permitirá iluminar las conciencias, aprender de los errores y definir las mejores políticas públicas correctivas posibles.

El subdesarrollo estructural en nuestro país es persistente; y sus causas complejas no fueron generadas por este gobierno, ni por el gobierno anterior, ni el anterior del anterior, ni mucho menos son el resultado del COVID19.

Según esta perspectiva, el riesgo más probable es que los efectos regresivos generados por la pandemia no sean un resultado transitorio indeseado, sino que sea un nuevo hito acumulativo en la matriz de exclusión y desigualdad estructural del sistema social argentino.

Esta preocupación se inscribe en una tradición que retoma y actualiza los postulados estructuralistas que predicen la reproducción ampliada de desigualdades sociales y regionales en sociedades como la nuestra, en particular, frente a los modelos de acumulación-crisis dependientes de las condiciones o factores internacionales (CEPAL, 2011, 2014; Salvia, 2012; Piovani y Salvia, 2018).

Sobre los cometidos y alcances de estudio

En efecto, el mayor riesgo es que los efectos de empobrecimiento y desigualdad generados por la pandemia no sean un efecto transitorio, sino que se convierta en un nuevo componente estructural del sistema social. Detener, aminorar y/o revertir las consecuencias regresivas del escenario COVID19-PosCOVID19, a través de políticas orientadas a potenciar un nuevo patrón de desarrollo socio-productivo sostenible, constituye no sólo una tarea posible y prioritaria, sino también urgente e impostergable, debiendo ello involucrar tanto al Estado como a los diferentes actores políticos, económicos y sociales. Pero para que dicho diálogo se funde en criterios objetivos fundados en evidencias, es fundamental la contribución científico-técnica de las ciencias sociales.

Justamente, este es el principal cometido del proyecto de investigación denominado “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en la Argentina COVID-Poscovid-19”, llevado adelante en el marco de la convocatoria hecha el Programa de Investigación de la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), junto con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Agencia I+D+i)¹. Este objeto de estudio se ubica en el eje temático:

1. Este proyecto se viene desarrollando bajo la dirección de la Dra. Leticia Muñiz Terra de la Universidad Nacional de La Plata y cuenta con la participación de otros 18 equipos de investigación. Los nodos participantes son la Universidad Nacional de Mar del Plata (IR: Gabriela Gómez Rojas), Universidad Nacional de Rosario (IR: Oscar Madoery), la Universidad Nacional de Santiago del Estero (IR: Carlos Zurita), la Universidad Nacional de Jujuy (IR: Laura Golovanevsky), la Universidad Nacional de Catamarca (IR: Gladys del Valle Rosales), la Universidad Nacional del Nordeste (IR: Mario Villegas), la Universidad Nacional de Cuyo (IR: María E. Martín), la Universidad Nacional de San Juan (IR: Víctor Algañaraz), la Universidad Nacional de San Luis (IR: Jorge Olguín), la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (IR: Daniel Schinelli), la Fundación UOCRA (IR: Pablo Granovsky), la Universidad de Buenos Aires (IR: Jéssica Pla), la Universidad Católica Argentina (IR: Agustín Salvia), la Universidad Nacional Arturo Jauretche (IR: Johanna Maldovan), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (IR: Miguel Oliva), la Universidad Nacional de La Matanza (IR: Gabriela Pontoni), la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (IR: Paula Abal Medina) y la Fundación Observatorio Pyme (IR: Vicente Donato)

Transformaciones del mundo del trabajo y perspectivas sobre la desigualdad, que implica abordar de manera central los problemas vinculados a la agudización y reconfiguración de las desigualdades sociales bajo el escenario COVID19, especialmente el impacto en las desigualdades económicas a nivel de la estructura social del trabajo.

El objetivo principal de la investigación es formular una línea de enseñanzas y propuestas programáticas capaces de potenciar estrategias de política económica, laboral y social orientadas a promover un desarrollo equilibrado y sustentable con inclusión social. Ahora bien, para tal efecto, se aborda el estudio sistemático de los modos, mecanismos y alcances en que el ciclo COVID19-PosCOVID19 ha impactado en la estructura social del trabajo productivo y reproductivo y en los procesos de movilidad social -a nivel sectorial, regional y de género-, y, en qué medida las políticas de protección social y/o empleo -e incluso las estrategias familiares o comunitarias de subsistencia- encaradas frente a la crisis -así como la eventual recuperación de la economía- han estado o estarán en condiciones de contener, retraer y/o revertir la predecible configuración de patrones regresivos de desigualdad socioeconómica en la Argentina.

Pero dado este cometido, el estudio no puede realizarse desde un enfoque meramente descriptivo, sino fundamentalmente explicativo-comprensivo, a la vez que interdisciplinario, lo cual implica poner en vigencia un esfuerzo de investigación multidimensional en diferentes niveles o dimensiones articuladas de análisis. A los fines de que se comprenda el modo en que este criterio de interdisciplinariedad se tradujo en una estrategia metodológica multidimensional, se presenta a continuación una breve descripción de las líneas de investigación. Es importante tener en cuenta que la perspectiva de género es transversal a las diferentes dimensiones, abordando cuestiones vinculadas en los diferentes niveles, en clave a los particulares efectos del escenario de pandemia, tanto sobre el trabajo productivo como doméstico, comunitario y de cuidados a cargo de las mujeres.

1- La dimensión macrosocial se vinculó al análisis de la dinámica macroeconómica y socio-productiva previa, así como a los impactos económico-ocupacionales y sociales generados por la crisis COVID19 a escala agregada (nacional-regional-local). En este marco se hizo hincapié en el contexto internacional-regional, el papel que han desempeñado y desempeñan las políticas nacionales-regionales, la economía política subyacente y las instituciones que median en la reproducción social como factores de exclusión y desigualdad social de estructural. En este marco, se avanza en el diseño de marcos normativos, programáticos y políticas específicas útiles para enfrentar los efectos de socioeconómicos y socio-ocupacionales de las crisis preCOVID19-COVID19-posCOVID19.

2- La dimensión meso social está relacionada con los cambios ocurridos

en el contexto COVID19 a escala urbana-nacional y urbano-regional-local en materia de indicadores de actividad, empleo, desempleo, precariedad laboral, exclusión social, informalidad, trabajo reproductivo y de cuidados no remunerado, pobreza y movilidad social, etc. (2010-2020-20121 y PANEL 2019-2020-2021), así como la evaluación del impacto de las políticas-programas laborales de protección compensatoria aplicados por el Estado (2010-2020-2021 y PANEL 2019-2020-2021). En este marco, se abordaron análisis sincrónicos comparados y diacrónicos controlados (muestra PANEL 2019-2020-2021), a partir de bases de datos que estarán disponibles (ODSA-UCA y EPH-INDEC) con amplia representación temática y/o poblacional.

3- La dimensión micro social, está orientada al estudio comparado a nivel nacional-regional-local de situaciones y trayectorias sociolaborales para grupos o segmentos ocupacionales en sectores específicos de cada región, así como también los trayectos dominantes de movilidad social, estrategias familiares de reproducción y efectos de inclusión-exclusión social generados por la crisis COVID19 en la Argentina. En este marco, se tomaron muestras teóricas de casos que fueron relevados, analizados y comparados bajo una misma matriz teórico-metodológica común, al tiempo que se pusieron en comparación sus especificidades socio-ocupacionales, sectoriales y regionales.

4- La dimensión territorial-regional, orientada a incorporar el enfoque territorial, busca dar cuenta de la diversidad de senderos a través de los cuales los grupos, las comunidades, los actores y los gobiernos expresan sus modos de relación, de reproducción y de regulación social, en un territorio determinado, como una ciudad, un espacio rural, periurbano o un área metropolitana. La mirada desde y hacia los territorios sobre el impacto -tanto inmediato como estructural- de la crisis COVID19, no sólo permitirá examinar procesos sociales singulares, sino que también permitirá evaluar el efecto desigual y variado que han tenido y tienen las políticas económicas, social y laborales, destacando de esta manera la importancia de políticas PosCOVID19 que pongan foco en la diversidad de territorios-regiones que conforman nuestro país.

En este marco, el proceso de investigación avanza -acompañando a los cambios que experimentan la realidad histórica objeto de estudio- dando cuenta de los factores, mecanismos y efectos asociados al impacto desigual sobre la estructura socio-ocupacional y reproductiva, y el patrón de reproducción social que ha introducido el nuevo escenario de crisis PreCOVID19-PosCOVID19 -en clave tanto nacional como urbano-regional y/o sectorial- en materia de: exclusión de fuerza de trabajo, informalidad económica, marginalidad social, desigualdad distributiva, estrategias y trayectorias laborales productivas y movilidad social.

Sobre lo que sabemos de la dinámica actual

Por una parte, las condiciones de estancamiento y la crisis de deuda en que se encontraba el sistema económico argentino en diciembre de 2019, con efectos altamente corrosivos a nivel sociolaboral, forma parte sin duda del diagnóstico de la situación actual. Ahora bien, también, la persistente vigencia de un modelo capitalista de mercado basado en un crecimiento desequilibrado, desigual y combinado constituye un marco clave fundamental, tanto para describir como para comprender el impacto, el alcance, la dinámica y las perspectivas del proceso PreCOVID19-PosCOVID19 en materia de estructura productiva y socio-ocupacional.

El hecho de que actualmente más el 60% de la fuerza de trabajo de nuestro país esté desocupada, desalentada o tenga un trabajo precario, cuando no de indigencia, o que más del 40% de la población viva en hogares pobres multidimensionales, y que además, tres de cada diez niños sufran algún tipo de inseguridad alimentaria (un 15% en forma severa), y que para compensar todo esto, aunque sin solucionarlo, el 53% de la población reciba en su hogar asistencia social, constituyen evidencias ciertas, no de un desastre natural, sino de un subdesarrollo acumulativo. La reconstrucción de una serie de pobreza con una misma metodología usando datos del INDEC, muestra que las tasas actuales de indigencia y de pobreza (10,7% y 40,6%) son similares a los años posteriores a la crisis de fin de siglo, alrededor de 2005. Sin embargo, en términos absolutos hay actualmente 15% más de personas pobres: 17 millones de personas.

En realidad, el país viene despeñándose desde hace más de medio siglo, y aunque ahora pareciera que estamos tocando fondo, pero en clave histórica, los sistemas sociales siempre pueden estar peor. En todo este tiempo se pusieron en juego variados dispositivos políticos e ideológicos, con resultados esencialmente fallidos en materia de desarrollo sostenible. Dadas las disputas de intereses en juego, nuestro sistema no sólo no logra generar los ingresos necesarios para garantizar la reproducción social simple, sino que debe consumir activos valiosos para no entrar en colapso.

Ahora bien, es cierto que la catástrofe podría haber sido peor si no hubiese sido por los excedentes del sector externo o por los sistemas de protección social. En este marco, a pesar de la incipiente reactivación, lo cierto es que no hay mucho para festejar. Un 40% de pobres es apenas la fiebre en el termómetro. Por debajo de ese indicador discurre el fracaso cotidiano del esfuerzo de millones de personas. La inseguridad alimentaria, el hacinamiento, el desempleo, la precariedad, o peor aún, la inactividad forzada, la inseguridad, el ingreso que no alcanza ni siquiera para vivir al día, las deudas impagas, la ignorancia sin escuelas, la enfermedad sin salud, la depresión, la ansiedad, el sentimiento de fracaso, la falta de horizonte, y podríamos seguir... son algunas de las mani-

festaciones de una pobreza crónica que se está devorando la capacidad futura de agencia de una gran parte de la infancia.

Pero no sólo la pobreza describe nuestro problema, sino también la desigualdad, la cual se expresa en crecientes brechas en la calidad de vida, el hábitat, el acceso a agua, energía, servicios de saneamiento o a una vivienda digna. La segmentación social también opera sobre servicios como educación, salud, protección social y seguridad ciudadana. La calidad y la expectativa de vida de los habitantes varía tanto en función de su nivel socioeconómico como de su lugar de residencia. Estas inequidades estructurales afectan los consensos ciudadanos e imponen mayores desafíos a cualquier ingeniería social.

Si bien las proyecciones econométricas tienden a errar, logran muchas veces ser ilustrativas de problemas complejos. Según un ejercicio sobre la proyección de pobreza futura bajo diferentes escenarios, manteniendo los parámetros económicos prepandemia en materia de elasticidad empleo/producto, salario real y distribución del ingreso, a una tasa promedio de 2% anual tardaríamos 20 años para alcanzar el piso de 25% de pobreza registrado en 2011 o 2017, bajo la influencia de burbujas de consumo de adversas derivaciones.

De esta manera, el escenario socioeconómico COVID19 deja a la sociedad argentina con un mayor empobrecimiento general y con mayor desigualdad estructural. Al mismo tiempo, si bien la pobreza extrema no se ha agravado como en anteriores crisis -dado un piso más extendido de protección social a cargo del Estado-, la precarización del trabajo y sus efectos de exclusión y desigualdad social en diferentes ámbitos: origen social, género, generaciones, regiones-, no sólo son más profundas y estructurales si no median cambios importantes en materia de política económico-social y de desarrollo regional.

En este marco, los agentes locales con más poder buscan no perder sus ventajas o, incluso, concentrar privilegios, y generalmente lo logran. Pero tampoco ellos son los responsables de este derrotero, casi único en el planeta. El resultado es un empobrecimiento estructural que nos deja con cada nuevo ciclo en condiciones más débiles para recuperarnos del daño acumulado. El sistema político no parece tomar conciencia de este brutal empobrecimiento general, creciente y acumulativo tiene causas estructurales. Si lo hubiesen hecho, las agendas políticas -de unos u otros, a cada lado de la grieta- tendrían otras prioridades. La construcción de un diálogo político abierto, la convocatoria a discutir reformas estructurales, la inclusión como política de Estado del campo científico y de expertos en la búsqueda de soluciones, la ampliación de la participación ciudadana a través de sistemas de consulta democrática, podrían ser algunos de los mojones que permitirían comenzar a revertir la caída.

Ese proceso no se detiene neutralizando, reprimiendo ni marginando a los sujetos que demandan el derecho a la inclusión, sino multiplicando y distribuyendo de manera equitativa las capacidades de desarrollo humano y de integración social. La superación de la crisis requiere un horizonte de mayor

crecimiento, con mejor distribución. Encontrar la salida al problema exige no equivocarse el diagnóstico acerca de por qué estamos donde estamos y coordinar acciones para construir de manera inteligente y colectiva las soluciones. Todas tareas que corresponden de manera indelegable al campo todavía inimputable de la política y sus devaluados liderazgos.

Sobre la dinámica de acumulación y reproducción social

Desde la perspectiva estructuralista predominante en esta investigación, cabe esperar una estrecha relación entre la dinámica de acumulación, los procesos de reproducción social, la formación de excedentes absolutos de población y la reproducción de una “economía de la pobreza” atravesada por su marginalidad económica. En este marco, bajo un modelo de acumulación capitalista periférico, sometido a un contexto de la globalización, la pobreza económica y la desigualdad social sean una función de la capacidad de inversión y generación de empleos plenos del sector moderno, pero también de las más o menos elásticas capacidades de autogeneración de trabajos que ofrezca el sector informal urbano –tradicional o de subsistencia-. De esta manera, este proyecto recupera una amplia literatura de antecedentes de investigación que ha abordado el modo de funcionamiento de sociedades sometidas a patrones de heterogeneidad estructural (Pinto, 1970, 1976; Prebisch, 1949, 1981; Nun, 1989; Quijano, 1971; CEPAL, 1950, 2011; PREALC-OIT, 1978; Donato, 1996; Salvia, 2012).

La fuerte dependencia de la dinámica de reproducción social del sector externo introduce problemas de diversa índole en la integración de los mercados laborales: concentración económica, diferenciales de productividad intersectorial, aumento permanente de las actividades marginales de subsistencia y, eventualmente, regulaciones laborales, emigración laboral y asistencia pública. No siendo estos comportamientos el resultado de una falta de crecimiento sino del propio proceso de concentración, lo cual hace altamente probable que elevados ritmos de crecimiento logren que la desigualdad estructural se profundice en vez de retraerse, incluso a pesar de que se reduzca la tasa de pobreza. Y que, en sentido inverso, las fases de crisis –incluyendo guerras, catástrofes o pandemias- generen, sin que cambie la matriz de desigualdad estructural, tanto un aumento de la pobreza como una reducción de las inequidades distributivas por un empobrecimiento de sectores obreros-medios tradicionales (Salvia, 2007, 2012; Pla, Poy y Salvia, 2021).

La marginalidad económica no sólo se expresa en términos de desempleo sino sobre todo en la proliferación de variadas formas de subempleo vinculadas a actividades informales de subsistencia. Por lo mismo, en ausencia de políticas de desarrollo capaces de generar aumentos significativos de empleos

productivos, sistemas de seguridad social universales y políticas públicas efectivamente redistributivas de los capitales físicos y simbólicos en juego, cabe esperar que la reproducción social de los excedentes de población dependa en buena medida de las estrategias defensivas llevadas a cabo por los hogares afectados por la marginalidad económica, el cual a su vez depende de la intensidad del “goteo” que tengan los sectores dinámicos sobre los mercados locales y, en igual sentido, las políticas destinadas a asistir económicamente a dichos sectores.

El proceso encuentra diferenciales importantes según se trata de una fase expansiva o recesiva del ciclo económico. En condiciones de expansión económica, si bien una relativamente mayor demanda de empleos reduce la desocupación de los sectores intermedios, al mismo tiempo este proceso garantiza la reproducción de la masa marginal “afuncional” alrededor de un sector informal en crecimiento. De esta manera, durante estas fases se hace más factible tanto la subsistencia económica como el control social de los excedentes marginados, sin que sea necesario establecer conflictivas negociaciones políticas ni económicas con los sectores más concentrados de la estructura económico-ocupacional.

En cambio, en los momentos de crisis -pandemia por COVID19 incluida- la intervención directa del Estado resulta imprescindible y urgente. Por su intermedio resulta fundamental que los excedentes de población pueden ser “apaciguados” en función de garantizar la cohesión del orden social que requiere el pacto de gobernabilidad vigente. Cada nueva retracción económica deja como consecuencia una fuerte baja absoluta o renovación con mayor precariedad de los empleos de subsistencia. La masa marginal se moviliza entonces demandando a los sectores modernos condiciones básicas de subsistencia. Cada vez más, ello se hace siguiendo estrategias más o menos “extralegales” -desreguladas- que tienden a poner en riesgo la institucionalidad económica, el orden social e, incluso, el régimen de gobierno. En tales condiciones, las transferencias condicionadas de ingreso constituyen una pieza clave del control social para el sostenimiento del régimen político.

En este marco, tienen lugar una particular proliferación de estrategias doméstico-comunitarias que hacen posible la supervivencia de los marginados: (a) estrategias reproductivas orientadas a alterar la organización y/o composición del grupo doméstico con el fin de mejorar los balances reproductivos al interior del grupo; (b) desarrollo de actividades informales -legales, extra-legales o ilegales-, por lo general de muy baja productividad, con lógicas de funcionamiento diferentes a la informalidad tradicional; y c) estrategias de migración internas y transnacionales desde mercados atrasados hacia mercados con mayor desarrollo relativo y mejores remuneraciones, en donde la producción de bienes y servicios enfrenta escasez relativa de fuerza de trabajo.

Pero tal como surge de los estudios ENES-PISAC, el programa Cambio Estructural y Desigualdad Social (IIGG-FCS) y del Observatorio PyME,

nuestro país es también desigual en términos socio-productivos territoriales, quedando su reproducción sujeta a la dinámica arriba descrita. La heterogeneidad estructural que atraviesa al territorio nacional se expresa en disímiles economías regionales, estructuras sociales de empleo, mercados de trabajo, regulaciones económicas, marcos político-institucionales, niveles de vida de la población, capitales educativos y procesos de reproducción social no homogéneos, tanto inter como intra territoriales. En este sentido, las asimetrías socio-productivas regionales ponen de relieve las disparidades estructurales que existen y se reproducen entre las formaciones regionales menos pobres/más centrales y las menos pobres/más marginales al modelo general de acumulación.

Sobre ficciones y contradicciones del desarrollo argentino

En un pasado lejano, bajo el modelo de desarrollo industrial fundado en la sustitución de importaciones, el crecimiento estaba acompañado de niveles relativamente bajos de desempleo que favorecían la movilidad del sector informal de subsistencia hacia actividades cuasi-formales o modernas de productividad media. Pero pronto esta movilidad social resultó seriamente clausurada, debido tanto al cierre de estas empresas ante la competencia de sectores concentrados –nacionales o internacionales–, así como a la presencia de una larga “cola de espera” generada por los cesanteados de las actividades reconvertidas o en crisis, quienes pasaron a competir en los mercados secundarios y terciarios por oportunidades laborales cada vez más escasas y de menores ingresos reales.

Ya en el etapa de globalización, la fuerte regulación que presentan los mercados dinámicos más concentrados, por una parte, y la creciente concurrencia de oferta de fuerza de trabajo y de empleos de subsistencia en los mercados secundarios precarizados, por la otra, pone escollos a la expansión del sector medio cuasi formal, inhibiendo el éxito de sus negocios, a la vez que obligando a los segmentos más informales de subsistencia a desarrollar actividades de mayor extra legalidad en el segmento terciario del mercado de trabajo.

La pobre performance seguida por el patrón de modernización argentino parece fortalecer la hipótesis de que bajo el actual modelo global de acumulación poco o nada puede hacerse sin una adecuada reversión de las condiciones externas de subordinación financiera, e internas en materia de heterogeneidad estructural y selectividad regresiva de las políticas de distribución del ingreso y de la riqueza acumulada. No menos relevante resulta confirmar que ha ocurrido tanto bajo un modelo de políticas “neoliberales” como bajo un modelo “neodesarrollista”, con tipo de cambio alto o tipo de

cambio devaluado, en condiciones de crisis económica como de expansión económica, con alianzas políticas conservadoras como con consensos progresistas, etc.

Es evidente que ninguna de las opciones político-ideológicas polares aplicadas en el caso argentino fue capaz de resolver –por vía de un fenomenal crecimiento ni a través de una masiva política asistencial– la inclusión de la marginalidad estructural que alimentan a los excedentes absolutos de población no “necesarios” al desarrollo capitalismo periférico. En definitiva, al menos el problema al que nos enfrentamos no parece devenir del campo “simbólico” sino “estructural” (el cual, en realidad no es menos simbólico): el desarrollo capitalista argentino continúa dependiente de una división internacional del trabajo y de patrones internos de concentración y distribución de ingresos que imponen barreras sistémicas al crecimiento endógeno, la creación de nuevos empleos y a sostenibilidad de los sistemas de seguridad social tradicionales.

En efecto, los límites estructurales del último proceso de modernización correspondiente al caso argentino deben ubicarse a partir de la emergencia y profundización de una matriz económico-institucional más heterogénea, desigual y subordinada que la vigente cuatro o más décadas atrás. Ella ha sido capaz de fluctuar siguiendo los ciclos económicos, pero alrededor de una tendencia de claro retroceso en términos de pobreza para las diferentes capas sociales de excluidos, generados tanto por la modernidad “inconclusa” como por el “exceso” de modernidad en el contexto de la liberalización económica. En este marco, la marginalidad se ha constituido como parte de una “transición permanente”.

Las consecuencias directas de estos procesos sobre las capacidades de desarrollo se hacen visibles a través de dos procesos relevantes, y relativamente novedosos para la sociedad argentina: a) el desarrollo de una marginalidad económica asociada a un aumento de excedentes absolutos de una población excluida de la modernidad social; y b) la proliferación de programas y acciones en materia de política social centralmente orientada a proveer de una transferencia monetaria de ingresos hacia los sectores más necesitados y conflictivos de esa masa marginal sobrante al modelo de acumulación.

En este marco, un factor interviniente no menos importante es que los momentos de crecimiento económico han estado acompañados de un aumento o persistencia de la desigualdad estructural, aunque no así necesariamente en materia de distribución del ingreso. En este marco, incluso la exclusión social ha seguido reproduciéndose acompañada de un aumento de las capacidades de consumo de los hogares más pobres. Asimismo, durante los momentos de baja del ciclo, ambos tipos de fenómenos han tendido en general a agravarse, incluida la pobreza extrema, exigiéndosele al Estado políticas cada vez más comprometidas en materia de transferencias monetarias, a la vez que insuficientes para resolver los problemas de exclusión estructural.

Por lo tanto, bajo un contexto de pandemia COVID19-posCOVID19, si no media ningún cambio estructural, lo más factible es que ocurra lo que no ha venido aconteciendo durante las últimas décadas: las demandas de empleo y ciudadanía plenas habrán de subordinarse a objetivos devaluados en materia de control (cohesión) social, los cuales procurarán mantener la paz interna a un mínimo costo socio político, pero sin necesidad de garantizar una efectiva integración social de los sectores excluidos por este proceso. En este marco, las políticas orientadas a distribuir el gasto social -en tanto instrumentos que procuran subsidiar la reproducción social bajo un mínimo de cohesión-, así como las estrategias de aprovechamiento de recursos productivos familiares, sociales y comunitarios que movilizan los hogares, cumplen un papel clave en la administración de los excedentes de población, con efectos directos sobre una serie de variables socio-demográficas, el funcionamiento de los mercados de trabajo, y por ende, en el patrón de movilidad social y la evolución de la pobreza.

Bajo este contexto, un hecho relativamente novedoso se observa a partir de que los excedentes de población encuentran en las políticas sociales un extenso mercado de subsistencia asociado a reglas de intercambio político-institucional. Todo lo cual logra ser particularmente funcional al control político que requiere el programa de concentración económica para que la marginalidad económica no se convierta en “disfuncional” al pacto de acumulación vigente. En este punto, no deja de sorprender como la historia parece volver sobre sus propios pasos enriquecida de observables, mostrando una marginalidad fragmentada donde los excedentes de población continúan reproduciéndose, acompañando a la nueva modernidad que ofrece la globalización.

Por su parte, la política social del Estado está obligada a sostener una serie de servicios públicos sociales (como son la educación, la salud, la seguridad social, etc.), que, aunque devaluados en su calidad (en comparación con los servicios que logran prestar los sectores privados), llegan a ser muy costosos a nivel fiscal. En paralelo a ello, una multiplicidad de programas de transferencia de ingresos sirve para desplegar nuevas formas de reclutamiento político-social funcionales al control de los sectores más afectados por la pobreza. En este mismo sentido, surge como un hecho novedoso la constitución de “cuasi-mercados” formados por sectores reclamadores y por una oferta variada de programas de transferencia condicionada de ingresos dispuesta a asistirlos (la llamada “economía social” o “economía popular”). En este marco, es claro que, desde la perspectiva de los hogares marginados, el acceso a estos mercados constituye un componente clave de la subsistencia, sobre todo cuando el ciclo económico está en baja y, por lo tanto, el goteo de los mercados se reduce. Para ello los hogares tienden a ajustar su estructura, organización y capacidad de agencia en procura de acceder, sostener y/o ampliar estos beneficios.

De esta forma, el modelo político-económico parece lograr -incluso en contextos de crisis y pandemia- un alto grado de cohesión social pero no por

su capacidad para sumar a una porción cada vez mayor de excedentes de población, sino gracias a que el goteo de los mercados dinámicos y el gasto público social focalizado permiten subsidiar estrategias domésticas y comunitarias destinadas a reproducir la subsistencia de quienes sobreviven en la marginalidad económica. A partir de lo cual se hace evidente que, dado un modelo de acumulación y distribución fundado en un desarrollo concentrado, dual y combinado, que promueve la producción de excedentes absolutos de población, es clave transformar en “funcionales” los excedentes absolutos de población. Esto, incluso, aunque en determinados momentos se pongan en peligro equilibrios macroeconómicos, dado que en su defecto lo que se pondría en riesgo sería la propia gobernanza del régimen político-institucional.

Sobre el incierto futuro próximo

Pero a no equivocarse, ni los alcances de la actual crisis PreCOVID19-PosCOVID19, ni las condiciones estructurales que los explican, tiene como “causa” un problema económico. La explicación es de orden político. Es clave comprender que nuestro sistema económico no logra garantizar la reproducción social simple para el conjunto de la sociedad; y que, para protección del sistema político, la dinámica económica continúa consumiéndose activos valiosos sólo para evitar el colapso general.

Entre los capitales sacrificados están los esfuerzos diarios de millones de ciudadanos, los fondos de reserva de los hogares, los capitales de inversión y los jóvenes que buscan otro destino, también los proyectos de progreso, la vocación de servicio, los compromisos morales, la cohesión social, las representaciones políticas democráticas, en fin, nuestro capital social y moral cada día más devaluado.

A pesar de las llamadas de atención que logran generar los fracasos electorales –tanto de oficialistas como de opositores–, el sistema político no parece todavía tomar conciencia de este deterioro creciente y acumulativo. Si lo hubiesen hecho, la agenda política tendría otras prioridades: la construcción de un diálogo que permita acordar políticas de Estado y reformas estructurales (laborales, tributarias, fiscales, administrativas incluso del orden político), la necesidad de convocar a los actores económicos y sociales a encontrar justos y razonables acuerdos distributivos, el llamado a la participación ciudadana a través de consultas democráticas.

Si asumimos que conformamos un sistema abierto, desigual, alejado del equilibrio, en estado de crisis, es de esperar que no haya por delante una única salida frente a esta situación, y que la solución lo sea en términos relativos, dependiendo del lugar que se ocupe en la trama social. Sin embargo, cabe esperar que exista –podamos construir– un lugar para un nuevo equilibrio diná-

mico. Es ésta un área de vacancia para la acción política si lo sabe aprovechar. Pero lo que seguramente habrá de ocurrir es que, entre las finitas soluciones posibles, ninguna dependa estrictamente de la voluntad ni de las acciones de alguna de las partes.

En efecto, el sistema social continúa en estado crítico, fracturado, inestable, pero también obligado a sobrevivir encontrando un punto de fuga. Se hace cada vez más perentoria –así como posible– la emergencia de una renovada acción política que permita resurgir de las cenizas, capaz de encontrar un orden en el desorden, poder estabilizar el presente y proyectar un futuro de progreso con sentido compartido. Encontrar la salida al problema exige no equivocarse el diagnóstico acerca del porqué estamos donde estamos y sobre qué hacer para construir de manera inteligente soluciones colectivas. En principio, para ello, cabe abandonar una grieta estéril cargada de fracasos, y comenzar desde ahora a construir acuerdos políticos patrióticos para construir un futuro mejor para las próximas generaciones.

Tal como se ha mencionado, el escenario COVID19 –más allá de sus diferentes etapas y actual coyuntura de recuperación económica– ha profundizado los problemas estructurales del sistema político, económico y social argentino. Ahora más que nunca les corresponde a las ciencias sociales responder sobre los alcances e impactos de las mismas, los costos presentes y futuros de las decisiones adoptadas, y la necesidad de redefinir políticas y voluntades de acción transformadora.

Bibliografía

Alfageme, C., Poy, S., Salvia, A. (2021). *Evolución macroeconómica en la Argentina 2010-2021: de la inestabilidad a la crisis COVID-19*. Serie Documentos de Trabajo Proyecto PISAC COVID19: Heterogeneidad Estructural y Desigualdades Persistentes.

Banco Mundial (2021a). *Recobrar el crecimiento: reconstruyendo economías dinámicas pos-COVID-19 con restricciones presupuestarias*. Washington DC: Banco Mundial. - (2021b). *Global economic prospects*. Washington DC: Banco Mundial.

Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (2021). *Panorama Social de América Latina 2020*. Santiago de Chile: CEPAL.

— (2014) *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.

— (2011). *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.

— (1950). *Estudio económico de América Latina de 1949*. Santiago de Chile: CEPAL.

Donato, V. N. (1996). “Incertidumbre ambiental y procesos productivos “de alta densidad contractual”: la dinámica estructural de la industria argentina durante el período de la megainflación (1975-1990)”. En *Desarrollo Económico*, 35 (140), pp. 601-627.

Nun, J. (1989). *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nueva Visión.

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2020). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo – Tendencias 2020*. Ginebra: OIT.

Pinto, A. (1976) Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de América Latina. *El trimestre económico*. 37, 145.

— (1970). Notas sobre la naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de América Latina. En *Dos polémicas sobre el desarrollo de América Latina*, Santiago de Chile, ILPES.

Piovani, J. I.; Salvia, A. (2018). *La Argentina en el siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Pla, J., Poy, S. y Salvia, A. (2021). La estructura de clases socio-ocupacionales y la calidad del empleo en la Argentina (1998 – 2020). VI Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina, Ciudad de México, 3-5 noviembre de 2021.

PREALC-OIT (1978). *Sector Informal. Funcionamiento y Políticas*. Santiago de Chile: PREALC OIT.

Prebisch, R. (1981) *Capitalismo Periférico, Crisis y Transformación*. D.F.: FCE.

— (1949). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Quijano, A. (1971) *Polo marginal y mano de obra marginalizada*. Santiago de Chile: CEPAL.

Salvia, A. (2012). *La Trampa Neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1990-2003*. Buenos Aires: Eudeba.

— (2007) Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político. En Salvia A. y Chávez Molina E. (comps.) *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*. Buenos Aires: Niño y Dávila.

Salvia, A. (coord.), Donza, E., Poy, S. (2021). *Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del trabajo en la Argentina urbana*. Documento estadístico. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: EDUCA, 2021.

Salvia, A. (coord.), Bonfiglio, J. I., Robles, R. (2021). *Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del bienestar en la Argentina urbana*. Documento estadístico. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: EDUCA, 2021.

Convocatoria Dossier Lavboratorio N°32

Los espacios de la desigualdad. Escalas, territorios y distribución espacial de las desigualdades sociales y laborales

A lo largo de sus números, Lavboratorio presenta una visión amplia y diversa de las desigualdades sociales, particularmente las laborales, en Argentina y la región. Se trata de un esfuerzo sostenido por servir de ámbito de difusión e intercambio entre investigadores e investigadoras, formados y en formación, sobre estas temáticas. Con los diferentes dossiers sobre género, ruralidad, informalidad, derechos sindicales y pandemia, hemos abarcado un conjunto de ejes relevantes que estructuran las desigualdades e inequidades de nuestra sociedad. Revisando estos dossiers, los artículos generales y las contribuciones de la sección de Comunicaciones, surge el interrogante, planteado en varias ocasiones y pocas veces nunca jerarquizado ¿cómo impacta el espacio en la expresión, producción y reproducción de las desigualdades sociales? Se trata no sólo de preguntarnos por la expresión geográfica de los procesos de desigualdad social, algo que la pandemia ha destacado de forma brutal, sino además por las formas en las que esos espacios y territorios también configuran dichos procesos.

Esperamos contribuciones que den cuenta de estudios comparativos entre países, regiones, unidades subnacionales (como las provincias y localidades) que problematicen al espacio como eje articulador de desigualdades sociales, recuperando la rica tradición de estudios del trabajo regionales del país. Investigaciones que den cuenta del impacto del territorio en la producción y la distribución espacial de las desigualdades. Estudios que analicen las desigualdades sociales a partir de la descripción o combinación de diferentes niveles geográficos, así como aquellos que vinculen diferentes espacios, como los estudios de movilidad y migración. Esperamos contar con trabajos provenientes de los estudios urbanos, rurales, los estudios comparados, de disciplinas como la geografía, urbanismo, las ciencias ambientales, la ecología social, entre otras. Se valorarán también las contribuciones teóricas y metodológicas que planteen los desafíos de conceptualizar y medir los interrogantes recién planteados, así como las

reflexiones acerca del futuro de las desigualdades reseñadas y sus implicaciones para la política pública.

Fecha de cierre: 31 de marzo de 2022

Información para publicar en Laboratorio:

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/laboratorio/about/submissions>

ISSN en línea 1852-4435